Edición de 30 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

Año VIII — AGUSTINAS 1253 — 1269 TELEFONO INGLES 3113 — 3114 — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE ABRIL DE 1924 — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32. Por 3 meses: $ 17.— Por 1 año extranjero: $ 120. Núm. 2,644

QUINCE MINUTOS SOBRE RADIOTELEFONIA

XI

EL MOTOR ELECTRICO

(DERECHOS EXCLUSIVOS PARA LA PUBLICACION EN CHILE ADQUIRIDOS POR "LA NACION")

En las instalaciones navales de radiotelegrafía, el motor eléctrico es un elemento indispensable, y se le usa en los buques como un medio para proveer la energía mecánica que hace girar la armadura de un generador a corriente alternada. La función del motor eléctrico es convertir en energía mecánica la energía eléctrica recibida desde una fuente exterior. Son muy semejantes las características que existen entre motores y generadores del mismo tipo; pero el motor genera corriente eléctrica cuando es movido mecánicamente, mientras que el generador provee poder mecánico si se halla conectado a una fuente de energía eléctrica.

Los principios en que se funda un motor eléctrico pueden ser brevemente descritos como sigue: Si se coloca en un campo magnético una bobina simple de alambre que conduce una corriente eléctrica, se origina una fuerza que tenderá a hacerla girar hasta que obtenga una posición perpendicular al campo magnético. Esta bobina continuaría girando, si, cuando llegase a esta posición, se invirtiera la dirección de la corriente. En el motor a corriente continua la simple bobina de alambre es sustituída por varias bobinas con una armadura, y rodeadas por varios pares de polos de campo, consistentes en nucleos de hierro dulce con arrollamiento de alambre a través del cual fluye una corriente excitadora uniforme, que produce un fuerte campo magnético de poder constante.

La construcción mecánica del motor a corriente continua es muy semejante a la del generador descrito en el capítulo VII; las bobinas están colocadas longitudinalmente y conectadas a varios segmentos de cobre de un conmutador aislado del eje de la armadura. Cuando el motor se halla conectado a una fuente de poder eléctrico, el conmutador mantiene la corriente en la armadura, en tal dirección, que causa la rotación de ésta en forma continua.

Lo mismo que en el generador de corriente continua descrito en los capítulos IX y X, el arrollamiento del campo en el motor eléctrico puede hallarse conectado en "shunt", serie o "compoud".

La velocidad del motor a corriente continua es alterada por medio de una resistencia variable, denominada reóstato, conectada en el circuito de campo. Cuando la resistencia aumenta, la corriente de campo disminuye, y la velocidad del motor aumenta. Si se disminuye la resistencia, la corriente en el arrollamiento de campo aumenta y la velocidad del motor disminuye. En las instalaciones navales, el motor generalmente recibe corriente continua a la presión de 110 voltios procedentes de la instalación eléctrica del buque. Debido a la corriente directa de los ejes de la armadura, el generador de corriente alternada recibe energía mecánica del motor, y la velocidad del generador puede ser aumentada o disminuída, variándose la resistencia del circuito de campo del motor.

Una condición esencial respecto del manejo de un motor es el acto de ponerlo en marcha, con lo que se evita todo exceso de corriente al mismo en el momento de iniciar su movimiento.



¿POR QUE DICES QUE TIENE EL CORAZON MAS DURO QUE HAS CONOCIDO EN TU VIDA?
—PORQUE FUE PRECISO UN BRILLANTE PARA CAUSAR IMPRESION.

LAS LAGRIMAS

por ENRIQUE IBSEN

Sin lágrimas, la vida parecería muy seca. La herida, que en un amargo recuerdo hace sangrar, se cicatriza bajo una lluvia de lágrimas. Hallándome harto afligido, he recuperado la paz del corazón con ayuda de este rocío benéfico.

Aún me acuerdo de las lágrimas que derramé la primera vez que me llevaron a la escuela. También lloraba de niño cuando me acostaba demasiado pronto.

Una alegre bandada de chiquillos juegan en la calle; yo, tras de la ventana, les miro tristemente, y cálidas lágrimas inundan mi rostro. Es Noche Buena. La luna brilla; el suelo está blanco de nieve... ¡Ay, mis botas están agujereadas: no puedo ser de la partida!

Después he llorado muchas veces y mi corazón se ha aliviado. Pero mi espíritu necesitó una iniciación para que yo viera en las lágrimas algo más que dolor y comprendiera su extraño poder... Habiéndome conmovido profundamente los versos de un gran poeta, calmé llorando todos los deseos de mi alma. Entonces comprendí el poder de lo bello y la poesía de las lágrimas.

E. I.

Apología del dolor

por RICARDO LEON

Cuando la vida está en flor, cuando la salud y la felicidad nos embriagan, el pensamiento de la muerte espanta... Pero la soledad, la meditación, la tristeza, la enfermedad y la vejez nos inclinan hacia la tierra, pensativos y cansados; nos familiarizamos con la muerte y llegamos a esperarla sin terror. Hay un momento en que se siente la pesadumbre de vivir: una fatiga física, un cansancio espiritual, una sensación de irremediable dejadez nos invade, la voluntad se anula, el deseo se evapora, huye el espíritu como una burbuja, y queda sólo el animal enfermo, la carne amiga de la tierra... Antaño, en la noche, cuando escuchaba el golpe acompasado de mi corazón, me estremecía al pensar que de pronto pudiera pararse este motor de mi vida... Hoy ya no siento esos terrores. Cuando la enfermedad se apodera de un órgano, cuando la carne viva empieza a podrirse, cuando el cuerpo empieza a morir a pedazos, no hay mayor consuelo que acostarse ,abandonarse, dejarse morir...

En el profundo silencio de la noche se escuchaban sollozos lejanos. Un viejo reloj cantaba la hora con timbre grave: imperturbable, sereno, con su voz sorda, como la voz de un anciano, dejaba caer gota a gota las horas con el tic tac de su péndulo de cobre. Aquel viejo confidente familiar, aquel compañero de las tristes soledades, seguía su marcha perpetua, su monótono ritmo de siempre, como la pulsación del tiempo en la eternidad.

R. L.

SIEMPRE EL MISTERIO DE LA TRAGEDIA DE MEYERLING

¿VIVIRA AUN MARIA VETSERA?. — LAS REVELACIONES HECHAS POR SU INTIMA AMIGA LA CONDESA MARIA LARISH



La condesa María Larish, amiga íntima de María Vetsera, la desgraciada víctima de la misteriosa tragedia de Meyerling, que, según las versiones que habían sido publicadas hasta ahora, terminó con la trágica muerte de la Vetsera y del archiduque Rodolfo, ha publicado recientemente una sensacional información, que, a ser efectiva, vendría a echar por tierra todas las historias y leyendas tejidas alrededor de este asunto pasional y a permitir que la verdad se abra paso.

La condesa María Larish, cuyos infortunios fueron aumentando desde aquel trágico día en que tuvo lugar la tragedia de Meyerling, se encontraba hace algunos años en Münnich cuando recibió un día un recado de un amigo suyo para conversar un importante asunto en el más estricto secreto.

La ex-dama de la emperatriz Isabel de Austria, al recibir la apremiante citación, concurrió inmediatamente al sitio que se le fijaba, y ahí, en medio de la soledad, recibió las extrañas confidencias de su amigo, un acaudalado comerciante de Münnich y persona digna de entero crédito.

Le manifiesta el señor X, María Larish se ha negado terminantemente a dar su nombre, que el Vemano pasado en circunstancias que él se encontraba en viaje de paseo por ciertas montañas de Alemania, después de un día de marcha por una región hermosísima, pero muy solitaria, llegó a orillas de un tranquilo y pequeño lago con una linda isla en el centro, alcanzándose a divisar desde la orilla algunas construcciones. Intrigado el señor X por dichos edificios, especialmente por una gran casa toda rodeada de altas murallas, hizo algunas preguntas a diversos aldeanos de la región, y éstos le contestaron que en la isla había un convento que servía de refugio a algunas elevadas damas de la sociedad de Viena.

El señor X, atraído por lo hermoso del paisaje, consiguió un bote y fué a pedir hospitalidad a una de las casas de la ribera. Cordialmente atendido por un anciano matrimonio que hablaba el aleman, según le pareció, con un ligero acento vienés, decidió quedarse residiendo en tan espléndido sitio una semana entera, y, al efecto, pidió la autorización necesaria a los dueños de casa, autorización que se le concedió de inmediato.

Habrían pasado ya unos tres o cuatro días, cuando un súbito cambio de tiempo trocó las pacíficas aguas del lago en las de un verdadero y agitado océano. La noche de la tormenta llovió copiosamente y hubo momentos en que los rayos y truenos eran tan ensordecedores, que parecía que miles de baterías de artillería de grueso calibre estaban todas haciendo fuego al mismo tiempo. Al amanecer, la tormenta había cesado completamente y las aguas del lago habían vuelto a recobrar su tranquilidad.

Animado el señor X por el espléndido paisaje que se le presentaba ante su vista, decidió bordear en un pequeño bote la isla. Después de haber recorrido un corto trecho, pudo ver con asombro que parte de la muralla del convento había sido destruída por la tormenta de la noche anterior, y en medio de las ruinas divisó claramente la silueta de una mujer cubierta de un ancho y flotante manto.

"Como mi bote", contó después el señor X, "estaba pegado a la sombra de la muralla, se me presentó una espléndida ocasión para vigilar a la mujer, sin ser yo observado. Su perfil, que podía verlo claramente, denotaba gran regularidad de facciones, es cierto que no las de una niña; pero, sin embargo, irradiaban siempre una gran simpatía. No era alta y su figura en realidad se ocultaba completamente bajo un manto suelto. Pero el hermoso perfil sugería la idea de que la reclusa debía ser una bella mujer, aunque de edad algo madura ya. Repentinamente, movió su cabeza, y entonces vi algo que, fuera de la impresión nerviosa, me provocó algunos náuceas.

"Uno de los lados de la cara de la mujer era una inconfundible masa colorada de carne y la cuenca de un ojo aparecía completamente vacía. Parte de los labios estaban partidos, y una de las ventanillas de la nariz había desaparecido.

"Inútilmente le quedaba un lado de su hermoso perfil. El resto de la cara era de horroroso. No pude reprimir un grito y la infortunada mujer, al escucharlo, pareció quedar desmayada. Pero, después, sacando fuerzas de flaqueza, huyó apresuradamente hacia el edificio central.

"Llegado a la casa donde me hospedaba, conté el extraño encuentro a los ancianos, dueños de la casa, y después de mirarse largo rato, la mujer me dijo:

"Señor, usted acaba de ver a la que fué la baronesa María Vetsera".

"Por supuesto, prosigue el señor X., al oír esto, yo que conocía más o menos bien la lamentosa tragedia de Meyerling, el papel que en ella le cupo desempeñar a María Vetsera, acogí el dicho de la mujer como una falsedad; pero ella me pidió un rato de calma para proceder a explicarme una serie de detalles.

"Me dijo que ella y su esposo eran antiguos servidores de la familia de los Vetsera, y que cuando ocurrió la terrible escena en el pabellón de Meyerling, la primera impresión de todos, incluso la del doctor Wiederhofer, médico privado de S. M. Francisco José, fué la de que la baronesa estaba muerta. Sin embargo, al llevarse el cuerpo a una pieza vecina para amortajarla y enterrarla, el médico, con gran sorpresa de su parte, pudo imponerse de que la joven aún vivía. Participó inmediatamente la noticia al emperador, quien ordenó fuera curada secretamente y que se procediera a un entierro ficticio, en tal forma, que todos creyeron que la baronesa había sido sepultada en Heilingkreuz.

"Más tarde, la baronesa Vetsera, agregó la anciana, fué llevada a un convento, donde debido a las emociones sufridas por su desgracia, perdió a una criatura que debía haber sido el hijo del archiduque Rodolfo. Después, y siempre custodiada por los agentes secretos del emperador Francisco José, María Vetsera fué llevada a Italia, en compañía de su madre y de su hermana, a las cuales previamente se las había hecho jurar el más estricto silencio. Después de algún tiempo, María Vetsera, dándose cuenta de que era una pesada carga para los suyos, decidió entrar al convento en que Ud. la vió y nosotros, por encargo de su madre, nos trasladamos a vivir aquí, por si ella necesita algún día de nuestra ayuda".

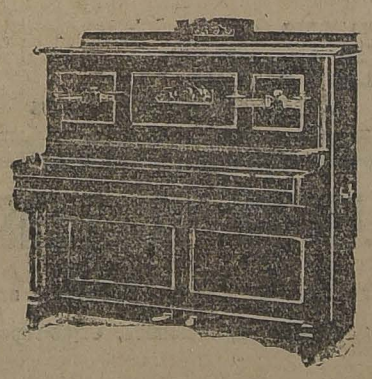
La condesa María Larish, al imponerse de la relación anterior, hecha por su amigo, el señor X., declaró que en breve se dirigiría a visitar a la infeliz María Vetsera, y que no cejaría hasta no ser recibida por ella, para lo cual invocaría la antigua amistad que las unió en los tiempos felices de la Corte de Austria, y la necesidad de vindicarse y exponer la verdad al mundo entero, verdad que dice fué enteramente falseada por las inflexibles disposiciones del fallecido emperador Francisco José.

EL INFORMACIONES CONFIDENCIAL
Este grabado no puede ser TRASCRITO NI COPIADO
Para evitarlo, pida el INFORMACIONES CONFIDENCIAL



NO MAS VELLO
NI PELO SUPERFLUO
DEPILATORIO MEXICANO
"ZENDEJAS"
Absolutamente inofensivo
ACCION INMEDIATA
Pídalo en Boticas y Perfumerías
Agentes para Chile:
DAUBE Y Cia.

PIANOS ALEMANES



MARCAS CONOCIDAS
TODOS DE TRES PEDALES
PRECIOS BAJOS Y FACILIDADES DE PAGO
OFRECE:
CASA CESAR RAU
AHUMADA 31

Estamos recibiendo novedades en nuestra sección:
Papeles Pintados
Visite nuestro muestrario.
SANTIAGO WEBB Y Co.
CASILLA 1767. — ESTADO 156-170. — TELEF. ING. 3176-3177

CAFE "HAG"
SIN CAFEINA, es café puro y exquisito, con todo su gusto y aroma, absolutamente inofensivo para los nerviosos, asmáticos, gotosos, enfermos del corazón, etc.
Preparado por la Kafee Handels A. G., de Bremen, y bajo la vigilancia del Laboratorio Fresenius, Wiesbaden, Alemania, está tostado en nuestros establecimientos, y vendido al consumidor en paquetes cerrados con la garantía de nuestra Firma.
BAHRE y Cía. — DEPARTAMENTO, CAFE
VALPARAISO, SANTIAGO, TALCAHUANO, UNICOS DISTRIBUIDORES EN CHILE

ARRIENDO
En la Alameda 2398 esquina de Av. España se arrienda lindísima casa habitación con 6 piezas a la calle, lindo hall, baño y piezas de empleados. Canon 500 pesos.
Tratar en la
Fábrica de Catres
Alameda Esq. Av. España

DE MESA VITAL POQUINDO RADIOACTIVA

OCASION
PIANOS marcas: Büttner, Seyler, Gunther, Foster y otras marcas.
VICTROLAS Pathé, Imperator, Etc., Etc.
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

CANOSOS Y CALVOS
Si tiene Canas o su Cabellera está calva, acuda al Espacífico Boliviano Benguria, el se lo cae el cabello se debe al cambio de clima después de su veraneo, acuda hoy mismo a casa del Dr. BENGURIA, se mejorará rápidamente.
Moneda 875. Tel. 882. Casilla 2426. Santiago

Carbones
Espino y quillay, lo mejor que hay en plaza. Leñas de monte y quillay picadas. Leñas de cuenta para industrias, por grandes y pequeñas partidas, vende la
BODEGA PARRAL
SAN FRANCISCO 697 y 699

Juan Serendero B.
Moneda 1128 — Santiago — Casilla 3778
CONTRATA:
SEGUROS PARA SOCIEDADES MUTUALISTAS
SEGUROS SOBRE HIPOTECAS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
DOTES PARA NIÑOS, ETC.

AVISOS de REMATE

ULTIMA PAGINA

HOY	JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.— MENAJE DE CASA.— JOSE ARRIETA 91.
HOY	VICTOR ARAYA.— ALMACEN EL LEON.— RECOLETA Núm. 901.
HOY	PROPIEDAD.— CHILOE 1980.
HOY	FERIA MATADERO.— ANIMALES GORDOS.
MAÑANA	VICTOR ARAYA.— JUDICIAL Y MENAJES DE CASA, AGUSTINAS 865.
MAÑANA	OTTO MASS.— MENAJES DE CASA, SERRANO 72.
EL 11 DE ABRIL	EDUARDO RODRIGUEZ.—ANIMALES.
EL 12 DE ABRIL	RIVAS Y CALVO.— REMATE CAJA DE CREDITO POPULAR.
EL 26 DE ABRIL	EL TATTERSALL.— REMATE ANIMALES FUNDO STA. FILOMENA.



EL INSTRUMENTO DE CALIDAD
Sonora
CLARO COMO UNA CAMPANA
Casa Weil-Estado 354-64

SOBRETODOS PICCADILLY
LOS MODELOS DE ULTIMA MODA
ENTALLADOS CRUZADOS - RAGLANS CRUZADOS DE CUELLO DOBLE
EL MAS GRANDE SURTIDO EN PLAZA
ACABA DE RECIBIR
LA SASTRERIA G. RUDDOFF
138 - ESTADO - 138

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Huérfanos 1183. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 336.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1236. Domicilio: Carrera 387.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450. Bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCHER BIGGS
Huérfanos 833 altos, Banco Germánico Casilla N.o 218. Telef. 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A, altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4252. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Mofandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 100. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-11 y 4.30-5.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 2203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 6044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 4084. Teléfono 1137.

LUIS VIAS ROMO
Compañía 1378. Teléfono 1527. Atiende los Lunes en Valparaíso. Cochrane 580. Teléfono 3372.

ROBERTO SALGADO GALLARDO
Inquilinalista, Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio, domicilio: Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1245. Teléfono 134.

HUBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550. 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas.—Inventarios. — Balances. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. — Oficina "Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130. Estación. — Francisco Meidel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1188. Teléfono 157.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica: Galería Alessandri 10. Casilla 352. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3556.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos Conde de Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialista vías urinarias, venéreas sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. de 2 a 4. Teléfono 4528.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños. 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 57.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12 a. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. ANIBAL ARIETIA
Enfermedades niños. Consultas 1.30 a 2.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1734.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 33. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557. Teléfono 4374.

Dr. BOEQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 2 a 5. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón estómago: 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífiles. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa, cirugía, enfermedades señoras, venéreas, 2 a 5. Compañía 1462. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 1.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 393. Ausente Europa atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade: 2 a 5.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 60. 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 368. Teléfono 2435.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 7. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico. Prof. Brockmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayoz X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente en Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1889. Teléfono N.o 264. De 1.30 a 3.30.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 205. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas 1-3. Ejército 600.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio Santo Domingo 1477. Teléfono 236.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.o 1745.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

PROF. J. DUCCI
Regresó. Neurología y radiología. Monjitas 759, de 2 a 5.

Dr. DODDS
Cirugía, hueso, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios stado Unidos. Europa. 21 de Mayo 578, a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr ESPINA
Rayos X, Medicina terna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENCARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad, 2-5. Compañía 3712.

Dr. FRANCISCO E. WARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 16. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 754. Teléfono 406.

Dr FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 500. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumotórax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1/2 a 5 1/2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radio. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253, Parque.

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. R. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26. Cas. 2664.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GAZMURI
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estuvo Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148. De 1 a 6.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 1236. De 2 a 3.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades señoras. Trasladóse, Merced 312. 2 a 4. Teléf. 976.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2309.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico. Niños Hospital Salvador, 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis, 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2628.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa, Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas: Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía N.o 2115. De 2-5. Compañía 2115.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1-3. Teléfono 3346.

Dr. LOIS
San Pablo 1230. Dedicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4-6. Dieciocho 268. Teléfono N.o 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 303. De 2 a 5.

Dra. CORA MAYERS
Médico - Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINEZ
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17 Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30 Domicilio: San Diego 1843.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2267. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía N.o 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced N.o 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6 San Antonio 554.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculósis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico Niños. Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLBEICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 382. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. M. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 280. Teléfono 291. Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. de 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276, 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036, 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1559.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 55. De 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 4365.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis, Venéreas, Merced 490. Casilla 2896.

GUILLERMO PUELMA
Médico-Cirujano. 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínica Profesor García Guerrero, Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1319. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono N.o 1042.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras, Medicina general, Consultas: 1-5, en su Sanatorio, Av. Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación, nervios, morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta. 194 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (salvo los Sábados), de 2 a 5. 10-M

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 2. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 4. Trasladóse: Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, inhalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe clínica oftalmología, Compañía 1480. De 1-2 y 5-6.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis. Rayos X. Laboratorio: Alameda 2121. De 3 a 5.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

Dr. CRISTOBAL SANZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas de abdómen. Especialmente estómago, sífilis, Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
dico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. SCECGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 4 P. M., Claras 490.

Dr. G. F. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. KELLUMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672, San Antonio 275. De 2 a 3 1/2.

Dr. CLAUDIO SALAS P.
Compañía 1851. Teléfono 727: Ginecología, Cirugía, Sífilis. Consultas: de 1 a 3 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador: Medicina interna, Corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 859 Teléfono 3328

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio, 3 a 5. Trasladóse Catedral 1433.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado, 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 3.30 a 4.30. Almirante Barroso 370. Teléfono 1058.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas, Sífilis, Reacción Wasserman, 3 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra-violeta. — Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Riquelme 47. Teléfono 1642. Atenderá vacaciones.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas, 9-11 y 3-6.

LUIS PLAZA
Diez años Jefe Clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones difíciles. Serrano 42. Bajos, próximo Delicias.

JUAN FERRARI C. y M. VALDIVIESO MORALES
Dentistas. San Antonio 830.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse: Catedral 1280. Larga práctica. Dr. Valenzuela Basterrica.

D. MACUADA UGALDE
Dentista. Bandera 60. 9 a 12 y 2 a 6.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Ahumada 56.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Regresó. — Huérfanos 782.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista. Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental. Operaciones indoloras. Teatinos 50.

ARMANDO ROJA
Dentista. Trasladóse

DOCTOR ROCAT
ESPECIFICO PIORREA ENFERMEDADES DE LA BOCA DIENTES FLOJOS

GERMAN UGARTE
Dentista. Trasladóse. 574.

ISAAC VAISMAN
Especialidad enfermedades tracciones difíciles. Consultes, 2 a 5. Dieciocho

CLINICA DENTAL DE ZUELA BASTERRICA
Atendida por médico dentistas especialistas. 47. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMANOS
Enfermedades animales. Llamados domicilio Teléfono 2643. De 9 a 12

ARQUITECTOS

RICARDO MORAN
Arquitecto. Edificio piso. Oficina 16.

OFICINA DE CONSTRUCCIONES
Económicas y de
E. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 87. Teléfono 380.

EDUARDO VARGAS
Construcciones, reparaciones. Honorarios. ciento. Huérfanos 1141.

MATRONAS

MATRONA BRAVO
Recibe pensionistas. Asistencia domicilio. Inyecciones. Hués.

Mme. R. PRAGNAT
Matrona francesa. Trasladóse da Matta 73, entre Vicuña y Santa Elena.

SANA OSORIO DE GOMEZ
Matrona. Pensionado partos y curaciones tencia a domicilio. Rosas 1

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona 930. Recibo enfermas. internas. Consultas toda

CLINICA PRIVADA DE TRICIA
Señora Reyes, matrona Establecimiento moderno, por dos cirujanos, especialcibo enfermas de todas país. Partos, precios sultas gratis. Esmeralda

PENSIONADO Dra. VICUÑA
Recibo enfermas de pocos ses, días. Asistencia cómtos 50 pesos. Turnos San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRIOS
Partos. Recibo pensionistas Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Parto pesos. Curaciones, Consulta San Diego 267.

CARMEN TORO G.
Partos. Asistencia toda hora bo enfermas. Matucana

MASAJISTAS

BLANCA ROA DOMINGUEZ
Masaje Médico, Masaje de Inyecciones. Ejecuta toda clase de tratamientos. tonio 231.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche.
Atendidas por
Carlos Zenteno Loyola

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir nuestra idolatrada hijita,
Regina,
rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos, desde Angamos 227 al Cementerio General, hoy, a las 10.30 A. M. Servicio que agradecerán eternamente — César Merino M. y esposa.

DEFUNCION
Habiendo fallecido nuestra querida hija y hermana
MARIA R. PINO
Sus restos serán conducidos hoy a las 11 A. M. desde Andrés Bello 961, — Cementerio Católico.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Ha dejado de existir el 6 del presente, en San Fernando, la señora
MARGARITA N. de ROJAS
dejando a los suyos en el más hondo pesar.
La familia Rojas Bahamondes

Tintorería, "La Selecta"
Tiñe en negro luto cualquier clase de ropa hecha.

TERNOS	$ 14.00
TRAJES SASTRE	12.00
BATAS	10.00

Teñidos garantidos entregables en el día.
OFICINA:
SAN ANTONIO N.o 102
Esq. MONEDA
TALLERES
LAS ROSAS N.o 2209

IN MEMORIAM
El Viernes 11 de Abril, se oficiará una misa en la Parroquia de la Estampa, a las 8 1/2 A. M., por el descanso del alma del que fué señor
MIGUEL ESPINOSA GAGGERO
LA FAMILIA.

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 28
Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La casa no tiene sucursal.

Compañía Minera de Oro
22.o DIVIDENDO
Por acuerdo del Directorio, se distribuirá a los señores accionistas, a contar desde el Martes 22 del presente, el 22.o dividendo de dos pesos por acción.
El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el Sábado 12 hasta el Martes 22 del presente, ambos días inclusive.
El pago se efectuará por las Oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.
Santiago, 6 de Abril de 1924.
EL GERENTE
A-11

Compañía Cervecerías Unidas
Desde el Lunes 14 del corriente, se repartirá en el Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, el dividendo final de $ 5 por acción, acordado en junta general ordinaria de accionistas de esta fecha.
Los accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en la Oficina de la Compañía en Valdivia.
El registro de acciones permanecerá cerrado hasta el 14 del actual.
Valparaíso, 8 de Abril de 1924.
EL GERENTE.
A—14

CEMENTO MELON
UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACION NACIONAL
OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA
$ 31.00 m. c. los 3 sacos (igual 1 barril), puesto en carro en Calera por carros completos.
$ 12.20 m. c. el saco, en los depósitos autorizados.
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES
Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón"
CASILLA 3514 — AGUSTINAS N.° 1148 — TELEFONO INGLES 2715

PROPUESTAS
Solicítanse por 40,000 juegos de herraduras.
Estas se abrirán en la Inspección General de Policías, (calle del Cerro N.o 143), el 16 del presente.
Bases en esta Oficina.
El Inspector General.
A-16

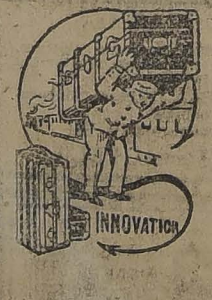
VALIOSA CHACRA
CON GRAN FRENTE A
Tranvías eléctricos
DE SANTIAGO
96 HECTAREAS REGADAS
abundantemente y de suelos gruesos, explotados con gran éxito en pastería, lechería, cultivos intensivos, etc., 70 hectáreas alfalfadas; 2 frutales, 14 otreros. Muy buena casa y edificios magníficos. Es quizás la de mayor rentabilidad actual y porvenir por reunir TODOS los factores favorables a la subdivisión y venta en hijuelas agrícolas.
Se presenta como una espléndida inversión de capital en el
Precio: $ 600,00
Orden nueva de
Alfredo Edgel Rodríguez
Catedral 1137.—Casilla 3152

Compañía Salitrera de Patentes de Invención
"EL PROGRESO"
Por acuerdo del Consejo Directivo y cumpliendo con los Estatutos sociales, cítase reunión ordinaria de accionistas para el 28 de Abril en curso, en la oficina de la Compañía calle Bandera número 279.
ARTURO AMENABAR OSSA,
Director Gerente
A—22

AVISO AL COMERCIO
y al público en general que el señor
ERNESTO ROUX
ha dejado de ser empleado de mi casa.
Mateo Delporte.
A—11

Concurso
Profesora de Inglés
Se necesita una para desempeñar dos cátedras en la Escuela Normal de Preceptores de Limache, con un sueldo inicial de seis mil pesos ($ 6,000) anuales.
Las interesadas deberán presentar sus títulos y demás documentos que acrediten su competencia a la Visitación de Escuelas Normales antes del 15 del presente.
El Director General de Educación Primaria.
A—15

Propuestas Públicas
Se piden por el Ministerio de Justicia para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de la República, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de Mayo de 1922, y al Decreto Supremo N.o 471, de 21 de Marzo de 1924.
Se abrirán en la Sub-Secretaría y en las Intendencias el día 15 de Abril próximo, a las 3 P. M.
Las bases pueden consultarse en el Ministerio, las Intendencias y Gobernaciones.
EL SUB-SECRETARIO
A-15



LA MALETERIA "EL TURISTA"
Tiene el honor de ofrecer a usted los mejores artículos para viaje, Maletas, Necesaires, Maletines, Cajas-roperos, Sombreros.
ESTADO 359, (al lado de Gath y Chaves)

Fogonero
con recomendaciones, en caldero a vapor, para fábrica elaboradora de maderas.
SE NECESITA URGENTE
DOMEYKO N.o 2354
A—10

$ 1,500.00
RESIDENCIA DE LUJO
A una cuadra Alameda y calle Estado, calle Londres 56 altos, arriendo. Tiene Salón, Escritorio, Hall, Comedor, 6 dormitorios con 3 piezas toilette instaladas, 4 piezas empleados con toilette instalada, despensa, cocina, terraza.
Para verla y tratar con su dueño, calle Londres N.o 54, de 2 a 5.
A—10

FERROCARRILES DEL ESTADO
CONCURSO DE INGENIEROS APRENDICES DE TRACCION Y MAESTRANZAS PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Abrese un concurso para proveer tres plazas de ingenieros aprendices en la Maestranza Central de San Bernardo, entre ingenieros graduados en la Universidad de Chile, Universidad Católica, Escuela de Artes y Oficios y Escuela de Ingenieros de la Armada.
El aprendizaje manual dura dos años a través de todos los talleres de la Maestranza. El primer año tiene el aspirante el grado de 10.o, con $ 4,650 de sueldo, y el segundo año el grado 9.o con $ 6,000. Una vez terminado satisfactoriamente el curso, el aspirante queda agregado al Departamento de Tracción y Maestranza con el grado 5.o
El concurso, que versará especialmente sobre matemáticas, electricidad, tracción a vapor y cuestiones de cultura general, tendrá lugar el 23 de Abril en la Escuela de Maquinistas de la Segunda Zona (antiguo local del Departamento de Materiales y Maquinas), a las 2 P. M. precisas. Mayores informaciones e inscripciones en el Departamento de Tracción y Maestranza (Sección Movimiento del Personal), Agustinas 1260.

Se solicitan propuestas públicas para el arrendamiento del hotel de la Empresa en la estación de San Rosendo.
Bases y especificaciones pueden consultarse en las oficinas del Departamento de Transporte, estación Mapocho, en Santiago, y en la Administración de la Tercera Zona, en Concepción.
Las propuestas se abrirán el día 15 del presente, a las 3 horas, en las oficinas del Jefe del Departamento de Transporte en Santiago y en la del señor Administrador de la Tercera Zona en Concepción.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

LA NACION
Santiago, 10 de Abril de 1924

NUEVOS ASPECTOS DEL PROBLEMA DE LA FALTA DE BRAZOS

El problema de la falta de brazos, que a lo menos desde una generación viene preocupando al país, está ofreciendo en virtud de imprevistas situaciones producidas en el último tiempo nuevos factores de complicación.

Fenómeno hasta ayer espasmódico, determinado casi siempre por las oscilaciones de auje y decrecimiento de la producción salitrera, asume ahora los caracteres de un hecho permanente y con perspectivas de creciente gravedad. Resultaría pleonástico encarecer a los Poderes Públicos la necesidad de preocuparse a fondo de esta cuestión, que envuelve una seria amenaza para el funcionamiento de los organismos económicos del país: porque enunciarla sólo equivale a señalar los urgentes deberes que ella impone.

La carencia de operarios está afectando a la agricultura y a las industrias en general en forma cada día más inquietante, y una de sus consecuencias inmediatas es el aumento del costo de la mano cultural de los campos. La propia industria salitrera no se halla exenta de este peligro, a pesar de que sus salarios más altos son los que por el momento ejercen mayor influencia en este movimiento hacia el alza de la mano de obra y, consecuencialmente, de la producción y del nivel general de todos los precios.

Ateniéndonos a los datos consignados en un informe técnico norteamericano, que hemos comentado más de una vez, la crisis ocasionada a la industria salitrera por el fin de la gran guerra dejó sin trabajo a 44,500 hombres, que casi su totalidad, mientras duró su desocupación, fueron mantenidos a expensas del Estado.

Al recuperar su normalidad el mercado mundial del salitre, la reanudación de las faenas en las 108 oficinas salitreras en explotación requerirá más de 65,000 operarios, que era la antigua población obrera de las pampas de Tarapacá y Antofagasta. Antes del éxodo de 1920-1921, esa población la formaban en gran parte individuos peruanos y bolivianos. Los primeros difícilmente volverán, y, en cuanto a los segundos, han encontrado ya una situación estable en su propio país, a favor del incremento de la riqueza minera boliviana.

De esta suerte, la industria salitrera, para restablecer sus actividades, ha debido proveerse de trabajadores en las zonas agrícolas del centro y del Sur del país. Hasta en las provincias de escasa producción agropecuaria, como Atacama y Coquimbo, se ha observado una considerable falta de mano de obra. Y en las regiones australes, donde el verano es breve y requiere gran celeridad en las cosechas, la agricultura ha conocido verdaderas angustias en la última temporada.

Al comentar este estado de cosas, los técnicos americanos encaran otro factor que descubre el aspecto vez más doloroso de la cuestión, y plantea un problema que debiera ser objeto de las mayores preocupaciones de los Poderes Públicos chilenos.

"Las minas de cobre de Chuquicamata y la Braden — dicen— han efectuado un fuerte drenaje en las fuerzas de trabajo de la República. La electrificación de los Ferrocarriles del Estado, hoy en ejecución, las obras de fuerza motriz y otras, extraen también personal de la fuente común de operarios; y aunque Chile tiene una gran cuota de nacimiento, la mortalidad infantil es tan extraordinariamente alta que virtualmente la población permanece estacionaria".

Vemos aquí que desde el extranjero se observa cómo este país deja agostarse en la cuna sus reservas sociales y malograrse a millares las fuerzas intelectuales y físicas que el abandono de las autoridades y la incultura sanitaria del pueblo aniquilan en embrión.

Ya no es sólo el aspecto sentimental, ni el punto de vista de la seguridad de la Nación lo que cabe considerar en las cifras aterradoras de la mortalidad infantil en nuestro país. Los niños que mueren son sobre todo valores económicos que se anulan, son pérdidas netas, incalculablemente preciosas, de que acaso el porvenir pedirá cuenta a los responsables actuales de la dirección del Estado, a toda la generación presente.

Y en el momento actual, cuando contemplamos la débil fuerza que el país puede aportar a las necesidades de su desenvolvimiento económico, ¡cuánta sería la actividad y cuánta la riqueza que representarían los millones de seres que la imprevisión, la incuria y la ignorancia nacionales asesinaron! El desastre de una batalla en que fueran derrotadas todas las fuerzas que el país puede poner en acción sería inferior a la pérdida de niños menores de un año, que caen a la losa bajo la mano implacable de la miseria, la ignorancia y los vicios.

Mientras el Brasil y la Argentina han triplicado su población en el cuarto ya transcurrido del presente siglo, nuestra población, según la cruel observación del informe americano a que nos referimos, permanece "virtualmente estacionaria". Sí, porque si en verdad nuestra población global es numéricamente mayor, no puede negarse que ha disminuído la eficacia del trabajo, que se han relajado sensiblemente las condiciones tradicionales del obrero, y que el alcoholismo, y la absorción apresurada y sin discernimiento de las modernas tendencias sociales han mengUado en vez de acrecentarla nuestra capacidad productora.

Como resultado de la demanda de mano de obra por las industrias extractivas y por la atracción de las ciudades sobre la población rural, se han duplicado en pocos años los salarios rurales, lo que ha creado un nuevo factor de alza en el precio de las subsistencias, y esto a su vez refluyo en todas las industrias.

Se ha señalado en la inmigración europea, inteligentemente metodizada, un elemento eficaz y de gran trascendencia para solucionar el problema nacional de la falta de brazos. Pero no es difícil advertir que esta esperanza es poco realizable en las presentes circunstancias. La inmigración de operarios europeos ofrece serias dificultades, a pesar de que la anormalidad de la vida en el viejo continente incita a los obreros a buscar ambientes más propicios.

Debe considerarse, en primer término, que el **standard** de vida para un operario europeo, atendidos sus hábitos, es muy superior al de un hijo del país en igualdad de condiciones, y, por otra parte, la constante variación del valor de nuestra moneda aleja la posibilidad de establecer una corriente inmigratoria regular desde Europa a Chile.

El Brasil y la Argentina se hallan a este respecto en condiciones mucho más ventajosas que nosotros. Se hallan más próximos a Europa, y pueden tener en las épocas en que más brazos necesitan, contingentes de inmigrantes ocasionales para sus cosechas. Ante nuestro país se extiende la Pampa, se alza la cordillera, y se alza sobre todo el costo de los pasajes, pues, como es sabido, cuesta mucho más trasladarse de Buenos Aires al Pacífico que de una a otra orilla del Atlántico.

Debemos renunciar, pues, al concurso de la mano de obra europea de que tan excelentes provechos obtienen, en su oportunidad, nuestros vecinos del Atlántico. Otros deben ser los medios y otros los caminos por donde busquemos la solución de nuestro problema de la falta de brazos.

El primero, capital, ha de ser la disminución a términos más regulares, más... civilizados, de la trágica corriente de vidas en agraz que año a año se lleva nuestras energías hacia los cementerios. La inmigración europea que alguna vez logremos implantar en forma sistemática y acordada a las necesidades económicas y sociales del país, no serviría, sin cumplir aquel requisito, sino para llenar las bajas de la mortalidad infantil, que mientras merezca de los extranjeros el dictado de "tan extraordinariamente alta", seguirá siendo la arteria rota de nuestra vitalidad económica y el más ominoso baldón para nuestro prestigio internacional.

SOBRE MORTALIDAD INFANTIL

por el Dr. LEONARDO GUZMAN

AL DOCTOR LUCAS SIERRA

En su artículo, propiciaba Ud. con las sólidas razones que Ud. siempre usa, la conveniencia de educar nuestro pueblo para evitar los múltiples errores que él comete en la crianza de los niños; para combatir el alcoholismo, engendrador del mal venéreo, etc., en una palabra, para hacerlo limpio, cuidadoso y amante de la vida.

Por desgracia, no es sólo lo que de ordinario llamamos pueblo el que necesita que se le enseñe a contemplar y usar la existencia desde un plano superior y digno.

Nuestros ricos también lo ha menester en un sentido distinto del de los pobres: cuando veo "las ranchas" en que viven los inquilinos; cuando los he contemplado hacinados sobre su piso húmedo y respirando el aire viciado del cuarto estrecho que se les da por dormitorio, cocina y comedor; cuando pienso en la remuneración escasa y misérrima que se les da por su trabajo, la que es muy poco acrecentada por el terreno que se les presta para sembrar y cuya cosecha la compra a bajísimo precio el hacendado; cuando recuerdo que aquella remuneración y esta cosecha son trocadas por vino en la pulpería del propio "patrón"; cuando he visto la "ración" que se le da, descarnada y pobrísima, al que ha transpirado y se ha agotado manejando el yugo o la hechona; cuando todo este cuadro real cargado de sombras, sin un rayo de luz, se presenta a mi vista, pienso que es al rico al que hay que enseñar a ser más generoso; a ser más cristiano; a hacer una vida más útil y más llena de satisfacciones que la que sus egoísmos le permiten realizar.

Es todo aquello lo que contribuye a nuestra alta mortalidad: los padres que engendran en ese medio hosco a la vida, no pueden dar un retoño vigoroso; la madre cuyas entrañas apenas si reciben pan y carne; oxígeno; la madre, que por la escasa entrada del padre, no tiene un momento de reposo, qué podrá producir, que no sea débil y propenso a que la muerte lo agoste.

A los patrones que dejan descansar sus tierras por años, y que las riegan y abonan para que den cosecha buena, a esos hay que decirles que la vida humana se asemeja a la de sus campos.

Y esto deben decirlo los que tienen una cátedra en cada aldea: los católicos que han levantado una cruz y a su sombra una iglesia en cada pueblo de Chile.

No hay acá escuela más difundida que la iglesia y, sin embargo, no he visto que tome esta tarea de hacer humanos y nobles a sus feligreses afortunados. Solo la preocupa hacer mansos y resignados al que vive muriendo.

No me he referido a las salitreras: allá ocurrió algo semejante, hasta que la prédica comunista, por una parte, y la mejor comprensión de sus intereses por los patrones, han logrado que se mejoren los salarios; que se levanten buenos e higiénicos campamentos; que las pulperías bajen sus precios y que el servicio médico se amplíe.

En las ciudades sucede que el gran enemigo de la vida es el alcohol.

Y ello es culpa de la falta de educación, como Ud. lo dice, y de nuestra clase opulenta, que produce mucho alcohol y que no quiere dirigir en otro sentido la industria de las viñas.

Esta estrechez de horizontes me confirma nuevamente que es indispensable educar más moralmente, de dirigir en un sentido más alto la vida de las clases adineradas de nuestro país.

Aún más: otra razón tengo para reflexionar en este sentido: que la habitación estrecha, desagradable, que hace antipática la vida del hogar de nuestros obreros y empleados, es también fruto del egoísmo y del ansia de hacer más dinero de los ricos chilenos.

Y Ud. sabe cuánto influye la mala habitación en la excesiva mortalidad.

Al hablar de clases adineradas, no me refiero exclusivamente a los que llevan algún nombre tradicional de la aristocracia chilena, sino a los que han acumulado dinero y lo siguen acumulando a base de miserables sueldos para sus trabajadores, y de su explotación en los conventillos de las ciudades y en los ranchos de los campos.

Es a ellos a quienes hay que educar con mayor fervor, puesto que se hacen daño a sí mismos, y lo propagan a los que viven directa o indirectamente bajo su dependencia.

Hay aún otro factor, que influye en la excesiva mortalidad infantil: la disminución constante del valor de nuestra moneda, disminución que no va aparejada a un aumento de las entradas de los asalariados.

Esto hace difícil la adquisición de los alimentos, que se restringen a lo necesario, a lo indispensable para no enfermar de hambre. De esta manera, la madre de la clase media, —para qué decir también de la proletaria—, se debilita, se anemia por escasez de nutrición; debe trabajar mucho porque no puede pagar servidumbre que la ayude en sus tareas; no puede abrigarse bien, porque las ropas confortables no están a su alcance, ni el combustible para una mediana calefacción tampoco.

Y otra vez tenemos que no puede dar a luz hijos sanos, por las razones ya dadas.

Agreguemos, todavía, que la miseria de los sueldos y la miseria de la moneda ocasionan en los hogares modestos otros trastornos, de carácter moral: la prostitución clandestina, larvada, como diríamos los médicos, que es la gran difundidora del mal venéreo.

Se comprenda que esto ocurra, porque si el trabajo es mal remunerado y no alcanza, la muchacha desesperada sale a buscar dinero.

Razón de más para solucionar nuestro problema financiero.

Todas estas observaciones debieran hacer reflexionar "a nuestros hombres de gobierno". Pero no lo logran, porque ellas no tienen valor electoral, por una parte, y porque, —del conocimiento que tres años de Cámara me han dado—, he llegado a pensar que no tenemos sino muy pocos hombres **de gobierno"**.

Una sola mirada de conjunto al actual Gabinete, —excepción hecha de dos de sus miembros—, de este Gabinete constituído a raíz de la frase que declaraba que **"la República está salvada"**, nos hará llegar a la triste conclusión de que poco se puede esperar de ellos (de los hombres de gobierno).

A no ser que en los Ministerios del futuro encontremos —y así lo espero de corazón—, ciudadanos cultos, que hayan pensado seriamente en lo que consiste dar gobierno a un Estado.

Excuse, mi querido Profesor que le haya quitado tanto tiempo, y ordene a su Afmo. S. S.

Dr. L. G.

En Apoquindo, Abril de 1924.

ESTUDIOS LITERARIOS

por PEDRO DE ESPINOSA

VALER LA PENA

Sinnúmero son las personas que usan la frase "valer la pena". Cuando quieren declarar que una cosa "vale poco", "que no se merece grande consideración", entonces exclaman: "no vale la pena".

¿Por qué censuramos esta frase tan frecuentada de las gentes el día de hoy? Por afrancesada, porque en lugar de ella podemos recoger a manos llenas otras muchas maneras de decir, nacidas en el campo del romance español.

Tiene el francés la frase: **Cela n'en valait pas la peine.** Traduciría por uno que no conozca a fondo los dos idiomas, sonará así: "eso no valía la pena". Pero el hispanista de capa, mofándose de la ignorancia del galicano escritor, trasladaría el francesismo por este modo: **eso valía poco—eso no importaba mucho—no era negocio de mucha consideración—era cosa que no valía un comino—de ello no se le daba un ardite,** y de mil otras maneras.

¿Cuál es la causa de semejante diferencia en el traducir de uno y otro escritor?

El hispanista sabe que el vocablo francés **peine** encierra en sí las acepciones de **castigo, angustia, cuidado, solicitud, sentimiento,** que son comunes al sustantivo español **pena.** Y así, cuando se topa con la frase **cela n'en valait pas la peine,** no se le ocurre traducirla en castellano por ninguna de las cinco locuciones apuntadas; porque el francés no quiere expresar con su frase tales conceptos.

La voz **peine** significa además **trabajo, dificultad, salario, fatiga.** Uno de estos significados cuadra bien al sustantivo **peine** de la frase que estudiamos. El francés pretende declararnos que "tal cosa no merece que nos tomemos el trabajo de—que nos molestemos por ella—que nos fatiguemos por ella—que no es digna de grande consideración". Mas el traductor gabachín donde halla la voz **peine,** allí estampa la castellana **pena, sin** mirar primero que esta palabra no tiene en español el significado de **trabajo, fatiga, molestia,** que le da el francés.

¿Cómo traduciría la frase **"cela n'en valait pas la peine"** el clásico Juan de Mariana? "Las alteraciones **no eran de mucha consideración",** dijo en el capítulo 12 de su Historia de España.

¿Y Cáceres de Sotomayor, uno de los más ricos hablistas del Siglo de Oro? En lugar de escribir "no valía la pena de que los mirase", dice así: "Mirélos con menosprecio—no me dignaba de mirarlos a la cara—miréles de medio ojo al desgaire—aunque los veía, no les tenía temor—ya no se me daba nada que viniesen".

¿Y Estebanillo González, autor picaresco del siglo XVII? "Se le daba de mi amistad tres caracoles". El escritor a lo gabacho la deformaría así: "no valía la pena de que entrara en amistad conmigo".

Fácil cosa me sería traer a cuento otras muchas autoridades de buenos escritores, que pusieran una vez más de manifiesto lo impropio de la frase galicana, **no vale la pena;** pero por no ejercitar la paciencia del discreto lector, les doy de mano, haciendo punto.

P. de E.

REPLICANDO AL DOCTOR LEA-PLAZA

por FERNANDO GARCIA OLDINI

El Dr. Lea-Plaza me ha hecho el honor de responder mi artículo sobre el herbolario chino señor Hupat. ¡Lástima que el Dr., que no es pseudo científico, ni pseudo conferencista, ni pseudo escritor, se haya limitado a divagar sobre la impropiedad de la frase: "pseudo ciencia oficial".

Dice el señor Lea-Plaza: "No hay pseudo ciencia!" existe "lo que es ciencia" y lo "que no es ciencia".

Según la Real Academia (autoridad, cuando menos tan competente como el Dr. Lea, en lo que se refiere a propiedad en el uso de vocablos), "pseudo" significa "falso o engañoso".

Ahora bien, yo pregunto sí, por ejemplo, una sensación falsa se llama "pseudestesía"; si el falso misticismo se llama "pseudomisticismo" ¿qué nombre corresponderá a lo que sin ser ciencia, toma las apariencias de tal?

Sostiene, en seguida, el Dr. que no hay ciencia oficial (yo había dicho "pseudo ciencia oficial").

Yo desearía creerle a ojos cerrados, pero mi curiosidad excesiva, y el honesto deseo de aprovechar, cuando menos los conocimientos lingüísticos del señor Lea-Plaza, me impelen a interrogar otra vez: Cuando un sistema de tratamiento y curación (aunque sólo sea en el nombre) de las enfermedades es aceptado como único por el Gobierno, y amparado e impuesto con exclusión de cualquier otro, ¿qué nombre debe llevar?...

Y ahora, manifestadas mis dudas frente a la dogmática afirmación del Dr., quiero decirle que (a mi humildísimo entender) la negación previa y sistemática, no es una actitud científica aunque quien la ejercite se llame Lea-Plaza.

Tampoco lo es la adulteración de las palabras del prójimo con el solo objeto de hacer frases "pseudo-chistosas".

Esto último serviría a lo sumo para demostrar que un psiquiatra legítimo puede ser un irenista de "doublé".

Y nada más...

Lo que dije en mi anterior artículo fué lo siguiente: "recién un conocido facultativo aseguraba que el doctor chino había obtenido el más rotundo éxito en un caso diagnosticado como cáncer..."

Hoy puedo agregar: "...tengo en mi poder varios certificados de personas que aseguran haber sido curadas por el señor Hupat.

En algunos de estos certificados consta amén de la enfermedad tratada, su duración, los nombres de los facultativos (con título y derecho a ejercer) que fracasaron en su tratamiento, las recetas,... etc.... etc...

A pesar de esto yo pido al buen Dios que me guarde de afirmar nada. Creo que es a los técnicos, a los hombres de ciencia a quienes corresponde pronunciarse... Pero sostengo que para ello, es necesario observar, estudiar, analizar...

¡Ya hay médicos a quienes hacen pensar las curaciones del chino. Es que "los hechos" poseen una fuerza de verdad y de convencimiento que ningún género de silogismos puede destruir.

Sin embargo, el señor Lea-Plaza se escandaliza de "que los diarios hayan permitido tratar en sus columnas un asunto que en otros países hubiera sido apenas un hecho de policía..."

Puede ser que el doctor tenga más razón en este párrafo que en sus disquisiciones idiomáticas... Pero, aunque fuese así, yo podría observarle que eso nada prueba... y aún podría agregarle que si los diarios hubieran existido en tiempos de la Inquisición, el caso de Galileo, y la sentencia que condenaba a muerte (por delito de hechicería) a Vésale, el autor de "Humanis Corporis Fabrica", también hubieran constituído simples "hechos de policía".

F. G. O.

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

PIDA VINO BENITEZ

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868 — Teléfono 2453
Reacción Wassermann. Sección Química, Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

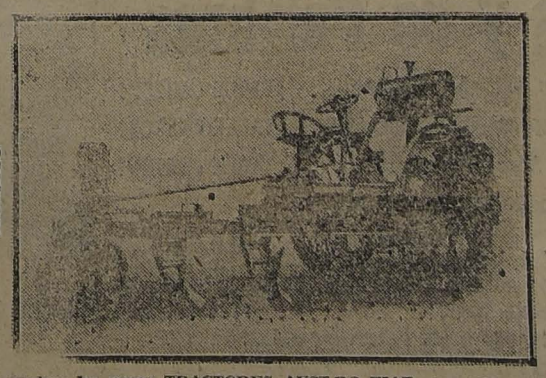
Recomendados
PROPIETARIOS
PLAZO PARA RECLAMAR HASTA EL 30 DE ABRIL
Si ustedes se sienten perjudicados con el nuevo avalúo de su propiedad, ocurran a nuestro estudio, en donde les atenderemos a fin de obtener la correspondiente rebaja. Y en donde tendremos el agrado de evacuar cualquiera consulta que se nos haga sobre el particular.
RAFAEL MANDIOLA OVALLE,
Abogado
LUIS ALBERTO CASTRO
Morandé 231, Oficina 20, 2.o piso.— Teléfono 731, Casilla 1052
A—18

Urgente Necesito
Casas por valor de $ 200, $ 300, $ 400 o más de la Alameda de las Delicias al Sur de la ciudad.
OFREZCO EN ARRIENDO
Los propietarios no pagan comisión.
VICUÑA MACKENNA. — Hermoso chalet.— Construcción moderna.—Consta de vestíbulo, hall, salón, escritorio, comedor, repostero, pieza de baño, pieza de servidumbre, dependencias. Garage. Superficie 5,400 metros cuadrados. Jardín, parrón. Bonita terraza. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 1,000.
Vicuña Mackenna.— Cómodos y elegantes bajos.— Consta de 4 dormitorios, salón, comedor, escritorio, 2 halls grandes, 3 piezas de toilette anexas a los dormitorios e instaladas; pieza de servidumbre con su pieza de baño, dependencias, bodega, subterráneo. Jardín al frente de la casa, gran parrón, y arboleda. Hay situación para construir garage. Toda la casa con parquet decorada. Canon: $ 1,200.
CARLOS OSSANDON B.,
163 - BANDERA - 163
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M., y de 2 a 5 P. M.

MUEBLERIA
LA ARGENTINA
220 - BANDERA - 220
JOSE GURFINKEL
Gran surtido de muebles de todos estilos
Fabrica: Chiloe 1367 al 1375
A precios más bajos que en todas las mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

COMPRO AL CONTADO
$ 700,000, PROPIEDAD de renta en el centro del Comercio, que produzca neto 9 por ciento anual. Edificio sólido de primera clase, ocupado por Almacenes y casas habitación. Negocio rápido,
VENDO DE OCASION
$ 230,000, BELLAVISTA. Un grupo de diez casas habitación, tres pisos, con frente a tres calles. Produce $ 33,600. Gran propiedad de porvenir.
$ 160,000, GRAN CHALET de tres pisos en Viña del Mar, a dos cuadras Estación Miramar, con vista al mar, para numerosa familia. Mide 1,461 metros. Palmarium, Garage, Caballeriza. Tasación Caja Hipotecaria, $ 166,781. Tasación municipal $ 208,000. Deuda: $ 50 mil. Ocasión única.
JORGE HORMANN SORUCO. — 441 BANDERA. — CASILLA 541

¿Desea Ud. Arrendar su Propiedad?
Inscríbala en nuestra oficina, no le cobramos comisión y le garantizamos arriendo rápido y en buenas condiciones. No le haremos perder el tiempo, pues tenemos numerosos pedidos y en especial de casas centrales.
Necesitamos para arriendo inmediato: Tres casas de $ 1,000 a $ 1,200. Cuatro casas de $ 700, y cinco casas de $ 500.
AGUSTINAS 1125
LUIS SILVA CORTES Y JOSE LUIS SILVA

AGRICULTORES !!

Aprovechen los pocos TRACTORES AUSTRO FIAT para arar que nos quedan de la última partida y que los ofrecemos a precios fuera de toda competencia.
WEBER & Co.
GARAGE "AUSTRO DAIMLER".— SANTIAGO.
Delicias 1751.— Casilla 1568.— Teléfono 2821.

5 Nuevas Quintas
SELECCIONADAS, VENDEMOS
EN AV. RICARDO LYON, esquina, a 2 cuadras carros, 27,900 m2. Espléndido chalet moderno de dos pisos, recién construído a todo costo. Debe $ 20,000 Banco Hipotecario. PRECIO: $ 110,000.
EN AV. SAN GREGORIO, a una cuadra Irarrázaval, 4,100 m2., con gran frente y hermoso chalet moderno con toda clase de comodidades. Grandes plantaciones y jardines. PRECIO: $ 150,000. Fácil pago.
EN AV. MANUEL MONTT, muy bien situada. Magnífica casa quinta, la mejor de la avenida. Espléndido parque, jardines, grandes parrones, bosques de eucaliptus, etc. 12,000 m2. Gran casa moderna de todo confort. PRECIO: $ 240,000. Se vende por ausentarse su dueño del país.
EN AV. PROVIDENCIA, antes Pedro Valdivia. 1,700 m2. Residencia moderna rodeada de jardines, en punto de ocuparse inmediatamente. PRECIO: $ 195,000.
Y EN PEDRO VALDIVIA, a una cuadra Providencia. 7,300 m2. Gran casa de un piso, muy bien tenida y cómoda, hermoso parque, jardines y arboleda frutal. PRECIO: $ 180,000.
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
Teatinos 86.— Casilla 3722.

Fundo de Gran Ocasión
160 cuadras regadas, 130 de calidad superior
A 30 minutos de Santiago al lado de Estación
Vendo solo en 550,000 grandes facilidades de pago
Fundo Modelo, y edificios espléndidos
Por este magnífico fundo pedía el dueño $ 700,000, y pudo venderlo en $ 600,000, pero entonces no tenía interés alguno en vender y ahora que tiene interés en vender, por razones íntimas de familia, está dispuesto a venderlo en $ 550,000 con entrega inmediata, dando las facilidades de pago que el comprador necesite. El fundo, por su magnífica situación, calidad de suelos, abundancia de agua, producción, edificios, plantaciones y precio, es un brillantísimo negocio.
DATOS COMPLETOS EN NUESTRA OFICINA
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86.— CASILLA 3722

Los Niños prefieren los Pasteles...

EL ABUELO.— ¿Qué prefieren ustedes, ir al Colegio o hacerle los honores a estos riquísimos pasteles de Ramis Clar?
LOS NIÑOS.— Primero nos comemos los pasteles y después vamos al colegio...

PRENSAS PARA FABRICAR BALDOSAS
Placas de diferentes dibujos, marcos, tampones y demás repuestos, ofrece la
FUNDICION GRAJALES
GRAJALES 2548

EL MINISTRO DEL INTERIOR EXPLICA EL ALCANCE QUE TUVO LA GESTION ENCOMENDADA AL SENADOR DON ROMUALDO SILVA CORTES, EN TORNO DEL CONFLICTO ENTRE LOS PRESIDENTES DEL CONGRESO

EL SEÑOR SAAVEDRA SOSTIENE QUE EN TODO MOMENTO LOS PROPOSITOS DEL GOBIERNO HAN SIDO ENCAMINADOS A DAR AMPLIAS GARANTIAS A LOS CIUDADANOS ELECTORES Y QUE HACIA ESTE FIN CONVERGERAN LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTEN CON REFERENCIA A LAS ELECCIONES MUNICIPALES PROXIMAS

"EL GOBIERNO ESTA RESUELTO A DAR AMPLIAS GARANTIAS EN LA LUCHA ELECTORAL QUE HABRA DE VERIFICARSE EL DOMINGO PROXIMO Y MANTENDRA EL ORDEN PUBLICO EN TODO EL PAIS"

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR EN CARTA DIRIGIDA AL SENADOR DON ROMUALDO SILVA CORTEZ

"Santiago, 9 de Abril de 1924.—Señor don Romualdo Silva Cortés.—Presente.—Mi estimado amigo:

Hoy, al llegar a mi despacho, encuentro su amable carta de ayer, en la cual me incluye otra fechada el día 4, y dirigida a Ud. por el Presidente del H. Senado, don Luis Claro Solar.

La lectura de estos documentos, cuya publicación no me ha parecido oportuna, y, en todo caso, llamada a perturbar cualquiera posibilidad de arreglo de las dificultades producidas entre los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, con motivo de la remisión de útiles para las elecciones de Municipales próximas, me inducen a dirigirle la presente, que haré publicar, como aclaración a los documentos que han visto la luz pública en el día de hoy, para precisar lo ocurrido entre nosotros y señalar el alcance de la intervención que solicitó de Ud. para que mediara en el desacuerdo en que se encuentran los Presidentes de ambas Cámaras.

Recordará que el Jueves de la semana pasada me acerqué a Ud. en los pasillos del Senado en el momento en que conversaba con el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Salas Romo, sobre las dificultades ocurridas en la comisión de Presidentes sobre el envío de útiles para la próxima elección de Municipales. Ud. invitaba al señor Salas a un arreglo amistoso con el señor Claro Solar y el señor Salas se manifestaba dispuesto a ello, observando que dichas dificultades no provenían de su actitud, sino de la del señor Claro.

El Sábado me impuse de que, no habiéndose producido acuerdo sobre la materia, el señor Presidente del Senado estaba resuelto a remitir útiles electorales a las diversas comunas, por un conducto distinto del que fué convenido en 12 de Enero último; a pesar de que el Presidente de la Cámara de Diputados estimaba que en muchas de ellas no podía verificarse el acto electoral porque el proceso de las inscripciones no se había ajustado a los preceptos de la ley.

Estando el archivo de los útiles electorales bajo la inmediata dependencia y custodia del señor Presidente del Senado, éste quedaba en situación de proceder independientemente y sin considerar la voluntad del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Me impuse también ese día de que en previsión de esta posible actitud del señor Presidente del Senado, el señor Salas Romo iba a oficiar al Gobierno, solicitando el amparo de la fuerza pública para que detuviera, como fraudulento, el envío de útiles electorales para aquellas comunas por intermedio de personas a quienes el convenio aludido no autoriza para ello.

Con estos antecedentes y con la medida que el Presidente de la Cámara de Diputados se aprestaba a solicitar del Gobierno, era de suponer que las dificultades producidas entre ambos Presidentes del Congreso, colocarían al Gobierno en situación molesta, obligándolo a dar un paso que, en momentos de agitación electoral y de apasionamiento político, podía estimarse como atrabiliario por alguna de las combinaciones en lucha.

En esta situación, y con el firme propósito de hacer todo lo posible para que las próximas elecciones se verifiquen en forma tranquila y correcta, solicité el día Sábado de S. E. el Presidente de la República y de los colegas que en ese día nos reunimos en Consejo de Gabinete, que me autorizaran para intentar, por intermedio de tercera persona, un arreglo de las dificultades existentes, para evitar al Gobierno la adopción de las medidas que iba a solicitar en uso de atribuciones propias, el Presidente de la Cámara de Diputados.

Obtenido este consentimiento, me encontré con Ud. el Domingo último en el Club de La Unión, le recordé su conversación con el señor Salas Romo y, sabiendo que Ud., es hombre inspirado en sanos propósitos, que busca procedimientos que lleven la tranquilidad a los ánimos en momentos en que algunos se afanan por provocar nuevas y nuevas dificultades al país, pensé que Ud. era la persona indicada para apersonarse a los señores Claro y Salas, y solicitar de ellos que procuraran un avenimiento.

Consecuente con este pensamiento, expuse a Ud. lo que ocurría, le dí a conocer mis propósitos y mi deseo de alejar la situación molesta en que posiblemente se iba a colocar al Gobierno con motivo de estas dificultades.

Recordaré que en esta situación Ud. me preguntó si estábamos resueltos en el Gobierno a dar garantías en las elecciones próximas y si yo respondía de que no habría intervención de la fuerza pública en contra de los elementos afectos a la combinación política denominada Unión Nacional. Le manifesté que podía estar cierto de que habría absoluta libertad electoral, que la fuerza pública cumpliría con su deber y que sus temores de atropellos no tenían ninguna razón de ser. Me preguntó Ud. si, en caso de que no se llegara a acuerdo en el envío de útiles electorales, entre los Presidentes, habría posibilidad de que el Gobierno nombrara Juntas Comunales compuestas de gente honorable y perteneciente a todos los partidos políticos y de que estas Juntas quedaran en funciones hasta que se dictara una nueva ley, convenida de antemano entre los partidos políticos, que ordenara efectuar elecciones en esas comunas, una vez terminado y realizado en conformidad a la ley el proceso de las inscripciones.

Le contesté inmediatamente que no tuviera la menor duda de que si al Gobierno le correspondía nombrar algunas Juntas Comunales, designaría para ellas personas honorables y competentes. En cuanto a los demás puntos que me señaló le expresé que no creía que yo debiera tocarlos, pero que ellos podían ser base de los arreglos que Ud. iba a tramitar.

Aceptó Ud. hablar con el señor Claro, para exponerle estas ideas y quedó de darme una respuesta.

En la tarde de ayer, me manifestó Ud., en el H. Senado que había hablado con el señor Claro, que había venido a verme al Ministerio y que, no habiéndome encontrado (en ese momento, estaba yo en la Sesión del Senado), me había dejado una carta. Me agregó que el señor Claro hacía una serie de reflexiones con respecto a las comunas de Los Sauces y de La Victoria, que Ud. creía era conveniente, que yo consideraría.

Quedé de imponerme de su carta y darle una respuesta, pero, en ese momento le advertí que no me creía capacitado para entrar a discutir la base legal de los desacuerdos producidos entre los Presidentes y le dí a leer el oficio que me había pasado el Presidente de la Cámara de Diputados, por el cual solicitaba del Gobierno el auxilio de la fuerza pública.

Impuesto Ud. de este oficio, me manifestó que ya era muy difícil cualquier arreglo, por cuanto el señor Claro se mantenía en su manera de apreciar las cosas y estaba resuelto a enviar los útiles electorales a todas las Comunas, aún cuando no contara para ello con el acuerdo del Presidente de la Cámara de Diputados.

Así las cosas, le declaré que mi gestión no había tenido otro propósito que evitar un nuevo motivo de encono entre las combinaciones políticas en lucha y creía que ella debía ser estimada como el anhelo del Gobierno de dar garantías a todos.

Mis gestiones encuadradas dentro de un amplio espíritu de tranquilidad, no podían dar margen a la carta que Ud. dirigió al señor Claro, ni mucho menos a la que este caballero le contestó, carta en la cual abundan consideraciones ajenas a la cuestión en debate y afirmaciones que yo rechazo en la forma más enérgica y que sólo dejan de manifiesto que el espíritu del señor Claro no ha recobrado todavía la calma suficiente y necesaria para apreciar en todo su alcance las iniciativas del Ministerio del Interior.

Ha querido el señor Claro aprovechar esta oportunidad para extenderse en consideraciones de diversa índole y yo debo rectificar algunos de sus conceptos.

Dice el señor Claro Solar: "Le ha dicho el señor Saavedra que el Gobierno está resuelto a dar garantías y respetar los derechos electorales, y que no habrá intervención ilegal alguna de la autoridad ni abusos de la fuerza; que solamente en el departamento de La Victoria y en la comuna de Los Sauces no habrá elecciones de Municipalidades porque, a juicio de los señores Alessandri y Saavedra, no se han cumplido todos los preceptos de la ley de elecciones para que los inscritos puedan votar y que en una o dos comunas, cuyo nombre no le dió el señor Saavedra, acontecería tal vez lo mismo; por lo que se limitó a los casos de La Victoria y de Los Sauces".

Recordará usted que, en nuestra conversación me referí a las comunas de Los Sauces, La Victoria y otras cuyos nombres no recordaba, en las cuales el Presidente de la Cámara de Diputados estimaba que no debía haber elección. No se trataba, pues, de las solas comunas de Los Sauces y La Victoria. Pero, hay en esta parte de las afirmaciones del señor Claro Solar, una a la cual quiero referirme especialmente y es la de que yo habría manifestado que a juicio del Excmo. señor Alessandri y mío no debería haber elecciones en Los Sauces ni en La Victoria.

El señor Claro Solar, a semejanza de otros dirigentes de la Unión Nacional, saca la cuestión de su verdadero terreno, con un propósito que no me corresponde calificar, pero que comprenderá el país, para hacer aparecer al Gobierno impidiendo las elecciones en determinadas comunas por su propia voluntad y con atropello de la ley. El señor Claro sabe que tal afirmación no corresponde a la verdad, pero le conviene mantenerla, en obsequio a los intereses de la Unión Nacional y de los fines que ésta persigue.

La ley de elecciones determina —lo la distribución de los útiles electorales debe hacerse de acuerdo con la Comisión de Presidentes de ambas Cámaras y en ninguna de sus disposiciones dice que las diferencias de apreciación deben ser resueltas por mayoría de votos. Esto tiene una explicación muy sencilla, pues, siendo tres los Presidentes de la Cámara de Diputados y dos los del Senado y suponiendo, como es lógico, que los miembros de la Mesa de ambas Cámaras obren bajo la misma inspiración, la Cámara de Diputados haría predominar en todos los casos su opinión, lo que no sería aceptable. Por eso se ha estimado que en todas las decisiones debe haber acuerdo unánime.

Si el Presidente del Senado, aprovechando la circunstancia de que el archivo está bajo su dependencia y custodia, pretende enviar útiles electorales a determinadas comunas sin el consentimiento del Presidente de la Cámara de Diputados y éste, en resguardo de sus derechos y haciendo uso de sus atribuciones legales, solicita el amparo de la fuerza pública para hacerse respetar, el Gobierno no podrá por menos de acceder a esta petición, tal como lo hizo en las últimas elecciones generales.

No se trata, pues, como pretende el señor Claro, de hacer predominar la voluntad de S. E. el Presidente de la República y del Ministro del Interior, ni de un conflicto entre el Presidente del Senado y el Gobierno. La cuestión está limitada a una dificultad entre los Presidentes de ambas Cámaras, y se trata simplemente de evitar que el Senado, contra toda ley y derecho, atropelle los fueros y atribuciones de la Cámara de Diputados.

Ha creído conveniente el señor Claro Solar considerar diversos aspectos legales de la situación en que se encuentran las comunas de Los Sauces y de La Victoria. No me corresponde entrar a discutir esta cuestión; ella la resolverá la autoridad que la ley ha determinado claramente; pero, por lo que se refiere a la comuna de Los Sauces, puedo decirle que sus afirmaciones son absolutamente erróneas.

Las oficinas del Correo han sido notificadas del acuerdo de la Comisión de Presidentes, de que los paquetes correspondientes deben llevar los sellos de los presidentes de ambas Cámaras, y que, sin ese requisito, no deben dar curso a ninguna especie. El presidente de la Cámara de Diputados, hace presente al Gobierno que si los útiles electorales no van por el conducto que indica la ley, su envío debe considerarse fraudulento, y solicita que sean incautados donde se les encuentre. El Gobierno no puede menos de acceder a esta petición, porque ella está de acuerdo con los preceptos legales que rigen sobre la materia.

Debería terminar aquí esta carta, lamentando que mi propósito al solicitar la intervención de usted, no hubiera dado los resultados que de ella yo esperaba. Pero no puede desentenderse de algunas consideraciones de otro orden que el señor Claro Solar ha creído oportuno estampar en la carta que ha dirigido a usted, y que usted ha tenido la benevolencia de poner en mis manos.

Dice el señor Claro Solar: "Por lo demás, la experiencia me ha enseñado que no caben arreglos o transacciones en que, a trueque de obtener que el Gobierno cumpla con el deber ineludible que tiene de dar garantías y respetar los derechos electorales dando instrucciones precisas y terminantes a los militares, carabineros, policías y autoridades locales que aseguren en el hecho la libertad de las elecciones, se sacrifiquen otros derechos.

El señor Saavedra, que fué mediador de los pactos de 31 de Enero, en los cuales está estampada su firma, sabe muy bien que fué condición previa e indispensable de nuestra aceptación, el compromiso o convenio solemne que se ajustó de que se daría esas mismas garantías de no intervención y absoluta libertad para las elecciones del 2 de Marzo, en que, sin embargo, se hizo escarnio de esos pactos y se pisoteó la libertad del voto."

No ha tenido derecho el señor Claro para suponer que la insinuación que usted le formuló, tuviera como razón la que él indica en el párrafo que he citado.

Se quiere presentar al Ministro del Interior ofreciendo garantías en la próxima elección, a cambio de que el señor Claro no insista en sus propósitos de enviar útiles electorales a determinadas comunas, contrariando la oposición del señor Salas Romo, con el ánimo de buscar una similitud entre esta petición y lo ocurrido en las elecciones generales, según el criterio del señor Claro.

Manifiesta este caballero que se llegó a los pactos del 31 de Enero mediante "el compromiso del Gobierno de dar garantías electorales a los partidos de la Unión Nacional, y de la obligación que éstos tomaban de aceptar las reformas constitucionales legales y reglamentarias. Y recuerda estos hechos con el único fin de insistir, una vez más, en lo que se ha venido repitiendo hasta la majadería, o sea, que los pactos del 31 de Enero fueron escarnecidos y que se pisoteó la libertad del voto.

Tuve oportunidad de intervenir en aquellas gestiones, de modo que conozco perfectamente lo que ocurrió en las conferencias que precedieron a la firma de los pactos. A posteriori no he impuesto de las dificultades surgidas al tratar de darles cumplimiento en la parte referente a la cuestión electoral, que no estaba involucrada en ellos, pero sobre la cual había una serie de convenios verbales.

Estoy muy lejos de aceptar la afirmación del señor Claro, cuando sostiene que esos pactos fueron violados y que no hubo libertad electoral. La verdad es que los representantes de la Unión Nacional en el Ministerio que presidía el señor Maza no tuvieron la calma suficiente para permanecer en sus puestos mientras el Consejo de Ministros estudiaba y resolvía los diferentes puntos sometidos a su consideración, relacionados con las exigencias de la Unión Nacional en cuanto a retiro de diversos funcionarios de la Administración Pública. Los dirigentes de la Unión Nacional pretendieron exigir que la sola petición de su parte envolvía la obligación del Gobierno de retirar inmediatamente al funcionario inculpado. Olvidaban los dirigentes unionistas que en el Ministerio estaban representadas las dos combinaciones en lucha y que, un procedimiento semejante entregaba a la Unión Nacional la facultad de retirar a todos los funcionarios públicos que no le fueran afectos y se vulneraría el propósito del Gobierno de dar garantías electorales, puesto que tal procedimiento importaba una franca intervención en favor de esa combinación política. La garantía electoral en la forma exigida por los partidos de la Unión, hubiera para satifacerla debido ser garantía de su triunfo en las urnas. Pero tal cosa estaba en pugna con la esencia misma de lo convenido y en pugna también con la seriedad de propósitos del Gobierno de mantenerse neutral en la contienda electoral.

No creo del caso referirme en detalle a cada una de las incidencias ocurridas. Mucho se ha escrito y se escribirá sobre estas cuestiones y estoy cierto que los que actuaron por uno y otro lado no son los más capacitados, por independencia de criterio, para decir la última palabra. Otros tiempos y otros hombres, cuando se disipen los ardores de la lucha, juzgarán con ánimo desapasionado los hechos y entonces se verá que no tienen razón quienes impugnan en forma descomedida los actos del actual Gobierno.

Se comprende que los dirigentes de una combinación política en derrota procuren justificarse ante sus correligionarios de los errores que cometieron, y nada más fácil para este propósito que buscar la causa en la intervención del Gobierno y no en su razón fundamental o sea en el divorcio que la Unión Nacional ha vivido en los últimos años con la mayoría de la opinión pública del país.

Mucho se declara sobre la intervención del Gobierno, los atropellos de que los unionistas fueron víctimas, de que vivimos, fuera de la ley y de las normas constitucionales en una palabra, de que estamos en dictadura. Pero todo ello lo desmienten a región seguido las propias actuaciones de los hombres que dirigen la combinación política que así ataca al actual Gobierno. Si en verdad existiera en los miembros de la Unión Nacional el convencimiento de que no hay garantías de libertad electoral, de que no imperan entre nosotros la constitución y las leyes, no se aprestarían a concurrir a las urnas el Domingo próximo en la elección de municipales. Como saben que el Gobierno, a despecho de los ataques de que se le hace víctima, tiene conciencia de sus obligaciones y de sus deberes y está dispuesto a cumplir con ellos, la Unión Nacional no abandona sus posiciones y se prepara a concurrir y luchar en los comicios públicos para la renovación del poder local.

Ante este hecho fundamental, que es el mejor desmentido que puede darse a las afirmaciones de los dirigentes unionistas, la opinión tranquila de la gente que no ha sido contaminada por el apasionamiento electoral, comprenderá el valor que se debe dar a los ataques enconados y malévolos que se hacen contra el Gobierno.

El Gobierno está resuelto a dar amplias garantías en la lucha electoral que habrá de verificarse el Domingo próximo y mantendrá el orden público en todo el país. Lo hará sin buscar compensaciones de ninguna especie y sólo porque esa es su obligación y su deber.

Lamento mucho que la insinuación que le formulé el Domingo pasado, inspirada en un sano propósito de bien público, no haya tenido el éxito que yo deseaba y que por el contrario, haya dado motivos a la carta del señor Claro Solar, la cual, lejos de tender a tranquilizar los ánimos, procura encender más aún las pasiones de los bandos en lucha.

Me parece inútil que en estas condiciones Ud. continúe tomándose un trabajo tan ingrato como mal comprendido.

Lo saluda su afmo. S. S. y amigo.—(Fdo.)—CORNELIO SAAVEDRA."

Directorio General Liberal Doctrinario

Para mañana Viernes, a las seis y media de la tarde, se ha citado al Directorio General Liberal Doctrinario.

Se tratará de la próxima convención del Partido, y de diversos asuntos de carácter interno.

Consejeros de Educación Primaria

En sesión de ayer, la Cámara de Diputados entró a elegir Consejeros de Educación Primaria, en reemplazo de los señores Pedro N. Montenegro y Manuel Guzmán Maturana, que acaban de terminar sus períodos.

Después de la votación de reglamento, resultaron reelegidos los señores Montenegro y Maturana, por un nuevo período.

La dieta parlamentaria

En la sesión de ayer de la Cámara de Dputados se acordó eximir del trámite de Comisión el proyecto que consulta el pago de gastos de representación a los parlamentarios mientras se despacha el proyecto que establece en nuestro país la Dieta Parlamentaria.

Comisión de estilo de la Cámara de Diputados

Cumpliendo con lo establecido en las reformas aprobadas recientemente por la Cámara de Diputados, esta Corporación procedió ayer a elegir a los miembros que integrarán la Comisión de Estilo y Corrección de Lenguaje.

La Comisión quedó compuesta por los señores Enrique Oyarzún, Carlos Alberto Ruiz, Eduardo Grez Padilla, Manuel José Ortiz, Tomás Ramírez Frías, Ismael Edwards, Matte, Juan Vargas Márquez, Tito Lisoni, Rafael Luis Gumucio, Emilio Tizzoni y Agustín Correa Bravo.

EL DEBATE POLITICO EN EL SENADO

HA SIDO POSTERGADA LA PRESENTACION DEL VOTO DE CENSURA AL MINISTERIO

En la sesión de ayer del Senado, el representante de Colchagua, don Eduardo Opazo, no alcanzó a dar término a las observaciones que ha venido formulando sobre las últimas elecciones.

Debido a esta causa, ha sido postergada la presentación del voto de censura y proseguirá su oración mañana en la hora de la mayoría de la Comisión. Hay la intención del actual Gobierno, también, postergar sus anunciados proyectos de la mayoría, con el objeto de intervenir en el debate y conocer diversos aspectos de las elecciones generales.

DESAPARECEN EN ACHAO LOS UTILES ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

EL JUEZ INSTRUYE SUMARIO Y ORDENA ALLANAR CASAS DE LA POBLACION

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ACHAO 9.—"La Nación".—Anoche llegó el vapor "Corcovado", a cuyo bordo venía el valijero, quien, sin pasar por las oficinas del Correo, se dirigió directamente a la casa del comisario de la Junta Receptora de Sufragios, señor Pascual Ruiz, al que hizo entrega de tres valijas que traía.

Las valijas en cuestión se perdieron anoche mismo, siendo encontradas hoy al amanecer en el patio de la casa del presidente de la Junta Receptora, señor Leonidas León.

El Juez, en posesión de estos antecedentes, instruyó inmediatamente el sumario, y ordenó el allanamiento de varias casas de la población de la Alianza Liberal y conservadores.

Las valijas fueron recibidas al Juzgado, donde, en presencia del Juez, Correo, comisionados de los electorales para las municipales han desaparecido.

Estos sucesos han causado en la población, especialmente en el elemento alianclista, la mayor alarma. Achao y Quenac.—Corresponsal.

LA SESION DE AYER DE LA JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA UNIONISTA

Ayer celebró sesión la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático Unionista, presidida por don Absalón Valencia, con asistencia del secretario don Pedro Salinas F., del tesorero don Juan E. Meyerholz, y de los directores don Manuel Rivera, don Alejandro Herquiñigo, don José Luis Cea, don Horacio Muñoz Labbé, don Domingo A. del Solar, don Gonzalo Velásquez, don Pedro A. Herrera C., don Víctor Gallardo González, don Juan B. Navarro, don Raimundo del R. Valenzuela, don Alberto Cortínez Mujica, don Luis Marcoleta, don Lincoln de la Barra, don Manuel A. Soto Aguilar, don Manuel Núñez, don Luis A. López Inda, don Roberto Shepperd y don Luis Merino Lizana. Actuó como pro-secretario don Carlos Martínez Herrera.

Se planteó la cuestión relativa a si los parlamentarios del partido deben abstenerse o no de intervenir en las labores del Congreso, desarrollándose, al efecto, un interesante debate, en el cual tomaron parte varios señores Directores, por lo avanzado de la hora se acordó continuar este debate en la sesión próxima, que se celebrará el Martes 22 del actual, a la hora de costumbre.

Se acordó, finalmente, que los escandalosos atropellos que continúan siendo víctimas los unionistas de Curicó,

BANQUETE A DON PEDRO N. MONTENEGRO

La dirección del Partido Democrático Unionista, piensa ofrecer un banquete de honor a don Pedro N. Montenegro, que acaba de regresar al país.

Desde hoy se recibirán las inscripciones en el Club Presidencial.

Directorio General Demócrata

En su penúltima sesión el Directorio General Demócrata aprobó por unanimidad la siguiente moción del Director General por Osorno, don Wenceslao Villar:

"El Directorio General, considerando:

1.o Que uno de los altos fines que persigue la Democracia es la educación del pueblo; siendo ella su base fundamental;

2.o Que es de estricta justicia el movimiento provocado por la Asociación General de Profesores Primarios, en favor de su mejoramiento económico;

Acuerda: Exigir, tanto de su Ministro en el Gobierno, como de su representación parlamentaria, que coadyuven tesoneramente a la obra en que está empeñada la Asociación en referencia, en pro de la completa reforma de la enseñanza y de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, como asimismo en el alza de los emolumentos del Magisterio Primario".

Comisiones de Re... nes y Eleccio...

Han sido designados los... Carlos Alberto Ruiz y Ed... las Mery, en reemplazo de... derico Vergara Vicuña, para... misiones de Relaciones Ex... de Elecciones de la Cámara de Diputados.

Caja de Crédito ... dario

Por falta de quorum en... votaciones reglamentarias... mara de Diputados, no fue... Consejero de la Caja de... Prendario en reemplazo de... Silva Campo, que ha renu... cho cargo.

Rogelio Ugarte B.

CANDIDATURA A MUNICIPAL POR SANTIAGO



Su múltiple y efectiva labor en pro del progreso de la capital y su actuación de gobernante probo, enérgico y activo, constituyen la mejor garantía de la bondad de su labor futura.

Los ciudadanos de Santiago deben llevar nuevamente a la Municipalidad a Rogelio Ugarte B., a fin de permitirle que complemente sus grandes obras: Plazas de Juegos Infantiles, Universidad Municipal del Trabajo, Hornos Crematorios, Taxímetros, Escuela de Coros y de Bailes Clásicos, Museo Histórico de la Ciudad, Solución del Problema Tranviario y del Alumbrado Eléctrico de la Capital, Reconstrucción de Monumentos, Creación de Policlínicos, Dispensarios y Laboratorios, Proyecto de transformación total y definitiva de la ciudad, arreglo y hermoseamiento de plazas, jardines y paseos, fiscalización constante y severa de todos los servicios locales, administración honrada y laboriosa.

Contribuir al triunfo de la candidatura de Rogelio Ugarte B., es prestar cooperación para la modernización de Santiago.

SECRETARIA GENERAL: AVENIDA MATTA 135

EL COMITE

Hechos y no Palabras



¿Quien fundó la Liga de Higiene Social? . . ¡TAGLE CARTER!

¿Quién fundó los Dispensarios Nocturnos? . ¡TAGLE CARTER!

¿Quién hizo la Plaza Almagro? . . . . . ¡TAGLE CARTER!

¿Quién inició la transformación de la Avenida Matta? . . . . . ¡TAGLE CARTER!

¿Quién tiene ligado su nombre a todos los progresos locales de los últimos veinte años? . . . . . ¡TAGLE CARTER!

¡Entonces...! ¿por quién debe votar usted?

por Guillermo Tagle Carter!

SECRETARIA GENERAL: ARTURO PRAT 189

Específico Benguri...

Cura la calvicie, caída del pelo, caspa, seborrea ... vuelve las canas a su color primitivo, en el uso de ... turas, curándolas radicalmente. Este tónico es co... pletamente vegetal, y por sus grandes resultados ... del prestigio general de sus favorecedores, sus bon... des son verdaderamente maravillosas; todo resulta... se nota en las primeras curaciones, los grandes éx... obtenidos con el ESPECIFICO BOLIVIANO BENG... RIA, se comprueban con muchos certificados que p... seo de reconocidas personalidades de nuestro mun... social y político y gran Diploma y Medalla de Oro ... la Exposición de Milan.

Toda consulta puede hacerla al D... Benguria B., de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M. ... MONEDA 875 :—: TELEFONO 8... CASILLA 2426 :—: SANTIAGO: Age... cias: En Valparaíso: Presciutti, Co... dell 165; y Malaree, Condell 173; ... Concepción: Harosteguy; en Chillá... Casa Francesa; en Punta Arenas: Jos... Peruzovio; en Rancagua: José Iragu...

Aviso a nuestros Suscritores DE PROVINCIAS

En vista de los continuos reclamos llegados a nuestras oficinas, originados por estafas de que han sido víctimas algunos de nuestros suscritores por personas que se han presentado como Agentes en Viaje de la Empresa Periodística "La Nación", extendiendo recibos de suscripciones y percibiendo su valor, llamamos la atención de nuestros lectores con respecto a que nuestros Agentes Viajeros deben presentar un carnet con su fotografía, numerado y firmado por el Gerente de esta Empresa.

En consecuencia, no nos hacemos responsables de suscriciones tomadas a personas que no estén provistas del carnet a que nos referimos más arriba..

Empresa Periodística "LA NACION"

Casilla N.o 81 D. — Santiago

Junta Directiva Liberal Democrática Aliancista

Presidida por el señor vice-presidente don Claudio Vicuña, sesionó la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático. Asistieron los señores: José Letelier Varas, Alberto Gormaz, Leopoldo Urrutia, Alberto Veloz, Alberto Muñoz Figueroa, Ernesto Peña Cereceda, Rafael y José María Lorca, Enrique Barbosa, Vicente Passi Sanz, Juan de Dios Castro, Manuel Arrate Larraín, Luis de L'Aire, Aníbal Mateluna L., Manuel Videla Ibáñez, Fernando Romero Aguirre, Bernardo Rioseco, Humberto Gacitúa, Carlos Rubio Domínguez, Francisco Méndez Binimelis, Carlos Silva Cruz, Rafael y Temístocles del Canto, Alberto Schiado, Agustín Lazcano, Estanislao Casanova, Roberto Meecks y Tadeo Mateluna Leighton.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior. Se leyó la cuenta.

—Pasando al objeto de la citación se dió cuenta de la renuncia presentada por el tesorero del Partido, señor Julio Prado Amor, y después de un debate, en él que se dejó constancia del sentimiento de la Junta por el retiro del señor Prado, se acordó aceptarla la renuncia y mandarle una nota de agradecimiento por su levantada y constante labor.

—Se pasó a elegir un miembro de la Junta, y por la unanimidad de los asistentes, fué elegido don Luis Gayán Solar.

Se procedió a elegir vice-presidente, secretario y tesorero, y la votación arrojó la designación de don Enrique Barbosa para vice-presidente; de don Tadeo Maletuna, para secretario general del Partido; y don Alberto Veloz Sotomayor, como tesorero del Partido.

—En seguida la Junta procedió a ocuparse de la cuestión municipal y se dió lectura a la siguiente indicación fundamentada, presentada por el señor Carlos Silva Cruz, que fué aprobada por aclamación:

"Honorable Junta Directiva: La elección de municipales para la capital de la República, tiene una importancia nacional que hasta ahora no ha sido suficientemente apreciada en nuestro país, regido por un absurdo sistema de uniformidad que establece un mismo mecanismo de gobierno local para las ciudades y para el campo, para la región minera, para la agrícola y para las salitreras, para las de poblaciones diseminadas y para las de densa población, para la más apartada isla de algún archipiélago austral y para la ciudad más importante del país, asiento de sus poderes públicos, metrópoli de su vida social y política, industrial y comercial, exponente ante propios y extraños de su estado de adelanto y progreso.

En todas las naciones cultas se considera a la capital, no como el patrimonio exclusivo de sus habitantes cuyo estado a ellos interesa, sino como algo que pertenece a todo el país y cuya belleza o fealdad, cuyo adelanto o atraso, es orgullo o vergüenza para todos los ciudadanos. Francia es París, Gran Bretaña es Londres, Italia es Roma. Y en América, quién no sabe que Buenos Aires es motivo de amor propio para todos los argentinos; como Río de Janeiro lo es para todos los brasileños! ¿quién no ignora que el ideal de todo buen norteamericano es hacer algún día la indispensable peregrinación a Washington, la ciudad Federal, o sea la ciudad de todos los Estados?

Algún día se ha de comprender en Chile la necesidad de dar a Santiago un régimen especial y propio de gobierno local, como el que tienen las grandes metrópolis que he mencionado; régimen que la habilite para sanearse, embellecerse y transformarse como ellas, saliendo de inconcebible atraso en que se encuentra, hasta llegar a ser una ciudad digna del título de capital de la República.

Pero, entretanto, y dentro del régimen actual, es deber y conveniencia bien entendida de los partidos políticos interesarse especialmente por las elecciones municipales de esta ciudad, esforzándose en la medida de sus fuerzas, por llevar al seno de su Corporación edilicia personas capaces de realizar o de impulsar la vasta labor que el mejoramiento de nuestra capital requiere.

El candidato don Bernardo Rioseco, designado por nuestro Partido, cumple ampliamente con estas condiciones, como juventud, energía, actividad, espíritu público, honorabilidad y anhelo de mejoramiento local, es una brillante promesa de trabajo efectivo y eficiente. La Dirección General debe interesarse vivamente por su elección, porque sobre el Partido entero recaerá la honra de lo que él realice en el Municipio por el progreso de esta ciudad, que es el índice del progreso de la República.

En virtud de estas consideraciones, me permito proponer a la Honorable Junta Directiva la aprobación del siguiente voto: "Teniendo en cuenta la importancia especial que para el buen nombre del país tiene el estado de adelanto o atraso de los servicios locales de la capital de la República, la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático acuerda recomendar a todos los correligionarios el mayor interés y la mayor suma de esfuerzo de que sean capaces para que llegue al Municipio de Santiago el candidato a regidor que ha designado el Partido".

—Se dió cuenta por el señor Muñoz Figueroa del sensible fallecimiento de la señora Elena Larraín de Aldunate, y la Junta aprobó la siguiente indicación formulada por don Bernardo Rioseco: "La Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, rinde el homenaje de su respeto y recuerdo a la memoria de la señora Elena Larraín de Aldunate, esposa de don Manuel María Aldunate, ex-Ministro de Relaciones del Excmo. señor José Manuel Balmaceda, en atención a los marcados servicios prestados a la patria y a sus conciudadanos".

Se levantó la sesión siendo las 8 P. M.

"PIDA VINO BENITEZ"

EL GOBIERNO Y LA PRESCINDENCIA DE LAS AUTORIDADES EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

EN UNA CIRCULAR DIRIGIDA AYER, EL MINISTRO DEL INTERIOR RECOMIENDA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LO QUE SE REFIERE AL ORDEN PUBLICO Y AL RESGUARDO DE LOS DERECHOS ELECTORALES DE TODOS LOS CIUDADANOS

Con fecha de ayer, el Ministro del Interior dirigió a los Intendentes, Gobernadores y demás autoridades del país, la siguiente circular, señalándoles la actitud que les tocará desempeñar en presencia de la próxima lucha electoral con motivo de la elección de municipios en el país:

"El Domingo próximo deberán verificarse las elecciones de Municipales para el período que se inicia en Junio del año en curso.

El Gobierno anhela que este acto electoral se desarrolle en forma que corresponda ampliamente a sus aspiraciones democráticas, es decir, dentro de la mayor tranquilidad y la más amplia libertad para todas las corrientes en que se divide la opinión pública.

Desea que todas las autoridades de la República correspondan con su acción a ese propósito del Gobierno, de libertad electoral y den las más eficaces garantías de prescindencia y de orden a todos los partidos políticos que en esa oportunidad se disputarán la preponderancia en las responsabilidades de la administración de los intereses locales.

Para el Gobierno, toda aspiración es legítima, y todo esfuerzo, en ese sentido, es laudable.

Así pues, dentro de tales propósitos, encarezco a US., una vez más, la más absoluta prescindencia en la próxima jornada electoral, como asimismo que sus actos se ajusten estrictamente a los dictados de la ley, de modo que ellos alejen la posibilidad del más ligero cargo, que es tanto más odioso, cuanto más injusto.

Es, además, obligación del Gobierno, mantener el orden público, y US., en su carácter de representante del Ejecutivo en esa provincia o departamento, y teniendo sobre sí la inmediata responsabilidad del cumplimiento de esa obligación, debe adoptar con la oportunidad debida, las medidas que sean del caso, y reprimir con energía todo intento de desorden, sean cuales fueren sus promotores, y las causas o fines que se persigan.

El Gobierno espera que US. cooperará con empeño y con éxito a la tarea que se ha impuesto,—(Fdo.—**SAAVEDRA.**"

LA ASAMBLEA DE HOY EN EL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

INAUGURACION DE SU TRIBUNA LIBRE Y PROCLAMACION SOLEMNE DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO A REGIDORES POR SANTIAGO

Hoy, a las 9 3|4 P. M., celebrará el Centro Demócrata de Santiago, en Rosas 1049, una asamblea solemne para inaugurar oficialmente su tribuna libre de disertaciones y controversias y para proclamar los tres candidatos a ediles de la Agrupación Santiago.

Este acto ha despertado verdadero interés en los círculos del Partido, lo que hace presumir un éxito completo a la asamblea preparada por la juventud.

La tribuna que se inaugurará ha sido obsequiada por el señor Manuel J. Escobar, y desde la semana siguiente se iniciarán en ella conferencias y debates sobre tópicos sociales y políticos.

Los candidatos a regidores fueron invitados personalmente ayer por el presidente del Centro y concurrirán con sus comitees a la asamblea de esta noche.

LOS ORADORES

Diversas instituciones del Partido han acordado su adhesión a la reunión política y cultural del Centro Demócrata de Santiago, nombrando sus delegaciones y oradores.

A continuación del presidente del Centro, señor Serafín Soto, que declarará abierta a la Agrupación, Directorio General y correligionarios de todo el país la Tribuna de la Juventud y proclamará los candidatos a municipales, harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Por la Agrupación Santiago: don Carlos Leyton.

Por el Directorio General: don Santiago Wilson.

Por el Centro Demócrata La Reforma: don Rafael Silva Lastra.

Por el Grupo Renovación: don Luis Mardones.

Las delegaciones que concurrirán están formadas por los siguientes correligionarios:

De la Agrupación: señores Carlos Leyton, Alejandro Barañao, Luis Aifaro y Roberto Morales; del Directorio General: diputado Pradenas Muñoz y Santiago Wilson; del Centro La Reforma: señores R. Silva Lastra y Wenceslao Villar; por el Grupo Renovación: señores Luis Mardones y Adolfo Medina.

LOS CANDIDATOS

La tribuna será ocupada, interealadamente, entre los diversos representantes, por los candidatos a regidores señores Luis Torres Lucero, Julio Enrique Ramírez y Ricardo Guerrero, todos los cuales cuentan con grandes simpatías entre los elementos jóvenes del Partido, especialmente el candidato Julio Enrique Ramírez, miembro del Centro Demócrata de Santiago.

OTROS ORADORES

Probablemente honrarán también el acto de esta noche: el senador electo por Santiago, Dr. Pedro Fajardo; la Secretaria General del Comité Demócrata Femenino, señora Arregui de Rodicio; el candidato a diputado, legitimamente electo por San Fernando, don Fidel 2.o Estay; y los conocidos miembros de la juventud, señores Fernando García Oldini, Juan Uribe, Salvador Sakel y otros.

DISTRIBUCION DE PROCLAMAS

En la asamblea de hoy la Secretaría del Centro Demócrata de Santiago, distribuirá entre los asistentes una considerable cantidad de afiches, proclamas, retratos, etc., etc., de los candidatos a municipales del Partido Demócrata.

A LOS QUE NO FUERON A VERANEAR

que no pudieron ir a revivificar su sangre con el aire puro del campo o del mar, a todos aquellos que agobiados por el trabajo o por las obligaciones, no han podido dar al cuerpo y al cerebro el reposo merecido, después de un año de trabajo, a todos ellos aconsejamos.

RECALCINE

el más poderoso de los tónicos.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

UN RECUERDO DE RIGOBERTO SOTO RENGIFO

El Cónsul de Chile en Lisboa, señor Armando Labra Carvajal, ha enviado al Vice-Presidente de la Asamblea Radical, la siguiente carta:

"Lisboa, 12 de Marzo de 1924.—Señor Leopoldo Valdés V.—Santiago.—Mi querido correligionario y amigo:

"Los últimos diarios llegados de la patria me traen la triste noticia del fallecimiento de Rigoberto Soto Rengifo. Y en ellos he leído la sesión de la Asamblea que Ud. presidió, y en la que se tomaron acuerdos merecidos y justos en su memoria. Asimismo, me impuse de que a sus funerales asistió el Presidente de la República y todo cuanto tiene de representativo el Partido Radical, pronunciándose elocuentes discursos por Domingo Durán y Guillermo Labarca.

"No tengo para qué decirle que ha pasado por mi espíritu una ráfaga de conmoción mientras leía todo eso.

"¡Qué noble muchacho era Soto Rengifo! Parece que en él aparecían sintetizadas todas esas cualidades inherentes a la juventud radical: amor acendrado por los ideales; desinterés sumo; un no sé qué de orgullo o de altanería por ser miembro de nuestro Partido: modestia y fe unificadas; disciplina y conciencia de lo que es la honestidad política puesta al servicio de una santa doctrina.

"Yo me lo imagino pidiendo la palabra en aquellas asambleas tumultuosas en que se debatían intereses públicos. Tartamudeaba un poco, y la pasión, la noble pasión, lo cogía de tal forma que, a veces, no le era posible articular su discurso.

"Fué mi gran ayuda en la organización del Primer Congreso de la Juventud Radical. ¡Con qué incansable afán trabajaba; qué impulso sabía poner en todos sus actos!

"Solía tener arrestos de león.

"Una noche celebraba sesión el Centro de Propaganda en aquel gran hall del Club Radical, en la calle de Huérfanos frente a Gath y Chaves. Se discutía un tema que yo había planteado: si el radicalismo era o no anti-religioso. El debate era vivo, y, si mal no recuerdo, presidía la sesión Manuel Barros.

"De improviso aparecen en la baranda del segundo piso una serie de individuos, protestando de lo acalorado de nuestro debate, que les impedía jugar a gusto. ¡Era aquello estupendo!

"En aquellos momentos recuerdo haber dirigido a Rigoberto Soto con una silla en las manos, subiendo la escala, a fin de ir a romper la cabeza de aquellos descreídos que así interrumpían nuestras faenas doctrinarias. Nunca lo ví más exaltado, más profundamente herido en sus sentimientos de radical.

"Todo cuanto se ha hecho por este buen compañero es justo y lo merece.

"La asistencia del Presidente a sus funerales le da a su persona el valor que legítimamente le corresponde.

"Yo, desde este lado del Océano, le estrecho la mano a usted, y, en usted, se la estrecho a todos mis amigos del Partido, en una expresión de dolor por la pérdida de uno de los nuestros: de un hombre modesto que consiguió consideración por su adhesión a la causa y por su imperturbable línea de radical honesto".

.....

"Me figuro la profunda satisfacción que reinará en nuestro medio por el gran triunfo de las últimas elecciones.

"Sólo resta hacer votos de que ese triunfo no se malogre, ni se vayan a consumir en vanas emulaciones personales los esfuerzos gastados.

"El principal enemigo, ahora, será la intriga de toda especie y en todo sentido que nuestros adversarios desearán derramar en nuestras filas. Es a eso a lo que hay que prestar entonces preferente atención. ¡Que no nos dividan!

"Hágame el favor de expresar a mis amigos del Partido mis afectuosos recuerdos.

"Estoy en estos momentos deseoso de saber quienes han triunfado de los nuestros.

"Sírvase aceptar usted toda la estimación de su correligionario y amigo.

ARMANDO LABRA CARVAJAL".

Lactomagnesia 18

es el purgante anti-ácido para adultos, niños y guaguas.

PARTIDO RADICAL

Los asambleistas de Santiago deben pasar por las respectivas Secretarías Comunales a recoger los votos de los candidatos del Partido, señores

VITERBO OSORIO

DOMINGO ARTURO GARFIAS

DIEGO FERNANDEZ OJEDA, y

HUMBERTO MARDONES VALENZUELA

También pueden solicitarse votos de los apoderados del Partido en las mesas electorales.

El triunfo de los candidatos radicales depende por completo del entusiasmo y disciplina de nuestros correligionarios.

VICTOR A. SALAS ROMO,

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA RADICAL

Candidatura Roberto Vergara

A NUESTROS AMIGOS Y A LOS CORRELIGIONARIOS DEL PARTIDO NACIONAL

La elección del Domingo reviste una importancia excepcional para los habitantes de Santiago. La Capital de la República se ha quedado retrasada en el progreso del país y no responde a su papel de primera ciudad de Chile por la deficiencia de sus servicios locales. Es desdoroso para los santiaguinos no poder presentar a los huéspedes extranjeros una metrópoli que corresponda a la situación internacional del país y que pueda parangonarse a Río Janeiro, a Buenos Aires, a México o a Montevideo.

Es esta evidencia lo que hace pesar sobre todos los ciudadanos inscritos en los registros electorales el deber de elegir para el futuro Municipio a los candidatos que mejor respondan a una labor de trabajo y de renovación de los servicios urbanos.

Los firmantes, ciudadanos electores de Santiago, tenemos la grata honra de recomendar a nuestros amigos y a los correligionarios del Partido Nacional la candidatura de don Roberto Vergara. Nada mejor podríamos decir en elogio de nuestro distinguido amigo que su calidad de esforzado campeón de las actividades que levantan a los pueblos: el adelanto industrial y el progreso económico que llevan aparejado el mejoramiento social de las colectividades.

Nuestro candidato es un hombre de acción que ha retemplado su fibra viril en empresas públicas de aliento, y que en todas sus actuaciones ha dado muestra de honradez privada y profesional, de caballerosa corrección y de lealtad a toda prueba. La circunstancia de que conozca a fondo los problemas municipales, y que haya tenido oportunidad de estudiar los progresos edilicios de las grandes capitales de América, harán que sus cualidades de iniciativa, de espíritu de empresa y de reconocida actividad encuentren en el Municipio un vasto campo de labor. La ciudad de Santiago necesita de estos hombres de lucha y esfuerzo.

Habiendo sido el señor Vergara designado legítimamente por el respectivo organismo interno del Partido Nacional, como candidato a municipal, nos hemos agrupado a su alrededor muchos de los antiguos luchadores nacionales, de los que hemos formado la vanguardia de toda campaña política, y le prestaremos un entusiasta concurso a su candidatura hasta alcanzar el triunfo en las urnas, porque comprendemos que es un merecido estímulo para los buenos servidores del partido ayudarlos cuando acepten el sacrificio de ir a un cargo de representación popular, por el deseo de servir el interés colectivo y de no defraudar la voluntad de sus correligionarios y de sus amigos.

Debido a circunstancias que no queremos analizar, nuestro partido carece hoy día de base popular y está alejando de su seno a viejos y desinteresados servidores, que no encuentran en sus nuevos dirigentes la cordialidad que debiera existir en miembros de la misma colectividad política.

Nunca hemos negado nuestro concurso desinteresado al partido y pasada toda lucha electoral siempre nos hemos retirado a nuestros hogares satisfechos de haber cumplido con el deber de correligionarios y ciudadanos.

Esta vez nos presentamos de nuevo a la lucha dispuestos a no omitir esfuerzos por el triunfo de la candidatura de don Roberto Vergara, el leal y abnegado amigo que en campañas políticas de memorable recordación ha hecho toda clase de sacrificios en favor del partido, sin que nunca haya ido a golpear la puerta de los dirigentes en busca de compensaciones, sino que después de cada ruda jornada política, ha vuelto a su esforzada vida de trabajo para esperar el nuevo llamado a las filas.

Invocamos la lealtad y el espíritu generoso de nuestros camaradas políticos para los cuales se presenta la oportunidad de cumplir con un acto de plena justicia, acompañando con sus votos la candidatura de un correligionario que siempre se ha dado por entero a su partido y que, por lo tanto, tiene hoy pleno derecho al apoyo de su hogar político. En cuanto a nuestros amigos personales, quedamos confiados en que su espíritu público y su amor por el progreso de la ciudad les impulsarán a ayudarnos para obtener en la elección del Domingo el triunfo de un candidato que, como don Roberto Vergara, encarna dignamente aquellos ideales y es una garantía de sana y vigorosa acción para realizarlos.

Pedimos excusas a los amigos que están con nosotros en esta campaña, y que pertenecen a la Administración Pública o municipal por haber omitido sus nombres, deseoso de evitarles toda molestia.—**Clodomiro Gutiérrez.**—Carlos Acuña Núñez—Nicanor Zuloaga.—**Roberto Arellano.** — **Enrique Blanco Lecaros.** — **Florencio** Vergara Iñiguez.—Roberto Castro **Montt.—Arturo Varas Olea.—Miguel Munita Portales.—Guillermo Benavides.** — **Adolfo Mackenna Cerda.—Tomás Olivos Arriagada.—Antonio Varas Olea.—Roberto Vergara Donoso.—Luis Tagle Velasco.—Alberto Fernández Calvo.—Alfredo Vigneaux Montt.—Jorge Luco Arriagada.—José María Merino.—Ricardo Montt Videla.—Francisco Vergara Iñiguez.—Ignacio Palma Smith.—Germán Contreras Sotomayor.—Jorge Tagle Joanne.—Eduardo Valenzuela Calvo.—Carlos Toro Mazotte.—Enrique Alamos Ramos.—Alfredo Morandé Avaria.—Alfredo Varas Olea.** Oscar Bañados Dávila—Julio Murillo Vildósola.—**Eduardo Encina Bustos.—Manuel Morel.—Fernando Garcés Jhonson.—Hernán Tagle Joanne.** — **Carlos Larraín.** —**Luis Toro Mazotte.—Agustín Salinas O.** —**Manuel Urrutia A.—Eudoro Urzúa Vergara.—Carlos Cárcamo.** — **Roberto Vergara Salas.—Hugo Coello Avaria.—Manuel Gaete.** — **Juan Jaque Mena.—Raúl González Herrera.—Gustavo Ferreria Madrid.—Jorge Correa García.—Pedro del Río.—Máximo Chaigneau.—Jorge Tiska.—Oscar Ferrari.—Humberto Arriaza.—Joaquín Vergara.—José Correa García.** — **Carlos Vial Correa.—Joaquín Pinto Correa.—Arturo Saldivia.—Horacio Aldunate.—Carlos Rodríguez Vergara.—Carlos Kerr Salvo.—Alfredo Montes U.—Armando Salinas Ortiz.—Carlos Villalón L.** — **Salvador Kern.—Leopoldo Zuloaga Villalón.**

ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO

RECOMENDACION DE LA CANDIDATURA SERGIO MELO. — La Mesa Directiva del Partido Liberal ha enviado a sus correligionarios la siguiente circular:

"Distimado correligionario y amigo: En vísperas de las elecciones municipales por Santiago, nos permitimos dirigirnos a usted, haciéndole ver la importancia que tiene para nuestro Partido el triunfo del candidato proclamado por la Asamblea, don Sergio Melo Lecaros.

La ausencia de representantes liberales en el Municipio, es de innegable perjuicio para nuestros intereses, y por eso rogamos a usted en nombre del Partido, se sirva concurrir con su voto al triunfo de dicha candidatura.

Esperamos que, gracias a la cohesión y disciplina de nuestros correligionarios, el 13 de Abril se vean realizados los anhelos de nuestro Partido, de tener un representante en el Municipio.

Confiados en que contaremos con su entusiasta y decidida cooperación, saludan a usted muy Atto. sus correligionarios y amigos.—Presidente del Partido, **Tomás Ramírez Frías.** —Presidente de la Asamblea, **Osvaldo Fuenzalida Correa.** — Presidente del Centro, **Manuel Merino Esquivel.** — Secretaría general: Nueva York 15.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.—Mañana Viernes celebrará sesión la Asamblea Liberal Doctrinaria a las 9.30 P. M., en el local del Club Liberal, con el objeto de ocuparse de las próximas elecciones de Municipales y cambiar ideas sobre los trabajos en favor de la candidatura de don Sergio Melo Lecaros.

CANDIDATURA A MUNICIPAL SERGIO MELO LECAROS. — Se ruega a los adherentes y correligionarios concurrir esta noche a San Diego 67, a una sesión plena, para ultimar los trabajos de esta candidatura.

CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA EN SAN BERNARDO. — Los liberales aliancistas de la comuna han sido citados a reunión para el Viernes 11 del presente, a las 6.45 P. M. en el salón de la secretaría de la Asamblea Radical, calle Covadonga entre Victoria y Bulnes.

El objeto de la reunión es organizar la Asamblea Liberal del Departamento.

Se nos encarga considerar este anuncio como citación.

ASAMBLEA LIBERAL. —Para hoy Jueves a las 10 P. M., se encuentra citada en el local del Club del Partido Catedral 1291, esta colectividad política, con el objeto de ocuparse de las actividades electorales que demanda la candidatura a municipal por Santiago del Presidente del Centro, señor Enrique Ramírez Rodríguez.

El Presidente de la Asamblea, señor Ismael Edwards Matte, nos pide encarecer la asistencia y puntualidad en la

PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE CANDIDATOS A REGIDORES RADICALES EN LA SEXTA COMUNA RECOLETA. — Con motivo de la proclamación de los candidatos a regidores radicales en la 6.a comuna Recoleta, el Directorio Comunal ha enviado a los radicales de dicha comuna la siguiente circular:

"Santiago, 6 de Abril de 1924.—Distinguido correligionario: El Domingo 13 de Abril tendrán lugar los comicios electorales para designar regidores que habrán de integrar el Municipio de esta ciudad por el período 1924-1927.

No escapará a la penetración de usted la importancia que el Gobierno Comunal tiene para los habitantes de la ciudad, y que dice estrecha relación con las necesidades más inmediatas de la vida, como ser: "La profilaxis de las enfermedades, la inspección de las sustancias alimenticias, las condiciones de la habitación, la pavimentación y aseo de las calles, su iluminación, los medios de locomoción y sus seguridades para la vida, paseos públicos y entretenimientos populares que permitan la profilaxis del alcoholismo y de todas las inmoralidades que de él derivan, etc., etc".

Nuestro Partido tiene un hermoso programa que cumplir, y sus candidatos, los señores Humberto Mardones, **Diego Fernández,** Viterbo Osorio y Domingo **Arturo Garfias,** han contraído el compromiso solemne con nuestra Asamblea para procurar llevar a la práctica estas aspiraciones del Partido Radical.

Como en todas estas luchas cívicas se necesitaba cohesionar las voluntades y disciplinar las filas, el Directorio de la 6.a Comuna Recoleta, ha acordado proclamar solemnemente a sus candidatos el próximo Jueves 10 del presente, a las 9.15 de la noche, en el local del Club Radical, Manuel A. Matta, Recoleta 447.

No dudamos de su entusiasmo y civismo de radical, que habrá de concurrir a solemnizar con su presencia este acto, así para entonar la confianza en la victoria, como para señalar a los candidatos las necesidades de nuestra comuna que, como usted sabe, son numerosas.

Saluda a usted atentamente. — **El Directorio Comunal.**

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JOSE TOMAS MATUS". —El Presidente y secretario de este Centro, han recibido la siguiente comunicación de S. E. el Presidente de la República:

"Santiago, 5 de Abril de 1924. — Señores don Manuel Francisco García y Uraicinio Bermúdez Muñoz. — Presente.

Distinguidos amigos: Agradezco profundamente el honroso voto de adhesión con que me ha favorecido el "Centro de Propaganda Radical José Tomás Matus", y que ustedes se han servido comunicarme en su atenta nota de 2 del actual.

Pueden ustedes estar seguros de que no desmayaré en la defensa de las ideas que los partidos de la Alianza confiaron a mi lealtad y patriotismo. Consecuente con esta línea de conducta, espero que, al término de mi jornada administrativa, habré de volver a mi hogar acompañado de los nobles y decididos amigos que me trajeron al Poder.

Estoy cierto de que entonces reconocerán que serví con incontenible lealtad nuestros comunes ideales de cultura, de libertad y de progreso. Entonces reconocerán también que el único norte y aspiración de mi vida política ha sido el bien del País, dentro del programa de interés público que me trajo a la Presidencia.

Créame ustedes, que la mejor recompensa a que aspiro por mis desvelos y sacrificios, es la grata satisfacción de sallir de la Moneda rodeado del afecto de los que me ayudaron a llegar a ella.

Envío a ustedes y a sus dignos compañeros, las consideraciones más atentas de su Attmo. amigo y S. S.—(Firmado)—**Arturo Alessandri".**

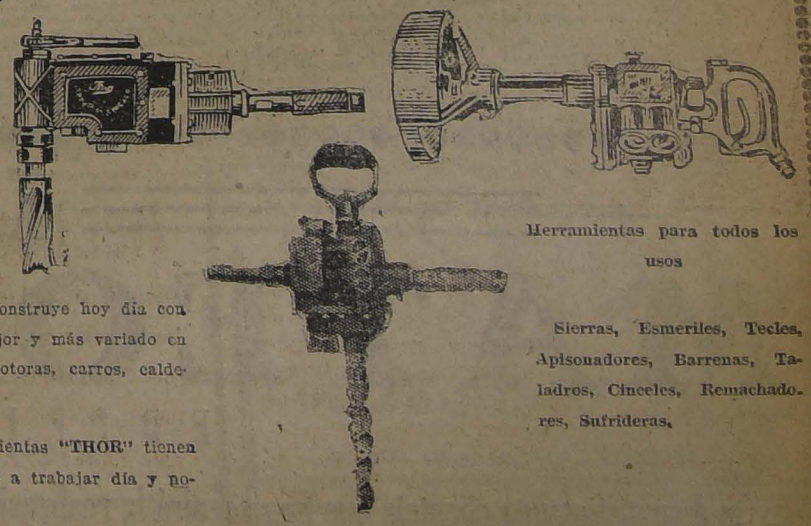
ASAMBLEA RADICAL ENRIQUE MAC-IVER, COMUNA DE YUNGAY.—Candidaturas municipales de Manuel Guerra U y Marcos A. Arriagada M. —La Comisión Electoral que tiene a cargo la organización de los trabajos de estas candidaturas, nos encarga poner en conocimiento de los asambleistas adherentes, se sirvan pasar a su Secretaría General, Av. J. J. Pérez N.o 6226, antes de emitir su voto, para recibir instrucciones especiales, y el voto que les será suministrado por esta Comisión. Se les previene también que deberán cumplir este encargo en la mañana del día de la elección.

A los asambleistas se les ruega estar a las 8 A. M. en la Secretaría, con el fin de distribuir los diferentes puestos para los trabajos electorales.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE RENCA.—Hoy Jueves 10, a las 9 P. M., en Pastor Ovalle 489, se efectuará la proclamación de los candidatos a municipales de esta Comuna, elegidos por la asamblea comunal, señores José R. Palma, Fidel Briceño, Carlos Blanco, Isaac González y Francisco Seguel.

Hará la proclamación el Presidente del Centro, señor Fermín Corral. Después de la proclamación harán uso de la palabra los candidatos, exponiendo sus programas de trabajo.

Thor Herramientas Neumáticas



Para construcciones ferroviarias, maestranzas, etc., se requieren herramientas neumáticas del mejor grado y calidad, condiciones que reunen las afamadas herramientas **"THOR".**

Ninguna clase de herramienta se construye hoy día con la capacidad para hacer un trabajo mejor y más variado en la construcción y reparación de locomotoras, carros, calderas, etc., que las **"THOR".**

Los talleres equipados con herramientas **"THOR"** tienen colaboradores permanentes y dispuestos a trabajar día y noche, sin descanso.

Herramientas para todos los usos

Sierras, Esmeriles, Tecles, Apisonadores, Barrenas, Taladros, Cinceles, Remachadores, Sufrideras.

INDEPENDENT PNEUMATIC TOOL COMPANY

600 W. JACKSON BOULEVARD — CHICAGO, ILL.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA CHILE: **SAA & VIAL** SANTIAGO

AGUSTINAS 1270 CASILLA 2350

SEPTIMA COMUNA MAESTRANZA.— Se advierte a los radicales de esta Comuna y a los adherentes a las candidaturas a municipales que patrocina el Partido, que el Miércoles 9 del presente, a las nueve y media P. M., en la Plaza San Isidro, se proclamará oficialmente a los candidatos señores: Domingo Arturo Garfias, Viterbo Osorio, Humberto Mardones y Diego Fernández Ojeda. Hará la proclamación a nombre del Directorio Comunal, don Bernardino Corral, y usarán de la palabra los candidatos, quienes expondrán sus programas.

Se encarece la asistencia, y se invita a todos los radicales del Departamento, a fin de que este acto revista la mayor solemnidad.—**El Directorio Comunal de la 7.a Comuna.**

10.a COMUNA.—Se ruega a los correligionarios que han sido designados vocales para la elección del Domingo próximo, concurran hoy a las 9.30 Al mismo tiempo se nos encarga avisar que en este mismo local se atienden a los adherentes a la candidatura del señor Viterbo Osorio.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE SANTIAGO.—Habiéndose solucionado satisfactoriamente todas las reclamaciones pendientes en las distintas comunas rurales, el Directorio Departamental reconoce como candidatos oficiales del Partido, en las comunas que se expresan, a los siguientes correligionarios:

Providencia, señor Alberto H. Rojas Varas.

Las Condes, señor Eulogio Cañete.

Quilicura, señor José del C. Navarro.

Yungay, señores: Juan Silva Pinto, Dionisio Pávez y Moisés Hervías.

Maipú, señores: Rubén Romero, Roberto Vivares y Rubén Valenzuela H.

San Miguel, señores: Alfonso Miranda, Máximo Montenegro y Amador Castillo.

Se advierte a los correligionarios en general, que el reglamento prohibe todo voto acumulativo en elecciones como las actuales; en consecuencia, el Directorio se reserva el derecho de aplicar las sanciones que el dicho Reglamento señala.

Los comités comunales deberán enviar hoy mismo a esta secretaría, una lista de su Mesa Directiva, y su dirección más segura, a fin de poderles enviar con toda precisión cualesquiera nota o disposición que fuese acordada por este Directorio. En la última sesión se propuso y aceptó enviar una nota de agradecimiento al correligionario y candidato de Providencia, don Alberto Rojas V., por su espontáneo y generoso desprendimiento en favor de la presente campaña.

Invitación del Centro de la Juventud a la velada de hoy.—El Presidente de este Centro, señor Serafín Soto, concurrió a la última sesión de Directorio, y lo invitó cordialmente a una recepción que se hará esta noche a las 9.30 P. M., en Rosas 1049, a los candidatos recientemente proclamados como regidores, señores Julio Ramírez, Luis Torres y Ricardo Guerrero.

El señor Soto agregó que con esta ocasión el Centro Demócrata inaugurará una tribuna libre destinada a formar una cátedra de civismo, y en la cual podrán exponerse ideas con la más amplia libertad. El Directorio acordó hacerse representar con dos miembros y hacer extensiva la invitación a todos los asambleístas, agradeciendo algunos conceptos manifestados por el señor Soto.

CANDIDATURA DE DON LUIS TORRES LUCERO.— Se ha citado para hoy Jueves, de 10 a 12 de la mañana, y de 3 a 8 P. M., en la secretaría general, Morandé 432.

CANDIDATURA DE DON JULIO C. RAMIREZ R.—De orden del Presidente del Comité de esta candidatura, Sr. Juan Pradenas Muñoz, se ha citado a asamblea general a los adherentes, para mañana Viernes, a las 8.30 P. M., en Rosas N.o 1049.

En la última reunión celebrada por el Comité Directivo de esta candidatura, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Enviar notas agradeciendo a los señores Diego Escanilla, Luis Alberto Muñoz M. y otros su adhesión.

Rogar a los comités comunales envíen sus publicaciones a la Secretaría General, con el objeto de conseguir su publicación, y

El candidato señor Julio E. Ramírez Roques, atenderá diariamente a sus amigos en la Secretaría General, Rosas 1049, de 2 a 6 P. M.

CANDIDATURA A MUNICIPAL DE DON RICARDO GUERRERO O. —Se ha citado a sesión para hoy a las 9 P. M., en San Alfonso 7, (Secretaría General).

Ayer se inauguraron nuevas secretarías comunales en los siguientes locales: 6.a Comuna, Recoleta 445; 10.a Comuna, San Ignacio 960. Estas secretarías funcionarán diariamente desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Mañana Viernes a las 9 P. M., se llevará a efecto una asamblea-proclamación en el local de la 5.a Comuna Independencia N.o 123.

Se pone en conocimiento de las personas que simpaticen con esta candidatura, que desde hoy se ha nombrado una comisión especial, que funcionará en el mismo local de la Secretaría General, San Alfonso 7, para recibir únicamente las adhesiones de personas que no pertenecen al Partido.

2.a COMUNA. — Se ha citado a los miembros de esta comuna, a asamblea para hoy Jueves 10 del presente, a las 9 P. M.

Secretaría: San Pablo 1773.

3.a COMUNA.— Se ha citado para el Jueves 10 del presente a asamblea general a las 9 P. M., por acuerdo del delegado de la Agrupación Departamental, en Matucana 568. Habrá votación para solucionar las dificultades pendientes.

4.a COMUNA. — Esta noche a las 8.30 P. M. se reune extraordinariamente este comité en casa del señor Víctor Vidal, San Alfonso 357.

CENTRO DEMOCRATA LA IGUALDAD.— En sesión de Directorio última, se acordaron los siguientes puntos:

1.o Activar la propaganda electoral pro-candidatura a municipal de los señores Luis Torres Lucero, Julio E. Ramírez y Ricardo Guerrero.

2.o Formar la liga contra el cohecho. Se nombró una comisión formada por los señores Julio Gómez, Gonzalo Rubio.

3.o Convocar a sesión para el Jueves próximo, a las 9 P. M., para tratar sobre las próximas elecciones.

CENTRO LA AVANZADA DEMOCRATA.— Se ha citado a junta general para hoy a la hora de costumbre.

AGRUPACION DEMOCRATA DE QUILICURA. — Candidatura municipal de don José del C. Navarro.—Como se había acordado anoche, se reunió el comité oficial encargado de los trabajos de esta candidatura.

Se nombraron las siguientes comisiones que actuarán en la elección del Domingo próximo:

Primera Mesa.— Vocal adjunto: señor José del C. Ramírez; apoderado, señor Manuel Torreblanca.

Segunda Mesa.—Vocal adjunto, señor Esteban Pastenc; apoderado, señor José M. Rojas.

El día de la elección habrá dos partidas camiones para trasladar a los votantes; a las 8 y a las 10 de la mañana. El punto de reunión será la Plaza de Chacabuco.

Se acordó celebrar una asamblea amplia el Viernes, a las 8 y media de la noche, en Altamirano 80. Se invita a esta reunión, a todos los adherentes de esta candidatura, y muy especialmente a los demócratas de la comuna.

AGRUPACION DEMOCRATA DE YUNGAY.— Hoy se llevará a efecto en votación reglamentaria, de 3 a 10 de la noche, la elección de un cargo de director vacante.

Continúa la secretaría, con todo entusiasmo ultimando los preparativos y propaganda en favor de los candidatos a municipales, señores Juan Silva Pinto, Dionisio Pávez y Moisés Hervías.

La secretaría permanecerá abierta todas las noches de 9 a 11, en su local: Lourdes 379.

El Directorio ha acordado constituirse en sesión permanente a fin de tomar a diario las medidas que sean necesarias para el éxito de la jornada del próximo Domingo.

CENTRO DEMOCRATA ZENON TORREALBA" (COMUNA DE YUNGAY). — La Secretaría permanecerá abierta todas las noches, de 8.30 a 11, para atender los trabajos de propaganda.

La comisión encargada de formar la liga contra el cohecho la componen los señores Agustín Cáceres, Prudencio Mena, Armando Delaporte, Ricardo Santander, Eduardo Sierralta y Enrique Pérez.

AGRUPACION DEMOCRATA DE MAIPU.— Conforme a los acuerdos del Directorio, el Sábado y Domingo último, en Chuchunco y Maipú, respectivamente, se llevó a efecto la proclamación de los tres candidatos a municipales, oficiales, de esa Agrupación Comunal, señores Rubén Romero, Fabriciano Carosa y Rubén Valenzuela Hurtado.

La Secretaría General estará abierta diariamente de 9 A. M. a 10 P. M., en Dolores 900.

Para el Sábado a las 9 P. M. en la Secretaría General, se ha citado a reunión con el objeto de darles las últimas instrucciones, como también nombrar y dar los poderes de vocales adjuntos y apoderados.

AGRUPACION DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.— En la sesión de Directorio celebrada el Martes pasado, la Mesa directiva presentó su renuncia indeclinable, basada en un acuerdo de la Agrupación Departamental y la de Providencia.

Para la elección del nuevo Directorio se ha fijado el Viernes próximo desde las 4 hasta las 11 P. M.

Se nos encarga citar a los miembros de la comisión electoral, compuesta de los señores Apolinario Escobedo, Artidoro Mora, Juan Arévalo y Fidel Donoso.

PARTIDO CONSERVADOR

PROCLAMACIONES

Han acordado efectuar proclamaciones las siguientes instituciones conservadoras:

Hoy Jueves 10.—A las 9.30 P. M., por el Directorio de la 6.a Comuna, en Recoleta 516.

Viernes 11.—A las 9.30 P. M., por el Comité Obrero-Conservador, en el Teatro de la Liga del Trabajo, Avenida Independencia esquina de Lastra.

RECOMENDACIONES

El Directorio Departamental del Partido Conservador ruega a todos los conservadores que se pongan a las órdenes del Partido para ocupar el puesto que la dirección les señale.

El Partido Conservador invocando los altos ideales y contando con la abnegación de sus miembros, espera que no omitirán sacrificio alguno para acudir al llamado, defender las libertades comunales y apoyar a los candidatos conservadores señores, Carlos Cariola, Gonzalo Echenique, Adolfo Guzmán y Calixto Martínez.

DIRECTORIOS COMUNALES Y LOCALES DE LAS SECRETARIAS

En las diez comunas urbanas de Santiago tienen a su cargo los trabajos electorales los candidatos conservadores a municipales, señores Cariola, Echenique, Guzmán y Martínez, los siguientes dirigentes:

Primera Comuna. — Monjitas 852.—Señores Guillermo Varas, Julio Contreras, Pedro N. Lagos, Germán Domínguez, Mario Valdés y Armando Oyarzún.

Segunda Comuna. — Bandera 251.—Señores Héctor Arriagada, Carlos Sánchez, Abel Maldonado, Daniel Riesplatón Moreira, Hernán Gómez y Expósito Espinoza.

Tercera Comuna.—Huérfanos 2416.—Señores Domingo Undurraga, Guillermo Celedón, Juan Abatte, Eduardo Silva Segalerva, Miguel A. Granifo, Clodomiro Barrales, Carlos Otero y Carlos Rodríguez.

Cuarta Comuna.—Exposición 360.— Señores Jacinto Fuenzalida, Miguel Sardoval e Ismael Rodríguez.

Quinta Comuna. — Independencia 327. — Señores José Luis Cornejo, Jorge García, Félix Cabrera, Luis Donoso, Juan López, Ramón Rubio y Alejandro Benelli.

Sexta Comuna.—Recoleta 516. —Señores Carlos Doggenweiler, Federico Villaseca, José Luis Troncoso, Oscar Alvarez, Domingo Soto, Roberto Echeneider y Lucio Aníbal Concha.

Octava Comuna.—Arturo Prat 409. —Señores Samuel González Forster, Daniel Vargas, Eulogio Hergueció y Nicolás Canales.

Novena Comuna.—Avenida España 49.—Señores Benjamín Cifuentes, Miguel Vial, Nicolás Medina, Luis Pizarro Espoz y Eduardo Silva Pizarro.

Décima Comuna. —Blanco Encalada 1035.—Señores Manuel Aguila, Samuel Jería y José Luis Lobos.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL .. ..

En la sesión que el Directorio Departamental del Partido Conservador celebró el Martes 8 del mes en curso, se acordó borrar de los registros de la Asamblea Departamental, a don Pedro A. Díaz Pérez, por haber presentado candidatura independiente a municipal, contraviniendo a las disposiciones reglamentarias.

Al mismo tiempo se acordó que después de las elecciones se diriera una investigación para averiguar los casos de indisciplina que han ocurrido.

LABOR DEL COMITE OBRERO-CONSERVADOR

Con mayor entusiasmo que en los días anteriores ha seguido el Comité Obrero-Conservador, trabajando en favor de las candidaturas oficiales de los señores Carlos Cariola, Gonzalo Echeñez.

Durante el día de ayer continuó recibiendo más adhesiones, que sumadas a las precedentes, han sumado un total de 532.

Como ya se anunció ayer, el Comité Obrero-Conservador ha organizado una velada literaria-musical para el próximo Viernes 11, a las 9.30 P. M., que se efectuará en el teatro de la Liga del Trabajo, Avenida Independencia esquina de Lastra.

En esta fiesta tomarán parte los mejores aficionados obreros de la capital, habiéndose confeccionado un programa muy escogido. Harán uso de la palabra los candidatos y distinguidos oradores obreros.

Entre estos obreros se cuenta al actual secretario del Club Obrero Conservador, don Manuel Moreno Jerez, quien hará una interesante exposición referente a las últimas incidencias habidas en dicho Club, que han dado por resultado que su presidente don Pedro A. Díaz Pérez sea borrado de los registros de la Asamblea Departamental de Santiago.

ASAMBLEA DE ESTA NOCHE EN LA 6.a COMUNA

Hoy a las 9.30 P. M. se efectuará en el Centro Social "Recoleta", ubicado en Recoleta 516, una asamblea especial para oir a los candidatos conservadores señores Carlos Cariola, Gonzalo Echenique, Adolfo Guzmán y Calixto Martínez, su programa de trabajo en la Municipalidad.

El Directorio Conservador de la 6.a Comuna invita cordialmente a los correligionarios a esta reunión.

DIRECTORIO CONSERVADOR DE LA 7.a COMUNA

El Directorio Conservador de la 7.a Comuna invita a los correligionarios de Comuna invita a los correligionarios que trabajaron en la elección del 2 de Marzo, que se sirvan pasar a la Secretaría, ubicada en Maestranza 35, o al Club Domingo Fernández, a cooperar en la campaña pro-candidaturas Cariola, Echenique, Guzmán, Martínez. — El Secretario.

IMPROVISADA ASAMBLEA DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Ayer a las 6.30 P. M. se improvisó en el Club Domingo Fernández, una asamblea de los jóvenes conservadores, y después de una extensa deliberación y en medio de grande entusiasmo se acordó ofrecer a los candidatos señores Cariola, Echenique, Guzmán y Martínez, el concurso de su decidido trabajo, designándose varias comisiones que se distribuyeron para que cooperen en las diez comunas urbanas.

COMUNA DE ÑUÑOA.—El directorio departamental del Partido Conservador, oyendo al directorio comunal de Ñuñoa, ha designado candidatos a municipales por dicha comuna a los señores Hernán Cortínez, Joaquín Echenique, Guillermo Piedrabuena, Jorge Ruiz Tagle y Teobaldo Ugarte.

PARTIDO NACIONAL

CANDIDATURA DE DON EDUARDO ALMARZA.—Con entusiasmo se prosiguen los trabajos electorales en pro de la candidatura a municipal de don Eduardo Almarza.

Todas las secretarías comunales se encuentran ya instaladas, y atienden a los correligionarios y amigos en las iguientes direcciones:

Teléfono 388.

Primera comuna, Monjitas 881.

Secretaría general. Teléfono 4268.

Segunda comuna, Delicias 1431. Teléfono 388.

Tercera comuna, Chacabuco 537.

Cuarta comuna, Antonio Varas 21 A.

Quinta comuna, Brogoño esquina Maruri.

Sexta comuna, Recoleta 454.

Sétima comuna, Rancagua 275.

Octava comuna, Alonso Ovalle 1040.

Novena comuna, Delicias 2459.

Décima comuna, Copiapó 1480.

Para hoy a las 6 están citados a reunión en los salones de la Asamblea Nacional, Monjitas 881, todos los jefes de comuna y su personal, para recibir instrucciones precisas e informar sobre sus trabajos referentes a la campaña del Domingo próximo.

CANDIDATURA DE DON VENTURA PIEDRABUENA.—Se avisa a los correligionarios y amigos de la 6.a comuna, que esta noche, a las 9 P. M., tendrá lugar la solemne proclamación de este prestigioso candidato a municipal, en la secretaría comunal, Recoleta 447.

Asistirá a este acto el candidato señor Piedrabuena y harán uso de la palabra oradores de diversos partidos, que han prometido su asistencia.

Se invita a todas las personas que simpaticen con esta candidatura.

CANDIDATURA DE DON VENTURA PIEDRABUENA.—Han quedado instaladas las secretarías comunales en los siguientes locales:

1.a comuna, Monjitas esquina de Portal Mac-Clure; 2.a comuna, San Pablo 1964; 3.a comuna, Herrera 511; 4.a comuna, A. Varas 22-A.; 5.a comuna, Andrés Bello 935; 6.a comuna, Recoleta 935; 7.a comuna, Pedregal 294; 8.a comuna, A. Ovalle 915; 9.a comuna, Av. España 47; 10.a comuna, San Ignacio 788.

Los jefes de comuna atenderán desde las 2 a 10 P. M.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO ALIANCISTA

CANDIDATURA A MUNICIPAL BERNARDO RIOSECO R. — Las secretarías comunales han quedado instaladas en los siguientes locales:

Primera comuna, Compañía 1238; Segunda, Compañía 1238; Tercera, Compañía 2151; Cuarta, Avenida Ecuador, 3526; Cuarta, Antonio Varas 96; Quinta, Independencia 121, y Salas frente a la Vega Central; Sexta, Recoleta 428; Septima, Maestranza 2715; Octava, Alonso Ovalle 1030; Novena, García Reyes 8; Décima, Echaurren Valero 788, al llegar a Copiapó.

COMITE OBRERO DE TRANVIARIOS.—Bulnes 916.— Se ruega a los adherentes que no hayan recibido las indicaciones y votos para la lucha del Domingo próximo, se sirvan pasar por la Secretaría General, Club Presidente Balmaceda, Compañía N.o 1238, de 10 a 12 M. y de 3 a 7 de la tarde.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO UNIONISTA

COMITE POPULAR.—Ayer en la tarde se reunió el Directorio del Comité Popular. Se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar el carácter de permanente al Comité con el objeto de desarrollar un amplio programa de mejoramiento y progreso local;

Contribuir con nuestro concurso al éxito de la candidatura a municipal de don Joaquín Ipinza;

Celebrar una gran asamblea pública después de los comicios electorales del Domingo 13 de Abril, para exponer nuestro programa de acción y trabajo; y

Denominar en lo sucesivo a esta corporación, "Comité de Acción Cívica".

CANDIDATURA IPINZA.— Han quedado definitivamente instaladas las secretarías comunales del Partido Liberal Democrático Unionista que atenderán a los correligionarios y a los adherentes a la candidatura a Municipal de don Joaquín Ipinza.

Damos a continuación las ubicaciones de estas secretarías, con la indicación de las personas que las atenderán.

Primera Comuna.— Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.—Don Samuel Fajardo.

Segunda Comuna.— Manuel Rodríguez 42.— Don Nicolás Milos.

Tercera Comuna.— Matucana 576. —Don Rufino Besoaín.

Cuarta Comuna.— Avenida Ecuador 2562.— Don Daniel Martínez y don Francisco Marín.

Quinta Comuna.— Prieto 1267.— Don Luis A. López Alderete y don José Santos Zelaya.

Sexta Comuna.— Recoleta 437.— Don Luis Catalán.

Sétima Comuna.—Maestranza 116. —Don Enrique Espinoza Rencoret.

Octava Comuna.— Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.—Don Ernesto Carranza.

Novena Comuna.— Delicias 2489. —Don Arturo A. Ramírez.

Décima Comuna.— San Ignacio 1062.— Don Oscar Medina.

Se ruega a los correligionarios que hayan cambiado de domicilio, se sirvan pasar al Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238, a cualquiera hora del día, para recibir su voto y las instrucciones necesarias, para el acto electoral del próximo Domingo.

CANDIDATURAS BALMACEDISTAS UNIONISTAS DE LAS COMUNAS RURALES.— Las asambleas liberales democráticas unionistas de las comunas rurales han proclamado, hasta hoy, las siguientes candidaturas a municipales:

Comuna de San Miguel, don Manuel A. Soto Aguilar.

Comuna de Maipú, don David Fritz.

Comuna de Providencia, don Joel Rivera.

Comuna de Ñuñoa, don Eliecer Parada del Río.

Comuna de Las Condes, don Adolfo Mujica.

Comuna de Barrancas, don Roberto Solís.

Comuna de Yungay, don Alejandro Escobar.

Comuna de Quilicura, don J. Antonio Bisama Cuevas.

Se estudia la ubicación de otras candidaturas.

TERCERA COMUNA "PORTALES".— Se avisa a los liberales democráticos unionisatas de la tercera comuna "Portales" y a todas las personas que simpaticen con la candidatura a Municipal de don Joaquín Ipinza, que el Comité Directivo de la Comuna funciona en Matucana 774, en donde atenderá a todos los que necesiten cualquier información relacionada con la próxima campaña.

BALMACEDISTAS UNIONISTAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA.—Anteayer se efectuó con toda solemnidad y brillo la proclamación del candidato a municipal por la comuna Providencia, don Joel Rivera, proclamado por el Partido Liberal Democrático Unionista de la comuna.

El candidato expuso su programa de trabajo, en un brillante discurso, que fué vivamente aplaudido por la selecta y numerosa concurrencia.

Muchos oradores hicieron uso de la palabra, en forma elocuente y entusiasta.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO UNIONISTA DE MAIPU.— En la presente semana se hará la proclamación del candidato balmacedista unionista por la Comuna de Maipú, don David Fritz, quien continúa recibiendo adhesiones en su casa, Quinta Marta.

CANDIDATURA BALMACEDISTA UNIONISTA POR ÑUÑOA.— El candidato a municipal por Ñuñoa, don Eliecer Parada del Río, proclamado por el Partido Democrático Unionista de Ñuñoa ha abierto sus Secretarías en calle Fernández 38, 3 de Irarrázaval 1419, en donde de a los correligionarios de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

CANDIDATURA SOTO ... —Ha sido acogida con entusiasmo por el Partido Liberal Democrático Unionista de San Miguel a la candidatura Municipal de don Manuel A. Soto Aguilar, presidente de la Balmacedista Unionista Alcalde de esa Comuna.

CANDIDATURAS INDEPEN...

CENTRO DE CHOFERES BERTO VERGARA.—... general para hoy Jueves 9 1/2 de la noche a todos los hermanos de este Centro, ... de proceder a la elección de los directores y dar cuenta de los trabajos efectuados hasta hoy en la candidato don Roberto Vergara proclamación se efectuará el mes pasado. Se encarece la asistencia de los socios, por tratarse importantes asuntos que ... terno que tratar. La asamblea ... verá a efecto en el local de la Avenida Matta 1406.

—Para hoy a las 7 de la ... están citados en la secretaría general, Estado 363, los presidentes los directorios comunales ... jeto de tratar sobre la elección definitiva de los trabajadores les del Domingo próximo.

Desde hoy quedarán a ... de los electores las secretarías ... munales, las que funcionarán los siguientes locales:

Primera comuna, Estado ... gunda, Manuel Rodríguez 42; ... cera, Matucana 568; cuarta, Ecuador 3568; quinta, Prieto ... sexta, Recoleta 441; sétima, ... tranza 112; octava, Arturo ... novena, Avenida España ... cima, Copiapó 1468.

CANDIDATURA DE DON LUIS UGALDE. ... do a reunión general de ... cherentes a esta candidatura ... Santo Domingo 1253, de 11 ... noche, para recibir instrucciones ... encarece la asistencia de todos ... días rojos.

COMUNA DE MAIPU.—... tura independiente de don ... Jorquera O.**—La secretaría ... Dolores 921, ruega a los ... pasen a su local para recibir ... instrucciones sobre esta ... en el próximo domingo.

LA SESION DE AYER DE LA COMISION REVISORA DE PODERES

DON MARCIAL SUAZO COMUNICA A LA COMISION QUE HA INTERPUESTO ANTE EL JUZGADO DE TALCA UNA RECLAMACION DE NULIDAD A LAS ELECCIONES DEL DEPARTAMENTO

Don Arturo Olavarría pide que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley de Elecciones, se le otorgue poderes como diputado electo por Curicó

Ayer se reunió la Comisión Revisora de Poderes, presidida por don Arturo Lyon Peña, y con asistencia de los señores J. Agustín Rojas, Alfredo Bascuñán Cruz, Javier A. Figueroa, Pedro N. Montenegro, Moisés Lazo de la Vega, Tomás Ramírez Frías y el secretario.

Se dió cuenta:

1.o De los siguientes poderes:

De senadores: don Luis Enrique Concha, por Concepción.

De diputados:

Don Ismael Undurraga, por San Felipe, Los Andes y Putaendo.

Don Tito V. Lisoni, por San Felipe, Los Andes y Putaendo.

Don Oscar Urzúa Jaramillo, por Serena, Coquimbo y Elqui.

Don Elías Errázuriz, Santiago.

Don Héctor Boccardo, San Carlos.

Don Bernardo Larraín C., San Fernando.

Don Eulogio Rojas Mery, Angol.

Don Alejandro Henríquez, Cautín, Constitución y Chanco.

2.o De un telegrama de don Marcial Suazo, candidato a diputado por Talca, en que manifiesta que ha interpuesto ante el Juzgado respectivo reclamación de nulidad de la elección de diputados de ese departamento, por graves abusos y violaciones a la ley y ruega tenerlo presente al tiempo de revisar los poderes de los diputados correspondientes: Se resolvió tenerlo presente al momento de tratar de los poderes de este departamento.

3.o De dos oficios de los presidentes y secretarios de las mesas receptoras de sufragios de Panguehue, de las primera y segunda secciones de la subdelegación 5.a del departamento de Los Andes, en que solicita se devuelva al notario de ese departamento los índices correspondientes, a dichas secciones. Así se acordó.

4.o De un escrito de don Arturo Olavarría en que, en virtud de no haber funcionado el colegio escrutador de Curicó y habiendo sido elegido diputado por dicho departamento, según se puede acreditar sumando las actas parciales de las diversas mesas receptoras de sufragio, pide a la comisión que en conformidad al Artículo 133 de la ley electoral, le otorgue los poderes respectivos.

La comisión ordenó tenerlo presente al momento de tratarse de las elecciones del departamento de Curicó.

A continuación se procedió a hacer la revisión de los poderes presentados por los senadores y diputados de las provincias de Maule y Valdivia, quedando pendiente su estudio.

LA COMISION PIDE AL GOBIERNO LA DESIGNACION DE DOS CONTADORES PARA QUE COLABOREN EN LAS TAREAS DE VERIFICACION

Hemos sido informados de que la Comisión Revisora ha solicitado del Gobierno la designación de dos contadores para que colaboren en las tareas de verificación de los escrutinios de las elecciones que actualmente está conociendo.

Esta petición, que según se nos informó, será resuelta favorablemente, estaría basada en la amplitud del trabajo que la Comisión tiene a su cargo y en la concentración de este trabajo para los últimos días de labor, ya que sólo una parte de los senadores y diputados electos han presentado hasta el momento sus poderes.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS SESIONARON AYER

DON EDUARDO OPAZO CONTINUA DESARROLLANDO SUS OBSERVACIONES Y QUEDA CON LA PALABRA PARA LA SESION DE HOY

Don Guillermo Edwards Matte formula una interpelación al Ministro del Interior por la elección de Ñuble

En la tarde de ayer sesionó el Senado para continuar el debate político planteado por el senador de Colchagua, don Eduardo Opazo, en días pasados.

Antes de entrar al debate se acordó por unanimidad una solicitud presentada por don Enrique Zañartu Prieto para ausentarse del país, y una indicación del señor Barros Errázuriz para tratar en la orden del día una solicitud del ex-Intendente de Maule, don Luis Alejandro Gunmán, para jubilar por gracia.

El señor Opazo entra en seguida a ocuparse de algunas partes de su discurso dedicadas especialmente a la actuación del Presidente de la República, por lo que se refiere a la presión que puede ejercitar sobre los funcionarios que tienen a su cargo deberes electorales. Se refiere al acuartelamiento de las policías comunales, decretado por el Gobierno días antes de la elección y lo califica como una nueva demostración de la Dictadura que afirmó existe en nuestro país. Hace alusión a las declaraciones formuladas en "La Nación" por el Ministro de Relaciones y analiza ligeramente algunos de los sucesos ocurridos durante las elecciones generales, comparándolos con los ocurridos en la pasada administración.

Por haber llegado el término de la hora, quedó con la palabra el señor Opazo.

DON GUILLERMO EDWARDS MATTE FORMULA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS UNA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

Conforme lo habíamos anunciado, en la tarde de ayer celebró también sesión la Cámara de Diputados, corporación que debería entrar a escuchar las observaciones que formularía el diputado don Guillermo Edwards Matte, quien, como se recordará, había anunciado una interpelación al Ministro del Interior con relación a los sucesos ocurridos en las últimas elecciones generales.

Efectivamente, abierta la sesión, se concedió la palabra al señor Edwards Matte, quien en un largo discurso se ocupó de analizar los diversos aspectos de la elección de Ñuble, provincia en la cual hizo saber a la Cámara que se habían efectuado diversos fraudes e incorrecciones que viciaban de hecho los poderes de los candidatos elegidos para el Senado. Recorrió detalladamente todos los hechos sucedidos durante la elección en Ñuble y formuló los puntos sobre los cuales basará su interpelación al Ministro del Interior. Estudió en seguida los nombramientos y designaciones hechas por el Gobierno con el objeto de restar fuerzas a los candidatos unionistas o de impedir que éstos ejercitaran sus derechos electorales y considera especialmente las detenciones de representantes unionistas ordenadas por el Ejecutivo. Considera en seguida los propósitos de reprimir el cohecho que dijo se anunciaron para justificar los atropellos y manifiesta que el Gobierno no puede en momento alguno tener la suficiente imparcialidad para juzgar cuales son los cohechadores y los cohechados.

En este punto del discurso se produce un violento cambio de palabras entre los señores Emilio Tizzoni y Pradenas Muñoz, debido a que este último diputado sostuvo que la mazorca a que se refería el orador había hecho aparición en 1920 y que gracias a ella la Unión Nacional había obtenido mayoría en una de las ramas del Congreso. Gracias a la enérgica actitud del Presidente de la Cámara, el incidente no alcanzó proporciones.

Continúa el señor Edwards desarrollando sus observaciones hasta el punto en que trata de demostrar que el actual Gobierno es de Dictadura, por cuanto se desconocen los derechos de los ciudadanos.

TRANSMISIONES

EJES DE ACERO LAMINADO
DESCANSOS CORRIENTES
DESCANSOS DE BOLITAS
CONSOLAS
MACHONES, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO.

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD — LIBERTAD 58



Ever-Ready

MARCA REGISTRADA

(SIEMPRE LISTA)

¿Quiere Ud. tener una afeitada perfe...

La mejor navaja del mundo, en el mejor estuche suya por $ 18.00, si usted compra el super-mode... Ready "Touring" de lujo.

El estuche de la "Touring" (como se ve arriba) forjado en bronce triple niquelado y de un lujo... La tapa está graciosamente curvada. Su interior es... samente forrado en terciopelo y satín de seda. La ... Ever-Ready del juego "Touring" es triple niquelada ... rantizada por 10 años. La construcción científica ... máquina sostiene la hoja en el ángulo más eficiente ... conseguir afeitadas perfectas. Las Hojas Ever-Ready ... Acero Radio son maravillas de afilación durable. La ... la más rápida y perfecta afeitada que usted haya ... experimentado. En venta en toda buena casa.

WILL L. SMITH Inc.

Representante por Mayor





Santiago, Chile

Marca Registrada AGUSTINAS 698 $ 6.00 el P...

LA CASA MATEO DELPORTE

EDIFICIO DE UN PISO

avisa a su distinguida clientela que hoy y seguirá la realización de gabardinas y sargas finas, negras y azules, en atención a la gran demanda que ... tenido estos artículos. Se mantendrán por hoy los precios de $ 17 el metro en vez de $ 22 que era el valor anterior de esta mercadería

ROSAS 1260

NO BUSQUE ENTRETENCION FUERA DE HOGAR

Dedique sus horas de descanso entreteniéndose con los ... publicados por "La Nación" en sus ediciones dominicales, ... enviándonos sesenta centavos y dándonos el nombre del ... el que tenga interés y Ud. lo recibirá por el próximo correo ... temente impreso en cartulina.

DEL CONCURSO DE BELLEZA FEMENINA ORGANIZADO POR "ZIG - ZAG" Y "LA NACION".—



Señora ELENA GONZALEZ de CIFUENTES
(Foto. Charlín. — Santiago).

ALIMENTE SU GUAGUA CON
"DRYCO"
Y TENDRA HIJOS SANOS Y ROBUSTOS.
Y TENDRA HIJOS SANOS Y ROBUSTOS.
DISTRIBUIDORES PARA CHILE
MORRISON & Co.— SANTIAGO

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. — Por orden de la señora presidenta se cita a reunión general de directoras y socias para hoy Jueves, a las 5 P. M.

MATRIMONIOS CONCERTADOS. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carlota Friedemann Heim con el señor Carlos Weil S.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Beatriz Boschaner con el señor Natan Brodski R.

EL CONDE JOSE DE KORWIN. —Por la última combinación transandina ha regresado a Europa el Conde don José de Korwin.

ENFERMOS. —Delicado de salud se encuentra el Cónsul argentino en Valparaíso, señor Arnaldo Torres.

—Continúa enferma de cuidado la señora Cristina Subercaseaux de Concha.

Cambiándole la cara a una mujer

(Del "Household Friend")

Cualquiera mujer que no esté satisfecha con su tez, puede cambiarla y tener una nueva. El pequeño velo mortecino de cutícula vieja, es un estorbo y debe quitarse para dar lugar a que aparezca la piel vigorosa y nueva que hay debajo, dejándola respirar. Un remedio antiguo y casero, sumamente sencillo, puede realizar este trabajo. Compre cera pura mercolizada, en una farmacia seria y aplíquesela todas las noches en el rostro lavándose con agua caliente por la mañana. La "mercolida" absorbe toda la piel muerta y deja un cutis hermoso y fresco como el de un niño. Naturalmente, desaparecen todas las imperfecciones de la epidermis, tales como pecas, manchas, barrillos, quemaduras de sol, etc. Es de uso agradable, eficaz y económico. El rostro sometido a este tratamiento, parece a los pocos días mucho más joven.

PIDA VINO BENITEZ

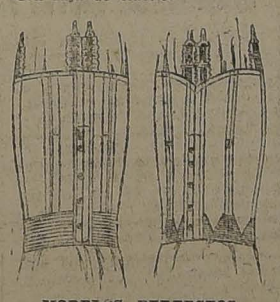
EN LA PLAZA INDEPENDENCIA. — Durante el paseo de esta tarde en la Plaza Independencia, las bandas de la 3.a brigada de infantería ejecutarán el siguiente programa musical:

1). Blankenburg. Germanentrene. Marcha.
2). Fetras. Liebe Schaft Rat! Obertura.
3). Grigg. 1.a Suite.
4). Beethoven. Adagio y Alle de la 4.a Sinfonía.
5). Mascagni. Himno al Sol. De la Opera Iris.
6). González. Nerón. Shimmy.

Gran Baile

HOY JUEVES DE MODA, a las 9 1/2 P. M., amenizado por la excelente orquesta JAZZ BAND NEW YORK. Concurrencia selecta.
VERMOUTH todos los días, de 6 1/2 adelante. Regia orquesta.
CLASES particulares durante el día y a domicilio. Enseñanza rápida y correcta.
Prof. PEDRO ZARATE, Arturo Prat 218, altos

NOVEDAD
SEMI-CORSES
Con faja de elástico



MODELOS PERFECTOS
Muy superiores por su forma a los mejores importados. Precios de gran réclame.
LA FLOR DEL DIA
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

SOMBREROS para SEÑORAS
Ruego a mi distinguida clientela se sirva visitar nuestra EXPOSICION DE SOMBREROS, hormas, fantasías, [illegible], etc. etc.
UNIFORMES PARA COLEGIALES
Precios: Los más bajos en plaza.
SERRANO 28. — "SALOME"

PAPELES
ACABAN DE LLEGAR
Papel máquina.— Copia.— Impresión.— Encuadernación.— Mangoquilla.— Cartulinas, etc.
SANTO DOMINGO Núm. 1124

MANIFESTACION. — Hoy, a las 7 P. M., se verificará en el Club de Setiembre la manifestación de despedida que le ofrecen sus amigos al señor Enrique Bustos A., con motivo de su partida a Philadelphya, donde va a hacerse cargo del Consulado de Chile.

Los que aún deseen adherirse pueden dirigirse al señor Carlos Valdivieso G., Departamento de Materiales de los FF. CC. del E.

SOCIEDAD DE CONFERENCIAS. — En el teatro Miraflores (Miraflores entre Huérfanos y Merced), a las 6 y media de la tarde del día Lunes 14 del presente se efectuará la conferencia que sobre Manuel Magallanes Moure dará nuestro conocido artista Pedro Prado.

Justamente admiradas estas dos personalidades; la del poeta fallecido en sus emocionadas estrofas y la del conferencista en su inspirado "Alsino" y en sus disquisiciones estéticas no dudamos que esta conferencia será todo un éxito artístico.

—La Sociedad de Conferencias ha escogido el teatro Miraflores a pedido del público para efectuar sus futuras reuniones, por reunir este teatro todas las comodidades de una sala de conferencias.

Jan Kawesky

El notable coreógrafo y profesor de bailes rusos, da clases de gimnasia rítmica e interpretaciones musicales

Desde el 8 de Abril

en el Instituto de Educación Física, calle Morandé 750.

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, de 10.30 hasta 11.30.

Lunes y Jueves de 5 hasta 7 de la tarde.

Personas interesadas pueden matricularse todos los días de 11 a 12 M.

Señora:
Está usted engordando demasiado y la amenaza la obesidad. Para adelgazar, sin perjudicar la salud, tome usted diariamente dos PILDORAS de
OXIDOTHIRINE PARIS

HERMOSURA
CREMA DE ORO
SON INSEPARABLES

EN EL CLUB DE TENNIS UNION DE VIÑA DEL MAR.— Ha constituído todo un acontecimiento deportivo y social los campeonatos de tennis jugados en el Club Unión de Viña del Mar, en los que han tomado parte las mejores raquetas del país.

—La final del campeonato de singles resultó la más interesante de las partidas y en ella se disputaron una hermosa copa, los señores Carlos Ossandón Guzmán y Guillermo Condon Moller, correspondiendo el triunfo al primero, después de una singular lucha, en la que dió pruebas el señor Ossandón de su gran destreza y conocimientos.

El señor Ossandón fué invitado más tarde a los salones del Club de Viña del Mar por el presidente del Club, señor Petersen, donante de la copa, siguiéndose después de una copa de champaña, una animada recepción.

Los resultados generales fueron:

Campeonato de la chilena: señor Carlos Ossandón.
Campeonato de Viña del Mar: señor Carlos Ossandón.
Dobles de caballeros: señores Guillermo Condon y Herbert Müller.
Solos de señoritas: señorita Christián Jackson.
Dobles de señoritas: señoritas Valenzuela.
Solos con ventajas: señor H. Laclaustre.
Mixtos con ventajas: C. Borrowman, J. Cumming.
Dobles con ventajas: señores C. Doren y M. Merken.

—Entre las familias asistentes a los dancing teas que se siguieron a las diferentes partidas, anotamos las siguientes:

Price Claude, Lyon Hidalgo, Lyon Edwards, Salas Edwards, Claude, Errázuriz, Eastman Beeche, Toxley, Schiavetti, Borrownam, Jackson, Clarke, Bindhoff, nam, Jackson, Clarke, Bindhoff, Gacitúa, Van Buren, Ossandón, Bertelsen, Muñoz Arlegui, Hobbins, Castillo, Mülleh, Petersen, Vicuña, Condon, Nichols, Blansire, Hardy, Barroilhet, Morrison, Kenrick, Pinto Moreno, etc., etc.

El Creador le dió a Ud. un bello rostro
La CREMA del HAREM se lo conservará en perfecto estado

EN PANIMAVIDA. —Damos a continuación una nómina de las señoras y señoritas que actualmente se encuentran en esas termas: Carmela Garrido de Matte, Josefina Lira de Valderrama, Magdalena Varas de Ayala, Victoria Matte de Sánchez García de la Huerta, M. Claude de Price, Elvira Sarratea de Ramos, María Luisa Donoso de Hederra, Adelaida Marincovich de Martina, Tomasa Alfaro de Rodríguez, Rosa de Puissegur, Elisa de Schneider, Regina Katz de Kaplan, Rosa F. de Correa, Benigna Ramírez de León, Julia F. de Caraves, Laura Puelma de Cuevas, María de Bravo, Benita J. de Alba, Enriqueta Ward de Latham, María de Camps, M. Merino de Lantaño, Luisa de la Sotta de Castillo, Aurora Lagos de Silva, María Besa de Díaz Garcés, Graciela Arrau de Merino, Rebeca Echeverría de Cerda, Teresa Pinto de Bustamante, María B. de Rivero, Hortensia Lantaño de Solar, Isabel Agüero de Walker, Julia P. de Guardia, Felicinda Ovalle de Villarroel, Catalina Donoso de Vildósola, María M. Vial de Ugarte, Catalina S. de Vianna, Delina Lantaño de Alamos, Matilde Bastien de Dussaillant, Elisabeth C. de Camalez, Lucrecia Reynola de Sáez, Elena C. de Quittner, Ventura Salas Edwards de Díaz Lira, Amalia Brown de Wilson, Lucrecia Bascuñán de Donoso, Lavinia Castillo de Bezaeta, Estela Cruz de Donoso, Adela Edwards y las señoritas: Ana Díaz Garcés, Alicia y Luz Ayala, Olivia Price Claude, Rosa Echeverría Carrido, Lucila Montero, Ana y Luisa Hederra Donoso, Victoria Sánchez Matte, Graciela Fuenzalida, Elvira Larraín Ramos, Luisa Fontani, Yenny y María Latham Ward, Elena Silva Lagos, Mercedes Espelette Valdés, María Luisa y Marta Riveros B., Marcelina Jara, Guardia Pereda, Inés y Emma Cvalle, Raquel Vildósola Donoso, Carmen Luisa Correa, Alicia Dussaillant Bastien, Elena Camalez C., Isabel Carrasco Bascuñán, Teresa Agüero Herboso, María Vicuña C., Elvira Dofour, María Teresa y Olga Díaz de Salas, Florence Sutherland.

MATRIMONIOS. — El Sábado 5 del presente se efectuó en Valparaíso, privadamente, el matrimonio de la señorita Hortensia Yáñez A., con el señor Guillermo Mac Donald S.

—Hoy se efectuará en Santa Cruz el matrimonio del señor Humberto Fuenzalida F., con la señorita Marta Labbé Labbé.

BAUTIZO. — Ha sido bautizada en el Oratorio de la Hacienda "Chicureo", la niñita María Isabel, hijita de don Alejandro Labarca Prieto y de la señora María Vicuña de Labarca. Fueron padrinos el señor Raúl Grohnert y señora Isabel Labarca de Grohnert.

NACIMIENTOS. — Ha nacido un hijito de don Luciano Bravo V., y de la señora Berta Silva de Bravo.

—Ha venido al mundo José Alfredo Moreno Vergara, hijo del señor Nicolás Moreno Fredes y de la señora Cristina Vergara de Moreno.

A BUENOS AIRES. — En la próxima combinación transandina se dirigirá a Buenos Aires don Federico Helffman.

SOMBREREROS
competentes necesita
"Mi Sombrerería", Lira 7
Buen sueldo, trabajo todo el año.
A—11



Lasalori

Llegaron nuevos trajes. Jenny.
Madeleine c. Madeleine.
Lucien, Lelong, Bernard, etc....

Salidas de teatro y trajes de baile con pieles, últimos modelos.

Gran novedad. Abanicos de plumas. Encas.— Maletines de fantasía.

PIELES EXTRANJERAS
Hoy, último día de Exposición de los hermosos modelos de pieles finas, creaciones de las casas más famosas de París.
Estarán a la vista las elegantes creaciones de: Revillon, Paquin, Laisel, Willy, Max, Vergne, Ruse, en:
ABRIGOS SERPENTINAS
CAPAS BLUSONES
PALETOES 3/4
ABRIGOS SILUETA
CAPAS TRENZAS
PALETOES CORTITOS
CAPAS PARA TEATROS
ABRIGOS TUTANKAMEN
CAPAS MARIPOSAS
RENARD FINISIMOS
Por ser último día, todos los precios serán rebajados
SAVOY HOTEL, SALONES 47 Y 64
9 A 12—1 A 8
EL REPRESENTANTE.

MATRIMONIO IZQUIERDO - DE LA FUENTE MOREL.—



SEÑORITA ISABEL DE LA FUENTE MOREL, CUYO MATRIMONIO CON DON LUIS IZQUIERDO FUE BENDECIDO AYER PRIVADAMENTE EN VIÑA DEL MAR

NO MAS FEAS

La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría. Rojo Líquido de Werck. Leche Ideal de Werck y los fragantes polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedidos a DAUBE y Cía., y en todas las Boticas de la República.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
La Universal
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

Hoy Primer Baile de Moda
BUENA ORQUESTA
ENTRADA CABALLEROS, $ 5
SAN FRANCISCO 190

VESTIDOS
Manteaux y Pieles

Continúa con gran éxito la exhibición del surtido de Invierno de la MAISON POUGET V.; sus hermosos modelos son esta vez como siempre, motivo de la más grande predilección de parte de la elegancia santiaguina.

Precios muy Moderados
ESTADO 281

Consejos de la Comtesse Ivon

LAS NOVEDADES. —

Tal es el nombre de la mejor tintorería de Santiago y aún de Chile, que entre tantas que concurrieron a la Exposición Internacional de la Quinta Normal, fué la única que obtuvo el **Primer Premio con Medalla de Oro.** En efecto, esa distinción ha sido muy merecida, pués sus trabajos son cuidadosamente bien ejecutados, aún cuando se haya desteñido una tela negra u oscura, para darle un color de moda. Sus precios son excepcionalmente bajos y sus trabajos son entregados con mucha exactitud. Sus talleres están en la calle **San Francisco 425,** quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría, donde hacen maravillosos teñidos a entera satisfación de sus clientes.

NIÑOS ROBUSTOS. —

Es muy frecuente ver el penoso espectáculo de guaguas y niños enfermizos y enclenques, que se desarrollan defectuosamente. Las madres son responsables de tales desgracias, porque no se preocupan de tonificarse para alimentar debidamente a sus niños. Evitarían todas las desgracias si adoptaran el uso del Galegactol, que prepara el Laboratorio Chile y que se encuentra en todas las boticas.

EL BAILE. —

¡Qué bien baila! es elegante, tiene gracia y un chic especial... Estas y otras expresiones análogas se oyen frecuentemente al admirar el arte con que baila una persona. Para cosechar tales aplausos es necesario aprender con un profesor, que enseñe con verdadero cariño, como es el profesor **M. Aguilar, en su Escuela de Baile, calle Gálvez 119;** sus discípulos se distinguen siempre en sociedad, por dichas cualidades.

PARA CURAR LA TOS. —

Los días calurosos y las noches tan frescas, casi heladas, producen una verdadera epidemia de tos que es preciso combatir desde el primer momento, usando el **Antitox del Dr. Ritcher,** que encontrarán en la **Botica Gamboa, Porta Mac-Clure y Merced** y en todas las buenas boticas.

PARA EVITAR LAS ARRUGAS.—

Es una necesidad netamente femenina, procurar su propio embellecimiento, por el cuidado de sus encantos naturales y ocultando los estragos de los años. **La Crema Nayade,** que vende únicamente **la Casa Francesa,** es especial para la conservación y frescura del cutis y para combatir las arrugas y otros defectos. Su precio es $ 5.00.

PARA CABALLEROS. —

Las señoras han contado hasta ahora con el privilegio de comprar bueno y barato en los almacenes de la tan conocida **Casa Emilio Delporte y Cía.,** calle Bandera esquina de Rosas; pero en adelante los caballeros tendrán ocasión de poder elegir las telas para trajes entre el inmenso surtido de telas nacionales y extranjeras, y utilizar los servicios de los cortadores y sastres para la confección, sobre medida. Además, ha abierto una sección de ropa hecha para caballeros, jóvenes y niños, que hará una formidable competencia en los precios y calidades a las demás casas. Recomendamos visitar esta sección, seguros de que encontrarán ocasiones únicas.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE. —

Cuando el organismo está debilitado por el crecimiento rápido de los niños o por convalescencia de largas enfermedades, o por exceso de trabajo, hay que reconstituir el organismo, tonificándolo, y lo mejor par estos casos, es el **Cadhipol,** que prepara el **Laboratorio Chile,** a base de aceite de hígado de bacalao e hipofosfitos. Se venden todas las buenas boticas.

COMTESSE IVON.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS D

Los informes del Comité Internacional de Exper

AYER FUERON ENTREGADOS A LA COMISION DE REPARACIONES LOS DOCUMENTOS EN QUE EL COMITE ESTUDIA LAS CONDICIONES ACTUALES REICH Y PROPONE LAS MEDIDAS QUE ESTIMA CONDUCENTES A COLOCAR A ALEMANIA EN SITUACION DE PAGAR "SUS OBLIGACIONES RESULTANTES DE LA GUERRA"

LOS INFORMES SON ENTREGADOS A LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 8. — En una corta sesión verificada en el Hotel Astoria, local donde funciona la Comisión de Reparaciones, el Presidente del Comité de Expertos, Mr. Charles Dawes, entregó a M. Barthou, el informe del primer comité y dió lectura a la carta que lo acompañaba, y Mr. Henry Róbinson, en representación de Mr. Mc. Kenna, que se encuentra fuera de París, presentó el informe del segundo comité.

M. Barthou dió a ambos las gracias por el trabajo del comité y dijo:

"No podéis esperar que vuestras conclusiones, a pesar de que han sido adoptadas por unanimidad, encuentren la aprobación ur[illegible] ne a vista de que la opinión pública se ha visto conmovida por las numerosas y apasionadas controversias verificadas alrededor de los intereses en conflicto; pero, eos sí, nadie disputará el valor técnico y la autoridad moral de los importantes estudios que habéis hecho y en el cual han participado hombres desinteresados que han obrado animados del único deseo de asegurar la paz mediante la justa observancia de los tratados y poseedores de una imparcialidad a toda prueba junto con una gran experiencia y devoción por sus principios."

M. Barthou al rendir homenaje a la labor de los delegados norteamericanos, dijo:

"Vuestra colaboración ha sido un acontecimiento de gran importancia y a la cual únicamente el tiempo podrá darle su verdadero significado. Vuestro trabajo ha abierto una nueva era en la historia de esta paz inestable y en la de la humanidad que a toda costa trata de recuperar la situación anterior. Tan pronto como vuestra tarea haya terminado, la comisión de reparaciones asumirá sus funciones deliberativas que se derivan del Tratado de Versalles. Nosotros, que conocemos las dificultades y responsabilidades con que habéis tropezado, la estudiaremo con la misma buena fe y buena voluntad que han presidido vuestras conclusiones y constituiremos una Corte ante la cual no se presentarán ni conquistadores ni conquistados sino acreedores deudores, cuyos derechos y responsabilidades han sido fijados por un contrato público".

"La Comisión de Reparaciones ha redactado los términos de ese contrato y el modo de ejecutarlo y se guiará únicamente por sus conciencias, inspiradas tal como las de vosotros, en el leal deseo de llevar al mundo entero a que disfrute de las bendiciones de una paz que ansía".

Los expertos presentaban un aspecto jovial, notándose sí en ellos los efectos del intenso trabajo último. Mr. Dawes no ha hecho comentario alguno a excepción del siguiente:

"Estamos contentos de haber llegado a conclusiones unánimes".

Mr. Young hizo la siguiente declaración:

"Nuestras preocupaciones han pasado; dejemos ahora a otros la terminación de la tarea".

Mr. Dawes partirá hoy de París a Bruselas donde pasará algunos días, para dirigirse en seguida a Italia y el 22 del presente, junto con Mr. Robinson, partirá a bordo del "Leviathan" a los Estados Unidos.

LOS EXPERTOS HAN CUMPLIDO SU MISION

El informe refleja su opinión expresada libremente, sin la menor presión o influencia gubernativa. — La carta con que el Genera l Dawes acompañó dicho documento.

París 9.—El presidente del Comité de Expertos, general Charles G. Dawes, el remitir a la Comisión de Reparaciones el informe de los expertos, lo acompaña con la siguiente carta:

"París, 8 de Abril de 1924.

"El presidente de la Comisión de Reparaciones.

"Señor:

"El Comité designado por esa comisión ha adoptado unánimemente un informe sobre los medios destinados a equilibrar el presupuesto alemán y sobre las medidas que deben adoptarse para estabilizar su moneda, el que tengo ahora el honor de presentaros. Profundamente impresionado por la conciencia de su responsabilidad ante vuestra Comisión y la conciencia universal, el Comité basa su plan en los principios de justicia, ecuanimidad y mutuo interés en cuya supremacía no solamente los acreedores de Alemania y la propia Alemania, sino también el mundo entero tienen una inmensa y constante preocupación.

"Con esos principios fijados y aceptados en esa común buena fe que es el fundamento de todos los negocios y la mejor salvaguardia de la paz universal, las recomendaciones del Comité deben ser consideradas, no como infligiendo penalidades sino como ofreciendo los medios para ayudar al mejoramiento económico de todos los pueblos europeos y para inaugurar un nuevo período de felicidad y prosperidad sin amenaza de guerra.

"En vista de que, como resultado de la guerra, los acreedores de Alemania están pagando contribuciones hasta el límite de su capacidad, debe también hacerse que Alemania pague impuestos hasta el límite de la suya, de acuerdo con el principio básico del Tratado de Versalles, reafirmado respecto de Alemania en vuestra nota de 29 de Mayo de 1919 según la cual el plan de contribuciones de Alemania debe "ser en forma tal que los contribuyentes tengan que pagar, proporcionalmente, tanto como los de cualquier país representado en la comisión".

Si no pudiera esperarse aplicarse ese límite, aliviando a Alemania de ese fardo común, se le otorgaría una ventaja injusta en una futura competencia económica. El plan del Comité contiene este principio.

"El plan ha sido elaborado en forma que incluye acuerdos flexibles que, desde el principio, están destinados a producir el máximum de contribuciones de acuerdo con la continua y aumentada productividad alemana; cálculos de las sumas que habrá de pagar serán hechos en un próximo futuro, dictados por la prudencia comercial al sentar las bases de un empréstito, en forma que no destruya las perspectivas referentes a los totales de los pagos eventuales que serán aumentados anualmente.

"Confiamos en que, una vez restauradas las condiciones económicas normales y la productividad alemana, los cálculos de las sumas a percibir están justificados.

"Sin esa restauración los pagos que podrán obtenerse serán de escaso valor para hacer frente a las necesidades urgentes de los países acreedores.

"Con el objeto de asegurar la duración de la nueva paz económica entre los Gobiernos aliados y Alemania, que es la que contemplan las soluciones presentadas mediante el plan, se estipulan en él algunas de las acostumbradas precauciones económicas contra la desmoralización, precauciones que son reconocidas como esenciales en todas las relaciones de negocios que llevan en sí obligaciones expresas.

"La existencia de salvaguardias en caso alguno significa dificultades o molestias en los contratos comerciales ordinarios. A pesar de ser muy eficientes, esas salvaguardias no deben ocasionar molestias al funcionamiento económico normal de Alemania siendo esto de importancia fundamental tanto para Alemania como para sus acreedores. Se ha tenido el mayor cuidado, al fijar las condiciones de la supervigilancia sobre las organizaciones internas de Alemania el imponer el mínimum de intervención compatible con un adecuado resguardo. El plan presentado es justo y razonable en su naturaleza y, en el caso de ser aceptado, es probable que conducirá finalmente a una paz duradera. El rechazo de esas proposiciones por el Gobierno aleman significaría su elección deliberada de la continuación de la desmoralización que, eventualmente, llevaría a su pueblo a una miseria sin esperanzas.

"En la elaboración de su informe el Comité ha abarcado completamente su amplio campo de investigación; ha estado en constante cooperación con las organizaciones capacitadas en la reunión de informaciones, datos, y en su presentación. El Comité ha realizado, en el terreno, un interrogatorio de los funcionarios del Gobierno alemán y de los representantes del trabajo, agricultura e industria alemana. Ha recibido del Gobierno alemán y de dichos representantes voluminosas y satisfactorias respuestas a las preguntas que les dirigiera por escrito. En relación con varias partes de su informe y con el propósito tanto de recoger informaciones como de obtener consejos, el Comité ha llamado en su ayuda a expertos de reputación internacional. Informes publicados y declaraciones de economistas de reputación mundial han estado en su poder y ha contado, además, con las ventajas de los datos acumulados hasta la fecha por la Comisión de Reparaciones.

"Durante su trabajo el Comité ha celebrado, desde el 14 de Enero del presente año, 48 sesiones. El sub-Comité de estabilización de la moneda, formado por M. Parmentier, sir R. M. Kindersley, Emile Franqui y el profesor Flora, asesorado por Mr. Henry T. Tobonson y bajo la presidencia otorgada a Mr. Young ha celebardo 68 sésiones y el sub-Comité de equilibrio del presupuesto alemán, compuesto por M. Aliz, el barón Houtart y el doctor Pierrelli, bajo la presidencia de sir J. C. Stamp ha celebrado 50 sesiones. Esos sub-Comitees han contado también con la ayuda de Mr. Andrew Mac Fadyean, secretario general de la Comisión de Reparaciones. El tiempo del Comité, fuera del dedicado a las sesiones, ha sido destinado, en gran parte, a la investigación y al estudio.

"Al hablar de mis colegas y al referirme al valor de este informe creo que debe hacerse saber a la Comisión de Reparaciones y al mundo entero que sus Gobiernos, en caso alguno, han limitado su completa independencia de apreciación o acción tanto antes como después de su nombramiento por la Comisión de Reparaciones.

"Limitados únicamente por los poderes concedidos por la Comisión, cada uno de mis colegas ha realizado su labor como agente libre: esos hombres que han buscado la verdad y dado consejo sobre ella, son responsables solamente ante su conciencia, al concederles esa libertad sus Gobiernos han seguido las normas dictadas por el espíritu y la intención de la Comisión al constituir el Comité, pero, al hacerlo, les han rendido el mayor tributo que pueden ofrecer los Gobiernos: una completa confianza en época de crisis de los asuntos humanos. En su visión, su independencia de pensamiento y, sobre todo, su espíritu elevado y sincero, propósito que se alza sobre las pequeñeces, en las que tan a menudo se tropieza, mis colegas se han mostrado dignos de la confianza depositados en ellos.

"Su deseo es que su obra, que entrego ahora a la Comisión puede contribuir a aliviar a la Comisión de sus responsabilidades y el saber más tarde que así ha sido y será su mejor recompensa".

ALFOMBRAS DE UNA PIEZA
LINOLEUMS INCRUSTADOS
FELPUDOS DE COCO DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS
PISOS DE PIEL, DE VARIOS COLORES
ESTERAS DE COCO PARA PASILLOS O ESCALERAS
OFRECE A PRECIOS MUY BAJOS, EL DEPARTAMENTO ESPECIAL DE
Morrison & Co.
SANTIAGO

Sombrerería
La Metropole
PASAJE MATTE 44-45
Estamos vendiendo el mejor surtido de mercaderías de Invierno de las más acreditadas fábricas europeas y norteamericanas.
NUESTROS SOMBREROS DE FIELTRO
son de la última moda y de la mejor calidad.
ESPEJO Hnos.



El informe del general Dawes

"ESTA ES UNA SOLUCION TECNICA, NO POLITICA, DEL PROBLEMA QUE SE NOS PRESENTADO"

"LA UNIDAD ECONOMICA Y FISCAL DEL REICH DEBE SER RESTAURADA, Y NUESTRO TRABAJO ESTA BASADO EN ESTA HIPOTESIS"

CONSIDERA QUE DESDE 1919 ALEMANIA HA REALIZADO UNA INTENSA LABOR DE CONSTRUCCION ECONOMICA, QUE PUEDE SER GARANTIA PARA EMPRESTITOS DESTINADOS A REHABILITARLA FINANCIERAMENTE

El Comité delinea los puntos esenciales para un "Tratado de Pagos". — El pago de las reparaciones depende de que Alemania pueda alcanzar un máximum de entradas con un mínimum de gastos y pagar con el saldo

Debe comenzarse facilitándole un empréstito extranjero para restaurar sus finanzas y reestabilizar su moneda

PARIS, 9. —El informe presentado por el general Charles G. Dawes se inicia en la siguiente forma:

"Hemos encarado como hombres de negocios ansiosos de obtener resultados efectivos y nos hemos preocupados de los aspectos técnicos y no políticos del problema que se nos presentaba; hemos reconocido, sin embargo, que las consideraciones políticas sentaban ciertos límites dentro de los cuales debía hallarse la solución para que esta tuviera probabilidades de ser aceptada. En esa extensión y solamente en esa forma las hemos tenido en consideración.

"La cuestión dominante del presupuesto alemán está constituida por las obligaciones de Alemania para con los aliados, de acuerdo con las estipulaciones del Tratado de Versalles y nos hemos preocupado de los medios prácticos de cobrar esa deuda, si bien sin la imposición de penalidades y las garantías que proponemos son de carácter económico y no político tomando en consideración, al mismo tiempo, que no nos ocupábamos de una deuda ordinaria ya que Alemania ha sufrido un daño inapreciable tanto en su territorio como en su equipo material y su primera obligación moral es para con aquellos que sufrieron severamente las consecuencias de la guerra. Por lo que se refiere a la historia pasada, no ha parecido necesario establecer causas ni responsabilidades ya que esas causas, al hacer sentir sus efectos han producido el estado actual de las finanzas y moneda alemana, salvo hasta donde fuera preciso reconocer su carácter para prescribir los remedios correspondientes.

"Convencidos, como lo estamos, de que es inútil elaborar plan constructivo alguno a menos de que lleve en sí garantías reales y de que todas las partes estén interesadas en cumplirlo de buena fe, adelantamos ahora nuestro plan que descansa sobre ese interés.

"Esperamos que el carácter de nuestro plan ayudará el mismo a asegurar esas garantías que son esenciales para su ejecución pero, en la mayoría de los casos corresponderá a otros asegurar las medidas necesarias para mantenerle y asegurarle.

"Respecto de la unidad económica de Alemania el Comité ha tenido que considerar hasta qué punto el equilibrio del presupuesto y la estabilización de la moneda podrían ser restablecidos en forma permanente en Alemania, en la forma en que se encuentra actualmente con limitaciones, y con sus derechos fiscales y económicos desaparecidos. Nos ha sido imposible encontrar medio práctico alguno de asegurar una estabilidad permanente de su presupuesto y de su moneda en estas condiciones y no creemos que sea posible la existencia de semejantes medios.

"El doble problema sometido a nuestra consideración implica naturalmente la restauración del crédito de Alemania, tanto interno como externo y nos ha parecido imposible preparar esa restauración bajo las condiciones mencionadas, de suerte que nos hemos visto obligados a pensar en que la unidad fiscal y económica del Reich habrá de ser restaurada; todo nuestro informe está basado en esa hipótesis.

"Respecto de los aspectos militares correspondientes a las sanciones y garantías, si se estima que debe pensarse en garantías de carácter político o en penalidades para asegurar la ejecución del plan propuesto, esto cae fuera de la juridicción del Comité, ocurriendo lo mismo con las cuestiones referentes a la ocupación militar.

"Dentro de nuestros términos de referencia consideramos, sin embargo que es nuestro deber hacer notar claramente que nuestros cálculos están basados en la creencia de que la actividad económica de Alemania no será molestada ni afectada por organización extranjera alguna otra que las de control estipuladas en el plan y, en consecuencia, hemos basado este en la convicción de que las medidas impuestas hasta ahora, que dificultan esa actividad, serán anuladas o modificadas en forma debida tan pronto como Alemania haya puesto en ejecución el plan recomendado y que no se les volverá a imponer sino en el caso de flagrante falta de cumplimiento de las condiciones aceptadas de común acuerdo.

En el caso de ocurrir semejante falla estará plenamente justificado, de parte de los gobiernos acreedores, de acuerdo con la justa defensa de sus intereses financieros y de los otros países que hubieren adelantado dinero de acuerdo con las disposiciones del plan, determinar la naturaleza de las sanciones que habrían de aplicarse y los procedimientos tendientes a su rápida y eficaz aplicación. Al decir esto queremos agregar de una vez que, si el sistema económico actualmente en vigencia en los territorios ocupados se modifica, nuestra opinión unánime es que la solución del problema de las reparaciones deberá ser robustecido por medio de garantías adecuadas y productivas. Proponemos con este propósito un sistema de control que, a nuestro juicio será eficaz y, al mismo tiempo, será tal que no impedirá el regreso de Alemania a su estabilidad financiera.

"Respecto de la labor del Comité y como punto de referencia indicamos que los dos principales problemas que nos fueron sometidos, la estabilización de la moneda alemana y el equilibrio de su presupuesto son, evidentemente, interdependientes.

"La moneda del país no puede mantenerse estable a menos de que el presupuesto sea normalmente equilibrado por cuanto, si los gastos exceden continuamente las entradas no quedará otra alternativa que emitir nuevos billetes, para hacer frente al exceso de gastos y, en ese caso, la inflación sería inevitable.

"Por otra parte, la tarea de equilibrar el presupuesto, a menos de que la moneda sea relativamente estable es imposible ya que con una moneda en continua baja los cálculos, tanto de las entradas como de los gastos no pueden ser fidedignos y, en especial, ocasionan continuas pérdidas ya que tiene que trascurrir cierto tiempo entre los cálculos y la percepción. En consecuencia, si era cosa necesaria que los dos problemas fueran, en primer lugar, estudiados separadamente, su interdependencia debía estar siempre presente en nuestra mente.

"Al examinar cada uno de estos problemas separadamente, estimamos, por un minuto, que el otro se encontraba solucionado. El no tener una moneda que se deprecie constantemente y el contar con un presupuesto equilibrado son los arbitrios destinados a permitir que Alemania satisfaga sus propias y esenciales necesidades y, al mismo tiempo, haga frente a su compromisos estipulados por el Tratado de Versalles, cuyo cumplimiento es de interés, tan vital para la reconstrucción de la Europa occidental. No debe olvidarse que ese cumplimiento es de importancia vital, no solamente para los países que tienen algo que reclamar de Alemania, sino también para la propia Alemania. Salta naturalmente a la vista que Alemania, con su economía actualmente en pésimas condiciones nuevamente floreciente, no podría resistir a la crisis financiera y económica de las naciones que la rodean.

"Para que la restauración de Alemania sea definitiva es preciso que las otras naciones vean nuevamente regresar las condiciones necesarias para su vida financiera y económica y deben, así mismo, estar en situación de poder realizar el intercambio normal de mercaderías de que depende la prosperidad general.

"Respecto de la potencialidad económica de Alemania, la tarea habría sido desesperada si su situación actual fuera el reflejo fiel de su capacidad potencial pues, en ese caso, el producto de su producción nacional no podría permitirle hacer frente a sus necesidades propias y asegurar al mismo tiempo el pago de sus deudas externas; pero la creciente población industriosa de Alemania, su gran capacidad técnica, la riqueza de sus recursos materiales, el desarrollo de su agricultura de acuerdo con los métodos más progresistas, y su eminente ciencia industrial son todos factores que nos permiten pensar confiadamente en el premio de su producción futura.

"Más aún, desde 1919, el país ha mejorado su planta y equipo; los expertos especialmente designados para estudiar el problema de los ferrocarriles han demostrado, en su informe, que los gastos no han sido escatimados en el mejoramiento del sistema ferroviario alemán y de sus comunicaciones telegráficas y telefónicas, las que han sido aseguradas con la ayuda de las más modernas aplicaciones de la ciencia; los canales han sido igualmente desarrollados en forma asombrosa y se ha facilitado a los industriales el crecimiento de sus establecimientos modernos de modo que puedan obtener una mayor producción.

"De consiguiente, Alemania, que está bien dotada en cuanto a riquezas y posee los medios de explotarlas en gran escala una vez que la actual escasez de créditos haya sido dominada, estará en situación de reanudar, en posición favorable, sus actividades en el mundo donde gradualmente son restauradas las condiciones normales del cambio.

"Sin dejarse llevar por un optimismo injustificado, puede decirse que la producción de Alemania le permitirá satisfacer sus propias necesidades y obtener, además, las sumas contempladas en el plan para ser abonadas a la cuenta de reparaciones. La restauración de su situación financiera así como la estabilización de su moneda y el regreso del mundo a una posición económica firme parecen ser condiciones esenciales y adecuadas para conseguir ese resultado.

"Respecto del Banco de Emisión, se cree que si se observa estrictamente el estatuto de dicha institución, habrá poco peligro de una futura inflación y de ello se beneficiarán en primer lugar los obreros ya que sus intereses dependen, sobre todo, de la estabilidad de la moneda.

Con referencia al presupuesto del Reich, que ha sido estudiado en cuanto se refiere al presente año, es necesario que se le alivie de ciertas cargas inmediatas de las que le impone el Tratado lo que, si bien asegura la posición del presupuesto, no significará la suspensión de los pagos indispensables para los aliados en forma de entregas en especies, ni la aceptación del principio básico de que la carga anual de Alemania es anulada en vista de que sus exigencias domésticas constituyen el primer gravamen que afecta sus recursos y que solamente debe dedicar a las reparaciones el exceso de las entradas que quiera y pueda obtener; pero, al mismo tiempo, si la suma fijada a Alemania como pago obligado a las reparaciones, agregada al mínimum irreductible necesitado para sus propios gastos domésticos llega a representar en un año determinado una cantidad superior a la que le permite la capacidad de su pueblo para pagar contribuciones, se produce el desequilibrio de su presupuesto y, probablemente, se ve igualmente envuelta la estabilidad de su moneda.

En ese caso, el único camino que se puede seguir es un arreglo de las obligaciones que impone el Tratado para el presente año y la suma que, sin peligros puede fijarse para ser abonada a la cuenta de reparaciones tiene que ser la diferencia entre el máximum de las entradas y el mínimum de los gastos que Alemania necesita hacer para afrontar sus exigencias domésticas ineludibles.

El éxito de la proposición depende, esencialmente, del regreso de la confianza. Para atraer a los capitales extranjeros y lograr la realización de esos objetivos: suscripciones tanto externas como internas al Banco de Emisión y, especialmente la concesión de un empréstito externo como condición esencial que permita asegurar el pago de las reparaciones, se reconoce que los pagos alemanes deberían aumentar con lo que puede demostrar ser el aumento de su futura capacidad y ésta es la exigencia que hemos tratado de satisfacer al estipular que, en adición de la cuota fija anual, habrá un pago variable que dependerá de las estadísticas y de un índice destinado a reflejar el aumento de la capacidad alemana. Está fuera de la capacidad del Comité establecer un límite para el número de años y las sumas que establecerá el í dice ni está dentro de su competencia el determinar el número de anualidades que Alemania tendrá que pagar ya que ello equivaldría a una nueva fijación de la deuda alemana.

"Si como es de esperar, se llegase a nuevos acuerdos para un pronto arreglo definitivo de las diversas obligaciones financieras internacionales derivadas de la guerra se facilitaría con respecto a la deuda alemana [illegible] ción de nuestro plan [illegible] nuevas condiciones [illegible] caso recomendamos [illegible] men proporcionado al [illegible] tributario alemán.

A continuación el [illegible] analiza la posición [illegible] las diferentes entradas [illegible] das por los dividendos [illegible] que, a su juicio, la situación [illegible] Alemania volverá a [illegible] normal, entrando en [illegible] vigencia el índice de [illegible] dad, a insinuar al [illegible] conveniencia de alterar [illegible] constituído por el valor [illegible] exportaciones, reemplazándolo por otro en que se [illegible] prosperidad de Alemania [illegible] modo que estuvieran en [illegible] consideración los totales [illegible] exportaciones o importaciones alemanas, de su presupuesto [illegible] entradas y gastos, de su [illegible] ferroviario, del consumo [illegible] car, tabaco, cerveza y [illegible] de los precios que pagan los consumidores el total de la [illegible] ción y el consumo "per [illegible] de carbón", correspondientes [illegible] dichos años.

"No creemos que el [illegible] tito externo se necesite en [illegible] los casos de Austria y Hungría para ser dedicado exclusivamente al saldo de los [illegible] dinarios durante el período de transición; en verdad, el [illegible] del exterior es parte esencial [illegible] nuestro plan, en parte [illegible] establecimiento del nuevo Banco de Emisión, en parte [illegible] pedir la suspensión de entregas en especies durante [illegible] período de transición y especialmente para crear [illegible] fianza en que descansa el [illegible] éxito del plan".

Al hacer un resumen de las estipulaciones referentes a pagos estipulados por el plan, dice el informe:

"Estamos en situación de sumir como sigue todo lo contemplamos para los estipulados en el Tratado:

"Período de moratoria o puestaria:

"Primer año, del empréstito externo y parte de [illegible] millones en bonos ferroviarios un total de mil millones.

"Segundo año, del [illegible] los bonos ferroviarios [illegible] yendo 130 millones de [illegible] primer año, interés sobre obligaciones industriales y [illegible] tribución del presupuesto estaría incluída la venta [illegible] ciones ferroviarias) 1.250 [illegible] llones de marcos oro.

"Período de transición [illegible]

"Tercer año, del [illegible] los bonos ferroviarios y [illegible] ciones industriales, del [illegible] to a los transportes y del [illegible] supuesto, 1.200 millones [illegible] marcos oro, sujetos a la [illegible] gencia de una adición o [illegible] ción que no exceda de 250 [illegible] llones de marcos oro.

"Cuarto año, del [illegible] los bonos ferroviarios y [illegible] ciones industriales, del [illegible] a los transportes y del [illegible] puesto, 1.700 millones de [illegible] cos oro, sujetos a la [illegible] cia de una adición o reducción que no exceda de 350 [illegible]

"Año tipo:

"Quinto año, del interés [illegible] bonos ferroviarios y [illegible] nes industriales, del [illegible] los transportes y del [illegible] to, 2.500 millones de [illegible] oro."

LA FUGA DE LOS CAPITALES ALEMA

Un resumen del informe del Comité Mac K[illegible] El único medio de hacerlos volver es hacer aparecer las causas de la inflación fiduci[illegible]

PARIS, 9.—El resúmen oficial del informe del segundo Comité, conocido con el nombre de Comité Mac Kenna dice que, en orden a calcular el monto del capital alemán exportado y la forma en que se le podría hacer volver a Alemania, el Comité ha celebrado 38 sesiones, tanto en París como en Berlín, eligiendo el 31 de Diciembre de 1923 como fecha a la cual se refieren sus cálculos.

Después de detallar los métodos empleados, el resúmen, agrega:

"El Comité estima que el capital alemán en el exterior, en todas formas, ya sea en dinero líquido o en inversiones permanentes, representa una suma aproximada de 75,000.000,000 de marcos oro.

"Esta suma, comparada con los cálculos referentes al año 1914, demuestran una reducción aproximada de 21 mil millones de marcos oro.

"La fuga de los capitales de Alemania ha sido, principalmente, el resultado del desequilibrio de su presupuesto de la inflación y de los grandes empréstitos nacionales; pero ha sido acentuada por la actitud asumida por el pueblo alemán respecto del pago de sus acreedores y ha sido ayudada mediante ingeniosas combinaciones para evadir las leyes restrictivas.

"Ni las medidas legales ni las severas penalidades han impedido esa fuga de los capitales provocado el descubrimiento las inversiones en el extranjero.

"Lo expresado más arriba muestra la ineficacia de [illegible] yes restrictivas las que [illegible] del Comité habrían sido [illegible] pletamente ineficaces si [illegible] do se les hubiera aplicado [illegible] todo rigor.

"Solamente un medio [illegible] evitar el éxodo del capital [illegible] mentar sus regreso y de [illegible] ner en forma permanente [illegible] causas fundamentales de la [illegible] flación mediante el equilibrio [illegible] del presupuesto y el [illegible] miento del Banco de Emisión [illegible] sobre una base adecuada.

"Si las recomendaciones [illegible] primer Comité son llevadas [illegible] la práctica, estima este [illegible] que una parte considerable [illegible] los capitales alemanes [illegible] encuentran en el extranjero [illegible] volverá por el conducto [illegible] comercio ordinario.

"Si bien estima que [illegible] necesaria una legislación [illegible] cial una vez que las finanzas [illegible] país estén sobre una [illegible] table, el Comité insiste [illegible] mania la conveniencia [illegible] ceder durante el período [illegible] transición y por un plazo [illegible] tado, una amnistía a [illegible] que violaron la ley abandonando [illegible] enviar sus capitales al [illegible] y que estén dispuestos [illegible] traerlos nuevamente al país [illegible] ofreciendo, además, condiciones especiales para las [illegible] a los empréstitos en que se cubran en monedas extranjeras."—(U. P.)

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRES"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

sobre la situación financiera y económica de Alemania

El informe del sub Comité Bancario

PROPONE LA FUNDACION DE UN NUEVO BANCO DEL REICH CON 400.000,000 DE MARCOS ORO, EN ACCIONES DE 100 MARCOS

ESTE BANCO, ADMINISTRADO CONINTERVENCION DE CONSEJEROS EXTRANJEROS, SERIA INTERMEDIARIO PARA EL PAGO DE LAS REPARACIONES

TENDRIA DURANTE 50 AÑOS EL DERECHO EXCLUSIVO DE EMITIR BILLETES

Se retirarían gradualmente de la circulación las emisiones de "rentenmarks". — La circulación fiduciaria actual se convertiría a razón de tres mil millones de marcos billete por marco oro

PARIS, 9.— El informe relativo a la organización del Banco de Emisión, es el siguiente:

"El Banco de Emisión quedará establecido provisionalmente, por cincuenta años y tenurá sus oficinas principales en Berlín y sucursales y agencias donde lo determine el Directorio.

El Banco tendrá un capital total pagado de 400.000,000 de marcos oro que se cubrirá con acciones de cien marcos. Cien millones representarán la cuota del Reischbank y trescientos millones serán suscritos en alemania y en el extranjero. Las acciones que se adquieran deberán ser pagadas completamente en oro o en moneda extranjera que pueda cambiarse por oro en cualquier momento.

El Comité provisional de organización, incluirá al Presidente del Reichsbank y a un miembro del Comité de Expertos, pudiendo transformar el Reichsbank en una nueva corporación.

El Banco será administrado por un Consejo Directivo, cuyos miembros serán alemanes, bajo un Presidente que el mismo Consejo elegirá.

También habrá un Consejo General formado por catorce miembros, siendo la mitad alemanes y la otra mitad extranjeros. Estos últimos serán elegidos entre personas de las siguientes nacionalidades: británicos, franceses, italianos, belgas, norteamericanos, suizos y holandeses. No se aceptará en el Consejo a ningún funcionario gubernativo. El Presidente podrá ser elegido entre los miembros del Consejo General o no.

Los miembros del Consejo durarán tres años en sus funciones y su nombramiento deberá ser refrendado por el Presidente del Reich.

El Consejo General elegirá por mayoría de nueve votos, de los cuales seis deberán ser de miembros extranjeros, a un comisario. La labor de este funcionario será hacer cumplir las disposiciones de las leyes relativas a la emisión de billetes, mantenimiento de las reservas bancarias, etc., y deberá tener acceso a todos los documentos, estadísticas, etc., y tendrá además derecho a asistir a las reuniones del Directorio.

El Comisario quedará obligado a guardar en el más estricto secreto todas las operaciones comerciales del Banco y vigilará que no se hagan empréstitos a Bancos extranjeros o descuentos, por un plazo mayor de tres meses. Además le cumplirá vigilar que no se le permitan sobregiros al Reich o al Gobierno alguno, pero el Consejo de Directores podrá autorizarle al Reich un sobregiro que no exceda de un total de 100 millones por un período no mayor de tres meses. Además el Reich deberá tomar las medidas del caso para que el término del año bancario coincida con el termino del año fiscal.

El Banco no deberá prestar o permitir sobregiros sobre propiedades raices, minas, propiedades petroleras, acciones u obligaciones del Gobierno y tampoco deberá adquirir, vender o producir mercaderías, bienes inmuebles o acciones de otras Companias.

El Departamento de Hacienda del Reich, deberá efectuar todos los negocios bancarios extranjeros o domésticos, por intermedio del Banco.

El Banco recibirá en depósito lo que se pague por concepto de reparaciones, entendiendose si que estara relacionado con el Comité encargado de percibir las sumas que se obtengan por reparaciones. El maximo de la cantidad que podrá tener en deposito por cuenta de reparaciones no podrá jamás exceder de 2,000.000,000 de marcos oro.

El Banco tendra el derecho exclusivo de emitir billetes bancarios y los billetes del "Reichenmark" de Alemania, seran gradualmente retirados de la circulación. El Reich por su parte no podrá emitir mon... de un valor mayor de cinco marcos, a excepcion de las de oro y la emision total de monedas del Reich, no podrá exceder de 20 marcos por habitantes.

Los billetes de banco y las monedas seran aceptadas sin límite alguno en el pago de los impuestos públicos y en las deudas privadas. Los billetes bancarios seran pagados a su presentación en monedas de oro alemanas, en barras de oro o se extenderan letras pagaderas en oro o en monedas extranjeras por bancos solventes. Estas disposiciones sobre convertibilidad serán modificadas temporalmente por los votos afirmativos de a lo menos uno de los tres grupos que comprende la administracion del Banco, pero el Banco deberá esforzarse en mantener el tipo de cambio en lo posible cercano a la par.

El Banco deberá poseer siempre una reserva normal del 31% del total de los billetes en circulación, a excepción de circunstancias extraordinarias. Cada vez que la reserva baje de dicha proporción, el Banco deberá pagar al Reich un impuesto que oscilará entre 3 y 20% anualmente. En tales casos la tasa del descuento deberá ser inferior a 5%

El Banco deberá mantener además una reserva especial de oro que alcance a un 12% y al efecto podrá depositar cheques de reserva de otros bancos y documentos comerciales vencidos o a punto de vencerse, siempre que el plazo no exceda de 30 dias y su monto no exceda tampoco del 30% del total de los depósitos en documentos.

Semestralmente el 20% de las utilidades será trasferido a la cuenta de excesos o reserva hasta que el capital neto y reservas alcance a un 12% del término medio de los valores que representen los billetes en circulación.

Al efectuarse el balance para saber las utilidades netas, estas serán divididas la mitad para los accionistas y la otra mitad para el gobierno como un impuesto por tener el Banco el privilegio exclusivo de emitir billetes.

Los dividendos del Banco y demás entradas que reciban los que residan en el extranjero quedarán exentos del impuesto a la renta alemán y asimismo de los impuestos a las corporaciones y a los negocios.

El gobierno alemán deberá abandonar todo derecho para proceder a la liquidación del Reichsbank, pero el Reichsbank le asegurará al gobierno su responsabilidad por el pago de bonos del Tesoro en dólares, hasta por la cantidad de doscientos millones de marcos oro, y el gobierno le entregará a su vez al Reichsbank valores de oro por un valor equivalente al de los dólares billete en circulación. Si el presente proyecto es llevado a la práctica mediante la transformación del Reichsbank, este último deberá redimir los billetes en circulación en la proporción de un trillón de marcos por un marco oro.

Todas las empresas en las cuales el gobierno alemán tome parte y que digan relación con el presente plan deberán ser contempladas en un contrato especial celebrado entre el Banco y el Gobierno, contrato que, lo mismo que los estatutos del Banco, tendrá que recibir la debida aprobación del parlamento alemán.

La liquidación de los "rentenmark" deberá hacerse porque estos deberán servir primeramente para abrirle un crédito al Reich por dos años y por una suma no inferior a 1.200.000.000 millones de "rentenmark". Tres de novecientos millones ganarán el seis por ciento de interés y el resto nada. El Banco de la Renta quedará autorizado para abrirle créditos al Reichsbank y a los Bancos privados por un total similar.

El nuevo Banco asumirá obligaciones hasta por un valor de 1.100.000.000 de "rentenmark" anticipados al Reich. Los "rentenmark" sin garantía serán redimidos durante el año, reuniéndose al nuevo Banco todas las sumas recibidas de los deudores, hasta llegar a ese total. El Banco de Rentas ha anticipado ya al Reichsbank la suma de 700 mil millones para proveer a los créditos que este último concederá a los manufactureros alemanes. Esta suma deberá ser garantizada por letras o créditos redimibles en "rentenmark".

Tan pronto como los pagos del Banco de Renta o del Reich alcancen a 1.100.000.000, el gobierno alemán y el Banco de Renta quedarán exentos de todo riesgo con respecto al nuevo banco.

La impresión causada por los informes

Optimismo en las esferas oficiales alemanas. — Los nacionalistas tendrán como plataforma electoral el ataque al informe. —En Gran Bretaña se habría deseado una moratoria más amplia si bien reina satisfacción por cuanto los expertos abogan en favor de la emancipación económica del Ruhr. — Francia está satisfecha de la declaración de que Alemania puede pagar sus deudas.

Optimismo en los círculos oficiales de Berlín

BERLIN, 9.—El Gabinete se reunió precipitadamente esta tarde, para considerar el informe de Mr. Dawes, como también para tratar la cuestión de la prorroga de los contratos "niewm".

A raiz de la reunión, los círculos oficiales se negaron a dar una información formal, de lo tratado en la sesión de Gabinete, en vista que se carece del texto oficial del informe de los expertos.

A la vista de las únicas noticias autorizadas que se tienen de sus términos, el Gabinete se habría formado la impresión de que, 1.o no es del todo desfavorable y que en el hecho, si es adoptado, marca para Alemania el logro de sus aspiraciones; 2.o fundamentalmente estan basados sus acuerdos en los principios internacionales, si bien respecto de algunos detalles, como los relativos a ciertos pagos, que aparecen un tanto opresivos; y 3.o el Canciller Marx y el Ministro de Relaciones Exteriores Stresemann deben continuar haciendo un detenido estudio de él, sin anticipar al mundo un pronunciamiento inmediato y oficial, especialmente si se considera que los expertos emplearon muchas semanas para elaborarlo y que el informe marca el futuro de Alemania en los años que vendrán.

De todos modos la consideración del informe se hará cuanto antes y el Gobierno se pronunciara respecto de él sea o no favorable para los intereses alemanes, en vista de la agitación, cada dia más creciente de los elementos nacionalistas y de la proximidad de las elecciones.

Evidentemente que reina el optimismo y los primeros pronunciamientos que se hicieron publicos y privados, tienen casi unanimemente a anticipar que Alemania tendria opción, ahora, a una buena solucion del problema de las reparaciones.

Los miembros del Gabinete, incuestionablemente que se encontraron con numerosos puntos sobre los que difieren con los expertos, especialmente un pasaje en que se dice que Alemania es una de las naciones que menos sufrió con la guerra, a lo que se arguye que el periodo posterior a la guerra ha constituido para la alemania el mayor de los desastres.

El Gobierno prestará una cuidadosa atención a aquella declaracion de Mr. Dawes en que incluye a Alemania de haber precipitado el caos, incupación que ha sido contestada por los aliados en una forma moderada.

Los reaccionarios han empezado a hacer su campaña electoral, con la plataforma del informe de los expertos, atacandolo en forma desconocida.

Los miembros del Gabinete se han resguardado particularmente con el parrafo del informe, en que los expertos insisten en la necesidad que existe de restaurar económicamente a Alemania, y que mientras mantenga Francia sus soldados en la zona del Ruhr, surgiran numerosas objeciones, ya que por ese hecho Alemania no podrá obtener los beneficios de esa riquisima region, para cualquier propósito en orden a restaurar su situación economica.

Pero el mayor regocijo que haya podido tener el Gobierno aleman, lo mismo como el que se ha producido el hecho de que los pagos de los gastos de ocupación se abonarán a la cuenta de reparaciones, pues hasta ahora se había hablado en que dichos pagos debían considerarse en forma separada.—GRAAL.— (U. P.)

En los círculos parisienses habria causado buena impresion

PARIS, 9.—Los comentarios que se hacen en Alemania al informe de los expertos, por algunos miembros del Gobierno, estarian indicando que algunas copias del informe han sido entregadas por la Comision de Reparaciones al representante aleman ante el Gobierno frances y a los miembros de la Comisión alemana que conoce de los perjuicios de la guerra, para que las transmitan a Berlin.

Los miembros de la Comisión de Reparaciones han comenzado a estudiar el informe de los expertos d han decidido no celebrar reunion oficial alguna hasta el Viernes, para tomar alguna decisión, la cual probablemente dira relacion con el informe, con algún intercambio de gestiones diplomáticas o con una entrevista entre los Premiers Mac Donald y Poincaré en una fecha próxima.

La impresión en los círculos de Paris ha mejorado considerablemente después de conocido el texto del informe siendo más favorable a la que se tenía pocos dias antes, cuando se conocían solamente algunas de sus partes. Especial satisfacción ha producido la declaración de los expertos de que Alemania puede pagar las reparaciones.— (U. P.)

Gran Bretaña teme una complicación

CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS ELECCIONES

LONDRES, 9.—En los círculos oficiales se estima que el informe marcará una nueva era toda vez que se dan las bases para una próxima solución de las reparaciones, pero, se agrega, que todo depende de la recepción que se le haga en los diversos países interesados, incluso los Estados Unidos.

Todos estaban ansiosos de que se elaborara pronto este plan para que sirviera de base a una rápida solución de los problemas europeos, pero Gran Bretaña habria preferido una moratoria más completa a Alemania, pues los términos en que está redactado el informe a este respecto, no podrán ser impuestos a Alemania.

Gran Bretaña, está satisfecha de los términos del informe en general, especialmente porque significa la emancipación económica del Ruhr, pero a todo lo expuesto habria que agregar, la posibilidad de que las complicaciones que puedan sobrevenir con motivo de las próximas elecciones, echen por tierra cualquiera esperanza que se abrigue respecto del porvenir internacional de la Europa.— (U. P.).

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 9. — La primera repercusión del informe de los Expertos, cuyo conocimiento se basaba en resúmenes semi-oficiales, no ha sido favorable. Los críticos se manifiestan un tanto escépticos. Por ejemplo, Mr. Pertinax en "L'Echo de Paris", dice:

"El trabajo realizado por los Expertos, no alcanza a ser satisfactorio para nosotros, pues el da a Alemania, los medios para volver a iniciar las invasiones de 1921 y 1922".

Los diarios en general, deploran la falta de garantías y la conclusión a que llegan los Expertos de que Francia deberá entregar el Ruhr.

"La Journée Industrielle", órgano de M. Loucheur, dice al respecto:

"En el informe actual, se encuentran las trazas de todos los proyectos hechos por exportos hasta ahora, los que han procedido a sus tareas en forma abstracta y con carencia de toda cualidad dinámica, habiendo dominado siempre la concepción matemática o financiera, dejando a la sombra las concepciones de orden histórico o económico".

"Le Quotidien", órgano del block de la izquierda, se regocija de la conclusión a que llegan los expertos respecto a que Francia deberá abandonar el Ruhr, cuya ocupación le ha traido, dice, toda clase de sinsabores".

"Excelsior", estima que el plan de los expertos se parece a esos trajes hechos cortados con arreglo a medidas aproximadas y que pueden quedar bien andando el tiempo. Considera que el confeccionado por los expertos, está hecho de fuerte paño, cualidad esencial al tratarse de Alemania.

"Le Journal", por su parte, prevee que del informe en cuestión se suscitarán graves problemas técnicos y políticos y se pregunta si las garantías estipuladas serían suficientes en caso de mala fe por parte de Alemania.

"Le Petit Parisien" dice que el informe marca una de las fechas más importantes en la historia de las reparaciones y constituye una base seria para solucionarlas, pero antes será necesario agregar una infinidad de pasos. Cree que Francia estudiará el informe animada de un gran deseo de conciliarlo con sus intereses más vitales.

M. Gustave Herve, en "La Victoire", dice:

"Probemos y no descorazonemos a los aliados mediante una estrictez inflexible". —(U. P.)

LOS FERROCARRILES ALEMANES PUEDEN SUMINISTRAR ANUALMENTE 1,000.000.000 DE MARCOS ORO

Esta suma se obtendría de las contribuciones sobre los trasportes agregadas a las utilidades de la explotacion de la red ferroviaria. — Los ferrocarriles seguirian siendo propiedad del Estado, pero su explotación se confiaría, durante un cierto período, a una compania comercial.

PARIS 9. — El Comité encargado del estudio del problema ferroviario, declara en su informe que entre las entradas del Reich, las de su sistema ferroviario son, sin duda alguna, las más importantes, y, ademas las que pueden ser mas fácilmente utilizadas con el objeto de atender al pago de las reparaciones.

Considera el informe que el costo de todo el sistema ferroviario aleman alcanza a una suma no inferior a 20,000.000,000 de marcos oro.

Los expertos dicen a este respecto lo siguiente:

"Nosotros estimamos que una renta neta anual de 1,000.000,000 de marcos oro puede esperarse razonablemente de los ferrocarriles alemanes, y si bien el cálculo no es excesivamente optimista, es menester recordar que durante algunos años, las entradas brutas no han alcanzado a cubrir los gastos y ultimamente los gastos han sido en varias ocasiones superior a las entradas, y aún ahora, lo que se recibe apenas se iguala con los gastos; conviene, si, no olvidar que desde la guerra casi todos los paises han pasado por situaciones similares. Naturalmente, dice el informe, no creemos que desde los comienzos se obtengan los 1,000.000,000 de marcos, pero si, que desde luego podrá conseguirse una suma apreciable, lográndose el total en un periodo no superior a tres años."

Sugiere asimismo el informe que el impuesto de transporte, que este año deberá producir 227 millones de marcos oro, y que aumentará a medida que crezca el trafico, sea pagado totalmente a la Comisión de Reparaciones, de este modo contaria con una fuente de entradas segura e importante a su disposición.

Agrega, en seguida, que queda aún por obtener una cantidad de 800.000,000 de marcos oro, que se podrá conseguir como utilidad neta de los ferrocarriles.

Los expertos calculan que se necesitarian 5 años para restablecer de nuevo el antiguo trafico y conseguir que el nuevo sistema trabaje sin entorpecimiento alguno.

Proponen los expertos dejar al Gobierno alemán la propiedad de los ferrocarriles, pero encargar, si, su manejo por un cierto periodo de años a una compañia comercial, que seria alemana, si bien con un directorio en el cual estarian representados tanto los accionistas y los ferrocarriles que figuren en los presupuestos alemanes en los proximos años.

El comité mismo, al hacer la concesion estipularia que los ferrocarriles deberan ser legalmente transferidos a una compañia en una fecha determinada y la compañia tendria el monopolio completo de ellos.

Agrega el informe que antes de someterse la ley respectiva al parlamento aleman, deberá contar con la aprobación de la Comision de Reparaciones. El plazo de la concesion deberá por lo menos ser lo suficientemente extenso para permitir la amortización de los bonos y al espirar la compañia) deberá devolver al Gobierno alemán, libre de todo gravamen todos los ferrocarriles que haya estado a su cargo. La ley conferira a la compañia el derecho de hipotecar cualquiera propiedad perteneciente a los ferrocarriles y también contendria la cláusula de que ni el Reich, Estado o autoridad alguna podria imponer a la compañia ferroviaria ningún impuesto directo nuevo, ya sea sobre las entradas o sobre la propiedad mueble o inmueble.

LA PUBLICACION DE LA CARTA DEL GENERAL DAWES

Dicho documento, que fué anticipado ayer por un diario de esta capital, se encontraba desde hacía varios días en nuestro poder, lo mismo que en el de todos los diarios de importancia del mundo, pero existía el compromiso de no entregarlo a la publicidad sino después de recibir el aviso cablegráfico anunciando la entrega del original a la Comisión de Reparaciones.

LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LOS EXPERTOS A LA COMISION DE REPARACIONES

Un resumen de las materias que tratan y sus conclusiones

PARIS 9 — El Comité que preside Mr. Dawes entregó hoy a la Comisión de Reparaciones su informe que es un proyecto comprensivo para solucionar el problema de las reparaciones.

El informe propone una revisión completa de las estipulaciones financieras del Tratado de Versalles y es el plan más amplio que hasta la fecha se ha diseñado para rehabilitar una nación obteniendo, al mismo tiempo, pagos de ella.

"En resumen el informe propone:

En primer lugar, la creación de un Banco de Emisión con un capital de 400.000,000 de marcos oro que tendria el derecho exclusivo, durante cincuenta años, para emitir papel moneda en Alemania. Ese Banco contaria con una supervigilancia extranjera parcial.

En segundo lugar, la entrega de todo el sistema ferroviario a una compañía que capitalizaría 26 mil millones de marcos oro y tendría una dirección alemana y supervigilancia extranjera.

En tercer lugar, el Banco de Emisión entregaria 11 mil millones de marcos oro en bonos para las reparaciones estableciéndose una primera hipoteca de 5 mil millones sobre la industria alemana.

En cuarto lugar estipula un empréstito externo de 800 millones de marcos oro para asegurar la estabilización de la moneda alemana y el pago de las reparaciones en especies durante el primer año.

En quinto lugar, comprometeria parte de las entradas producidas por los monopolios que se establecerían sobre el alcohol, el tabaco, el azúcar, la cerveza y por las aduanas.

Los expertos calculan que Alemania podria pagar 2.500 millones de marcos oro en el llamado "año tipo", que, según esperan, alcanzaría después de cinco años.

Entre las más importantes estipulaciones del informe figura la de que los franceses y belgas deberían abandonar el control económico que tienen establecido sobre el Ruhr, si bien conservando el militar.

Figura en el informe la creación de cierto número de organismos especiales para administrar los proyectos, incluyendo en ellos un "Agente General de Pagos", que sería virtualmente el Dictador de las reparaciones y que tendria a su cargo el control del traslado de los pagos de las reparaciones, asesorado por una comisión de cinco representantes aliados o asociados (en ella podrían estar representados los Estados Unidos), y cuya misión sería velar para que no se trastornara la estabilidad del cambio. Todos los pagos se harían al Banco de Emisión a la cuenta del "Agente General".

Gracias a un intrincado mecanismo en que relacionarían los directorios con los representantes aliados y neutrales, los expertos salvaguardan los derechos de los capitalistas extranjeros que hagan inversiones en el empréstito o que adquieran bonos ferroviarios e industriales.

El plan comprende una cláusula especial destinada a resguardar los derechos de los Estados Unidos, respecto del pago de los gastos de su ejército en el Rhin, cláusula que fué insertada a petición de los americanos.

Reconoce que Alemania está obligada a pagar y que tiene recursos para hacerlo si no se le molesta en la explotación de sus riquezas económicas, y estipula que la Liga de las Naciones servirá de árbitro en cualquiera disputa que se suscite respecto de la aplicación de las estadisticas y del indice de prosperidad.

El informe tiene nueve extensos anexos en que se encuentran los detalles de los planes referentes a la organización del Banco de Emisión, a la concesión de los ferrocarriles, al proyecto del index, a los métodos de traslado de los pagos de reparaciones, al sistema de obligaciones industriales, al plan de las monedas en circulacin en Alemania, a los impuestos a la renta, etc., etc., que representan una enorme labor de investigación.

El informe completo está dividido, en líneas generales, en la siguiente forma:

Carta de Mr. Dawes.

Resúmenes sociales de los informes de Mr. Dawes y de Mr Mac Kenna.

Partes una y dos del texto del informe de Mr. Dawes.

Anexos.

El informe total representa el primer plan comprensivo de reparaciones desde el Tratado de Versalles; los expertos hacen notar que es indivisible de suerte que debe ser aceptado o rechazado en su totalidad. (U. P.)

"UN ESPLENDIDO MOTOR SIN COMBUSTIBLE NI LUBRICANTE"

Lo que dice el informe acerca de la situación del circulante en Alemania

PARIS 9. — Al referirse a las condiciones de la moneda alemana, dice el informe:

"Cuando iniciamos nuestras investigaciones hacia dos meses que se mantenia la estabilidad del valor de la moneda alemana, pero ninguna autoridad habria podido prevenir que la moneda alemana se habria estabilizado sino que, tal vez, habria sido más justo aplicar el calificativo de equilibrio instable y no el de estabilidad al periodo de transición que, felizmente, continúa hasta ahora. Los elementos de estabilidad estaban, entonces, y están aún ahora por conseguirse".

A continuación el informe describe detalladamente el caos financiero debido a la baja del marco que aumentó gradualmente su dependencia de las monedas extranjeras estables y la política del Estado, de los gobiernos municipales y, finalmente de las organizaciones industriales, agrícolas y de las firmas particulares de suplementar la escasez de circulante mediante la adopción de los más variados instrumentos de pago de suerte que, a fines de 1923, existía la más heterogénea circulación monetaria en que figuraban dólares, libras esterlinas, francos suizos, coronas escandinavas y holandesas a más de todo su surtido de bonos de emergencia, de marcos renta, etc.

Después de declarar que la garantía del circulante alemán es completamente inadecuada para un sistema permanente, atribuye la actual estabilización al efecto psicológico del nombramiento de los expertos y al descenso del consumo interno que ha aliviado algo la demanda de monedas extranjeras.

La pronunciada disminución de los depositos bancarios, mientras que los industriales han aumentado y perfeccionado sus establecimientos, ha traido como consecuencia la existencia de "un motor en espléndidas condiciones si bien, al parecer, falta la fuerza motriz y los lubricantes". Cree que es razonable creer que la mayoría de las riquezas alemanas ocultas podrán aprovecharse si se restablece la confianza.

Al discutir las características especiales del sistema fiscal aleman, el comité agrega:

"No se puede evitar la conclusión de que muchos de los más ricos alemanes, en los últimos años, no han sido alcanzados en debida forma por los impuestos".

Declara más adelante que los grandes patrones han aprovechado de la baja del marco a expensas de sus empleados.

Estima, ademas, que el impuesto a la renta, calculado cuando el marco bajaba rápidamente, para subir una vez cancelada la contribución, representa una carga muy inferior a la que se pensaba imponer y dice que esta es, indudablemente, una de las principales causas de las dificultades del presupuesto alemán.

El Comité estima que las clases adineradas se han librado de parte de la carga que, en realidad, les correspondia en las obligaciones nacionales y, en consecuencia, encarece al Gobierno que trate de revisar los cálculos del año pasado, relacionándolos en estos casos especiales, sobre una base de oro.

Declara que las utilidades debieran apreciarse según las fechas en que fueron obtenidas, reduciéndoselas en seguida al común denominador de su equivalencia en oro, recomendando al Gobierno que, como una prueba de buena fe para con los aliados así como para con las clases obreras alemanas publique cuanto antes sus definitivas intenciones respecto de los impuestos a la renta que que se aplicarán en 1925-1926, y a las actuales utilidades para el año 1924-25, llamándole la atención sobre la carencia de una cláusula que permita calcular el impuesto a la renta sobre las entradas procedentes del exterior. — (U. P.)

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
FRENTE A LA BOLSA
Consulte nuestros precios antes de comprar

FRANCIA

Las negociaciones anglo-rusas

PARIS 9.—M. Poincaré replicando a M. Demonzie, respecto de las negociaciones entre los Soviets y Gran Bretaña, declaró que Francia esperaba tener éxito, pero que no permitiría ninguna intervención en los derechos franceses en Rusia.

"He pedido a Mr. Mac Donald que recuerde, cuando llegue a alguna solución que debe ser incluida la totalidad de las deudas."

M. Poincaré fué instado a que Francia concurra a esas negociaciones.—(U. P.)

Se encuentra un cadáver de las victima del Dixmude

PARIS 9.—El cónsul francés de Palermo comunicó al Ministerio de Marina que el cadáver de una de las victimas del dirigible frances Dixmude, fué encontrado en las costas de Sicilia.—(U. P.)

ALEMANIA

NERVIOSIDAD EN LA BOLSA

BERLIN, 9.—Se ha notado una notable nerviosidad en la Bolsa. Las acciones de Stinnes sufrieron una apreciable baja, sufrido de las informaciones de que Stinnes se encuentra sumamente grave.—(U. P.).

Hugo Stinnes sigue siempre grave

BERLIN, 8. — Hugo Stinnes sigue siempre grave, después de la segunda operación a que fué sometido.—(U. P.)

NUEVA YORK 9. — The Financial News asegura que noticias privadas anuncian el fallecimiento de Hugo Stinnes. En las oficinas de Stinnes en Nueva York la noticia no ha sido confirmada. —(U. P.)

BERLIN 9.— Se ha informado que Hugo Stinnes ha entrado a un estado sumamente critico.

La fiebre le ha aumentado a raiz de la operación, posiblemente debido a una inflamación.

En los círculos bursátiles se nota cierta nerviosidad y las acciones de las Compañías de Stinnes han empezado a bajar.— (U. P.)

ENTRETENGA SUS NIÑOS
Adquiriendo uno de los juegos que publica "La Nación" los días Domingos. Remitanos sesenta centavos y a vuelta de correo recibirá uno de ellos impreso en cartulina.

CREMA ARAUCANA
Quita manchas, pecas, espinillas y empeines de la cara.
PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS

EL PAPA DESISTE DE SU VISITA A LOS CABALLEROS DE COLON

Los diarios que no alcanzaron a conocer esa decisión anunciaron que S. S. había salido del Vaticano.

ROMA 9.—El Papa decidió a última hora, no visitar a los Caballeros de Colón, si bien diez miembros del Sacro Colegio concurrieron.

Entre tanto, los diarios italianos, que no supieron esta última decisión del Papa, lanzaron ediciones especiales anunciando que el Papa había salido del Vaticano, pues el edificio de la Orden se encuentra fuera de la ciudad pontificia, si bien ha sido adquirido por la Santa Sede.—(U. P.)

ROMA 9.—"La Tribuna", comentando la visita frustrada del Papa al edificio de los Caballeros de Colón, dice que desde el punto de vista político no es tan importante, toda vez que el edificio, en realidad, pertenece a la Santa Sede. Agrega que probablemente el Sumo Pontífice se desistió de la visita para impedir que la prensa la interpretara mal.

"Il Giornale d'Italia", discutiendo este punto, se pregunta si el Papa habría estado fuera o dentro de la ciudad leonina, agregando que cualquiera de las dos interpretaciones hubiera sido correcta desde que los Caballeros de Colón compraron la propiedad a nombre de la Santa Sede.—(U. P.)

EL TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ

Las partidas de ayer

NUEVA YORK, 9.—En la partida jugada hoy entre los maestros Dr. Lasker y Yates, éste abandonó después de treinta movimientos.—(U. P.).

NUEVA YORK, 9.—La partida entre los maestros Bogoljubow y Alekhine fué suspendida después de 65 movimientos.—(U. P.).

NUEVA YORK, 9.—Hoy se jugaron las siguientes partidas, en el torneo internacional de ajedrez:

Bogoljubow versus Alekhine;

Tartakower versus Reti;
Janowski versus Maroczi;
Yates versus Dr. Lasker;
Marshall versus Ed. Lasker;
Capablanca a la expectativa.—(U. P.).

NUEVA YORK, 9.— Flash Bulletin.—Janowski derrotó a Maroczi después de veintinueve movimientos.—(U. P.).

NUEVA YORK, 9.— Flash Bulletin.—Reti venció a Tartakower, después de 47 movimientos.—(U. P.).

NUEVA YORK, 9.— Flash Bulletin.—La partida jugada hoy entre los maestros Edwards Lasker y Marshall fué declarada tablas después de 46 movimientos.—(U. P.).

GRAN BRETAÑA

La prórroga del acuerdo "micum"

LONDRES, 9.— Prevalece en esta capital y en todos los círculos autorizados, la impresión de que Francia y Bélgica intentan obtener apresuradamente la ampliación del acuerdo "micum" antes de proceder a aceptar los informes de los expertos, estimándose que la aceptación de éstos daría probablemente a Alemania el control completo de los distritos ocupados.

Se declara autorizadamente que la mayoría de los industriales alemanes se manifiestan en contra de la ampliación de los acuerdos "micum".—(U. P.)

El canciller Salomón se embarcó de greso al Perú

LONDRES 9. — El Canciller peruano señor Salomón, se dirigió a Sonthampton, para seguir viaje enseguida a Nueva York, a bordo del vapor "Majestic". Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Encargado de Negocios del Perú, señor Schraiber y otras personas fueron a despedir al señor Salomón, quien le declaró al representante de la United Press, que regresaba a su patria sumamente satisfecho. Ayer el señor Salomón pasó al Ministerio de Relaciones, y dejó tarjetas de despedida para el Rey y el Premier Mac Donald.

La delegación rusa presidida por Rakowski

LONDRES 9.—Ha llegado a esta capital la delegación rusa, presidida por Rakowski, Encargado de Negocios ruso ante el Gobierno británico.

Fué recibida por un representante de la Cancillería.

La delegación conferenciará con el Canciller respecto de los detalles en las relaciones de ambos países.—(U. P.)

El tratado de Lausanne en la Cámara de los Comunes

LONDRES 9.—Después de un extenso debate en la Cámara de los Comunes, se convino en que se diera la segunda lectura al proyecto de ley que autoriza la ratificación del tratado de Lausanne.

Mr. Lloyd George dijo que el rechazo del proyecto de ley equivaldría a la reapertura del estado de guerra con Turquía. Opuso, no obstante, el tratado como una cosa deplorable, agregando que las garantías para la libertad de los estrechos no tenían valor alguno, a pesar de que Gran Bretaña convino en defender a Turquía contra los ataques sobre Constantinopla y otras áreas de los estrechos, mientras que el Canadá sostuvo que no aceptaba ninguna responsabilidad.

Mr. Mac Donald declaró que el tratado y convención sobre los estrechos eran inseparables, y que sería una locura criminal reabrir el debate sobre todo el tratado, debido a objeciones formuladas respecto de la convención de los estrechos.—(U. P.)

GRECIA

Mensaje del ex-Rey Jorge a los griegos

ATENAS 9.— El ex-Rey Jorge de Grecia envió de Bucarest un mensaje a los griegos, declarando que un grupo de oficiales lo había removido arbitrariamente de Grecia y que deseaba renunciar su calidad de Rey constitucional para luchar por la restauración de las libertades de los pueblos.

Califica de tiranos a los oficiales que lo removieron, haciendo presión sobre el pueblo.— (U. P.)

CHINA

Wellington Koo contesta la nota francesa

PEKIN, 9.— El Ministro de Relaciones Exteriores Wellington Koo, contestando la nota protesta de los franceses, respecto del Ferrocarril Oriental Chino, dice que Francia no tiene ni siquiera derecho de protestar, debido a que esa vía fué construída y era de propiedad de China y Rusia.

El Banco Ruso-Asiático así lo admitió en una comunicación formal que envió al Gobierno chino en 1918.—(U. P.)

Declaraciones de Zinovieff en el Soviet de Leningrado

MOSCU 9.—Zinovieff, en un discurso pronunciado en el Soviet de Leningrado, desmintió de plano los rumores que se habían hecho circular, respecto de una posible guerra ruso-rumana, con motivo del conflicto surgido por la cuestión de la Besarabia.

Zinovieff habló en representación del ejecutivo central del comité de la Internacional comunista. Dijo que a pesar de todo, los rusos simpatizaban con los trabajadores y campesinos rumanos, que vivían bajo el régimen monarquico, de suerte que "no deseamos luchar contra ellos".

Agregó: "Este es, indudablemente, el punto de vista del Gobierno de los Soviets. No deseamos derramar sangre sobre los campesinos de la Besarabia."—(U. P.)

RUSIA

Fallos de algunos procesos

MOSCU 9.— De sesenta y siete personas juzgadas en Brianks, acusadas de facilitar la fuga a unos bandidos que se hallaban en una prisión, diez han sido condenados a muerte.

El Tribunal de Ratow condenó a muerte a Tichomirova, esposa de un sacerdote e incitadora de espionaje en favor de los contrarevolucionarios desde 1919.— (U. P.)



Hoy

Primer día de nuestra

Gran liquidación

PLATOS grandes, desde . . . . $	1.20
Id. de postre, desde	1.00
TAZAS: de café, desde	1.20
De té, desde	1.50
De desayuno, desde	2.50
COPAS: cristal francés, desde .	1.20
Vasos, desde	0.90
CUBIERTOS para colegiales: cucharas o tenedores, desde . .	0.50
SERVICIOS de mesa, semi-porcelana inglesa, 83 piezas . .	250.00

SERVICIOS LAVATORIO: Semi-porcelana y enlozados, gran surtido con decorados nuevos.

CASA HANSA

AHUMADA 147



"KALMA"

SELLO INFALIBLE CONTRA

EL DOLOR DE CABEZA

MANUEL J. MASALIAS
Plaza Victoria, Edwards - Yungay
Casilla 493. Teléfono 2920

VALPARAISO
Unico concesionario en Chile:

PADRES DE FAMILIA

Cuando sus niños lloren, déles una entretención; obséquieles un juego de los publicados en "La Nación". Precio sesenta centavos.

SOBRETODOS INGLESES

KENSINGTON

Elegantes y de calidad insuperable, recibió la

SASTRERIA ROIZ y CORTINA

ESTADO 98 ESQUINA MONEDA

A—11

INFORMACIONES COMERCIALES

El mercado de metales

NUEVA YORK 9.—El estaño se cotizó hoy a 51 dólares las cien libras para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a 13.375 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 9.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Mayo, 101 1/2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 103 3/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 104 1/4 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Mayo, 76 1/2 centavos oro el bushel.

Los cambios

NUEVA YORK 9.—Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.83 15/16 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.04 1/4 centavos oro por franco.

Alemania, 45 billones de marcos por dólar.

Argentina, 33.24 centavos oro por nacional.

Chile, 10.15 centavos oro por peso.

ESPAÑA

Nuevo reconocimiento al acorazado "España"

MELILLA 9.— Respecto del nuevo reconocimiento al acorazado "España", se ha informado que en breve se pondrá en flote. Se están desplazando los cañones que pesan setenta toneladas, los que se arrojan al mar de donde serán extraídos después. El "España" será remolcado a Cartagena donde será reparado.— (U. P.)

MADRID 9.—**El Directorio**, con el objeto de nombrar libremente los Gobernadores civiles, ha dejado sin efecto la ley que establecía las condiciones que se exigían.—(U. P.)

MADRID 9.—**Se ha condedido el título** de "muy ilustre" al Centro Gallego de La Habana.—(U. P.)

MADRID 9.—**Se ha conferido la Gran Cruz** de Caballero de la Orden de Alfonso XII al tenor Fleta.—(U. P.)

BARCELONA 9.—**Se ha constituído** el nuevo Ayuntamiento después de presentada su dimisión por seis concejales.—(U. P.)

BARCELONA 9.— **El Gobernador ha anunciado** que el Rey llegará el Lunes a presidir la clausura de la Exposición Internacional de Automóviles. Permanecerá en Barcelona hasta el Martes en la noche.—(U. P.)

MADRID, 9.— **Por medio de aparatos radiotelefónicos**, Primo de Rivera dará una audición política al exterior e interior del país.— (U. P.)

OVIEDO, 9.—**Los patrones y mineros** se niegan a otorgar aumento de salarios que le pidieron los operarios.— (U. P.)

ALICANTE, 9.— **Una empresa norteamericana**, con un capital de cien millones de dólores construirá un palacio monumental de Invierno.—(U. P.)

El franco subió ayer rápidamente

PARIS 9.— El franco ha subido mucho, cotizándose, al cerrarse el mercado a razón de 10.08 francos por dólar.

Se cree que esta alza se debe al informe de los expertos.—(U. P.)

La cosecha de trigo del Invierno

WASHINGTON 9.— El Departamento de Agricultura ha manifestado que el 1.o de Abril la condición de la cosecha de trigo del Invierno pasado había llegado a un 80 o/o del porcentaje normal y que la producción alcanzaría a 549.415.000 de bushels. El año ppdo. alcanzó a 572 millones.— (U. P.)

ZARAGOZA, 9.— **Han sido detenidos** los Presidentes de los Sindicatos de Construcción y de Alimentación y otros sindicalistas.— (U. P.)

CARTAGENA, 9.— **A bordo del "Jaime I"** se celebró un Consejo de Guerra para entender en el asunto de la encalladura del acorazado "España". Se dió lectura a un extenso sumario. Los testigos coinciden en sus declaraciones, diciendo que el accidente ocurrió a causa de la neblina. Los peritos, por su parte, aseguran que se hizo todo lo posible para evitar lo ocurrido. Se ignora la parte resolutiva de la sentencia.— (U. P.)

ITALIA

EL CRIMEN DE TIRANA

ROMA, 9.— Informan de Tirana que el asesinato de los súbditos norteamericanos ocurrió en circunstancias similares al asesinato de los miembros de la misión italiana que presidía Tellini, a excepción de que esa se ha hecho con otros móviles. Sin embargo, parece que el robo no ha sido el móvil del crimen, toda vez que los cadáveres no fueron tocados por los asaltantes.

La proclamación de la ley marcial ha sido extendida a la provincia de Durazzo.—(U. P.)

Monseñor Hayes se despidió ayer del Papa

ROMA, 9.— El Papa recibió hoy, en audiencia especial al Cardenal norteamericano Monseñor Hayes, quien concurrió a despedirse de S. S.—(U. P.)

ROMA, 9.— **Fallecimiento.**— Hoy falleció el Senador y general del Ejército, Bava Baccaris.— (U. P.)

Japón, 41.95 centavos oro por yen.—(U. P.)

Para entrega en Julio, 78 1/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 78 1/8 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Mayo, 45 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 43 5/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 40 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El asesinato de dos teamericanos en A nia

ROMA, 9.— Nuevas informaciones llegadas de Tirana, acerca del asesinato de los ciudadanos americanos, se verificó en circunstancias similares al asesinato de la misión del General Tellini, a excepción talvez los motivos que obraron a ultimar a la comisión italiana. El hecho de que los cadáveres de los ciudadanos norteamericanos no presenten señal alguna de robo o despojo indica que el móvil del crimen, no ha sido el robo.

Se estima que la proclamación de la ley marcial, es la única medida que puede dar algún resultado en la provincia de Durazzo.

La emboscada contra los norteamericanos se produjo en una espesa boscosa, propicia a tales atentados. Los foragidos se aseguraron cuidadosamente de que todos los telefónicos y telegráficos estaban cortados para aislar así el asalto del puesto policial de Mamurras. Un gran árbol derribado en medio del camino obligó al automóvil en que viajaban los norteamericanos a detenerse. El fuego de fusilería se generalizó a los pocos momentos de la detención y se intensificó cuando los asesinos se dieron cuenta de que los motoristas eran norteamericanos.

Los bandidos trataron de matar al chauffeur, evidentemente en el proyecto de eliminar a un testigo, pero éste escapó a la muerte aunque realmente milagrosa.—(U. P.)

La visita de los sob nos sureslavos

ROMA, 9.— Una información oficiosa, refiriéndose a la fecha de la visita de los soberanos sureslavos a Roma, dice que ella ha sido aplazada. Agrega que jamás se ha fijado la fecha aún cuando es probable que la visita se efectúe en los comienzos del Verano o después que regresen de España los soberanos italianos.—(U. P.)

Celebración de la v ria fascista

ROMA, 9.— La victoria de Durazzo obtenida por los fascistas se celebrará apropiadamente y en todas sus formas, el día 21, día del trabajo y de la fundación de Roma.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Las acusaciones a Daugherty

WASHINGTON 9.—El Senado ha prestado su aprobación a la resolución para investigar los cargos relativos a la denuncia presentada por el senador Mr. Wheeler.

Mr. Wheeler, al formular su

ALMACENES DE LIQUIDACIONES

CONTINUA LA COLOSAL LIQUIDACION DE ABRIL. LAS FORMIDABLES REBAJAS DE PRECIOS EFECTUADAS EN TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA CONSTITUYEN UN RECORD SENSACIONAL DE BARATURAS.

5.000 piezas de sargas de pura lana, en negro y azul, el metro . . . . . $ 6.80
1.000 piezas de lanas gruesas en todos los colores, en 140 cmt., metro . . 9.90
500 piezas de gabardinas finas en 130 cmts. de ancho, metro 11.90
1.000 piezas gamuzas finas en todos los colores, 140 cmts. ancho, metro . . 14.80
1.000 piezas de gamuzas francesas finísimas, 140 cmts. ancho, metro . . 15.80
100 piezas de gabardinas impermeables en 150 cmts. ancho, metro 29.80

Algodones

500 piezas de holandas para delantales en varios colores, metro . . . . . $ 1.20
2,000 piezas de vichy para delantales en dibujos bonitos, metro 1.60
1 gran lote de cretonas muy bonitas en 1 metro de ancho, metro 1.90
2,000 piezas de franela cruda americana muy gruesa, metro 2.40
1,000 piezas moletones finos en todos los colores, metro 2.20
Y muchos artículos más.

Sedas

Crepe Georget pura seda en todos los colores, metro . . . . . $ 15.80
Tafetanes finos en 1 metro de ancho, met. 19.80
Crepe Marrocain en todos los colores, el metro desde 19.80

2.° PISO con ASCENSOR

RETAZOS

Para liquidar totalmente todos los retazos hemos rebajado todos casi a la mitad de su precio.

Liquidaremos también:

1,000 abrigos de casimires finos importados para caballeros, c-u. . . . . $ 125.00
1.000 piezas de creas escocesas de medio hilo, metro desde 4.90
1,000 piezas de bretaña blanca de hilo en 1 mtr. de ancho, metro 2.20
1,000 piezas tocuyos para sábanas, en 160 de ancho, metro 4.90
1 gran lote de casimires de pura lana para caballeros, mt. desde . . 12.80

ALMACENES DE LIQUIDACIONES (S. A.)-Estado 135-137

nuncia, dijo que se trataba de "una de las más detestables de las conspiraciones en la historia de Estados Unidos".

Agregó que consideraba despreciable el hecho de que las Cortes no hubiesen encontrado nada deshonesto en las actividades profesionales de Mr. Daugherty, y que el Departamento de Justicia estuviera completado para desacreditar la investigación de la actuación funcionaria de Mr. Daugherty.—(U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES 9.—**Mañana celebrará sus bodas de plata** episcopales Monseñor Alberti, Obispo de la Plata. Se le tributarán varios homenajes.—(U. P.)

BUENOS AIRES 9.—**El dieciséis se realizará** la ceremonia de la jura de la bandera en el Cuerpo de Granaderos.—(U. P.)

BUENOS AIRES 9.—**Hoy se reunirán diversos grupos políticos** de la Cámara de Diputados, con el objeto de designar al candidato, para la Presidencia de la Cámara, en vista de que la primera sesión preliminar ha sido convocada para mañana.—(U. P.)

BUENOS AIRES 9.—**El Presidente concederá audiencia** especial al Ministro del Japón, señor Rakuro Morol, quien presentará sus credenciales.—(U. P.)

BUENOS AIRES 9.— **Hoy serán proclamados en la Cámara de Diputados**, los ciudadanos que resultaron elegidos en las últimas elecciones nacionales.—(U. P.)

Proclamación de los diputados y senador de Buenos Aires

BUENOS AIRES 9.— Se efectuó en el recinto de la Cámara de Diputados la proclamación del Senador y diputados, elegidos en los comicios celebrados en esta capital el 23 de Marzo.

Las galerías y palcos se notaban bastantes concurridos.

Abierto el acto, el Secretario de la Junta, doctor León dió lectura al acta de elección, especificando los votos obtenidos por cada uno de los candidatos. A continuación, puestos de pie los miembros de la Junta, el doctor Arias, Presidente de ella, proclamó a las siguientes personas:

Diputados de la mayoría: Héctor González Iramaín, Augusto Bunge, Enrique Dickmann, José D. Castellaros, Jacinto Oddone, Raúl Carballo, Francisco Pérez Leiros, Agustín S. Muzio, José Luis Peña, Fernando De Andreis, Pedro Revol, Joaquín Coca y Eugenio Albani.

Diputados de la minoría: Guillermo Sullivan, Juan F. Poggi, Diego Luis Molinari, José Luis Alvarez, Tomás Zulueta y Guillermo Fonrouge.

En seguida se proclamó al Senador, doctor Justo.

El público aplaudió con entusiasmo a los ciudadanos proclamados, quienes retiraron sus diplomas. —(U. P.)

ECUADOR

GUAYAQUIL 9.—**El Encargado de Negocios del Perú** entregó al personal de la Legación una invitación del Presidente de la República para que concurra a las fiestas que se celebrarán con motivo del centenario de la batalla de Ayacucho.—(U. P.)

"PIDA VINO BENITEZ"

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE OLIMPICO ARGENTINO

Se designan los tiradores que participarán en los concursos de tiro al blanco. —La cuestión suscitada respecto de los jinetes que integrarán el equipo de equitación.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 9.— En la sesión celebrada hoy por el Comité Olímpico argentino, se procedió a designar los tiradores que intervendrán en los concursos olímpicos de tiro al blanco.

Resolvió, además, el comité, fijar a los deportistas que participaran en las olimpíadas un viático de cuarenta francos diarios, fuera de su pensión y alojamiento, que correrá de cuenta de la entidad.

Han sido designados definitivamente, los siguientes tiradores, para integrar el equipo de tiro al blanco:

En la categoría de fusil, larga distancia, Mario Genoud, Alfredo Pugnali, Benjamín Tealdi, Julio Roca y José Guido.

Distancia de 300 metros: Abelardo Rica, teniente coronel Adolfo Arana, Juan Martínez, Jorge del Mazo y Juan Papis.

En la categoría de pistola, distancia de 50 metros: Félix T. Arauz, Matías Osinalde, Carlos Ballerttini, Asdrubal Ballestrini y Andrés Cummis.

Distancia, 25 metros, con silueta a velocidad: Doctor Lorenzo Amaya y Víctor Bigand.

Los miembros del equipo de tiro al blanco partirán el 20 del corriente, a bordo del "Eubea".

Se han realizado los ejercicios de los jinetes que debían formar el equipo de equitación. Terminadas las pruebas se reunió el jurado y resolvió confirmar la resolución anterior y manifestar al Comité Olímpico que sólo los señores Fernández, Bazan y el capitán Arribau han demostrado estar en condiciones de representar a Argentina en París, ya que los jinetes que acababan de tomar parte en los ejercicios habían puesto de manifiesto sus condiciones, a su juicio, indispensables para intervenir en los concursos. Se decidió asimismo comunicar al comité que se encontraba en la imposibilidad de integrar el equipo y que consideraba innecesario agregar que si no había un equipo, era imposible inscribir a los argentinos en las pruebas de equitación.— (Especial).

LA IMPOTENCIA

debilidad sexual, neurastenia, se curan con Bismolan, el tónico que da fuerzas.

EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

Nómina de los atletas uruguayos que participarán en las olimpiadas suramericanas

MONTEVIDEO 9.—La Federación Atlética ha designado a los aficionados que intervendrán en las Olimpíadas suramericanas:

Carreras de cien metros: Juan C. Felito, Carlos Bastos, Pedro G. Estapé y Gerardo Posadas Belgrano.

Doscientos metros: Carlos Castos, Juan C. Felito e Isabelino Gradín.

Cuatrocientos metros: Isabelino Gradín, Juan Curuchet Maggi y Raúl Laffite.

Ochocientos metros: Héctor Agardi y Alfredo Iglesias.

Mil quinientos metros: Andrés Plazza y Juan R. Vigliola.

Tres mil metros: Gilberto Andrade y Andrés Plazza.

Diez mil metros: Juan B. Caruso.

Cross country: Rodolfo Sáchz.

Salto alto: Enrique J. Chazot, Carlos A. Fernández y Carlos Patiño.

Salto largo: Juan C. Felito, Angel L. Colomba y Manuel Cotan.

Salto triple: Angel L. Colombo y Leandro Gómez Haldey.

Salto con garrocha: José Frerot, Mario Morlan y Julio Tampied.

Carrera de vallas, 110 metros: Leandro Gómez Harley y César Tarlachia.

Lanzamiento de la bala: Alejandro Panigatti, David Estez Martín y Julio Tampied.

Lanzamiento del disco: David Estex Martín y Ricardo López.

Lanzamiento del martillo: José L. Moreno, David Estévez Martín, Alejandro Panigatti.

Lanzamiento de la jabalina: Angel Pittamiglio.

Lanzamiento del penthation: Manuel Cotan.

Entrenadores: Julio Pereyra y Roberto Morosco.—(U. P.)

El encuentro entre Pancho Villa y Gennaro, despierta gran interés

NUEVA YORK, 8.—Mr. Igoe asegura que el encuentro entre Carpentier y Tunney será el encuentro más importante del presente año. Asegura asimismo que siete promotores, entre ellos Tex Rickard, han hecho ofertas para llevar a cabo el match, después de haber aceptado Carpentier las condiciones fijadas.

Pancho Villa y Frankie Gennaro firmaron hoy el contrato para un encuentro a 15 rounds con decisión, que se verificará el 23 de Mayo, al aire libre en Nueva York.

Los entendidos consideran que el match entre Villa y Gennaro será el segundo en interés, precediéndole únicamente el que se verificó entre Dempsey y Firpo, o el que pudiera celebrarse entre Dempsey y Wills.

Mr. Grant Landrice en "The New York Herald Tribune" dice que el hecho de que Dempsey se haya dedicado al cine en los momentos en que Firpo se dirige a los Estados Unidos, indica que ninguno de los dos tiene gran afición al boxeo ,especialmente Firpo, quien aborrece el entrenamiento más que cualquier otro boxeador y siempre ha rehusado someterse a dieta, experimentando una mala voluntad marcadísima por los trabajos de carretera.

Recuerda Mr. Grant Landrice, que Dempsey al comienzo de su carrera, gustaba de boxear, con preferencia a cualquiera otra cosa, pero cree que es posible que el campeón mundial ya no encuentre en ello la misma entretención de antes.—(U. P.)

Los footballers uruguayos en España

VIGO, 9.— Mañana se jugará el primer partido de foot-ball por el equipo uruguayo. La población ha agasajado a los jugadores — (U. P.)

Romero y Vicentini en Madison Square Garden

NUEVA YORK 9.— Quintín Romero hizo hoy dos rounds privados en Madison Square Garden con Charlie Regan, un famoso sparring-partner y un buen medio pesado local, quien se expresó de Romero en la siguiente forma:

"Romero es un maravilloso peleador de un punch muy potente y de muchos conocimientos pugilísticos y puede llegar a ser un boxeador de primera fila, si bien he notado que tiene el marcado vicio de los clinchs y cuando se le golpea se pone como un tigre. He visto pelear a Firpo pero no se puede hacer una comparación entre ambos. Creo que Romero llegará a ser superior a éste".

Los espectadores del training de hoy, han quedado gratamente impresionados de Romero por su agilidad y conocimiento de los resortes de la ciencia boxeril, si bien todos estuvieron contestes en estimar que tenía un estilo diverso al de Firpo.

Vicentini hizo dos rounds con Manuel Lima, un sparring-partner que se dice procedente de Argentina.—(U. P.)

"The New York World" se ocupa de Romero y Vicentini

NUEVA YORK, 8.—"The New York World" le pregunta a Romero por qué está entrenándose secretamente, en lugar de hacerlo en público, tal como Vicentini, quien ha logrado así captarse la confianza de los entendidos.

Agrega "The New York World" que es posible que Romero tenga que enfrentarse con Floyd Johnson en breve, y predice que Romero deberá poner en juego todas sus cualidades para no dejarse derrotar por Johnson.

El mismo diario asegura que Vicentini es un fuerte golpeador y muy valiente, por lo que cree que Pal Moran no encontrará en el chileno un adversario fácil de vencer. —(U. P.)

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra idolatrada e inolvidable hija y hermana

ZULEMA MORALES LIZAMA

Rogamos a los que fueron sus amigos, acompañar sus restos al Cementerio Católico, el Viernes 11 del presente, a las 10 1/2 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Esperanza 367.

Sus inconsolables padres y her-

D NERO

Facilita sobre automóviles y alhajas... Dirigirse:

¿CONOCE UD. NUESTROS NUEVOS SURTIDOS?

SON LOS MAS HERMOSOS, LOS MAS SELECTOS, LOS MAS EXUBERANTES DE LA HISTORIA DE NUESTRA CASA.

TODO LO QUE USTED NECESITE PARA SU HOGAR O PARA SU USO PERSONAL, LO ENCUENTRA EN

Gath & Chaves

A PRECIOS BAJOS SIN PARANGON

SOMERO DETALLE DE ALGUNOS DE ELLOS:

EN EL SUBTERRANEO:

Comestibles:

YERBA MATE "Virgen" paraguaya, extra, lata de 1 kilo.. $ 9.05

YERBA MATE "Flor de Lys", paraguaya Virgen, lata de 1 kilo.. $ 9.55

YERBA MATE "T. L.", paraguaya Virgen, lata de 1 kilo.. $ 11.20

EN EL PRIMER PISO:

Sederías:

FELPAS de seda, lisas y labradas, colores y negro, para abrigos y capas, doble ancho, el metro.. $ 106.00

TERCIOPELOS Chiffon de seda, colores y negro, para trajes de calle y fiestas, doble ancho, el metro. . $ 54.45

Tejidos:

MOLETON de algodón, gruesos, para ropa interior, blanco, rosa y celeste, el metro $ 2.95

FRANELAS impresas, colores firmes, el metro. $ 3.30

GAMUZAS de lana, varios colores, ancho 130 ctms., el metro.. $ 18.15

Blanco:

FRANELA cruda y blanca, buena calidad, el metro, desde.. $ 3.30

MOLETON de lana, clase superior, desde.. $ 10.50

MOLETON de pura lana gruesa, especial para frazadas de cuna y catrecito, ancho 75 y 80 ctms., desde. . . $ 14.85

Bonetería Hombres:

CALCETINES de pura lana, negro y colores unidos, reforzados, sin costura, el par.. $ 6.25

CAMISETAS de algodón crudo, punto doble, ingleses, a.. $ 18.15

TRICOTAS de pura lana, con mangas, colores lisos, varios tonos, a.. $ 47.00

Camisería:

CAMISAS para dormir, en pica francla inglesa, tejido cruzado, colores variados, a.. $ 24.75

CALZONCILLOS de dril afranelado, en blanco, tejido grueso, a.. $ 21.45

PALETOS de franela, doble tejido, cuello abierto, a.. $ 29.70

Sombrerería:

SOMBRERO Calañés, negro y colores de moda, bonitos modelos, a.. $ 21.50

SOMBRERO Calañés fieltro castor, calidad fina, colores varios, a.. $ 34.90

SOMBRERO Hongos, ingleses, fieltro castor, a.. $ 49.50

Corbatería:

CORBATAS "Colmarin", recién recibidas, desde.. $ 7.25

JUEGOS de carteras y billeteras, artículo de gran novedad.

Guantes y Pañuelos:

GUANTES imitación gamuza color, con tres broches de presión, para señoras, el par.. $ 6.60

PAÑUELOS de algodón, blancos, lisos, para señoras, la docena.. $ 7.80

GUANTES de lana, tejidos, para caballeros, el par.. $ 8.25

Garnitures:

CUEROS y pieles por metro, para adornos, diversos anchos y clase; el metro, desde.. $ 5.50

MADEJAS de lana para tejer, inglesa, colores escogidos, madejones de 50 gramos, cju., desde.. $ 3.65

CINTAS de fantasía, para adornos de trajes y sombreros, diversidad de estilos; según clases y anchos, el metro, desde.. $ 2.65

Perfumería:

JABONES finos, varios fabricantes extranjeros, desde $ 1.70

POLVOS de arroz "Grenoville" y "Volnay", diversos perfumes.. $ 5.90

Farmacia:

EMULSION Gath & Chaves, a $ 5.80 y.. $ 3.30

LECHE Magnesia Gath & Chaves, a $ 3.20 y.. $ 1.70

AGUA Oxigenada Gath & Chaves, a $ 2.30 y.. $ 1.30

EN EL SEGUNDO PISO:

Sastrería:

TRAJES completos para caballeros, casimir inglés, a $ 148.00

ABRIGOS, diversos modelos, prácticos y elegantes, casimir inglés, lana.. $ 144.00

CAZADORA y Pantalón para turistas, casimir inglés, a $ 144.00

Sastrería Medida:

CASIMIRES INGLESES POR METRO, para la estación de Otoño-Invierno, gustos selectos de alta novedad; el metro, desde.. $ 29.50

TRAJES SOBRE MEDIDA, en las telas anteriores, desde $ 240.00

Confección Niños:

TRAJE marinero, cheviot azul marino, pura lana, cuello y puños en brin varios colores; corbata de seda, años 2 a 11; primera edad, a.. $ 49.50

TRAJE Cazador con solapa, casimir fantasía de lana, todo forrado, años 7 a 14; primera edad, a.. $ 72.60

ABRIGUITOS confeccionados en rico homespún de pura lana, con cinturón, hebilla y botones de nácar blanco, forrado en polonesa de 1/2 seda, con género para la gorra, años 2 a 7; primera edad, a.. $ 72.60

Bonetería Niños:

CAMISAS de franeleta rayada, cuello volcado, años 4 a 16; primera edad, a.. $ 10.70

CAMISAS de franeleta rayada, sin tira de cuello, años 2 a 12; primera edad, a.. $ 7.25

CALZONCILLOS de franeleta rayada, años 2 a 16; primera edad, a.. $ 5.75

Librería:

EDICION Sopena, Biblioteca de grandes novelas, el volumen, desde.. $ 2.95

BLOCKS Gath & Chaves, de 80 hojas, papel extra, c/u. $ 1.95

SOBRES inviolables Gath & Chaves, el ciento. $ 1.95

Sport:

PELOTAS para Tennis "Davis", c/u.. $ 6.60

PELOTAS para foot-ball, inglesas, reglamentarias, completas, a.. $ 33.40

RACKETS para Tennis, "Driva Extra", a.. $ 138.00

Juguetería:

ANDADORES para bebés, a $ 37.50

COCHES plegables para bebés, americanos, desde. $ 195.00

COCHES ingleses para bebés, tapizados, caja de madera y llantas de goma, a.. $ 375.00

Valijería:

ESTUCHES neceser con útiles para toilette, desde.. $ 54.50

CHALONES ingleses, doble faz, desde.. $ 109.00

VALIJAS neceser, inglesas, modelos prácticos, desde. $ 231.00

Zapatería Hombres:

BOTIN cuero negro, con cordones, a.. $ 32.50

BOTIN cabritilla negra, con cordones, horma angosta, a $ 37.80

BOTIN cuero box-calf negro, doble suela, modelo Broguie, a.. $ 45.00

Zapatería Niños:

ZAPATON cuero negro, para niños, modelo Broguie, doble suela, N.os 30 al 33, a $ 21.00; 27 al 29, a.. $ 17.50

ZAPATON cuero color, para niños, modelo Broguie, N.os 30 al 33, a $ 23.50; 27 al 29, a.. $ 21.50

ZAPATON cuero negro para niños, perforados, N.os 33-38, a $ 27.80; 27 al 32, a. $ 23.50

EN EL TERCER PISO:

Confección Señoras:

VESTIDOS en crepe marrocain de lana, gabardinas, reps, modelos de novedad, desde.. $ 170.00

PALETOS cortos en piel Colombia negra, forrados en seda, a.. $ 490.00

TAPADOS en terciopelo lana Jacquard, forrados en seda, adornos de piel, talles 40 al 44, desde.. $ 285.00

Confección Niñas:

TAPADOS en terciopelo de lana color, adornados, años 2 a 12; primera edad, desde $ 54.45

VESTIDOS en Nubien de lana, colores, adornados, años 5 a 13; primera edad, desde. $ 47.85

TAPADITOS con gorro, en tricot de lana color, adornos de lana blanca cardada, años 2 a 4, desde.. $ 31.35

Modas:

HORMAS de paño, clase muy fina, lindos modelos, para señoras y señoritas, a.. $ 28.00

HORMAS de terciopelo o peluche de seda, para señoras o señoritas, a.. $ 49.50

SOMBREROS adornados, modelos de gusto, para señoritas, desde.. $ 49.50

Lutos:

SOMBREROS para niñas y señoritas, en duvetine, a.. $ 26.00

PALETOS en rico terciopelo de lana, modelos elegantes, a.. $ 198.00

VESTIDOS en sarga o gabardina de pura lana, modelos de última novedad, a.. $ 200.00

Blusas y Batas:

CHOMBAS de punto tricot de lana, colores y modelos de moda, a.. $ 25.10

BATAS de franela cardada, todos los colores y tales, a $ 24.40

BLUSAS de franela y vivella de algodón, a.. $ 13.20

Bonetería Señoras:

MEDIAS de seda, lisas, todos los colores de moda, a.. $ 5.90

CALZONES en jersey de algodón, con elástico a la cintura y piernas, y nudos de cintas de seda, a.. $ 7.90

COMBINACIONES de algodón, punto tricot, escotados, canesú de encajes, mangas largas, a.. $ 24.75

Corsés:

CORSE en coutil, bajo de busto, largos proporcionados, desde.. $ 12.90

CORSE en buen coutil, bajo de busto, largo proporcionado, 4 tirantes, desde.. $ 15.90

CORSE en rico coutil, bajo de busto, largo de cadera, pocas varillas, desde.. $ 19.90

Ropa Blanca:

CAMISAS en tela lavada, forma imperio, con adornos de broderie, desde.. $ 5.90

CAMISONES en moletón de algodón, cuello y mangas largas, festoneadas a máquina, desde.. $ 27.05

CAMISOLAS en moletón de algodón, festoneadas y bordadas a máquina, desde. $ 17.80

Lencería Niñas:

CHAMBRITAS en moletón, rosa, blanco y celeste, para guaguas, a.. $ 3.15

MANTILLAS en moletón, rosa, blanco y celeste, a.. $ 3.95

GORRAS en moletón, blancas, para guaguas, desde.. $ 11.55

Zapatería Señoras:

ZAPATON nacional, estilo Garibaldi, cabritilla charolada y con 5 ojetillos o Zapatilla con una traba y taco Luis XV, a.. $ 18.50

ZAPATILLA marca "Elite", cabritilla negra o charolada, con un ojal y cinta en el empeine, o de cabritilla negra con una trabaja y pequeño bordado de mostacilla, con taco Luis XV, a.. $ 38.60

ZAPATON marca "Elite", con taco francés de suela y tres ojetillos, de cuero café, $ 35.00; y de cabritilla negra, a.. $ 42.00

EN EL CUARTO PISO:

Menaje:

SERVICIOS para lavatorio de fierro enlozado, decorado, compuestos de: 1 jarro, palangana, 1 recipiente, bacinica con tapa, 1 jabonera y 1 escobillera con tapa; el juego, desde.. $ 49.50

ALCUZAS niqueladas, nuevos modelos, con frascos de cristal labrado y lisos, de 5 frascos, c/u., desde.. $ 13.20

CUCHAROÑES y Espumaderas de aluminio, pulido, c/u.. $ 2.50

Sanitarios:

PLAFONIER de bronce con cristal cortado, variado surtido, desde.. $ 29.70

FAROL para pasadizo, con cristales, armazón y cadena de bronce, desde.. $ 49.50

LAMPARAS de bronce con 3 luces, tulipa de cristal, c/u, desde.. $ 85.80

Tapicería:

CUADROS imitación óleo, copia de los más célebres pintores, variedad de motivos, a.. $ 19.50

Alfombras y Pieles, recientemente recibidos, a precios muy bajos.

Felpos y Calentadores de piés, variedad de modelos, a precios convenientes.

Terciopelos y Brocatos para muebles y cortinajes, en todos los colores más modernos, a precios atrayentes.

V A L P A R A I S O

(AGENCIA: ESMERALDA 109) (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA PROXIMA ELECCION HA PROVOCADO LA DIVISION EN TODOS LOS PARTIDOS

LOS NACIONALES PERMANECEN UNIDOS. — VEINTITRES CANDIDATOS

Como lo hemos dado a conocer en anteriores informaciones, la próxima elección para municipales ha originado diversas incidencias en los partidos políticos de este puerto, que han motivado serias divisiones en el seno de ellos y que presentan la situación de los numerosos candidatos en forma borrosa e incierta, hasta hace poco los únicos partidos que irían unidos por sus respectivos candidatos eran el radical, el demócrata y el nacional; pero en el curso de la semana, elementos de los dos primeros que se encuentran en desacuerdo con las elecciones internas de candidatos, han proclamado otros. Con esta determinación, todos los partidos, a excepción de los nacionales, se presentarán completamente divididos a la lucha del Domingo.

Esto ha traído por consecuencia, la presentación de un número considerable de candidatos que hasta la fecha, entre políticos e independientes, suman veintitres para sólo diez cargos concejiles que vacarán.

La draga "Nosraep"

Debido al mal tiempo que hubo ayer los trabajos que se hacen para salvar la "Draga Nosraep" de la Casa Pearson no dieron resultados satisfactorios aún por el contrario debido al fuerte oleaje la nave quedó en mucho peor condición que antes lo que hace alejarse la expectativa de zafarla.

Esta Draga por ser de menos calado que la "México", llegada hace poco al país prestaba utilísimos servicios a las obras del puerto, pues llegaba con sus bombas aspirantes lo arena a partes muy bajas que evitaba gastar mucha energía de absorción.

La "Nosraep" estaba asegurada hasta hace poco en la suma de ochenta mil libras, pero últimamente este seguro fué rebajado a 40.000 libras.

Consejo Naval

Presidido por el Director General de la Armada Vice-Almirante señor Francisco Nef se reunió ayer en Valparaíso el Consejo Naval.

En esta importante reunión se trató de distintos asuntos de orden interno de la Armada, los que no alcanzaron a ser tratados en su totalidad por lo que se tomó el acuerdo de prolongar la reunión el Viernes próximo.

El Cónsul de Estados Unidos en Brasil

A bordo del "Santa Luisa" llegó ayer de los Estados Unidos el Cónsul de esta nacionalidad ante el Gobierno del Brasil señor H. Tinsley quien seguirá al Atlántico en la combinación transandina del Sábado.

LA PRORROGA DE LA ASOCIACION SALITRERA

ESTA TARDE SE INICIARAN LOS ESTUDIOS DE TAN IMPORTANTE MATERIA

El señor Jorge H. Jones, presidente del Directorio de la Cía. El Loa y a su vez presidente de la Asociación Salitrera, se refiere a la prórroga de ésta en la reunión Gener al de la Cía. Salitrea El Loa

Esta tarde debe efectuarse la reunión extraordinaria de todos los accionistas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile para iniciar los estudios sobre las bases en que se deberá prorrogar por cinco años más la existencia de la Asociación.

Según las opiniones que hemos podido recoger, parece que hay ya unanimidad de opiniones para prorrogar la existencia de la Asociación.

Ayer se celebró la reunión general ordinaria de la Compañía Salitrera El Loa, una de las más importantes empresas nacionales.

El Presidente del Directorio, señor Jorge H. Jones, hizo, como de costumbre, una exposición detallada acerca de la marcha del negocio y de varios puntos internos de la Compañía.

Hizo a la vez algunas consideraciones generales sobre el desarrollo y el porvenir inmediato de la industria salitrera, que creemos de interés reproducir.

Dijo el señor Jones:

No deseo terminar estas breves palabras sin referirme al punto predominante que preocupa en la actualidad a los industriales salitreros. El Directorio de la Compañía considera que la Asociación Salitrera ha justificado sobradamente en los años que lleva de vida, bajo su nueva organización, la conveniencia y aún diré la necesidad de su existencia, y está dispuesto a apoyar con su concurso los esfuerzos que se hacen para renovarla por un nuevo período. Saben los señores accionistas que el Directorio de la Asociación se ha reunido casi diariamente durante este último tiempo para discutir la reforma de los Estatutos y ha procurado con el mayor empeño conciliar las opiniones y llegar a términos que puedan ser aceptados por todos los miembros de la Asociación.

Mañana deberá celebrarse la reunión general de los productores y se me permitirá expresar la confianza de que, mediante la cordura y el buen espíritu de todos ellos, no se mantendrán exigencias extremas que harían fracasar el objeto que se tiene en vista y que no es otro que mantener la cooperación en la marcha de la industria y evitar los inconvenientes graves de la acción aislada.

Me es grato dejar constancia de que el Gobierno de la República ha manifestado su más decidido propósito en favor de la continuación de la Asociación y de que sus delegados en el Directorio prestan su valioso concurso a este fin.

En la reunión general del año último dije, respecto a las perspectivas del salitre, que yo continuaba siendo optimista. Ahora me es grato repetir la misma favorable impresión, confirmada por los hechos. No puede menos de ser halagador que las ventas se mantengan y aumenten a pesar de los trastornos que significan los cambios europeos. Las realizadas durante el año y las que continúan realizándose prueban que el salitre no pierde la situación preponderante que ha tenido entre los abonos azoados y, sin desconocer la amenaza que puede importar para nosotros la industria alemana de abonos artificiales y las que se intente establecer en Francia y Estados Unidos, es de esperar que el mercado del salitre habrá de incrementarse a medida que se intensifique la obra educativa de la Asociación de Productores y que se restablezca la normalidad de la vida europea, perturbada por los problemas y los peligros que dejó en suspenso la liquidación de la guerra.

La competencia que puede oponerse a nuestro abono se combate afortunadamente gracias a la fijeza y a la moderación de los precios que fija la Asociación de Productores. Nuestras expectativas no serían tan tranquilizadoras si volviéramos a la libertad de las ventas que hacía variar los precios constantemente. Por esto, repito, que en mi propia opinión y en la opinión del Directorio de vuestra Compañía, el interés de la industria aconseja prestar todo nuestro apoyo a las gestiones que se hacen para renovar la existencia de la Asociación.

Diplomático británico

A bordo del "Rakuyo Marú" llegó ayer del Japón el señor Rutherford Ovens, Secretario de la Embajaoa británica en Tokio, y que viene haciendo uso de una licencia que le ha concedido su Gobierno.

El señor Ovens es un distinguido diplomático que reside desde hace mucho tiempo en el Japón. Seguirá a Santiago en el expreso de esta noche, donde permanecerá algunos días antes de seguir al Atlántico.

De Arica

De Arica llegó ayer a bordo del "Ortega" el doctor señor Juan de Dios Wilson y señora de Wilson.

Nuevo barco para la Marina Mercante Nacional

En las últimas horas de la tarde de ayer fondeó en Valparaíso el vapor "Maule" adquirido últimamente por la firma Braum y Blanchard.

El "Maule", que se llamaba antes "Don Ricardo", y pertenecía a la Compañía Minera e Industrial de Chile, será dedicado al servicio de la firma Braum y Blanchard en la región de los canales.

El Secretario de la Legación de Chile en Bolivia

A bordo del "Ortega" que llegó ayer de Liverpool llegó de Bolivia por la vía Arica el señor Francisco San Cristóbal Jarpa, Secretario de la Legación chilena en La Paz.

El señor San Cristóbal siguió viaje a Santiago por el expreso de anoche.

La Condesa de Paci

Por el expreso de la tarde de ayer llegó a Valparaíso la distinguida conferencista italiana señora Condesa Pagani, que dará en este puerto una serie de conferencias como delegada de la Asociación Nacional por la Mujer y por la Patria de Roma.

Su primera conferencia la dictará en el Teatro Setiembre.

Movimiento marítimo

Ayer llegaron:
El "Ortega" de Liverpool.
El "Santa Luisa", de Nueva York.
Ayer salieron:
El "Magallanes", para Punta Arenas.
El "Arauco", para Caleta Buena.
Hoy llegan:
El "Bantú", de Nueva York.
El "Perú", de Arica.
El "Fresia", de Arica.
El "Aconcagua", de Talcahuano.
El "Mapocho", de Lota.
El Viernes 11 llegan:
El "Purén", de Caldera.
El "Taltal", de Iquique.
El "Tosca", de San Francisco de California.

Valparaíso, Abril 9 de 1924.

Notas sociales

ADICTO CIVIL EN PARAGUAY.—El Gobierno ha expedido recientemente el nombramiento del señor don Manuel Blanchard Manterola, como adicto civil de Chile en Paraguay.

BANQUETE.—Esta noche tendrá lugar en los comedores del Club Valparaíso, el banquete que el Cuerpo Médico del Hospital de San Agustín, ofrece en honor del doctor don Jorge Figueroa Castro, con motivo de ausentarse del país, en viaje a Europa.

Se han recibido innumerables adhesiones para esta manifestación de aprecio y de simpatía.

EN EL CLUB VALPARAISO.—Esta noche tendrá lugar en los salones de esta institución, la recepción y baile que los Jueves de cada semana ofrece el directorio de esa institución a las familias de sus socios.

Una buena orquesta amenizará la reunión, ejecutando las últimas danzas de moda.

VIAJEROS.—El Sábado se dirigirá a Antofagasta, por el vapor 'Aconcagua', el señor don Alvaro Santa María Cerveró.

—Por el mismo vapor se dirigirá a Coronel, el señor don Gustavo Adolfo Wulff.

—Se encuentran en Buenos Aires con objeto de seguir viaje a Europa, el señor don Manuel Blanchard Manterola y señora Rebeca Gana de Blanchard.

—De Cáuquenes han regresado el señor don Alejandro Vega y señora Juana Donoso de Vega.

ALMUERZO.—Al almuerzo ofrecido en el salón rojo del Club de la Unión, por don Alvaro Santa María Cerveró, en honor del representante de la Asociación Salitrera en Antofagasta, señor Alejandro Elchegoyen, asistieron, además del festejado las iguientes personas:

Alfredo Santander, Santiago Poklepovic, Ricardo Pepper Van Buren, Juan Enrique Lyon, Antonio Stuparich, Julio E. Merino, Alberto Gómez, Alejandro Flores y Arturo Bianchi.

MATRIMONIO IZQUIERDO-DE LA FUENTE MOREL.—A las 4 1/2 de la tarde de ayer fué bendecido privadamente, en la residencia de la novia, en Viña del Mar, el matrimonio del señor Luis Izquierdo F. con la señorita Isabel de la Fuente Morel, asistiendo un reducido número de las relaciones de los contrayentes.

Los esposos izquierdo de la Fuente se dirigieron en el mismo noche a Santiago, para días más y embarcarse a bordo del "Aconcagua" emprender viaje a Europa.

Consejos útiles de

PROGRESOS PORTEÑOS.—Nuestro puerto progresa en día. Espaciosas avenidas plazan a las estrechas de antaño, edificios Nueva York son la los que han pasado alejados de nuestra vilización nos ha traído namiento de gusto que los comerciantes ofrecadería en forma que rar sus casas, y con gullo podemos reconocer tenemos importantes que hacen honor a

Como lo mejor, en modas, es la Peletería ricana, establecida en cuyo dueño, el señor vinsky, atiende en forma ble al público y no ha crificios para darle el miento todo el confort se puede ambicionar.

La mercadería que pieles legítimas, y por acreditado la Peletería ricana como la mejor siendo la preferida de tocracia que acude allí encontrar las más hermosas pieles.

ADMIRABLE TRANSFORMACION.—

Una tez grasosa, manchada pecas, puede tener una mación admirable y rápida cándose el Esmalte Macker, que es un líquido rado con oxígeno y otras cias completamente inofensivas que producen, al aplicarlo, malte suave, blanco y rico al cutis.

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

Aguayo & Billwiller
Casilla 1331 Tel. Ing. 3427
VALPARAISO
Agentes comisionistas en general
DESPACHOS DE ADUANA, EMBARQUES Y DESEMBARQUES
JOSE M. AGUAYO G.
Agente autorizado de Aduana
PRAT 258 — VALPARAISO

CASTRO y ANDREWS
Facilidades en derechos de aduana.
Serrano 22.— Casilla 732
VALPARAISO
COLIN L. CAMPBELL
Bandera 620. — SANTIAGO

Pretot Fontaine y Cía.
Blanco 951. — Casilla 32
VALPARAISO

Pedro Santibáñez
SERRANO 69. — CASILLA 200
VALPARAISO

HERNAN VIGIL
VALPARAISO
Agente General de Aduanas
SERRANO 169

Wesse, Duval y Cía.
Se encargan de: EMBARQUES Y DESCARGAS MARITIMAS, DOCUMENTACIONES RESPECTIVAS, SEGUROS Y DESPACHOS ADUANEROS.

LANCHAS
La Compañía Sud Americana de Vapores necesita mandar construir
SEIS LANCHAS
de más o menos 40 toneladas, según especificación que podrán solicitarse en la oficina de la Compañía.
Las lanchas deben ser entregadas en Iquique.
Valparaíso, Calle Blanco Nº 895, Casilla 933

AVISOS DE VAPORES

The Royal Mail Steam Packet Company
SERVICIO RAPIDO DE — LUJO DESDE — Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores A.
VIAJES RAPIDOS LISBOA EN 16 DIAS
CHERBURGO Y SOUTHAMPON, EN 19 DIAS
"ARLANZA" ... 14,930 toneladas, 17 de ABRIL
"AVON" ... 11,000 toneladas, 1o de MAYO
"ALMANZORA" ... 15,500 toneladas, 15 de MAYO
"ANDES" ... 15,620 toneladas, 33 de MAYO
"ARLANZA" ... 14,930 toneladas, 11 de JUNIO
"AVON" ... 11,000 toneladas, 25 de JUNIO
"ALMANZORA" ... 15,500 toneladas, 9 de JULIO
"ANDES" ... 15,620 toneladas, 6 de AGOSTO
Próximas salidas de la Línea D.
"DARRO" ... 9 de Mayo | "DESNA" ... 6 de Junio
"DESEADO" ... 23 de Mayo | "DEMERARA" ... 20 de Junio
Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.
The Pacific Steam Navigation Company
CASILLA 536.— SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

GRACE LINE
"SANTA LUISA", 16 DE ABRIL
Saldrá de Valparaíso, a las 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.
PROXIMAS SALIDAS "SANTA TERESA", Abril 30 "SANTA ANA", Mayo 14. "SANTA ELISA", Mayo 26.
SOLICITEN PORMENORES DE LOS AGENTES:
Grace y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087. — SANTIAGO

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
VALDIVIA
De VALPARAISO, el 15 de Abril, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
SANTIAGO: AUGIER, BENAVIDES y Cía. Bandera 180
VALPARAISO: BLANCO 957-959 Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

Compañías de Vapores
Hamburgo Sud - Americana & Hamburgo Amerika Linie
Líneas de vapores rápidos y de gran lujo, de Buenos Aires a Hamburgo, con escalas en Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, BILBAO, BOULOGNE-SUR-MER (Vía París), y de Buenos Aires, directamente a Vigo, Coruña y Hamburgo.
PROXIMAS SALIDAS:
H. S. D. G.
ANT. DELFINO. . 10 de Abril
CAP. NORTE. . . . 1.º de Mayo
CAP. POLONIO. . . 22 de Mayo
ANT. DELFINO. . . 19 de Junio
H. A. L.
BAYERN . . . . . 17 de Abril
GALICIA. . . . . 8 de Mayo
WÜRTTEMBERG. 29 de Mayo
TEUTONIA. . . . . 5 de Junio
WEBER Y Cía.
SANTIAGO: GALERIA SAN CARLOS N.o 11
VALPARAISO: BLANCO N.o 817
CONCEPCION: B. ARANA N.o 251

F. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA
ORTEGA . . 19 Abril 1 P. M.
ORITA . . . 3 Mayo 1 P. M.
OROPESA 24 Mayo 1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, La Pallice y Liverpool.
El "ORITA" no tocará en Iquique.
El "ORTEGA" tocará extra en Jamaica.
VAPORES PARA NUEVA YORK
BOLETOS DE IDA Y VUELTA
Essequibo 23 de Abril
Ebro . . . . 21 de Mayo
Essequibo 18 de Junio
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO: Agustinas 1017 — — VALPARAISO: Calle Blanco
SUB-AGENTES EN SANTIAGO: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)
Línea Sud-Pacífico
El magnífico vapor
BUENOS AIRES
de 10,000 toneladas de desplazamiento, saldrá de Valparaíso para ESPAÑA el Sábado 12 de Abril, con escalas en: Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Colón, Pto. Colombia, Curacao, Pto. Cabello, La Guayra, Pto. Rico, San Juan de Pto. Rico, Tenerife (Canarias), Cádiz y Barcelona.
Acepta pasajeros y carga para dichos puertos.
También admitirá pasaje entre los puertos chilenos mencionados.
Esmerada atención y excelente alojamiento y trato para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Para fletes, sapajes y demás informes, dirigirse a los Agentes:
MARTINEZ, VELASCO y Cía. Cochrane 653 — Casilla 898 — Valparaíso —
LUEJE, NIETO y Cía. Agustinas 889 — Casilla — Santiago —

Compañía Sud-Americana DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Pisagua y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"ACONCAGUA" Sábado 12 de Abril, a la 1 P. M.
"TENO" Sábado 10 de Mayo, a la 1 P. M.
EL PASAJE A NUEVA YORK VALE 250.00 DOLARES PRIMERA CLASE Y 110.00 EN INTERMEDIA; A CRISTOBAL, 150.00 Y 65.00 DOLARES, RESPECTIVAMENTE
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Pacasmayo y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"HUASCO" Viernes 18 de Abril, a las 4 P. M.
"AYSEN" Viernes 2 de Mayo, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Mollendo, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS:
"MAPOCHO" Viernes 11 de Abril, a las 4 P. M.
"CACHAPUAL" Viernes 25 de Abril, a las 4 P. M.
TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA PARA LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 115; ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna
WESSEL DUVAL & Cía.
Huerfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ANTOFAGASTA

Treinta mil pesos en maderas

TRATARIA DE ENTRAR DE CONTRABANDO EL FERROCARRIL

ANTOFAGASTA, 9.— La Empresa del Ferrocarril a Bolivia ha sido acusada de internar una mayor cantidad de madera que la manifestada en los documentos aduaneros.

Con el vapor noruego "Remis" recibió una gran partida de madera que está sujeta a un derecho de $ 1.50 oro de 18d., por cada 3 pies de madera. Antes de comenzar la descarga en Mejillones, donde recaló el buque y para donde estaba destinada la carga, se corrieron los correspondientes documentos aduaneros, los cuales, una vez tramitados permitieron efectuar la operación de la descarga, lo que en efecto se hizo sin tropiezo alguno.

Pero cuando ya toda la madera se encontraba almacenada, en los patios del Ferrocarril, el señor Laberica, guarda-muelles de particulares y el jefe del resguardo de Mejillones presentaron una denuncia acusando a la empresa de haber internado 23,000 pies de madera más de los manifestados en los documentos presentados a la Aduana, pues según esos papeles, la empresa pide el despacho de 62,000 pies de pino labrado o sea el total del cargamento y los denunciantes comprueban que los descargados e internados a las bodegas de la empresa alcanzan a 85,000 pies.

La diferencia correspondiente sube a $ 30,000 oro, qu con las multas y demás, puede llegar a $ 100,000.

ACONCAGUA

Pago a los empleados públicos

SAN FELIPE, 9.— Desde anteayer, la Tesorería Fiscal de esta ciudad, está pagando a los empleados públicos del departamento sus sueldos del mes de Febrero.

TALCA

El Notario de Curepto presta su juramento

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 9.— Ante el señor Presidente de la Corte prestó juramento el Notario de Curepto, señor González Núñez, recientemente nombrado.

El tren mixto le cortó parte del pie

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 9.— Cerca de la Estación de Corinto, el tren mixto atropelló al comerciante de Constitución señor Hernenegildo Henríquez, cortándole una parte del pie derecho. Recogido por el mismo tren fué conducido al Hospital de Talca.

Amago de incendio en casa de don Froilán Silva

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 9. — Hoy, a las once y media de la mañana, se produjo un amago de incendio en la casa de don Froilán Silva Cienfuegos, debido a la inflamación del cañón de la cocina. El fuego alcanzó a la techumbre del edificio, y fué apagado con baldes de agua.

Los bomberos acudieron con presteza pero no alcanzaron a prestar sus servicios.

Dieciocho candidatos a municipales

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 9.— La situación política local respecto a las elecciones de municipales se manifiesta tranquila; pero dado el crecido número de candidatos, dieciocho, se piensa que la lucha será muy reñida.

La terna para Secretario y Notario

TALCA, 9.— Ha quedado formada la terna para proveer el cargo de secretario judicial y Notario Conservador del departamento de Curepto.

Se pagó a los empleados públicos

TALCA, 8.—Desde el 7 se comenzó a pagar a los empleados públicos, por el mes de Febrero. Por carecer de fondos necesarios se les quedó debiendo el mes de Marzo.

Para resguardar el orden en las elecciones

TALCA,—9.—El señor Intendente de la Provincia estima suficiente poner en estado de servicio, cien hombres del Regimienot de Caballería Cherrillos, para resguardar el orden en las elecciones, pudiendo hacerse los demás servicios con tropa de infantería, en la respuesta que da a la Comandancia General de Armas.

CONCEPCION

Se incendia una fábrica de sardinas

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 9.— Anoche, después de la una de la madrugada, se produjo un voraz incendio en la Fábrica de Sardinas de los señores Luis Sola y Hermanos, ubicada en San Vicente, quemándose totalmente. Las pérdidas se estiman en seiscientos sesenta mil pesos. Según los cálculos de los agentes de la casa, que son, Duncan, Fox y Co., los seguros sólo suman setenta mil pesos.

Los empleados públicos de Yumbel están impagos

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

YUMBEL, 9.— Se acentúa el malestar entre los empleados públicos del departamento a causa de permanecer impagos del mes de Febrero, en circunstancias que algunas tesorerías vecinas han pagado ya los sueldos de Marzo.

CAUTIN

Un incendio ocurrido anoche se cree que sea intencional

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TEMUCO, 9.— Anoche se incendió la casa de don Guillermo Migueles, ubicada en la Avenida Balmaceda. Tenía seguros por veintidós mil pesos. Se cree que dicho incendio ha sido intencional, una obra de venganza de los enemigos del señor Migueles, el cual se halla en el hospital desde hace un mes, encontrándose en la actualidad la casa deshabitada.

Llegan los aviadores Figueroa y Geberth

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TEMUCO, 9.— Llegaron los aviadores señores Clodomiro Figueroa y Geberth, los cuales harán volaciones el Sábado, sobre la ciudad.

CULTO

Jueves 10 de Abril. — Jubileo Circulante: Capilla de Animas, Teatinos entre San Pablo y Rosas. Primer día, misa cantada, letanías y bendición con el Santísimo Sacramento. En la tarde, rosario, letanías, salve, trisagio, y bendición con Su Divina Majestad. Los días 11 y 12 las mismas prácticas. Los días 14, 15 y 16, corresponde el Jubileo Circulante al curato de San Isidro.

Santos. — Exequiel, profeta; Terencio, Macario y Apolonio mrs.

Prácticas de Cuaresma. Rezo del Vía Crucis, y los que no pueden ayunar, mortificar la lengua, como lo pedía San Pablo a los primeros cristianos.

La Santa Misa supla a las penitencias más duras y vale más que dar todo a los pobres, oyéndola en gracia y con devoción. — San Bernardo.

San Agustín. — Continuan los preparativos para el setenario de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Misiones. — En San Ignacio y Santo Domingo.

Archicofradía de las Madres Cristianas. — Se nos encarga avisar que mañana 11, fiesta de los Siete Dolores de Nuestra Señora, corresponde ganar la indulgencia plenaria.

En la Gratitud Nacional curato de Santa Ana y del Sagrario, se celebraron ayer con toda solemnidad y esplendor el primer Miércoles dedicado a la Santísima Virgen del Carmen.

En todas las comunidades, monasterios, y templos, se seguirán con todo esplendor las prácticas para dar el mayor culto a las fiestas preparatorias a la Coronación de Nuestra Señora del Carmen.

Niño Jesús de Praga. — Independencia esquina de Borgoño: Novena de Súplicas al Niño Jesús de Praga. Misiones. — En San Ignacio y Santo Domingo.

La Santa Iglesia procura tener, aumentar por todos los medios la piedad de los fieles hacia el Santísimo Sacramento del Altar.

Con este fin el Papa Pío XI concedió, el 15 de Junio próximo pasado, una indulgencia de 300 días a los fieles, quienes, al entrar en una iglesia, vayan antes de todos los actos, de piedad, a hincarse ante el altar, en que se conserva la Santísima Eucaristía, y la adoren un momento, con el corazón y el labio contrito, con el corazón y el labio pecadores.

Quién no ha observado en algunas iglesias, al entrar en ellas, van derecho al altar, una imagen de devoción: un altar, una imagen de derecho? Rezan a su santo de devoción, letanías, novenas y otras van... sin, a veces, hincarse en reflexión al Santísimo Sacramento.

Por desgracia es costumbre casi universal. En un artículo muy francés muy de moda, el autor decía que había notado esta falta de imprimir, en las hojas de costumbres, al santo muy visitado, de estas palabras: "Gran santo, tengo mi admiración, y confianza, pero no comprender, al entrar en una iglesia, que debo antes de todo ir a hincarme ante el Santísimo Sacramento del Altar".

Sin embargo, bueno es recordar que en nuestras iglesias vive Jesús, y que a El han de ir nuestras primeras atenciones.

Comprendamos, todos, que antes de saludar primero al Dueño de la casa, lo cumpliremos después de saludar a las ánimas los 300 días de indulgencias otorgadas por el Papa.

Catedral. — Hoy día de la misa cantada a las 9 1/2 A. M.

Campeonato Nacional de Ajedrez

Están abiertas las inscripciones para los aficionados en las oficinas de "La Nación", diariamente, de 6 a 8 P. M., y por correspondencia a don Jorge Walton, casilla 641, secretario general del Comité Organizador.

Habrá tres premios para los vencedores y uno especial para las damas.

Los clubs sociales, los regimientos del Ejército, las naves de la Escuadra, se inscribirán como colectividades, y procederán a hacer sus eliminaciones internas para proceder a elegir dos jugadores cada uno, que tomarán parte en el Campeonato final. Las damas jugarán únicamente entre ellas.

Las inscripciones están abiertas hasta el 30 del presente.

Se publicará los nombres de los que envíen soluciones correctas.

Próximamente, "La Nación", pondrá a disposición de los jugadores una espléndida sala donde puedan practicar los inscritos.

Al aficionado que acierte diez problemas seguidos, o sea, del 4 al 13, inclusives, se le otorgará un premio que será sorteado en el caso que sean varios los que cumplan. Sólo se tomarán en cuenta las soluciones que vengan en cupón y de aficionados inscritos en el campeonato.

CUPONES. — Se publicarán dos días seguidos para cada problema, y sólo se computarán los de los aficionados inscritos, y que lleguen dentro de los dos días. Cada dos días se publicarán los aciertos.

CUPON.—Por error de impresión aparecieron tres caballos negros; es blanco el que ocupa la casilla Rey blanco tres. El cupón se publicará hoy y mañana.

CORRESPONDENCIAS ENVIADAS HOY:

Roberto Le Port.—Inscrito.

Señorita Berta Tassara, Valparaíso.—Inscrita. Usted jugará campeonato de Valparaíso. Solución buena. Sírvase no usar sistema Filidor; lo que usted llama T f 1 al T 8 diga T1 AR a T8 AR. Las soluciones se aceptan sólo dos días y se denominan.

Arnaldo Wolff, Ancud.—Inscrito. Jugará en el torneo de Chiloé; organizador es Carlos Peralta. Proceda usted a abrir las inscripciones de todos los jugadores de ésa.

Pecarlaca, Temuco.—No admitimos seudónimos; demos su nombre y el de aficionados de ésa para organizar torneo de Cautín.

Raul Vlancos Rodríguez.—Inscrito; su cupón llegó el 9. Tarde para el concurso.

Eduardo Budge, Valparaíso.—Todo conforme lo obrado, inscritos Círculo Ajedrez Valparaíso, Club Naval y primera Compañía de Bomberos.

D'Agrove Eynar.—Inscrito. Agradecemos sus frases de estímulo.

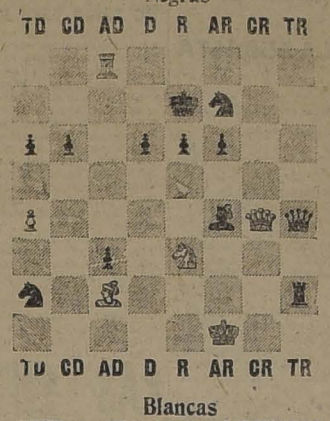
Miguel Concha S.—Inscrito.

Oscar Salvo C.—Inscrito; su solución llegó el 9, atrasada.

Eliseo Chacón, Melipilla.—Conformes. Queda usted a cargo de las inscripciones de ésa y alrededores.

PROBLEMA N.o 5

Negras



Blancas

NEGRAS JUGANDO BIEN RESISTEN HASTA 12 JUGADAS
LAS BLANCAS PARTEN Y DAN MATE EN 12 JUGADAS

CUPON DE AJEDREZ

PROBLEMA N.o 5

SOLUCION. — BLANCAS — NEGRAS

Jugadas: 1 . . . . . 1 . . . . .

. . . .

. . . .

12 . . . . . 12 . . . . .

Nombre . . . . . .

Dirección . . . . . .

DIEZ CUPONES SEGUIDOS ACERTADOS DAN DERECHO A OPTAR AL PREMIO

Julio Covarrubias, Chillán.—Conforme. Proceda a anunciar las inscripciones en "El Día".

W. E. Ashcraft, Valparaíso.— El error está en que fué trasmitido así de Nueva York.

Adolfo Ortiie V.—Soluciones buenas; pero usted no está inscrito.

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

Las inscripciones a cargo del delegado de "La Nación", don Santiago Barrios, en el "A. B. C.", formando el comité organizador con los señores Luis Carlos Campusano, Ernesto Frick, Máximo Stewart y Pedro Neuhansen. Se les ruega a los miembros del comité anunciar las inscripciones y abrirlas inmediatamente.

de la organización del campeonato en ésa como delegado de "La Nación", es don Elías de la Cruz, Rancagua, quien recibirá las inscripciones.

PROVINCIA DE COLCHAGUA

Rengo y Rosario. — Delegado de "La Nación" para organizar el campeonato provincial, ha sido nombrado el señor Carlos Anfrunz, casilla 73. Rengo, quien mantiene el campeonato de la segunda categoría año 1920.

Los aficionados de la provincia se dirigirán al señor Anfrunz, quien, con los señores Luciano Hiriart, Alfredo Sandoval, señor Zurita y doctor Quiroga, galantemente han aceptado formar el comité de Rengo. Las inscripciones se abrirán en el Club Social y durarán todo el mes de Abril.

Próximamente avisaremos el nombre del delegado de San Fernando, y del comité organizador.

PROVINCIA D. LINARES

Aficionados de esa no tengan miedo, atrévanse, inscríbanse, para formar el torneo provincial, tendrán premio especial por su entusiasmo.

PROVINCIA DE CONCEPCION

El Comité encargado de hacer las inscripciones y organizar el torneo provincial, son los señores Luis Silva Fuentes, Otto Yunge, Estéban Iturra Pacheco y Julio Sáez.

Los aficionados de la provincia de Concepción se servirán inscribirse en el curso de este mes, en el local que el Comité indique, para proceder al Sorteo.

PROVINCIA DE ÑUBLE

Chillán.—Señores Julio Covarrubias y Alfonso Lagos atenderán inscripciones en ésa, oficinas "El Día" y el comité provincial lo formarán ellos con los señores Héctor Mutis S., Pedro Luis Celedón, Ernesto Mutis S. y Pedro Retamal Chávez.

San Carlos.—El señor Manuel D. Manriquez recibirá las inscripciones en el Instituto Comercial.

PROVINCIA DE ARAUCO

Lebu.—Las inscripciones a cargo del corresponsal de "La Nación", don Alfredo Wachtendorff y delegado don Darío Sánchez, quienes formarán el comité junto con los señores Millas Alcides y Alfredo, Flühmann Gustavo, Barros Carlos, Silva Víctor, Guesen Gmo, Liebe Alfonso, Graf Carlos y García Eduardo, quienes galantemente han aceptado. Se les ruega proceder a las inscripciones y publicaciones correspondientes durante el presente mes de Abril.

PROVINCIA DE VALDIVIA

Las inscripciones a cargo de don Ricardo Barsona, "Correo de Valdivia" delegado de "La Nación" y el comité de los señores Juan Ignacio Olavarría, Antonio H. Córdova y doctor Bianchi Tupper.

PROVINCIA DE CHILOE

A cargo de las inscripciones estarán los señores Carlos Peralta y Wolff Arnaldo. Procedan a inscribirse los aficionados.

PROVINCIA DE ATACAMA

Copiapó. — S. S. Eduardo Ruiz, Luis M. Morales, Pedro Villagrán, atenderán inscripciones en ésa, en el local que indiquen.

PROVINCIA DE VALPARAISO

Delegado de "La Nación" en ésa es don Eduardo Budge, oficinas de "La Nación" y el comité lo formarán el Círculo de Ajedrez y un miembro de "El Mercurio" "La Unión" y "South Pacific Mail".

PROVINCIA DE SANTIAGO

Departamento de Melipilla.— Delegado en ésa, a cargo de las inscripciones, es don Eliseo Chacón C.

PROVINCIA DE O'HIGGINS

Rancagua. — Se avisa a los aficionados al Ajedrez que, a cargo

ESCUELA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

LA COMISION VENIDA DE ESA CIUDAD CONFERENCIO AYER SOBRE EL PARTICULAR CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA, OBTENIENDO EL APOYO DEL GOBIERNO PARA ESTA OBRA

LOS SEÑORES ROJAS RICHARDS, POBLETE Y ACOMPAÑANTES REGRESARAN EL 19 DEL PRESENTE A ANTOFAGASTA

Ayer estuvo en el Ministerio de Industria y Obras Públicas una comisión compuesta por el Intendente y el Alcalde de la provincia de Antofagasta, señores Armando Rojas Richard y Maximiliano Poblete; el diputado señor Lois y los señores Carlos de la Fuente, Luis Rivera Carril y Dr. Morán Goic, a conferenciar con el Ministro señor Paredes a fin de designar un local para el establecimiento de la Escuela de Salitres, Minas, Artes y Oficios de esa localidad.

El señor Rojas Richards solicitó del señor Paredes enviase una moción al Ministro de Hacienda, señor Belfor Fernandez a fin de que destine la suma de trescientos mil pesos, del producido del remate de terrenos salitrales, para la construcción del establecimiento indicado.

El Alcalde señor Poblete, declaró que la Municipalidad de Antofagasta contribuiría con la suma de cien mil pesos siempre que el Fisco cooperase con el dinero anteriormente indicado. Expuso, además, que mediante la iniciativa del Intendente de la Provincia, los industriales del Norte pensionarían desde este año, alumnos de las escuelas que actualmente funcionan dentro de sus establecimientos comerciales, pudiendo de esa manera formar un Internado de más de cien alumnos.

El Ministro señor Paredes consideró de absoluta justicia la petición e insinuó al señor Rojas Richards le enviase un oficio sobre el particular, para dirigir a su vez, sobre esa base, la petición al Ministro de Hacienda. Expresó el Ministro que si el Gobierno Local y los industriales de Antofagasta contribuían en esa forma al progreso de la provincia, era indispensable que el Fisco cooperase con una gruesa suma, más aún si se solicitaba el dinero del producido de la venta de terrenos salitrales.

Ayer mismo el Intendente cursó la nota solicitada por el Ministro.

La Comisión Pro-Ferrocarril a Salta visitó ayer al Director General de los Ferrocarriles del Estado, señor Manuel Trucco.

El Intendente de Antofagasta conferenció con el senador señor Enrique Zañartu sobre la conveniencia de obtener la aprobación del proyecto que crea el Ferrocarril a Salta. El señor Zañartu conversará el Lunes próximo con la Comisión Pro-Ferrocarril a Salta.

PARTIDA DE LA COMISION

El 19 del presente, en el vapor "Oropesa" se embarcará esta Comisión con destino a Antofagasta, en compañía del Secretario de la Intendencia, recientemente nombrado, señor José Parga Ríos.

El señor Parga Ríos festejó ayer con unas once al Intendente de la provincia y a los miembros de la Comisión anteriormente indicada.

FRIGORIFICOS EN URUGUAY Y ARGENTINA

LO QUE NOS DICE AL RESPECTO EL SEÑOR FAIVOVICH

Por la comunicación transandina de antenoche regresó de Buenos Aires, el ingeniero agrónomo y médico veterinario, don Angel Falvovich, quien fué a las Repúblicas de Argentina y Uruguay en desempeño de una misión de estudio que le encomendara el Gobierno.

El señor Faivovich llevó también la representación de "La Nación", a aquellos países.

Ayer conversamos con el señor Falvovich, quien nos dijo, más o menos, lo siguiente:

—Hace dos meses que me trasladé a Buenos Aires, a fin de estudiar tanto en la Argentina como en el Uruguay, los métodos frigoríficos de producción en aquellos países. En la ciudad de Buenos Aires fuí muy bien atendido por nuestro Encargado de Negocios, quien me presentó al Ministro de Agricultura de aquella nación, el que me dió toda clase de facilidades para el desempeño de mi misión.

En primer lugar, visité los departamentos frigoríficos y estudié la organización y funcionamiento de los de Armour, Swift, la Blanca y la Negra, demorándome, en estudiarlos, diez días.

Me interesé también por el funcionamiento de la organización de otros departamentos dependientes de ese Ministerio, y estudié, también, la organización y funcionamiento de la Defensa Agrícola, de la División de Ganadería, Controlador del Comercio de las Carnes, organización de la Policía Sanitaria Animal y Vegetal. Prestéme, asimismo, toda atención a los mercados de provisión de la ciudad y los medios que se han puesto en práctica para la conservación de los productos de consumo, pues esta organización es verdaderamente admirable, ya que el comerciante, mediante una módica suma, puede conservar sus artículos alimenticios, tales como leche, huevos, mantequilla, etc., en los frigoríficos especiales que existen para tal objeto.

El Dr Sr. Cullen, conocido de los chilenos por haber venido en otra época a esta capital, desempeña el cargo de Jefe de la Inspección Sanitaria Animal Municipal. Este caballero me dió toda clase de facilidades para el desempeño de mi cometido, y así fué cómo conocí los servicios y organización del Instituto de Observación, la Sección Abastecimiento de Leche, la Inspección de Establecimientos Industriales (ferias, fábricas de conservas, embutidos, etc.)

Invitado por el gerente de la Sociedad Rural Argentina, recorrí las diferentes dependencias que esta institución posee en Palermo, y el Museo Agrícola, que es de propiedad de la mencionada sociedad. Por último, conocí las facultades de Agronomía y Veterinaria del Plata y de Buenos Aires.

Después me trasladé a Uruguay, siendo aquí muy bien atendido por el Encargado de Negocios de nuestro país, quien me presentó al Ministro de Industria, señor Arias, el que me dió las facilidades necesarias para visitar los servicios dependientes de ese Ministerio.

Fué así cómo conocí los servicios de la Policía Sanitaria Animal que, a su vez, comprende las siguientes secciones: Industria Animal, Importación y Exportación y Sección Epizootia. En todas ellas me llamó la atención su espléndida organización y la forma por demás eficiente cómo se atiende a los servicios.

Recorrí los frigoríficos Artigas, Swift, y Uruguay, y la fábrica de Liebig's, y conocí la Defensa Agrícola, Informaciones Agronómicas, Economía Rural y la Estación Agronómica de Sayago.

Especialmente invitado por la Asociación Rural Uruguaya, asistí al Congreso Agropecuario, que se celebró en la ciudad de Mercedes.

Días antes di, en la Asociación Rural de Uruguay, una conferencia sobre el desarrollo Agrícola chileno, conferencia que fué auspiciada por la Legación chilena y el Ministro de Industria del Uruguay, y a la que asistió una numerosísima concurrencia.

Mis impresiones y estudios sobre el desarrollo agropecuario, tanto de la República Argentina, como del Uruguay, los daré a conocer oportunamente por intermedio de la prensa.

Debo dejar constancia que fuí muy bien atendido tanto por nuestra representación diplomática como por las autoridades de los países que visité, las que me dieron toda clase de facilidades para el mejor desempeño de mi misión.

Asimismo, estoy altamente agradecido de los diarios de la Argentina y del Uruguay, cuyo personal, tan pronto supo de mi misión, me prestó toda clase de atenciones.

EL REGLAMENTO A LAS UTILIDADES MINERAS EN BOLIVIA

NUESTRA LEGACION EN LA PAZ HA GESTIONADO ANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SAAVEDRA UNA ACLARACION AL ALCANCE DEL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO

EL GOBIERNO DE BOLIVIA, EN EL NUEVO DECRETO DICTADO AYER DECLARARIA QUE NO ES SU DESEO IMPEDIR EL AUMENTO DE LOS CAPITALES INVERTIDOS EN MINAS

En ediciones anteriores hemos informado de las gestiones hechas ante el Gobierno de Bolivia con el objeto de obtener la dictación de un decreto que viniese a modificar o a interpretar el artículo 18 del Reglamento boliviano sobre el cobro de los impuestos mineros, que ha sido considerado como perjudicial a los fuertes capitales chilenos invertidos en sociedades mineras del Altiplano.

Sobre este particular, "La Nación" ha anticipado las noticias sobre la gestión diplomática del Encargado de Negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada, quien obtuvo primeramente la suspensión de los efectos del artículo 18 del mencionado Reglamento, mientras el Presidente Saavedra dictaba el decreto explicativo.

Este decreto, según comunicaciones oficiales recibidas en la Legación de Bolivia, ha sido dictado ayer, pero su texto aún no es conocido de la Legación, según nos manifestó el propio señor Salinas Lozada.

EL SEÑOR SALINAS CONFERENCIA CON S. E.

El diplomático boliviano celebró ayer una entrevista con el Presidente de la República y le comunicó las gestiones que él había hecho ante el Gobierno de su patria.

Según nuestras informaciones, S. E. se habría manifestado muy satisfecho de la intervención del señor Salinas Lozada.

GESTIONES DE NUESTRA LEGACION EN BOLIVIA

Por informaciones recibidas de Bolivia y que nos han sido confirmadas en el Gobierno, se tiene conocimiento de la intervención que le ha cabido en este asunto a nuestro Ministro en La Paz, don Manuel Barros Castañón.

Se nos informa que el señor Barros, en representación de nuestro Gobierno, conferenció anteayer con el Ministro de Hacienda de Bolivia sobre el alcance del artículo 18 del Reglamento.

El Ministro de Hacienda le habría manifestado al representante chileno, que de ningún modo esa disposición podía considerarse como un acto de hostilidad hacia los capitales chilenos invertidos en minerales, y que por el contrario, esos capitales podían estar seguros de contar, en todo momento con el amparo y garantías de Bolivia.

Le habría agregado, que el Gobierno procedería inmediatamente a dictar un decreto que explicase el alcance de esa disposición.

EL CONTENIDO DEL NUEVO DECRETO BOLIVIANO

Informaciones recibidas anuncian que en el nuevo decreto dictado ayer por el Gobierno del Presidente Saavedra, se establecería que el alcance del artículo 18 del Reglamento no significa una restricción al aumento de los capitales de las Compañías mineras.

Según comentarios que oímos en los círculos comerciales, quedaría aún por saber si el decreto garantiza también la utilidad de los capitales a base de una justa valorización de las minas.

Se nos ha informado que en todo caso el Ministro en La Paz, señor Barros Castañón, proseguirá hoy sus gestiones.

LAS CONFERENCIAS DEL DOCTOR NAVARRO MONZO

LA IMPORTANCIA DE LOS PROFETAS EN LA HISTORIA DEL PUEBLO HEBREO

ANOCHE DISERTO SOBRE MIQUEAS E ISAIAS

HOY HABLARA DE LOS PROFETAS DEL SIGLO VII

Empezamos ya—comenzó diciendo el doctor Navarro Monzó en su conferencia del Lunes 7 del presente, acerca de la importancia de los profetas en la historia del pueblo hebreo—a libertarnos de las producciones caóticas de los pueblos primitivos.

La religión comienza a humanizarse, se empieza a poner orden en las ideas, se estudia al Universo y las leyes que lo rigen. En Homero encontramos una síntesis de la época por lo que al pueblo griego respecta.

Pero los poemas de Homero y Hesiodo, en los libros órficos, en los libros de Demeter, en los misterios de Eleusis, van a ser fuertemente impugnados por espíritus como Platón, que desterra a Homero de la república ideal por considerar perniciosa su influencia sobre la juventud.

No pasa lo mismo en el pueblo hebreo: los libros antiguos de la Biblia empiezan a sufrir con el tiempo retoques y modificaciones. Así, por ejemplo, en el Génesis y el Exodo se notan cinco plumas distintas, o dos por lo menos. Con posterioridad a estos textos divergentes un recopilador anónimo toma los dos textos y por fortuna lo hace tan mal que se nota perfectamente cada versión.

Judíos y griegos siguen distintos caminos: mientras los griegos van elegando cada vez más a Júpiter hasta convertirlo en una abstracción, para los judíos Dios va afirmándose cada vez más en el sentido de la personalidad. Para Platón y los neo-platónicos, Dios es una fórmula matemática: "Que nadie entra aquí si no es geómetra", se leía en el templo de Delfos. Para el griego es una creencia esotérica. Para el judío, es una fuerza dinámica.

Ya hemos visto la poca importancia que da Homero a la muerte. La filosofía griega ha evolucionado y ha hecho de la vida religiosa una iniciación para la vida futura.

La vida futura ha pasado a ser el punto central de la filosofía helena. Para los judíos, no tiene ninguna importancia. En el Antiguo Testamento sólo cuatro veces hay alusiones, que son discutibles, a ella. Los profetas han sido hombres que se preocupaban religiosamente de los problemas sociales de la época.

Que de las espadas y las lanzas se hagan hoces y rejas de arados, dirá Isaías. Que puedan dormir la siesta el leopardo con el cabrito y la oveja con la osa. Se contiene en esta aspiración de Isaías todo un ideal de hombre moderno, que aun hoy resuena después de veintiocho siglos. Los profetas hebreos clamaron contra todas las tiranías en defensa de los oprimidos: su gran anhelo fué la libertad de todos los que sufren injusticia en este mundo y en esta vida.

El sentimiento de ultratumba del cristianismo tiene sus raíces en la filosofía griega y no en los profetas, que fueron los grandes voceros de las aspiraciones sociales de su época y de su pueblo.

Renan dice que los pueblos semitas tenían una inclinación hacia el monoteísmo. Esto es tomar el efecto por la causa, caer en una petición de principios. Lo que Renan afirma es verdad, pero el por qué no lo sabemos. Nos corresponde explicar el cómo.

Sabemos nosotros que los dioses tribales eran adorados por los judíos con exclusión de todos los otros dioses. En el Egipto, lo hemos visto en una de nuestras primeras conferencias, se producen fenómenos de sincretismo religioso. En el pueblo heleníco, lo mismo.

El pueblo judío era un pueblo nómade cuya tradición era haber peregrinado por la Mesopotamia, Arabia y Egipto, de donde había sido sacado por un hombre estupendo, Moisés que además de su jefe, era su legislador religioso. El es el primero que da un nombre a su dios tribal: Jahvé. Según parece en esa palabra están contenidos los tres tiempos del verbo ser: fué, es y será. Como era sacrílego pronunciar su santo nombre en vano, los copistas posteriores intercalaron en las vocales de Jahvé las consonantes de Adonai (el Señor). De ahí nació el nombre de Jehová.

Moisés fué el primero que enseñó a su pueblo el nombre de su dios tribal, tomado de un pueblo que seguramente no era hebreo. Sus ideas religiosas y morales eran muy sencillas. Como pueblo errante tenían una moral mucho más alta que los pueblos sedentarios. Tenían una fiesta: la fiesta de Pascua ligada con el día de la salida de Egipto. No tenían el derecho de propiedad, y en consecuencia, no necesitaban que el derecho civil castigara el robo...

Muy distinta era la situación del pueblo judío cuando de pueblo pastoral pasa a ser pueblo agrícola. Unos se preguntaron: ¿ahora Jahvé podrá hacer algo por nosotros? Otros siguieron adorando a Jahvé y a los baales. Se produce un verdadero sincretismo religioso: se adora a Jahvé a la moda de los baales. Cuando en tiempo de Salomón se construye el primer templo de Jerusalén, existe la prostitución sagrada.

Los judíos miraron esta nueva vida con horror y fascinación. Conciencias fuertes se levantaron para protestar de la molicie de los pueblos sedentarios que empezaba a invadir al pueblo que había andado errante por el desierto. Aparecieron los recabitas y los naziritas que no bebieron vino, ni se cortaron la barba y no vivieron sino bajo tiendas. Era la tradición del desierto frente a la vida de la corrupción.

Frente a la grande esperanza del pueblo aparecen los profetas comparables a los derviches danzantes de hoy. Eran gente epiléptica que se dejaban llevar de su entusiasmo religioso. Se valían de la música, del canto, del baile. Se excitaban y excitaban a los demás. Creían estar dominados por una posesión divina. La palabra entusiasmo significa eso: en Dios, dominado por un Dios. Nos encontramos, antes de llegar a los profetas canónicos, con los nombres míticos de Elías y Eliseo.

Pero hay que dejar en claro un punto: fueron los profetas hombres que quisieron llamar la atención de su pueblo para desviarlos de la corrupción y de la inmoralidad que les calaban los huesos hasta la médula. Muchos de ellos no pretendieron ser profetas: el pueblo los llamó así por su semejanza con esos iluminados. Bastaba la actitud de protesta contra la corrupción ambiente para merecer del pueblo el dictado de profeta. Amós decía: "Yo no soy profeta ni hijo de profeta".

Fué la gran misión política de los profetas la de pretender conservar la antigua moralidad del desierto. Ellos quisieron transformar la religión formalista, ritualista y sacerdotal en una religión pura, de preceptos morales, libre de hipocresías y de vanas exterioridades. Al sacrificio bárbaro y criminal del hijo prefirían el sacrificio íntimo y sentido de la propia conciencia.

Fueron hombres que merecieron desempeñar el papel histórico que les correspondió: agitar a toda su época y hacer resonar hasta hoy su voz a través de los siglos para conmovernos con nuestras propias preocupaciones de hombres contemporáneos que ellos presintieron con el poder de su visión.

LA CONFERENCIA DE HOY

Siguiendo un orden tan interesante de ideas la conferencia de hoy en la Asociación Cristiana de Jóvenes a las 9,30 P. M., se ceñirá al siguiente sumario:

Los profetas del siglo VII. Condiciones políticas de Judá e Israel. El descubrimiento del libro de la ley en el reinado de Josías (año 621). Gran reforma religiosa. Toma de Jerusalén en el año 585. Las profecías de Sofonías. Las declaraciones patrióticas de Nahum, Habacuc y el problema del mal. Jeremías: su juventud, sus primeras luchas contra el Rey Joaquín; asaltado del profeta Urías; relación de las profecías de Jeremías, sus luchas como patriota, su actuación en Egipto. Análisis de los escritos y carácter de Jeremías; excepcional importancia.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE COMERCIO.—Asamblea general. — Citase a asamblea general para el Jueves 10 del presente, a las 6 P. M., en el instituto, con el objeto de elegir la nueva mesa directiva que regirá los destinos de la institución por el presente período Abril 1924-1925.

Directorios de la Liga Chilena de Higiene Social, de la Liga Nacional Contra el Alcoholismo, de la Asamblea Pro-Salvación de la Raza, y de la Asociación de Educación Nacional. Se ha invitado también a los Directores y Redactores de los diarios de la capital.

Liga Chilena de Higiene Social

Mañana Viernes 11, a las 9,30 P. M., se hará una exhibición privada de la interesante película "(G) Bostracho", que tiene un considerable alcance educativo y social, por cuanto se refiere a la regeneración del bebedor, en el amplio local de sesiones de la Liga Chilena de Higiene Social, Bandera 160 (altos).

La Compañía Cinematográfica Italo-Chilena ha querido presentar esta película a las instituciones de orden público que luchan de preferencia contra el alcoholismo y sus funestas consecuencias para el hogar y la raza, y por este motivo ha invitado especialmente a...

Secretaría de casas mayoristas de Paquetería

Con la cooperación decidida de las más importantes casas mayoristas del comercio de paquetería de todo el país, se ha establecido una oficina cuyo principal objeto es mantener perfectamente informadas a las casas mayoristas, de las actividades de los minoristas del ramo de paquetería.

Su acción será, se nos informa, prevenir en cuanto sea posible, los motivos de quiebras, incendios y otros quebrantos, que la falta de vigilancia a los del ramo, ocasiona a las casas mayoristas.

La secretaría, mediante su modernísimo sistema de informaciones está llamada, según se nos informa, a prestar a los referidos comerciantes utilísimos servicios.

A cargo de la Secretaría estará el Contador don Jaime Fortuño Morales.

Sociedad Chilena de Pediatría

Esta tarde a las 6.30 P. M., celebrará sesión esta Corporación en su local, Merced 566.

La tabla es la siguiente:

Dr. Prieto. — Cirrosis cardio-hepática tuberculosa.

Dr. Scroggie. — Poliamiolitis anterior aguda, forma meningo encefálica.

Dr. Muñoz Valenzuela. — Tuberculinoterapia en la peritonitis tuberculosa.

Dra. Mayer. — Muerte del recién nacido.

Dr. Marín. — Tuberculosis y reumatismo.

EJERCITO Y ARMADA

LA REORGANIZACION DEL EJERCITO

EL MINISTERIO DE LA GUERRA SOLICITA DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES ALGUNOS TRENES PARA TRASLADAR LA TROPA DE LOS CUERPOS QUE DEBEN CAMBIAR DE GUARNICION

Hemos venido informando de todo lo relacionado con la reorganización del Ejército. Después de dar a conocer el texto íntegro del decreto de reorganización, dimos los oficios que el Ministro de la Guerra dirigiera a los diversos Comandos Divisionarios disponiendo lo conveniente para llevar a la práctica, en la mejor forma y a la brevedad posible, lo dispuesto en ese mismo decreto.

Al mismo tiempo se daban las instrucciones del caso para que se alistaran los cuerpos que deben trasladarse de guarnición, en cumplimiento de las disposiciones en referencia.

Ultimamente el Ministerio ha dirigido otra nueva comunicación disponiendo que se debe iniciar ya el cambio de guarnición. Para este mismo efecto hemos sabido que el Ministerio se ha dirigido a la Empresa de los Ferrocarriles pidiendo que se pongan a disposición de ese Departamento los trenes necesarios para que las diferentes unidades puedan iniciar su traslado y así se cumpla lo dispuesto en la reorganización del Ejército.

Resuelto este punto por la Empresa, se nos dice que se iniciará inmediatamente el traslado de tropa a los puntos que se consultan en el decreto de reorganización.

Comandantes de los Batallones Tren 3 y 4

El Capitán señor Pío Bravo fué nombrado Comandante del Batallón 3; y del 4 el Capitán señor Caupolicán Clavel.

Adicto Militar en Inglaterra

Hemos informado acerca del proyecto del Gobierno de nombrar Adicto Militar a nuestra Legación en Inglaterra al oficial de Ejército, señor Zavala.

En breve el Mayor Zavala será puesto a disposición del Ministerio de Relaciones para que se le nombre en el cargo a que nos referimos.

Ascenso a General

Se dió curso al decreto que asciende a General de Brigada al Coronel señor Nicéforo Stuardo.

Destinaciones

El Ministerio de la Guerra decretó ayer las siguientes destinaciones:

Capitanes: Oscar Mena, al curso general de la Academia de Guerra; Ramón Reyes, al Departamento del Material; Luis Pinochet y Luis Vergara, a la III Brigada Combinada; Roberto Delgado, al Departamento de Caballería; David Ponucellia, al Regimiento Húsares, y tenientes Arodoro Acuña, al Dragones; Belisario Bruce, al Yungay; Enrique Cortés, al Grupo Escala; Rafael Tirado, al General Benavente.

Condecoración a oficiales mexicanos

Se concedió la medalla Al Mérito de 3.a clase, a los siguientes oficiales del Ejército de México, que han terminado sus estudios en nuestros establecimientos militares:

Señores: Agustín Hernández, Luis Toledo, Octavio Rueda, Florencio Lazo, Ildefonso Navarro, Alfredo Lesiera, José Zertuchu y Carlos Cristiani.

ESTRELLA DE ORO Y PLATA.—Al teniente coronel de Carabineros, señor Enrique Prieto, se le ha concedido las medallas de oro y plata.

El concurso de conductores de artillería

A las 9 de la mañana de ayer se verificó en la elipse del Parque Cousiño el anunciado concurso de conductores de piezas de artillería. Este es el primer concurso que sobre esta materia se verifica en Chile y fué organizado conforme a las experiencias recogidas por el mayor Olivares, quien estuvo comandado hasta hace poco en el ejército de Italia.

Se presentaron a este torneo una pieza por cada batería, después de la presentación con enfardamiento de campaña, hicieron un recorrido de 10 kilómetros por las avenidas circunvecinas al Parque, lo que se cumplió dentro del plazo máximo fijado de una hora. En seguida se verificó un recorrido de 1,500 metros con diez obstáculos y pasajes obligados.

Se dió término al interesante concurso con la repartición de premios. Obtuvo el primero la pieza presentada por la primera batería, conducida por el sargento 2.o Luis Solís y el teniente 1.o don Carlos Stringe, y cuyos conductores eran los conscriptos Arévalo, Madrid y Garrido. El segundo premio fué dado a la pieza de la segunda batería, conducida por el cabo 1.o Ramírez. Presenciaron este torneo un numeroso público, el coronel jefe de la Brigada de Artillería, los jefes, oficiales y suboficiales de la Escuela de Caballería, los oficiales del curso de Gimnasia, delegaciones de la Escuela Militar y otros cuerpos.

Comisión de ensayos

Jefe de esta comisión dependiente de la Dirección del Departamento del Material de Guerra, se designó al coronel señor Ernesto Medina.

ESTADO MAYOR.—Jefe del Estado Mayor del V Brigada Combinada, se nombró al mayor señor Aníbal Godoy.

OFICIAL DE LA REAL ORDEN DE LA CORONA DE ITALIA.—El Gobierno autorizó al capitán de navío, señor Bracey Wilson, para usar la condecoración de oficial de la Real Orden de la Corona de Italia.

Inspección General del Ejército

El general señor Benjamín Garrez, fué agregado a la Inspección General del Ejército.

DEPARTAMENTO DEL PERSONAL.—A este Departamento pasa el comandante señor Washington Medero.

La entrega de la II División

En el acto de entrega del comando de la III División que hará el 15 del presente, el general señor Luis Cabrera, al general señor Pedro Dartnell, servirá de interventor el general señor Vicente Ramírez.

CONSUL DEL ECUADOR.—El Gobierno confirió al cónsul del Ecuador señor Miguel García, la medalla Al Mérito de 2.a clase.

DELEGADO DEL GOBIERNO.—Fué designado delegado del Gobierno para que presida las próximas elecciones municipales de Providencia, el coronel señor Alberto Lara.

ASCENSOS EN LA ARMADA.—Han sido ascendido a tenientes 1.os de la Armada los aspirantes señores Jorge Cubillos, Jorge Barmach, Víctor Peralta y Ricardo Vega.

A teniente 2.o, el guardia-marina señor Santiago Barruel.

NO SE REINCORPORARA.—Fué denegada la solicitud del ex-capitán señor Crispulo Ortiz, solicitando su reincorporación a las filas del Ejército.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE.—Con motivo de hallarse en la fecha en que se ha de hacer la renovación del directorio de la Asociación por junta general, se cita a los directores y delegados de los Cuerpos de la guarnición, con el objeto de hacer la renovación del directorio, para el Viernes 11 del presente, en el Casino de Sub-oficiales del Regimiento Cazadores, a las 8 P. M.

SUB-ASOCIACION DE TIRO.—Con el mismo objeto que el anterior y más teniendo presente que el presidente, mayor don Carlos Torrealba Z., por razones del servicio, dejará la dirección de la Sociedad, cítase para el mismo día, hora y local, a los directores y delegados "en pro para organizar un certamen de esta Sub-Asociación y el mismo que dará término el año deportivo.

EDUCACION

Asociación General de Profesores

LA CONFERENCIA DE HOY

A las 5 P. M. de hoy, el doctor Juan Gandulfo dictará la última parte de su conferencia sobre Educación sexual.

Local: Rosas 1022.

GRAN FEDERACION FEMENINA.—(Brasil 47).—Continúa abierta la matrícula en los diversos cursos industriales e idiomas.

Se avisa a las alumnas matriculadas en modas, bordados a máquina y sombreros, que las clases tienen lugar los Miércoles y Sábados, de 2 a 6 P. M.

Escuela Nocturna "Club Hípico"

El Directorio del Club Hípico, dando cumplimiento a la Ley de Educación Primaria Obligatoria, ha creado varios años una Escuela Nocturna para sus empleados.

El Directorio exige como condición indispensable para aceptar a sus empleados, poseer los conocimientos que indica la ley, y aquellos que no los poseen deben concurrir diariamente a la Escuela que ha sido creada con el fin de dar los conocimientos más elementales a sus alumnos, para hacer de ellos individuos útiles a sus familias y a la patria.

"EL NORMALISTA"

El Viernes 11 del presente saldrá a la publicidad el tercer número de "El Normalista", que editan los alumnos de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez".

Traerá un escogido material literario, educacional, etc.

El Directorio que regirá sus destinos el presente año, es el siguiente:

Don Omar Albarracín G. Director General.

Don Manuel Mandujano M. Redactor.

Don Manuel Valenzuela A., Secretario.

Don Manuel Maza L., Tesorero.

ESCUELA SUPERIOR DE CHANCO.—Se ha nombrado Director de la Escuela Superior N.o 1 de Chanco, a don Pedro Suazo Vera.

Defunciones

Rosa Zárate, de 6 años; Juan de D. Espina, de 80; Manuel D. Sandoval, de 77; Gregorio Valenzuela, de 38; Sara Avila, de 18; Rafael González, de 34; María Toledo, de 58; Manuel Lobos, de 20; Mariano Fuenzalida, de 12; Olga Arce, de 6; Humberto Rojas, de 22; Carolina González, de 45; Julia Olea, de 53; Juana Segúlveda, de 38; Ignacio Jiménez, de 46; Manuel Pinto, de 65; Jesús Rodríguez, de 28; Luis Dariet, de 53; Alejandro Matus, de 48; Eduvijis Hermus, de 83; Manuel Guajardo, de 45; y 8 menores de un año.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro deudo, señor

Jorge Alfaro

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 3 1/2 P. M., desde su casa habitación, calle San Pablo 2118.

LA FAMILIA.

A LAS AUTORIDADES

LUZ Y GUARDIANES.— Don Roberto Cueto nos ha hecho presente que en el sector de la calle Cochrane, entre Santiago y Victoria, hay una carencia absoluta de alumbrado, lo que perjudica considerablemente al vecindario. En las noches, además, jamás se encuentra un guardián.

Sin luz y sin guardianes, el barrio está entregado a una banda de rateros y gente maleante que ejecuta sus correrías en la más completa impunidad.

EL REMATE DE TERRENOS SALITRALES

SE EFECTUARA EN SANTIAGO EL 14 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M.

EL GOBIERNO ESTIMA QUE EL REMATE PRODUCIRA ALREDEDOR DE 1 MILLON Y MEDIO DE LIBRAS

TEXTO DEL DECRETO QUE ESTABLECE LAS BASES DE LA SUBASTA PUBLICA

En la tarde de ayer, el Ministerio de Hacienda, expidió el decreto fijando la fecha y las bases para el remate de los terrenos salitrales.

En numerosas ocasiones, hemos tenido ocasión de dar a conocer al público los antecedentes que han servido al Gobierno para expedir este decreto, que como se sabe, ha sido informado por una comisión de ingenieros que fué al Norte en los meses de Octubre y Noviembre del año pasado, compuesta por los ingenieros don Enrique Brieba, don José Rafael Echeverría y don Leonardo Lira.

En las esferas de Gobierno, según se nos informó ayer, existe mucho optimismo por el resultado de estos remates, en los cuales se espera obtener una suma que fluctuaría alrededor de un millón y medio de libras esterlinas.

Como se sabe, el producido de estos remates, está destinado a financiar el presupuesto del año en curso.

"Santiago, 9 de Abril de 1924.

Vistos estos antecedentes, lo informado por el Delegado Fiscal de Salitreras y por la Comisión de Peritos designada por decreto N.o 1934, expedido por el Ministerio de Hacienda, el 25 de Setiembre de 1923, y en uso de la facultad que me confiere la ley N.o 3983, de 11 de Setiembre del mismo año,

Decreto:

1.o— El día 14 de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a las 2 P. M., se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, con el mínimum de precios que se indican a continuación:

Terrenos al Poniente de las oficinas de Huara formado con parte de lo antiguos lotes: al Poniente de Rosario, de Santa Rosa, y Poniente y Sur de Constancia.

Se rematarán en un sólo lote con 2.654,510 quintales métricos, a $ 0.185 oro de 18d. cada uno.

Si no hubiere interesado, se ofrecerán por separado en los siguientes lotes:

Lote Norte, al Poniente de las oficinas de Huara, con 1.160,690 quintales métricos, a $ 0.195 oro de 18d. cada uno.

Lote Sur, al Poniente de las oficinas de Huara, con 1.493,610 quintales métricos, a $ 0.199 oro de 18d. cada uno.

Terrenos de San Juan de Soledad (antiguo lote C).

Dividido en los siguientes lotes:

Lote Norte, de San Juan de Soledad, con 791,720 quintales métricos, a $ 0.430 oro de 18d. cada uno.

Lote Sur, de San Juan de Soledad, con 954,490 quintales métricos, a $ 0.391 oro de 18d. cada uno.

Terrenos vecinos a la oficina Felisa:

Lote A., al Poniente de Felisa, con 1.270,970 quintales métricos, a $ 0.258 oro de 18d. cada uno.

Lote A. Prima, al Poniente de Felisa, con 131,390 quintales métricos, a $ 0.277 oro de 18d. cada uno.

Lote B., con 524,230 quintales métricos Aurora, con 1.004,390 quintales métricos, a 0.472 oro de 18d. cada uno.

Terrenos alrededor de la Oficina La Granja, con 1.752,660 quintales métricos, a $ 0.545 oro de 18d. cada uno.

Terrenos al Sur de la Oficina Iris, con 1.136,130 quintales métricos, a $ 0.349 oro de 18d. cada uno.

Terrenos al Norte de la Oficina Santa Fé, con 3.755,020 quintales métricos, a $ 0.490 oro de 18d. cada uno.

Terrenos al Oeste de Grutas, con 4.530,510 quintales métricos, a $ 0.303 oro de 18d. cada uno.

Terrenos al Norte de la Oficina Coya. Se rematarán en un sólo lote, con 24057,110 quintales métricos, a $ 0.287 oro de 18d. cada uno.

Si no hubiere interesados, se ofrecerán en los siguientes lotes:

Lotes I y II, con 11.440,820 quintales métricos, a $ 0.326 oro de 18d. cada uno.

Lotes III y IV, con 12.616,290 quintales métricos, a $ 0.271 oro de 18d. cada uno.

Si en esta forma tampoco hubiere interesados, se ofrecerán por separado en los siguientes lotes:

Lote I, con 4.898,190 quintales métricos, a $ 0.376 oro de 18d. cada uno.

Lote II. con 6.542,630 quintales métricos, a $ 0.307 oro de 18d. cada uno.

Lote III, con 6.571,700 quintales métricos, a $ 0.276 oro de 18d. cada uno.

Lote IV, con 6.044,590 quintales métricos, a $ 0.284 oro de 18d. cada uno.

2.o— Para ser admitido a la licitación, será menester presentar como garantía, una boleta de depósito, a la orden de la Dirección del Tesoro, calificada por el Director y por una cantidad equivalente al diez por ciento (10%) del minimum fijado, que se imputará al precio de compra, si se adjudicare la propiedad al solicitante, o se le devolverá en caso contrario.

3.o— El precio de venta se pagará en moneda nacional de oro, la mitad dentro del plazo de quince días contados desde la fecha del remate, y la otra mitad a un año plazo, con intereses a razón de seis por ciento (6%) anual.

Los subastadores podrán pagar también en letras sobre Londres o Nueva York, por valor equivalente al precio en moneda nacional de oro, obtenido en el remate.

El valor correspondiente a la moneda nacional de oro que se abone en letras, será el fijado por el cobro de los derechos de exportación en la semana en que se efectúe la subasta.

4.o La venta será ad_corpus, en el estado en que se encuentren los terrenos, y el Gobierno los entregatrícos, a $ 0.469 oro de 18d. cada uno.

Terrenos al Suroeste de la Ofirá en conformidad a las mensuras y linderos que se detallan en los planos formados por la Delegación Fiscal de Salitreras sin responsabilidad para el Estado por la menor cantidad de sustancia explotable que resulte en ellos, ni por su cabida.

5.o La transferencia del dominio se efectuará bajo la responsabilidad del Estado. Las acciones reivindicatorias que pudieran instaurarse sobre los terrenos que el Fisco ofrece en venta, no podrán perseguirse sino sobre el precio obtenido en ésta.

6.o Los terrenos vendidos y que no se paguen totalmente al contado, quedarán hipotecados a favor del Fisco, hasta el entero total de su precio, y el subastador sometido a lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la ley de 29 de Agosto de 1855 que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

En caso de mora en el pago, el subastador abonará un interés penal de doce por ciento (12 o|o) anual por el tiempo transcurrido.

7.o Los lotes que se venderán en virtud de la ley N.o 3983 de 11 de Setiembre de 1923, quedarán mutuamente sujetos a la servidumbre de tránsito o acueducto y todos en favor de cualquiera otros terrenos salitrales fiscales que se vendan en adelante y que necesiten hacer uso de tales derechos para sus comunicaciones y explotaciones.

Tómese razón, comuníquese y publíquese en la forma y plazos ordenados en la citada ley N.o 3983, la cual se entenderá íntegramente incorporada en el presente decreto.— **Alessandri.— Belfor Fernández.**

CUADRO DE LAS CONDICIONES EN QUE SE HARA EL PROXIMO REMATE DE TERRENOS SALITRALES

Nombre de los lotes	Salitre comercial Q. M.	Mínimo en oro 18 d.	Valores lote a $ oro 18 d.	Valores con lotes en conjunto $ oro 18 d.
Huara Norte	1.160,890	0,195	226,373.55	
Huara Sur	1.493,620	0,199	297,230.38	
Huara en conjunto	2.654,510	0,185		491,084.35
S. Juan Norte	791,720	0.430	340,439.60	340,439.60
S. Juan Sur	964,480	0,391	377,111.68	377,111.68
Felisa A.	1.270,970	0,258	327,910.26	327,910.26
Felisa A.	131,390	0,277	36,395.03	36,395.03
Felisa B.	524,230	0,469	245,863.87	245,863.87
Aurrerá	1.004,390	0,472	474,072.08	474,072.08
Iris	1.136,130	0,349	396,509.37	396,509.37
Granja	1.752,660	0,345	955,199.70	955,199.70
Grutas	4.530,510	0,303	1.372,744.53	1.372,744.53
Santa Fe	3.755,020	0,490	1.839,959.80	1.839,959.80
Coya I	4.898,190	0,376	1.841,719.44	
Coya II	6.542,630	0,307	2.008,587.41	
Coya III	6.571,700	0,276	1.813,789.20	
Coya IV	6.044,590	0,284	1.716,663.56	
Coya en conjunto	24.057,110	0,287		6.904,390.57

RESUMEN

Total de salitre comercial por rematarse, quintales métricos 42.573,120
Valor mínimo lote a lote, oro . . . . . $ 14.270,569.46
Valor medio asignado al quintal métrico de salitre, oro 18 peniques . . . . . $ 0.335

Observación.—Los lotes de Coya de 24.057,110 quintales métricos, y6 un cubo de 31.757,274 quintales de 18 peniques, sin que hubiese interesados por ellos.

van a salir a remate con un cubo métricos, con mínimo de $ 0.25 oro En el remate de 1918 se les atribu-

EL CONSEJO DE ESTADO

PRESTO SU ACUERDO AL PROYECTO QUE ESTABLECE QUE EN LA JUBILACION DE LOS PROFESORES DE INSTRUCCION SE LES COMPUTARA EL SUELDO Y LOS PREMIOS DE CONSTANCIA

Formación de ternas judiciales

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, bajo la presidencia del Presidente de la República, y con la asistencia de los Consejeros señores Calvera, Campino, de la Fuente, Juramillo, Porto Seguro y Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que concede derecho a jubilar en la forma que se indica al abogado del Consejo de Defensa Fiscal, don Bernardo Solar Avaria; el que establece que la jubilación que en conformidad a la ley de 20 de Agosto de 1877, se conceden a los directores o rectores y a los profesores de instrucción superior, secundaria, comercial y especial, se calcularán sobre la base de su sueldo y premios de constancia, sin que en ningún caso puedan exceder de 21 mil pesos; el que concede al profesor, don Antonio Díez, el derecho a que se le computen sus premios de constancia para los efectos de su jubilación; el proyecto que consulta diversas sumas para cancelar deudas pendientes del Ministerio de la Guerra hasta el 31 de Diciembre de 1922; el proyecto en que se establece que hasta que se reorganice el servicio aduanero, las funciones de las Comisiones Aforadoras, en conformidad a la Ley 921 de 26 de Febrero de 1897, deberán ser compuestas de tres miembros del Cuerpo de Vistas, podrán ser desempeñadas por uno o dos de estos empleados en las aduanas donde la Superintendencia del ramo lo crea conveniente, previa anuencia del jefe de dicho cuerpo; y el que autoriza al Presidente de la República para aceptar la modificación que don Mauricio Braun hace por escritura pública de la donación hecha al Supremo Gobierno de una extensión de terrenos para el Regimiento Magallanes.

Prestó su acuerdo para que se incluyera entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes: el proyecto que concede 40 mil pesos para atender a los gastos que origine el funcionamiento del 4.o Congreso Panamericano del Niño que se verificará próximamente en esta capital; el proyecto que aprueba el Presupuesto de entradas y gastos del Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán, calculado para el presente año; el proyecto sobre jubilación del secretario y profesor del Instituto Nacional, don Abel Castro.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican: Para Juez suplente del 2.o Juzgado de San Fernando: don Luis Agüero, don Pedro Allende y don Alberto Ruiz. Para Juez suplente del 4.o Juzgado del Crimen de Santiago, don José Arancibia, don David Burr y don Eduardo Brazo. Para juez suplente del 1.er Juzgado de Iquique, don Carlos Roberto González, don Luis Mujica y don César Muñoz Llosa. para juez suplente de Pisagua, don Pedro Allende, don Emilio Le-Fort, y don Manuel A. Palacios. Para Promotor Fiscal suplente de Magallanes, don Miguel Barrientos, Enrique Barros Castañón y don Teófilo Belmar. Para Juez suplente de Cachapoal, don Pedro Allende, don Carlos Marín Vicuña y don Osvaldo Pacheco.

EL COMETA REID

FUE ENCONTRADO ANOCHE POR EL OBSERVATORIO NACIONAL

El Observatorio nos ha proporcionado la siguiente información:

El astrónomo señor R. Castro, Jefe de la Sección Ecuatoriales de nuestro Observatorio, encontró anoche, en la región predicha por el cálculo, el cometa recientemente descubierto por el astrónomo Reid en el Observatorio del Cabo.

Esta rebusca del mencionado cometa sólo pudo hacerse mediante cálculos muy laboriosos hechos por el señor Castro, pues los elementos transmitidos por telégrafo del Observatorio de Córdoba, a cargo del eminente astrónomo norte-americano Perrine, eran inciertos.

La posición astronómica de este nuevo astro, fijada anoche por el señor Castro, es la siguiente:

Ascensión recta: 3 horas 29 minutos 47.1 segundos.

Declinación austral: 28° 50' 34".

El aspecto del cometa era el de una nebulosa difusa, algo oblonga en brillo comparable al de una estrella desenfocada de magnitud décimas.

Según los cálculos del señor Castro, el cometa se encontraba anoche a 345 millones de kilómetros de la Tierra, y se aleja de nosotros a razón de un millón doscientos mil kilómetros por día, o sea, con una velocidad de más o menos catorce kilómetros por segundo.

A fin de que los aficionados, que dispongan de anteojos montados ecuatorialmente, puedan observar el nuevo errante del espacio, el señor Castro ha calculado la efeméride siguiente.

	Ascensión recta	Declinación austral
Abril 10	3 h. 36.8 m.	27° 51'
Abril 11	3 h. 39.8 m.	27° 21'
Abril 12	3 h. 42.9 m.	26° 52'
Abril 13	3 h. 45.8 m.	26° 23'
Abril 14	3 h. 48.8 m.	25° 53'
Abril 15	3 h. 51.7 m.	25° 23'
Abril 16	3 h. 54.6 m.	24° 54'
Abril 17	3 h. 57.5 m.	24° 26'
Abril 18	4 h. 0.4 m.	23° 57'
Abril 19	4 h. 3.2 m.	23° 28'
Abril 20	4 h. 6.0 m.	22° 59'

Como se puede ver, el cometa sólo está visible en las primeras horas de la noche.

Las observaciones de este nuevo cometa, realizadas anoche en nuestro Observatorio, y las que se continuarán haciendo en las noches venideras, van a ser muy importantes, pues, según los últimos telegramas transmitidos de Córdoba, no se han podido continuar las observaciones al otro lado de Los Andes, a causa de las densas nubes que cubren actualmente el territorio argentino.

EL CRUCERO "ITALIA"

TRAE UNA ESCULTURA DE UNA ARTISTA CHILENA

Informaciones recibidas en la Cancillería, hacen saber que el crucero "Italia", que en breve visitará algunos puertos de Chile, trae un busto, obra de la escultora chilena, la señora Teresa Pinto de Nicoli.

La señora Pinto, es hija del ex-Ministro de Chile en Alemania, don Francisco Antonio Pinto Cruz.

Estudios comerciales

El cónsul de Chile en Cádiz, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la Escuela Profesional de Comercio ha propuesto a Rey de España, la creación de una Casa Residencial para estudiantes americanos de comercio.

Esta Casa funcionaría anexa al establecimiento de instrucción y la pensión de 40 alumnos sería costeada por el Gobierno español.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don CARLOS QUILODRAN ROA, para "Un nuevo tipo de sobre para cartas u oficios, de cierre automático e inviolable, sin uso de goma".

—Don NICOLAS NOVOA VALDES, para "Un nuevo tipo de chapa de embragues cilíndricos de seguridad, aplicable a puertas, muebles, cajas de fondo, etc."

10-A

—Don JOSE ANTONIO VALENCIA, para "Un nuevo aglutinante para briquetas de carbón, a base de harinas de granos viejos y celulosa de yareta".

10-A

—La firma norteamericana WESTINGHOUSE ELECTRIC & MANUFACTURING COMPANY, para los siguientes inventos:

a) Un sistema de control para motores eléctricos;

b) Un sistema de control para máquinas dinamo-eléctricas;

c) Mejoras en motores de corriente alterna de auto-partida y velocidad constante;

d) Dispositivos de corriente eléctrica de espacio, destinados a amplificar y rectificar corrientes alternas;

e) Métodos y aparatos para interrumpir circuitos eléctricos;

f) Aisladores eléctricos para líneas de alto voltaje; y

g) Aisladores para conductores de alto voltaje, a fin de evitar el goteo ocasionado por la lluvia o la nieve.

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

A-10

Consejeros de Educación Primaria

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer reelig6 como Consejeros de Educación primaria a los señores Pedro N. Montenegro y Manuel Guzmán Maturana.

ALTA COMISION INTERAMERICANA

AYER SE REUNIO LA SECCION CHILENA DE ESTE ORGANISMO INTERNACIONAL

Presidida por el Ministro de Hacienda, don Belfor Fernández, se reunió en la mañana de ayer, la Sección Chilena, de la Alta Comisión Inter-Americana.

Se dió cuenta de una comunicación dirigida po rnuestro delegado ante la Sociedad de las Naciones, señor don Agustín Edwards, en la que pide un pronunciamiento del Gobierno de Chile acerca de un proyecto de protocolo relativo a las cláusulas de arbitraje en los contratos comerciales celebrado entre ciudadanos de diferentes Estados.

Se acordó pasar en estudio el mencionado proyecto, a las Cámaras de Comercio, por intermedio de don Julio Pérez Canto, y pedir informe al mismo tiempo al miembro de la Sección Chilena de la Alta Comisión Interamericana, señor don Ricardo Salas Edwards.

Por otra parte, impuesta la Sección Chilena de la invitación de que han sido objeto los señores Santiago Marín Vicuña, Fermín León y Héctor Vigil, para concurrir a una conferencia preparatoria de careteras de automóviles, que tendrá lugar próximamente en Washington, se acordó insinuar al Gobierno la conveniencia de que los nombrados señores lleven el carácter de delegados de Chile y que se les preste toda clase de ayuda y de elementos para el mejor desempeño de su cometido.

Adictos civiles

El Ministerio de Relaciones, nombró ayer, a las siguientes personas para adictos civiles a las Legaciones que se indican:

En Cuba, al señor José Vergara; en Holanda, al señor Pedro Marín; en Suiza, don Julio Ripamonti; en Checoeslovaquia, don Jorge Figueroa; y en Panamá, don Santiago Cruz Guzmán.

Remate de Terrenos Salitrales

En conformidad al Decreto N.o 682 de fecha 9 del presente mes, expedido por el Ministerio de Hacienda, el CATORCE DE AGOSTO PROXIMO, a las dos Pasado Meridiano, se REMATARAN, en SANTIAGO, ante la JUNTA DE ALMONEDA, en la Oficina del Director del Tesoro, diversos lotes de terrenos salitrales del Estado, ubicados en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Las bases del remate son las fijadas por el decreto N.o 682, que se publica en el "Diario Oficial" y los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda y en Antofagasta e Iquique, en las Oficinas de la Delegación Fiscal de Salitreras.

Ministerio de Hacienda.— Santiago, 9 de Abril de 1924.

EL SUB-SECRETARIO DE HACIENDA.

SERVICIO METEREOLOGICO DE " LA NACION"

9 DE ABRIL DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7h., 714.5; 14h., 713.0; 21h., 713.2.

Humedad relativa %: 7h., 90%; 14h., 51 o|o; 21h., 72 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7h., 9.0; 14h., 9.8; 21h., 9.2.

Temperatura del aire, 0° C.: 7h., 13.8; 14h., 21.8; 21h., 15.0.

Dirección del viento y grado Beafort: 7h., calma; 14h., SE-3; 21h., S-1.

Velocidad, metros por minuto: 14h., 290; 21h., 118.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7h., 5-0; 14h., 8-1; 21h., 8-1.

Tipo de nubes y dirección: 7h., C-W; 14h., Ci-Cu; 21h., AStr.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7h., 2; 14h., 2; 21h., 2.

Temperatura del aire, máxima: 22.8.

Temperatura del aire, mínima: 9.0.

Oscilación térmica en 24 horas: 13.8.

Viento dominante: Sureste.

Agua caída hasta la fecha: 14.0 mm.

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior: 0.8 mm.

Hidrometeoros: Rocío.



OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

CONTINUA EL MAL TIEMPO EN EL SUR.—AYER LLOVIO HASTA LA PROVINCIA DE BIO-BIO.—LA PERTURBACION SE EXTIENDE A LA ZONA CENTRAL.—DESCENSO DE LA TEMPERATURA

PRESION ATMOSFERICA.—El régimen isobárico general del continente se ha visto profundamente perturbado en los últimos días. Nos encontramos, pues, al margen de un prolongado período de malos tiempos.

La depresión que apareció el día 7 por el Oeste se encuentra en la actualidad entre las Islas Falkland y Orcadas, a los 56 grados de longitud W. de Greenvich y 57 grados de Latitud Sur. El centro de baja presión se ha desplazado en las últimas 24 horas con una velocidad media de 37 kilómetros por hora.

Todavía aún no restablecido el equilibrio barométrico después del pasaje de esta depresión, ha aparecido otra de no menor importancia, y que se aproxima por el WSW. La trayectoria de esta última depresión afecta gran parte del país.

VIENTOS.—Entre Chiloé y Magallanes, continúa el temporal con violencia. La dirección del viento que en un principio era del Noroeste, a girado en las últimas 48 horas al Suroeste, por efecto de la traslación ciclónica.

En las zonas Central y Sur del país, los vientos han sido de menor intensidad, preodominando los del Sur, desde Concepción a Santiago, y los del Norte desde Arauco a Llanquihue.

TEMPERATURA.—La temperatura ha descendido en toda la extensión de nuestro territorio. El descenso termométrico se inicia casi insensible en Coquimbo; se acentúa en las provincias de la Zona Central, y es bastante marcado en el Sur. Las máximas de la Zona Central han oscilado alrededor de 20 grados, y en el Sur entre 15 y 18 grados.

En la Argentina, entre Bahía Blanca y Buenos Aires, y en el Uruguay, la temperatura se ha elevado, habiéndose observado máximas superiores a 28 grados. Entre Porto Alegre y Río Grande do Sur (Brasil), la temperatura es fresca.

Las mínimas no han descendido bajo cero.

NEBULOSIDAD.—Los nublados que hasta ayer se habían circunscrito a la región Sur del continente y al litoral, se extendieron durante el día de ayer afectando toda la Zona Central de nuestro país, y gran parte de la República Argentina, has a Bahía Blanca. Entre Santiago y Curicó, y entre Bahía Blanca y Río Negro, han predominado durante el día las nubes del tipo Cirrus. En las provincias del Sur, a partir de Malleco, la atmósfera está nublada y amenazante.

HIDROMETEOROS.—Ayer llovió con intermitencias en Arauco, Bio-Bio, Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue, Chiloé, Isla Huafo, Cabo Raper y Magallanes. Las precipitaciones fluctúan entre 10 y 35 mm.

En la costa de Coquimbo se han producido lloviznas.

Entre La Paz y Sucre (Bolivia), se han desarrollado violentas tempestades eléctricas con fuertes chubascos de lluvia y granizo.

En Porto Alegre (Brasil), ha cesado la lluvia.

En la región de la cordillera, frente a Las Lajas y Bariloche, está nevando.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Posiblemente el Viernes, Sábado y Domingo se desarrollarán perturbaciones atmosféricas generales

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Desde ayer, hemos entrado en un período de frecuentes alteraciones atmosféricas.

Una nueva depresión ciclónica se aproxima, de no menor importancia que la anterior. La trayectoria del centro de baja presión pasa muy próxima al Continente de manera que el régimen ciclónico de los vientos del Noroeste en Zonas Central y Sur del país. La velocidad de traslación es moderada y fluctúa entre 25 y 27 kilómetros por hora. Aún no ha podido ser determinada con exactitud, pues las observaciones radiogonométricas parecen indicar dos focos de convergencia.

Esta segunda perturbación tal vez se iniciará en el día de hoy.

Tomando en cuenta la evolución del régimen ciclónico; su establecimiento y desaparición, puede predecirse perturbaciones atmosféricas generales para los días Viernes, Sábado y Domingo. En ningún caso el mal tiempo será con-

De todas maneras **en los próximos días habrá mal tiempo y posibilidades de lluvia en las zonas** con alternativas de bonanza. La lluvia es probable.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

La perturbación atmosférica que se desarrollará hacia fines de la presente semana, en gran parte del país, alcanzará a afectar hasta la provincia de Coquimbo. El mal tiempo llegará con cierto retraso y posiblemente se producirá la primera lluvia.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El estado atmosférico se manifestará variable en el día de hoy. La depresión principiará a dejar sentir su influencia en la Zna Central.

En los próximos días (Viernes, Sábado, y tal vez Domingo), el mal tiempo será general.

Habrá grandes probabilidades de lluvia.

La temperatura descenderá.

Soplarán fuertes vientos.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

El mal tiempo originado por la segunda depresión, se iniciará a media noche de hoy, afectando simultáneamente las provincias de Chiloé, Llanquihue, Valdivia, Cautín, Malleco, Bío-Bío, Arauco y Concepción.

La lluvia se desarrollará con intensidad.

Habrá tempestades eléctricas.

Soplarán fuertes vientos del Norte.

La temperatura será fría.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

El mal tiempo será general en el litoral, en las próximas 48 horas.

Desde Arauco al Sur, las manifestaciones de la depresión ciclónica que se aproxima, principiarán a observarse en el día de hoy. Mañana la perturbación llegará a la Zona Central y el Sábado, hasta Coquimbo.

NOTA.— Estos anuncios se transmiten por Radio-Telefonía a todo el país.

CONCURSO NACIONAL DE AJE

LA OFICIALIDAD DEL "LATORRE" PARTICIPARA EN EL TORNEO

Un salón para que practiquen los aficionados de la

El organizador del torneo de ajedrez abierto por "La Nación", ha recibido al siguiente carta:

"Valparaíso, 7 de Abril de 1924.

—Señor Jorge Walton, Secretario General Comité Ajedrez.—Santiago.

La cámara de oficiales del acorazado "Almirante Latorre", actualmente en Valparaíso, ha resuelto dirigirse a Ud. por mi intermedio, a fin de inscribirse en el Campeonato Nacional de Ajedrez, (como corresponde a su calidad), que el diario "La Nación" patrocina, y ella está pronta a efectuar sus eliminaciones en cuanto el diario indique.

Pongo además en su conocimiento que por ser náuticos, no tenemos, por lo tanto, ciudad fija de residencia, y esperamos que nos puedan Uds. adelantar la forma en que competiremos en adelante y contra quienes lo haremos.

Dando gracias anticipadas, aplaudimos además la noble idea del primer rotativo de la República que

ha logrado interesar a [illegible] noble entretención [illegible] un éxito completo [illegible] ruego, por lo tanto, [illegible] intermedio las felicitaciones [illegible] peración de la Cancha [illegible]

Roberto Guillmore G. [illegible]

gundo.

PARA LOS AFICIONADOS

Desde el Lunes 14 queda a disposición de los aficionados ajedrecistas de Santiago que se hayan inscrito en el Campeonato Nacional, organizado por "La Nación", un amplio salón, dotado de todos los adelantos de ajedrez, en que podrán practicar diariamente, desde las 12 P. M., y lo demás del día.

Las tarjetas que dan derecho a entrada, están a disposición de los inscritos en las oficinas de "La Nación", donde se entregarán a 8 P. M.

—Se necesita al jugador [illegible] los Peralta, en esta [illegible]

LAS ENTRADAS DE ADUA

EN EL MES DE MARZO HAN INGRESADO $ 4.466.6 MENOS QUE EN IGUAL MES DEL AÑO ULTIMO

La Superintendencia de Aduanas ha comunicado al Gobierno que en el mes de Marzo último, las diversas aduanas del país, recaudaron $ 10.380.071,10 de 18 peniques.

De esta cantidad se percibió en oro metálico $ 5.904.331,87; en letras sobre Londres £ 319.070-5_8, equivalentes a $ 4.254.270,19 y en billetes $ 221.469,04.

En el año 1923, en el mismo mes de Marzo, las entradas de aduanas, por derechos de exportación, internación, encomiendas postales, almacenaje, faros y balizas, etc., fueron de $ 14.846.706,13 y en igual mes de este año sólo ascendieron a $ 10.380.071,10 oro de 18d.

Como se ve en el [illegible] ha habido una merma [illegible] $ 4.466.635,03.

LA EXPORTACION DE [illegible]

La exportación de [illegible] de Marzo del presente [illegible] minuido, también, [illegible] te. Así en 1923 en el [illegible] se obtuvo $ 9.401.203,34 [illegible] actual $ 5.188.372,93 oro de

LOS DERECHOS DE INTER[illegible]

Por este capítulo el [illegible] ingresaron a arcas fiscales [illegible] de Marzo $ 5.155.407,17 [illegible] $ 4.802.877,47 oro de 18d.

FORMOSAPOL 18
(desinfectante)
La salud de la mujer depende de su higiene íntima.

Junta de Beneficencia Escolar

Sesión de Directorio.—Hoy a las 6 de la tarde se reunirá el Directorio de la Junta de Beneficencia Escolar, en la Dirección General de Educación Primaria, Amunátegui 66.

Se tratará de la reforma de los estatutos. Se nos pide encarecer la asistencia a los directores que constituyeron la Comisión informante de dichas reformas.

Comisión de Roperos Escolares.—Para hoy a las 5.30 de la tarde ha sido citada la Comisión de Roperos Escolares de la Junta de Beneficencia Escolar en "El Mercurio".

NOTICIAS DIPLOMATICAS Y CONSULA

Visitaron ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Encargado de Negocios de China y [illegible] tros en Alemania y Colombia, respectivamente, señores [illegible] Zañartu y Orrego Luco, y el jero de la Embajada en Wash señor Oscar Gana Serrano.

—Desde ayer se encuentra en uso de licencia, el [illegible] de la Legación de Chile en [illegible] señor Francisco San Cristóbal [illegible] pa, quien ha desempeñado [illegible] en el mismo país, las funciones [illegible] cónsul en La Paz y Encargado de Negocios, interino.

—De acuerdo con lo dispuesto en la ley consular, se han [illegible] cuatro meses de licencia a los [illegible] les de Chile en Colombia, [illegible] Zañartu Arnau y en Vigo, [illegible] cardo Ahumada Angulo.

LA HUELGA DE OBREROS CONSTRUC

Las actividades de los huelguistas continuaron ayer en los días anteriores, hasta la mañana el recorrido [illegible] do por las diversas obras [illegible] tarde celebrando asamblea [illegible]

En esta asamblea las [illegible] misiones insistieron en [illegible] cios contra la policía. [illegible] comunicaciones de [illegible] patizantes y se recomendó [illegible] legados encargados de [illegible] ayuda de algunas organizaciones [illegible] tónomas apurarau su [illegible] último, se dió cuenta [illegible] guientes contratistas han [illegible] pliego de peticiones: [illegible] ner, Galo Calvo, [illegible] Juan Flores.

LA ASOCIACION DE CONTRATISTAS Y CONSTRUCTORES

La Asociación de Contratistas ha declarado que en el día el 70 por ciento de los [illegible] han vuelto a sus labores, [illegible] dose algunas obras en [illegible] vidad. Además, agregaron que no tienen el menor [illegible] como lo han reiterado en [illegible] ocasiones de discutir [illegible] sarios en las nuevas [illegible] cien, pero de ninguna [illegible] las actuales.

BOY-SCOUTS

REVISTA DE BOY-SCOUTS

EL 20 DEL PRESENTE SE EFECTUARA EN EL PARQUE COUSIÑO

El Domingo 20 del presente mes, se efectuará una revista de las brigadas de scouts de Santiago, en el Parque Cousiño.

En dicho acto que tendrá toda la solemnidad que fijan los estatutos de la institución, se hará promesa de estilo a los nuevos scouts.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMA

ELECCION DE DIRECTORIO

Anoche tuvo lugar la Asamblea General que celebró esta Institución para elegir el nuevo Directorio, según acuerdo anterior y citación previa.

Después de una ligera discusión sobre la procedencia de la sesión, el Comité encargado en Asamblea anterior procedió con asentimiento de la sala a recibir la votación, que dió el siguiente resultado:

Maximiliano Salas Marchant
Sofía Rodríguez de Villalobos
Teresa de Lagos
Teresa Ponce de Lagunas
Manuel Martínez
Dr. Pedro Fajardo
Domingo Durán
Franklin Otero
Pedro Alarcón
Carmela Manrique
Juan B. Peña
Crisólogo Venegas
Luis Aguirre Cerda
Eduardo Vera Yáñez
Evaristo Molina

En consecuencia, quedan llamados por el señor Presidente los quince miembros del mismo Directorio para proceder a su constitución durante el próximo período.

"LA NACION"
Suscrición hasta el 31 de Diciembre
$ 45.

LA UNIVERSIDAD ESTUDIA EL PROBLEMA DEL CAMBIO

REFORMA DE LA LEY DE REGADIO

AYER SE CONSTITUYE LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIARLA

Presidido por el Ministro de Industrias sesionó ayer la Comisión encargada de estudiar las reformas a la ley de regadío, concurriendo los señores Lyon, Illanes (Director de Obras Públicas), Rojas Huneeus, el Vice-Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultores señor Luis Larraín Prieto, el Presidente de la Asociación de Canalistas del Maule señor Luis Correa Vergara y el señor Decombe que actuó de secretario.

El Ministro señor Róbinson Paredes dió a conocer el objeto que tenía en vista al citar a reunión y que era constituir la Comisión que habrá de estudiar las reformas y sus modificaciones que deberán introducirse a la Ley de Regadío de 1914 y formar el plan de trabajo que conduzca a la formación de proyectos necesarios para la continuación de las obras de regadío que deben ejecutarse en el país.

A propuesta del señor Lyon se acordó nombrar Vice-Presidente de la Comisión al Vice-Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura señor Larraín Prieto, quien podrá actuar de Presidente cuando no le sea posible asistir al Ministro de Industrias.

Se resolvió celebrar sesiones semanales los Miércoles a las 10.30 A. M., a fin de llegar cuanto ántes a la solución de los problemas de regadío, fijándose el quorum para las sesiones en tres miembros y la mayoría absoluta para tomar decisiones.

El señor Illanes hizo una reseña general de las obras de regadío en ejecución y de las terminadas de acuerdo con la ley del año 14.

El señor Correa hizo recuerdo de los ex-Ministros señores Torralba y Adrián que dieron a estos problemas la importancia que merecen y dijo que esperaba mucho de la actuación en el Ministerio del señor Róbinson Paredes.

El señor Ministro agradeció los conceptos emitidos por el señor Correa agregando que él haría cuanto estuviera de su parte para que se presente un proyecto que de acuerdo con los intereses del fisco y de los particulares contemple también el interés general.

VISITA JUDICIAL A TRAIGUEN

El Gobierno ha citado a la Corte de Apelaciones de Concepción para que esta Corporación envíe un Ministro en visita extraordinaria al Juzgado de Letras de Traiguén.

EN LA REUNION DE PROFESORES EFECTUADA AYER, SE ACORDO NOMBRAR UNA COMISION QUE ELABORE UN PROGRAMA DE TRABAJOS

Citados por el Rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui, se reunieron ayer a las 7 de la tarde los señores: Raimundo del Río, Ramón Montero, Daniel Martner, Guillermo Subercaseaux, Eugenio Puga, Santiago Machiavello, Moisés Poblete Troncoso, Róbinson Hermanssen, Ricardo Montaner Bello, Francisco Noguera, Gabriel Palma Rogers, Guillermo Correa y Raimundo del Río Castillo.

Concurrió además, el Embajador de Chile en el Brasil don Miguel Cruchaga Tocornal.

El Rector de la Universidad, en breves palabras, se refirió al artículo publicado en un diario de la localidad, por el profesor don Raimundo del Río, y expuso que el referido artículo le había insinuado la idea de citar a una reunión con el objeto de ocuparse del problema del cambio.

El señor Amunátegui hizo una breve disertación acerca de ese problema y de sus fluctuaciones, se refirió a la necesidad de hacer una investigación detenida para averiguar las causas precisas de las alzas y bajas de mayor o menor valor de nuestro circulante monetario.

El señor Rector dijo que tan importantes le habían parecido las ideas vertidas por el señor del Río, que se había apresurado a citar a los profesores allí presentes, para buscar un sistema de trabajo que sea verdaderamente provechoso. Manifestó en seguida, que el señor Ministro de Hacienda lo había llamado a su despacho para agradecerle su iniciativa y para ofrecerle todo su concurso, para que ese estudio tenga una solución feliz.

A continuación hicieron uso de la palabra varios de los asistentes, exponiendo sus ideas en términos generales y expresando la necesidad de confeccionar un programa general de trabajo.

Por último se nombró la siguiente comisión para que elabore un programa de trabajo: profesores de economía política, señores: Noguera, Martner, Puga y Machiavello; profesores de economía social, señores: Poblete y Hermanssen y señores Ricardo Montaner Bello, Raimundo del Río y Darío Urzúa.

Como lo hemos dicho anteriormente, esta comisión tendrá a su cargo elaborar un programa bien definido de investigaciones, trabajo que será presentado a una reunión general de profesores, y una vez aprobado, servirá de guía para los estudios.

Esta comisión se reunirá en la secretaría de la Universidad el Martes próximo a las 6 de la tarde.

A insinuación del señor Rector de la Universidad, se acordó integrar la comisión encargada de presentar el estudio a que anteriormente nos hemos referido, por el profesor de economía política de la Universidad Católica, don Darío Urzúa.

La reunión se levantó a las ocho de la noche.

"PIDA VINO BENITEZ"

EL FERROCARRIL DE SALTA

DECLARACIONES FORMULADAS A "LA NACION" DE BUENOS AIRES POR NUESTRO CANCILLER

"La Nación" de Buenos Aires, del 3 del actual, publica las siguientes declaraciones que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile hiciera a su corresponsal en Santiago sobre el Ferrocarril de Salta a Antofagasta:

"La Comisión venida de Antofagasta visitó esta tarde al Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de pedirle que impulsara el proyecto del transandino por Salta.

"Inmediatamente entrevisté al Ministro don Galvarino Gallardo Nieto, quien me manifestó que hacía muchos años que era un convencido partidario de la construcción de ese ferrocarril y en general de todas las vías férreas que puedan hacerse entre Chile y la Argentina, porque, a despecho de los malos presagios, estas comunicaciones son medios de hacer efectivo el intercambio entre los pueblos. Me declaró que tenía la seguridad de que el ferrocarril de Salta a Antofagasta ha ganado muchos partidarios en los últimos años, y sabe de algunos políticos que en otra época lo combatían y que hoy lo defienden, reconociendo que será mutuamente beneficioso para los dos países. Agregó a continuación:

"En el Derecho Civil", dentro de la buena doctrina jurídica, existe servidumbre de tránsito, en virtud de la cual el dueño de un predio intermedio debe dar facilidades al fundo que está separado del acceso inmediato al camino público. Del mismo modo en el orden internacional hay ventajas de toda especie para procurar que las naciones vecinas puedan llegar por ferrocarril al Pacífico, cruzando nuestro territorio.

Un pueblo culto como Chile no puede ser un insuperable obstáculo para el progreso de la Argentina, tan ligada a nosotros desde que empezaron a vivir independientes. Mientras esté en la cartera de Relaciones y en lo que de mí dependa, creeré cumplir un deber patriótico cooperando a la realización de ese transandino, en el cual veo resumidas grandes esperanzas para el progreso de Chile y la Argentina y para el desenvolvimiento cordial de relaciones."

LA CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS ESTIMA NECESARIA LA CREACION DE UN SERVICIO DE AUTO CARRILES PARA TRASPORTARLA DESDE LOS ANDES

Desde hace algún tiempo atrás la Dirección General de Correos se preocupa de solucionar el atraso con que llega a esta capital y a Valparaíso, la correspondencia internacional cuando el transandino no alcanza en Los Andes a tomar los trenes de combinación. Con este propósito pidió al Ministerio del Interior, hiciera presente a la Empresa de los Ferrocarriles, la necesidad de establecer un servicio extraordinario desde Los Andes, con el objeto exclusivo de transportar las valijas internacionales en los casos de atraso del transandino.

La Dirección General de los Ferrocarriles contestó al Ministerio en forma negativa a esta petición, por considerar que la correspondencia en cuestión es reducida y en muchas ocasiones abarca apenas medio furgón.

Impuesto de esta resolución, el Director General de Correos, ha elevado al señor Ministro del Interior, con fecha 8 del presente, una extensa nota, por medio de la cual insiste en su primera petición.

Considera el Director General de Correos que a él no le atañe considerar la inconveniencia económica que para la Empresa de los Ferrocarriles tiene el servicio especial en referencia, pero sí estima de su deber hacer presente la necesidad ineludible de arbitrar algún medio—ya sean trenes especiales o autocarriles—para transportar la correspondencia internacional, siempre que el transandino llegue atrasado a Los Andes. Cree que a esto está obligado el Estado por la fuerza de los compromisos internacionales y además, por un deber de reciprocidad para los demás países que hacen uso de una diligencia extraordinaria muy justificada en los servicios de transportes de correspondencia. Cita, al efecto, la existencia de combinaciones especiales en Liverpool, que esperan el arribo de los transatlánticos para conducir las malas a los diversos centros del imperio. También en Francia existen servicios especiales que alcanzan a los vapores en los puertos españoles.

Es tanta la importancia que se da actualmente al transporte de correspondencias, que en diversos países se organizan servicios de aviación para conseguir la mayor rapidez posible.

Además se hace presente en esta nota, que las valijas traídas por el transandino no sólo contienen correspondencia comercial y particular privada para Chile, sino también se utiliza a nuestro país como tránsito para la costa del Pacífico, lo que hace más imperiosa la rapidez que deba gastarse en el transporte de ella. Asimismo, señala que en cuarenta y ocho viajes se ha recibido un total de 8,857 kilos de carga postal a la cual no es posible aplicar para su movilización el mismo criterio que para la carga corriente.

Termina el Director General expresando que mientras se adquieran los autocarriles necesarios que vendrán a resolver esta anomalía en el servicio, la Empresa de Ferrocarriles debe disponer el establecimiento de trenes especiales.

GRAN FEDERACION FEMENINA

En la asamblea de delegadas efectuada el Sábado 5 por haber quedado pendientes asuntos importantes, se acordó citar a asamblea extraordinaria para hoy Jueves, a las 4 P. M., encareciendo la asistencia a los delegados de las instituciones adheridas.

Sociedad Teosófica, Mutual de E. a C. de Ferrocarriles, Congreso Social Obrero, Protección de la Mujer, Sociedad de Ambos Sexos La Aurora, Instituto de Ciencia Mental, Asociación de Telegrafistas de Chile, Unión de Matronas, Federación Obrera de Chile, Sociedad La Universal, Igualdad y Trabajo, Centro Cultural y Deportivo Bogotá, Federación Chilena del Trabajo, Sociedad de Empleados de Comercio, Mutual La Esmeralda, Industriales en Escobas, Mutualistas Católicos, Científica de Chile, Representantes de la Gente de Mar, Centro de E. y A. S., La Similar, Sindicatos Blancos, Asamblea Radical de Providencia, Sindicato de Suplementeros y Repartidores, Municipalidad de Providencia, etc., etc.

Se acordó, además, recomendar a las sociedades católicas adheridas últimamente, nombren sus delegadas a la brevedad posible. Se siguen recibiendo adhesiones de diversos puntos del país.

OFICIALES DE POLICIA DE PROVINCIAS

SE ESTUDIARON AYER LOS ANTECEDENTES DEL PERSONAL QUE PERMANECE EN SANTIAGO

En la tarde de ayer, se reunieron en el Ministerio del Interior, el Jefe del Gabinete, don Cornelio Saavedra, los Diputados señores Juan Pradenas, Domingo Durán, Tomás Ramírez Frías, Róbinson Paredes y el Sub-Secretario, don César León, con el objeto de estudiar los antecedentes que justifican la permanencia en Santiago de numerosos oficiales de policías de provincias.

En esta reunión, el Ministro señor Saavedra, expuso que había podido darse cuenta que gran número de empleados pertenecientes a policías fiscales de la República, se encuentran en la capital y que muchos de ellos hace ya más de un año que están en comisión o agregados a la Inspección General del servicio, percibiendo sueldo del Estado, sin prestar servicio alguno y aún más, cobrando viáticos subidos.

Razones de buena administración expresó el señor Saavedra, aconsejan al Gobierno, adoptar una resolución definitiva sobre este asunto que aparte de la incorrección que esto envuelve en sí mismo, el desembolso indebido del Estado, etc., la ausencia de estos efectivos de sus servicios, viene a hacer gravitar un mayor recargo de trabajo sobre los que quedan al frente de las policías de provincias, con manifiesto perjuicio para el servicio policial.

Después de analizarse los diversos antecedentes acumulados y estudiar las razones que aconsejan el alejamiento de muchos funcionarios policiales de sus cargos, ya sea por enfermedad o por que están inhabilitados para reasumir sus puestos se acordó reunirse nuevamente el día y hora que fije el Ministro.

Condecoración italiana

El secretario de la Legación de Chile en Italia, don Alvaro Baeza Yavar, ha sido condecorado por el Gobierno italiano, con la Encomienda de la Orden de San Mauricio y San Lázaro.

Centro Vasco

Con el objeto del nombramiento del nuevo directorio, citase a reunión general para el Domingo 13, las 10 A. M., en primera convocatoria, y a las 10 1/2 A. M., en segunda, que tendrá lugar con el número que asista.

A continuación se citará la Mesa.

3 DIAS DE VENTA RECLAME

JUEVES VIERNES Y SABADO

Frazadas

FRAZADAS de algodón blancas tamaños para una plaza, a . . . . $ 1.50

FRAZADAS de rica y pura lana, muy gruesas, tamaño para plaza y media, a . . . . $ 34.50

FRAZADAS Españolas, lana extra, con lindas guardas, tamaño para plaza y media, a . . . . $ 39.00

Sobrecamas

SOBRECAMAS de cretona riquísima calidad y preciosos coloridos, tamaño para una plaza, c/u. . . . . $ 25.00

SOBRECAMAS en rico satín, diversidad de colores, tamaño para una plaza, cada una . . . . $ 32.00

SOBRECAMA de satín arrasado, preciosos colores, confección esmerada, tamaño para plaza y media, cada una 39.00

Colchas

COLCHAS blancas, nido de abeja, tamaño 150 x 200, cada una. $ 18.00

COLCHAS nido de abeja calidad extra, tamaño 160x220, cada una . . . . $ 29.50

COLCHAS blancas de piqué, medio hilo, festoneadas, tamaño 190 por 240, cada una . . . . $ 52.00

Creas

CREA medio hilo, clase extra, ancho 2 metros, a $ 9, metro de 180 mts., a $ 8, metro, y de 160 mts., a . . . . $ 7.00

Granite

GRANITE artículo de calidad, especial para servilletas, ancho 0.70 a $ 16 mt. y de 170 mts., a . . . . $ 5.00

GRANITE para manteles igual clase a la anterior, ancho 200 mts., a $ 16 mt. y de 17 mts, a . . . . $ 12.50

Cotí

COTI satinado, clase superior, diversidad en dibujos, el metro, a $ 6.50

Toallas

TOALLAS felpudas en colores surtidos, tamaños grandes, cada una . . . . $ 5.00

TOALLAS blancas felpudas, calidad "OSMAN", tamaños grandes, cada una . . . . $ 6.50

Carpetas

CARPETAS tejidas, en rica calidad, diversidad de dibujos, artículo lavable, tamaño 140x140, cada una, a . . . . $ 25.00

CARPETAS "REPS", con dibujos de alta novedad y fantasía, tamaño de 130x160, a $ 32.50, y de 130x130, a . . . . $ 28.00

DELICIAS esquina Avenida España

Grandes Almacenes DE LA FABRICA DE CATRES - S. A.

Teléfono Inglés 2817 Casilla 3224

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 19.a extraordinaria en 9 de Abril de 1924.—Presidencia de los señores Claro Solar y Lyon Peña.—Asistencia: Asistieron los señores: Bañados, Barros Errázuriz, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echeniique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Urrejola, Zañartu don Enrique y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta:

1.o De tres informes de Comisiones:

El primero, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en una solicitud de la Municipalidad de Quillota, en que pide la autorización necesaria para celebrar un contrato con la Sociedad León y Cía. para la provisión del alumbrado eléctrico de dicha ciudad.

Quedó para tabla.

La segunda, de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en la solicitud de don Federico M. Bañados, ex-Visitador de Escuela, en que pide aumento de pensión.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

El último, de la Comisión de Policía Interior, recaído en una nota del señor Pro-Secretario del Senado sobre inversión de fondos de Tesorería correspondientes a los años 1922 y 1923.

Quedó para tabla.

2.o De una solicitud del señor Senador, don Enrique Zañartu Prieto, en que pide la autorización necesaria para ausentarse del país, antes de que expire el plazo de seis meses a que se refiere el artículo 92 de la Constitución Política del Estado.

Quedó para tabla.

PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente podríamos ocuparnos de la solicitud presentada por el honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, con el objeto de poder ausentarse del país.

Acordado.

Si no se hace observación, la daré por aceptada.

Aceptada.

CAJA AGRARIA

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Me permito rogar a los miembros de la Comisión de Hacienda se sirvan informar a la brevedad posible el proyecto aprobado ya por la Cámara de Diputados, que se refiere a la creación de la Caja Agraria, cuyo despacho tiene considerable importancia, ya que significará grandes beneficios para la agricultura y, en consecuencia, un progreso para la economía nacional.

El señor OPAZO.—Con el mayor agrado citaré a los miembros de la Comisión de Hacienda, a fin de estudiar e informar el proyecto a que se ha referido el honorable Senador por O'Higgins.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Doy las gracias a Su Señoría.

ASUNTOS DE FACIL DESPACHO.—PREFERENCIAS

El señor BAÑADOS.—En estos momentos se celebra en la Moneda, señor Presidente, una reunión a la cual asisten los señores Ministros, de manera que Sus Señorías se incorporarán a la Sala con algún retardo, circunstancia que me mueve a hacer insinuación en el sentido de ocuparnos de algunos proyectos que figuran en la tabla de fácil despacho, retardando, mientras llegan los señores Ministros, las observaciones del honorable Senador por Colchagua.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se ha dado cuenta del informe evacuado por la Comisión de Policía acerca de las cuentas de inversión de los años 1922 y 1923, y por mi parte propondría que se tratara de ellas en la sesión próxima, quedando, desde luego, a disposición de los honorables Senadores.

El Senado ha oído la indicación formulada por el honorable Senador por Concepción para ocuparnos de algunos de los proyectos que figuran en la tabla de fácil despacho.

El señor HUNEEUS.—Ya llegaron los señores Ministros.

El señor BAÑADOS.—Sin embargo, podríamos despachar algunos de esos proyectos.

El señor HUNEEUS.—Pero habiendo llegado los señores Ministros...

El señor GALLARDO NIETO (Ministro de Relaciones Exteriores).—¿Llegamos atrasados?

El señor HUNEEUS.—El honorable Senador por Santiago, señor Bañados, había formulado indicación para que nos ocupáramos de los proyectos de fácil despacho mientras llegaban los señores Ministros, pero habiéndose incorporado a la Sala Sus Señorías, parece natural que siga en el desarrollo de sus observaciones el honorable Senador por Colchagua.

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por Linares ha pasado a la Mesa una indicación a fin de dar preferencia, y discutir en la sesión de los Miércoles el mensaje del Ejecutivo relativo a conceder por gracia, el derecho a jubilar al señor Intendente de Maule, don Luis Alejandro Guzmán.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación.

Puede seguir usando de la palabra el honorable Senador por Colchagua.

LA SITUACION POLITICA

El señor OPAZO.—Algunos amigos radicales, señor Presidente, me han formulado dos objeciones sobre mi discurso de ayer. La primera se funda en el derecho de policía que tiene el Presidente de la República y la segunda en la circunstancia de haber omitido do en absoluto los fraudes electorales que fueron numerosos durante la administración del señor Sanfuentes y otros Gobiernos anteriores. Deseo hacerme cargo de estas dos objeciones en el estudio que estoy haciendo de los procedimientos electorales adoptados por el Gobierno durante las últimas elecciones.

Efectivamente, el Presidente de la República tiene facultades de policía reconocidas por la Constitución. ¿En qué consisten? Su definición general más amplia sería ésta: son funciones que limitan las actividades individuales con un fin preventivo cualquiera. Funciones que limitan las actividades individuales es lo esencial de todo acto de policía. Basta pensar en qué consisten entonces las funciones policiacas para saber que ninguna de ellas corresponde al Presidente de la República respecto de los funcionarios electorales, porque ni el Presidente de la República ni las Cámaras ni los Tribunales de Justicia pueden limitar las facultades individuales de los funcionarios que tienen a su cargo el ejercicio del poder electoral sin herir de muerte la soberanía que la ley reconoce a estos mismos funcionarios. Hay, pues, una contradicción radical entre lo que es la facultad policíaca y lo que son las funciones del poder electoral. Reconocer facultad de policía a cualquier poder que no sea el poder electoral es anular la soberanía de este último; en cambio, el poder electoral establecido conforme a la ley, tiene todas las facultades policíamas que se requieren para el ejercicio de sus funciones, todas las cuales están precisadas y determinadas en la ley.

Se puede demostrar esta conclusión a posteriori, con una observación sencilla. Si el Presidente de la República encuentra que existe otro poder que no sea el poder electoral, que tenga facultades de policía respecto de él, es claro que si ese poder puede estimar que las mesas de la Victoria y de Los Sauces están mal constituídas, puede también extender el mismo criterio, hasta declarar también que todas las mesas electorales de la República adolecen del mismo defecto. Pero esta facultad no existe; no la da la ley ni la Constitución a nadie; el Presidente de la República se la ha tomado para sí por obra de su propia voluntad.

Luego, si el Presidente de la República tuviese facultades de policía respecto del Poder Electoral, ocurriría que la constitución íntegra, absoluta del Poder Electoral, quedara en sus manos; absurdo el más grande que se puede imaginar.

Las facultades de policía le pertenecen durante la elección al Poder Electoral; este es el que las desempeña y uno de los más grandes abusos electorales de que hay memoria, señor Presidente, fué el cometido por el Gobierno durante las inscripciones electorales en la Comuna de Los Sauces, precisamente al atribuírse al Presidente de la República la facultad de policía por sobre el poder electoral, facultad que no pero, después de nacida, crece, como todas las cosas en este mundo, se hace poderosa, llega a su completo desarrollo, decrece y finalmente muere. Hay dictaduras políticas y dictaduras civiles. Nosotros estamos soportando, por el momento, los comienzos de la dictadura política. ¿Y cómo se manifiesta ella? Arrebatando al pueblo el poder electoral, violando las leyes no en una forma ocasional, sino con el ánimo manifiesto de violarlas. ¿Quién puede decir que no hay el propósito de violar la ley de municipalidades respecto a las policías comunales, después de la discusión habida en el Senado sobre las inscripciones en la Comuna de Los Sauces? Entonces quedó de manifiesto que el Presidente de la República carecía de semejante facultad. Si asistido por los tres señores Ministros que quedaron del Ministerio Maza-Sánchez García de la Huerta, dictó el decreto que facultaba a los comisionados para acuartelar las policías comunales y poner a los funcionarios electorales bajo el peso de la bota militar, es claro que violó la ley a sabiendas. Si esto no es dictadura, no sé que pueda haberla jamás.

El día que la dictadura crezca, que se extienda a la vida civil, vendrá entonces la mordaza a la prensa, porque ese es el camino ordinario de las dictaduras: primero, la dictadura política, en seguida, la mordaza a la prensa; y cuando la prensa está ya muda, el dictador tiene su camino hecho, puede llegar hasta dónde quiera. Por consiguiente, lo que nos interesa a todos los que velamos por las libertades públicas, es saber si los asomos de dictadura que en forma tan clara se vienen produciendo, van a seguir adelante; pero, negar que esos asomos existen, es negar la evidencia misma, es negar la luz del sol.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Permítame el honorable Senador que lo interrumpa brevemente para recordarle que la libertad de prensa ha sido pisoteada ya, como en el caso de "La Discusión" de Chillán, y otros diarios que por el momento no recuerdo, los cuales han visto cortada su publicación en absoluto. Es éste un caso flagrante de mordaza contra la prensa.

El señor OPAZO.—Agradezco a S. S. la interrupción que ha hecho.

En realidad, ha habido estos ataques a la prensa. "La Alianza" de Curicó, "La Discusión" de Chillán, "Las Noticias" de Victoria", "El Colono" de Angol, "El Osorno", "El Llanquihue", "La Cruz del Sur" en Chiloé y muchos otros, se vieron asaltados; pero esto corresponde a un abuso de poder, a una violación que se disimula, que no se acepta, que se condena.

Entretanto, estos otros atentados a que me estoy refiriendo son violaciones de la ley, que se amparan, que se defienden y que el propio Presidente de la República justifica ante el país.

Cuando se niega un delito, se reconoce la ley; pero cuando no se niega ese delito, y por el contrario se le justifica, se hace burla de la ley, se la desconoce en absoluto. Cuando esto sucede hay dictadura. Si el Presidente de la República se hubiera adueñado de las policías comunales sin dictar ese decreto, si hubiera querido en seguida lavarse las manos, nosotros trataríamos de probarle, que la responsabilidad de aquellos actos pesaba sobre él; pero no habríamos podido enrostrarle un propósito preconcebido ni decirle que tuvo voluntad de dictadura, y lo que yo quiero hacer ver es que el Gobierno de los tres señores Ministros tuvo voluntad de dictadura, porque dictó ese decreto en contra de una ley expresa y terminante, que no puede ser negada por nadie.

Esa ley dice que el Ejecutivo no tiene el derecho de gobernar las policías comunales sino en caso de conmoción interior o guerra exterior. No nos encontramos en ninguno de esos dos casos; por consiguiente, el Gobierno ha violado la ley con voluntad de violarla, y con voluntad de apoderarse del poder electoral.

Durante la última guerra hubo en Francia una institución militar de profundo sentido moral. Muchos hombres que en la lucha por la vida habían perdido la propia estimación y la de los demás, se afanaron por buscar los puestos de más peligro en los combates, y aún llegaron a formar compañías enteras. Querían un poco de gloria para reconciliarse consigo mismos, para volver a merecer la amistad y el amor de los suyos, para lavar el nombre que En esta lucha electoral hemos visto algo semejante.

Muchos hombres se alistaron para los puestos de más peligro en la lucha electoral, donde más audacia él necesitaba para cometer toda suerte de atropellos, y más fácil fuese alcanzar un poco de barro que les sirviera de mérito o de título para conquistar un destino público. La mayoría de estos comisionados nombrados por el Gobierno fué a las provincias y a los departamentos a conquistarse el derecho a un destino público, y ya muchos de estos héroes van recibiendo su premio; los otros, ya la recibirán.

Algunos jóvenes que se prestaron para disfrazarse de militares con el objeto de vejar a los mayores contribuyentes de Curepto han sido nombrados funcionarios públicos. El propio señor Strange, según se dice, será nombrado para un puesto de importancia en Valparaíso. Y a todos estos funcionarios los verá la Cámara premiados, porque todos ellos conquistaron títulos mediante la violación de las leyes, mediante toda suerte de vejámenes inferidos al poder electoral de la República.

Si se buscara una síntesis doctrinal acerca de lo que fueron las elecciones del dos de Marzo, podría decirse que ellas fueron el arte de intimidar y engañar a los electores; el arte de intimidar y engañar a los funcionarios del poder electoral; el arte de falsear la voluntad popular; el arte de arrebatar las urnas, y el arte de falsear los escrutinios.

Desde antes del dos de Marzo, hemos podido presenciar una escena originalísima que importa un verdadero acto de dictadura. De continuo se leía en los diarios: "Don Fulano de Tal ha sido detenido por la fuerza de línea o de policía al bajarse de tal tren". ¿Con qué orden? De ningún juez. ¿Con qué pretexto? Con ninguno. Y esos funcionarios de la fuerza de línea o de policía abrían las maletas, examinaban cuanto llevaban los pasajeros, y si llevaban bastón, laque o revólver, eran apresados como delincuentes o simplemente despojados de sus bienes. Este procedimiento se repitió una y cien veces en las vísperas de las últimas elecciones. No fué otro el procedimiento que se hizo valer respecto de los mayores contribuyentes de Curepto.

¿Qué significa un atentado semejante? Una violación manifiesta de las garantías individuales; y ese delito de detener y vejar a los ciudadanos ha sido defendido por el Presidente de la República en sus manifiestos.

¿En qué país donde esto sucede habrá alguien que diga que no se está en dictadura, si el propio Gobierno no respeta las garantías individuales, y se vale de la fuerza militar para atropellarlas?

Ese procedimiento de violar las garantías individuales se puso en práctica el 2 de Marzo con toda uniformidad de un extremo a otro de la República. Centenares y centenares de ciudadanos habrán encontrado todos y cada uno de mis Honorables colegas que les refieren de cómo fueron vejados violentamente por la fuerza militar. Casi no hay una provincia de la República donde yo tenga amigos a quienes no haya oído una queja semejante. Caballeros respetabilísimos fueron vejados en medio de la calle por la autoridad militar con el objeto de cerciorarse si llevaban alguna arma prohibida. Símbolo de esos vejámenes, símbolo de esos atropellos, símbolo de la muerte de nuestras libertades públicas es aquella aventura inconcebible que le ocurrió a nuestro Honorable colega el señor Senador por Maule, a quien los soldados desarmaron de su bastón por miedo al abuso que pudiera hacer de él con desmedro de la libertad electoral! En cambio, todos los aliancistas recorrían las calles con armas de fuego, con garrotes, con elementos de ataque de todo género, sin que las policías los molestaran, sin que los celosos militares acudieran a desarmarlos!

¡Esa es la libertad electoral que proporcionaron al país los tres héroes menores del día 2 de Marzo: desarmar a los unionistas y armar a los aliancistas! ¡Así perdió la batalla la Unión Nacional, así la ganó y la celebró el Presidente de la República!

La mazorca, como la designó nuestro Honorable colega el señor Senador de Malleco, funcionó a la luz del día en Curicó. Allí no quedó nada que se vejara, allí se olvidó toda vergüenza y todo respeto. En Ñuble no se dejó falsificación por cometer. En Malleco se preparó la elección desde meses atrás. Todo el porque si funcionaba correctamente el electoral allí, peligraba la candidatura Moneda; por consiguiente, se necesitaba lar esa comuna, y fué anulada. No de eso, se echó mano de cuanto recurso hubo para impedir el libre sufragio en la vincia nombrada. En Llanquihue y en toda la elección fué una grotesca farsa; resto de la República, no hay una que no esté manchada de intervención ral.

Y aquí llego, como de la mano, a objeción de mis amigos radicales, que a la cual me referí al comenzar mis ciones, quienes me reprochan el olvido fraudes o actos de intervención que cometidos durante la Administración Excmo. señor Sanfuentes y otros de la República.

¡Ah! Si como en los tiempos señor Sanfuentes, o en los de cualquier época, se hubieran efectuado las elecciones 2 de Marzo último, creo que yo no hubiera nunciado este discurso. Yo habría censurado los actos que ahora censuro con del apasionamiento de los partidos políticos que los cargos que se hicieran unos a otros importaban otra cosa que un esfuerzo cual por servir mejor al país; pero se algo enteramente diverso. Ahora son tituciones de la República las que están peligro; se trata de que el poder electoral sido absorbido por el Presidente de la blica, y esto no lo he visto jamás en mi vida, no lo ha visto jamás el Senador por Malleco en los años de su creo que ningún chileno lo habrá visto por muchos que sean sus años, todos sidentes que recuerdo, y los que he oído a conocer en la Historia, jamás cometieron tos de esta naturaleza, porque todos tuvieron pudor y todos respetaban la

Balmaceda no dijo jamás una palabra se asemejara a las muchas que ha pronunciado el señor Alessandri, no tuvo nunca oficiales en la forma que los exhibe el Presidente de la República; y si esto no cir de Balmaceda ¿qué no dirá de los sidentes, que fueron meticulosos para sus actos de intervención electoral? Llamar esos actos a la categoría de una var decir que esa es la verdad constitucional jamás se ha visto en Chile!

Esa es la razón por que hablo ahora, qué olvido todos los fraudes de otras porque nunca hubo antes nada que se jase a lo que vimos el 2 de Marzo último.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ha llegado el término de la primera hora.

Se va a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—Indicación del honorable Senador por Concepción señor cha, para dar preferencia a la solicitud del Visitador de escuelas don Federico Bañados que pide aumento de pensión.

Indicación del honorable Senador por nares, señor Barros Errázuriz, para dar rencia a la solicitud del ex-Intendente de don Alejandro Guzmán, en que pide que se le conceda el derecho de jubilar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Las indicaciones de preferencia necesitan tres cuartos de los votos.

En este momento me advierte el secretario que respecto de la solicitud presentada por don Federico Bañados, no se ha dado aun con el trámite legal de ser informada por la Comisión Revisora de Peticiones, y procedería, en consecuencia, la indicación de preferencia formulada.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Yo rogaría entonces al señor Presidente citar a la Comisión Revisora de Peticiones a fin de que informe esta solicitud a la mayor brevedad.

(Durante la votación).

El señor ERRAZURIZ.—¿Qué se vota, honorable Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación del señor Senador por Linares para dar preferencia a la solicitud de don Guzmán.

—Recogida la votación, entre quince Senadores presentes en la Sala, se pronunciaron trece votos por la afirmativa y dos por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobada la indicación.

COMISION REVISORA DE PODERES DE SENADORES y DIPUTADOS

Por acuerdo de la COMISION REVISORA DE PODERES DE SENADORES Y DIPUTADOS, se recomienda a los candidatos electos presentar sus poderes a la mayor brevedad al Secretario infrascrito, en su oficina, Huérfanos 1242 o en la Secretaría del Senado.

Santiago, 4 de Abril de 1924.

M. GAETE FAGALDE.
Notario-Secretario.

A—14

Auto Góndola "Brockway"

se vende de gran ocasión. Precio al contado.

TRATAR:

DELICIAS 2456

REGIA RESIDENCIA

EN CALLE EJERCITO

VENDEMOS:

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA. Tenemos orden de vender regia casa de residencia, con 15 metros de frente por 48 metros de fondo. Construcción de primer orden. Tiene 8 dormitorios, gran hall, comedor, escritorio, galerías, patios, parrón, jardín. Todas las piezas con parquets y decorados.

PRECIO: $ 260,000

Deuda: $ 50,000 a la Caja de Crédito Hipotecario en Bonos del 8|1o|o.

Más datos y órdenes para visitarla en:

AGUSTINAS 1125

Luis Silva Cortés y José Luis Silva

Al Específico Boliviano Benguria



SE LE OTORGA UN NUEVO DIPLOMA EN LA EXPOSICION DE PARIS Y MEDALLAS DE ORO POR SUS GRANDES RESULTADOS OBTENIDOS EN ESE PAIS EN EL TRATAMIENTO DE LA CALVICIE Y CURACION DE LAS CANAS SIN TINTURAS

En la curación de las Canas sin tinturas y la curación de la Calvicie es el único Específico que ha figurado en las exposiciones mundiales, bien conoce el público los resultados sorprendentes de este tratamiento, como así mismo los diplomas obtenidos, en Milán y París y pronto se dará a conocer un nuevo diploma en Londres y otro en Barcelona.

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — MONEDA 875. — TELEFONO 882. — CASILLA 2426. — SANTIAGO

M U S I C A

LOS CRONISTAS MUSICALES NADA SABEN

Cuantas veces hemos escuchado expresarse así del individuo que con verdadera unción va a los conciertos o veladas musicales a recoger la impresión artística de los que ofician en la música!! El cronista musical de un diario cualquiera será siempre víctima de los ataques del tecnicismo, si es que así podemos llamar el ambiente que forman los que se llaman "maestros" en música. La estética, la belleza en estos "maestros" es algo que no puede concebirse sin conocimientos de armonía o contrapunto y por tanto los cronistas musicales que sólo pueden tener preparación espiritual, de la sensibilidad no pueden emitir una opinión que no sea un error. Pobres cronistas musicales! tanto en Chile como en todos los países del mundo los hay que no tienen sino una alma delicada y sensible para comprender la belleza de una obra musical!

¡Los cronistas musicales nada saben! y es cierto que nada saben de las pequeñeces técnicas que en otras almas producen el efecto destructor de despreciar a un artista porque un "compás" quedó algo apagado o porque no se hizo un "tiempo" al aire.

Por fortuna el criterio artístico del que aprecia la belleza de la música para decir después su opinión en la prensa se forma sólo por la idea más perfecta o menos perfecta que da el artista cuando está ejecutando en su instrumento una obra que siempre forma un solo todo. Lógico es que el tecnicismo hable también a los oídos del cronista porque si la dicción del tema que se interpreta no es clara, es confusa o es desorientada su sensibilidad recogerá inmediatamente aquella impresión y la dirá en la prensa en términos que vayan de acuerdo con la estética, con la lógica, con el espíritu netamente artístico con que debe recogerse la impresión de la belleza.

No es preciso ponerse en el caso de que el individuo que emite opiniones sobre recitales o conciertos de toda índole sea un individuo insensible. Este es el único factor que podría hablar de ignorancia!

Si fuera posible dar un consejo a los que opinan en materia de música debería decírseles: los "maestros", que sean sólo maestros y los que opinen, que cultiven sus espíritus en el amplio campo de la estética y de la sensibilidad.

Franz.

EL QUINTETO DEL TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES

Con mucho éxito se han iniciado las tardes musicales en el Tea Room de Gath y Chaves que, como muy bien lo aprecia nuestra sociedad y amateurs es el lugar en donde se escucha en Santiago la mejor música.

Con ocasión de haberse inaugurado la temporada "Otoño-Invierno", la gerencia de la Casa ha trazado un programa semanal de todo interés. Así, por ejemplo, en los días Lunes se ejecutará solamente música nacional; los Martes, música liviana seleccionada entre las mejores producciones de autores clásicos y modernos; los Miércoles, audiciones de música de naciones o autores determinados, y los Viernes, música seleccionada en general.

Respecto de la actuación de Carvajal como violín "concertino", y la de cada uno de los artistas que forman este quinteto, no creemos necesario insistir. Conocidas y altamente apreciadas son las cualidades de cada uno de ellos para hacer notar una vez más que merecen los más sinceros elogios.

CONCIERTO SINFONICO TRITINI

El 25 del presente se llevará a efecto en el Teatro Municipal un concierto sinfónico organizado por el profesor Américo Tritini y que será dirigido por el Director de nuestro Conservatorio Nacional de Música, maestro Enrique Soro.

En este concierto se dará a conocer en Chile la composición de Claude Debussy, "Les Martyres de San Sebastián", que tiene el especial interés de estar basada en la obra de Gabriel D'Anaunzio de este mismo nombre.

Oportunamente daremos a la publicidad mayores detalles de esta audición.

UN CANTANTE CHILENO EN ITALIA

Por noticias particulares tenemos conocimiento de que nuestro compatriota Carlos Santelices que el año pasado partiera a Italia a perfeccionar sus estudios de canto, se encuentra bajo la dirección del maestro Fatuo, quien se ha demostrado muy satisfecho de las condiciones y progresos de su discípulo.

Santelices tiene cualidades para llegar a ser un buen tenor y no dudamos de que las lecciones de un buen maestro le harán progresar enormemente.

CONCIERTO SINFONICO ARMANDO CARVAJAL

Nuestros lectores están ya impuestos de la iniciativa tomada por un grupo de artistas a fin de llevar a cabo en los primeros días del próximo mes un concierto sinfónico cuyo producto será dedicado a incrementar los fondos que se erogan para levantar un monumento a la memoria del delicado poeta Magallanes Moure.

Esta hermosa idea habrá de encontrar, estamos ciertos, la más amplia acogida en todos nuestros círculos intelectuales y artísticos, tanto por el elevado fin que se persigue como por el atractivo que la velada en sí misma presenta en su hermoso programa.

En esta ocasión se ejecutará por primera vez el poema sinfónico de Próspero Bisquertt titulado "Taberna al Amanecer" que es el comentario musical de las siguientes líneas de Angel Cruchaga Santa María:

"Una luz verde va vistiendo los árboles de serenidad".

"De los montes llega un murmullo de alas sobre la ciudad que respira".

"Cantan los grillos lánguidamente en el rocío de las hierbas que brotan de los muros antiguos".

"En la taberna gris, las frentes moribundas de pensar, se doblegan sobre las copas fulgurantes. Alguien apagó las luces y se fué en el silencio".

"La vida entra por las ventanas, y en el humo triste de los cigarros parece que se nublan los pensamientos cansados. ¡Qué languidez en las cosas!"

"Ya se ha dormido la voz de aquel que hacía un elogio del amor: enmudeció el que maldecía la hermosura del mundo".

"Un murciélago trajo el desaliento que se filtra por los muros".

"Una luz de retoños, como un resplandor de las selvas atraviesa los vidrios".

"De improviso las frentes se sumergen en la luz verdosa de los muertos. Parece la taberna un acuario dormido".

Armando Carvajal que con tanto acierto ha dirigido en años anteriores algunos conciertos sinfónicos tendrá en esta ocasión la responsabilidad de la interpretación. Es éste un motivo más que augura a esta audición un franco éxito.

CLAUDIO ARRAU

En algunos días más llegará a Santiago Claudio Arrau.

Como tuvimos oportunidad de anunciarlo, partió hace unos diez días de Nueva York a bordo del "Essequibo".

La Empresa Salvati y Farren nos ha hecho saber que el joven pianista dará a comienzos del próximo mes de Mayo una serie de recitales en el Teatro Municipal.

CONTROLINA

es sin duda el remedio soberano contra dispepsias ácidas y nerviosas, indigestiones, eructos ácidos, flatulencias, náuseas, mareos y cólicos.

MUSICA EN LA SALA IMPERIO

Mucho éxito ha tenido esta Sala Central de biógrafo con el conjunto orquestal que dirige el maestro Pedro Grazioli y que ahora último ha sido aumentado considerablemente.

Fuera de un escogido repertorio de música, clásica y moderna, han tenido realce los "solos", de violín del joven Ubaldo Grazioli que, recién llegado de Italia se ha incorporado a la orquesta de la elegante Sala Imperio.

"LOHENGRIN" A EUROPA

Dentro de poco partirá a Europa don Santiago Cruz Guzmán, que con el pseudónimo de "Lohengrin", escribe en "El Diario Ilustrado", crónicas musicales. El señor Cruz lleva una comisión del Gobierno y asistirá en Londres a un Congreso de Arquitectos al cual llevará la representación de Chile conjuntamente con otros distinguidos profesionales.

Durante su ausencia será reemplazado en el diario por don Guillermo Echenique.

TERCER RECITAL DE ARMANDO PALACIOS

El Lunes de la semana próxima tendrá lugar en el Teatro Unión Central el tercer recital de piano de Armando Palacios, que tan buen éxito ha alcanzado con sus conciertos anteriores.

Podemos anticipar que para esa fecha ejecutará un programa en que figurarán algunos autores clásicos y los modernos más sobresalientes.

"PIDA VINO BENITEZ"



EL INSTRUMENTO DE CALIDAD
Sonora
CLARO COMO UNA CAMPANA
Casa Weil-Estado 354-64

DISCOS VICTOR



RELIGIOSOS

En vísperas de SEMANA SANTA, Ud. debe encontrarse provisto de algunos DISCOS VICTOR de carácter religioso y para ello recomendamos algunas selecciones SAGRADAS que son de un alto motivo musical e interpretadas por conocidos y reputados artistas.

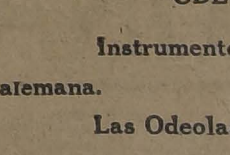
ENTRE OTROS OFRECEMOS LOS SIGUIENTES:

89104—AVE MARIA (Bach-Gounod) Mc Cormack-Kreisler.
89054—CRUCIFIX (Faure—Caruso-Journet).
88403—HOSANNA (Jules Granier)—Caruso.
88559—SANCTA MARIA (Bertrand-Faure)—Caruso.
88556—LA PROCESION (Brizeux-Franck)—Caruso.
74563—AVE MARIA (Schubert-Wilhelmj) Heifetz (violín).
88514—REQUIEM MASS (Verdi)—Caruso.
88629—MESSE SOLENNELLE-DOMINE DEUS (Rossini)—Caruso
87546—AVE MARIA (Mascagni)—Mc Cormack-Kreisler.
88132—STABAT MATER-FAC UT PORTEM (Rossini)—L. Homer.
89098—STABAT MATER-QUIS EST HOMO (Rossini)—A. Gluck-L. Homer.
88059—STABAT MATER-INFLAMMATUS (Rossini)—J. Gadski.
87335—MESSE SOLENNELLE-CRUCIFIXUS—Caruso.
88561—CANTIQUE NOEL (A. Adam)—Caruso.
72863—CRUCIFIX (Hugo-Faure) Padre Rojas (Mercedario).
HOSSANNA (J. Grainger) Padre Rojas (Mercedario).

Pase a oirlos cuando guste y tendremos verdadero placer en atenderle sobre cualquiera consulta o pedido que desee hacernos.

Curphey & Cía. Ltda.

SANTIAGO: AHUMADA ESQUINA AGUSTINAS
VALPARAISO: ESMERALDA 99 — BLANCO 637



Victrola

Pianos SCHWECHTEN
DE GRAN FAMA MUNDIAL

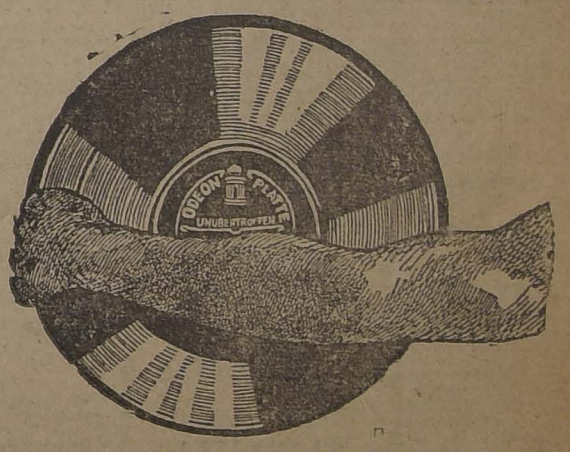
El gran pianista chileno don Claudio Arrau, ejecuta sus conciertos solamente en Piano

SCHWECHTEN

Proximamente exposición de estos acreditados pianos. - Representante exclusivo para Chile:

CESAR RAU - Ahumada 31

Discos - Odeonweske - Fonotipia



Estas dos afamadas marcas de discos, es lo más perfecto que se fabrica en Europa, las más grandes celebridades mundiales son sus ejecutantes como ser Kubelik, Emy Destin, Mc. Cormack, Frida Hempel, Barrientos, Stracciari, Bonci, Montesanto, Carmen Melis, etc., etc.

Además discos con música de cámara, dirigidos por maestros franceses, alemanes, rusos e italianos, los cuales por su perfección son indiscutiblemente los mejores del mundo.

ODEOLAS ODEON & THALIA

Instrumentos musicales de sublime calidad, fabricación alemana.

Las Odeolas Odeón y Thalia son preferidas ante cualquier otra marca por su

Sonoridad - Sencillez - Corte Elegante - Duración

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Augusto O. Bohme & Cía.

HUERFANOS 710, AL LLEGAR A CLARAS

GRAFONOLAS RAINBOW

SONORA — SUAVE — PERFECTA — ELEGANTE

EL INSTRUMENTO QUE POR SU EFICIENCIA REALZA LA HERMOSURA DE TODO DISCO

SOLICITE UNA DEMOSTRACION EN SU PROPIA CASA O PASE A VISITARNOS

AGENTES EXCLUSIVOS:
AGUIRRE, CUMMOIO LD. AGUSTINAS 809 — CASILLA 3319 — TELEF. 4499



Arterio - esclerosis es enfermedad peligrosa, evite una triste sorpresa para su familia tomando

YODORGAN

que le combate con éxito.

La Tuberculosis

vencida por el uso de

La Tricalcine

único remedio para

LA RECALCIFICACION

del organismo.

No confundirla con otros específicos nacionales de nombres parecidos.

Agente depositario: VICTOR CORRY, Sucesor de M. ARDITI y Co.
Casilla 78-D — Monjitas 739

UN EXTENSO SURTIDO

para la presente temporada, recibió la

Sastrería M. Toledo

29 - ESTADO - 29

A-19

HERNIAS



Bragueros clásicos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPUIS
A. Prat 346 :-: Casilla 409
UNICO ESPECIALISTA EN CHILE

TINTURA ARAUCANA

para teñir CABELLO y BARBA, en cuatro colores: Castaño, Oscuro, Claro y Rubio.

PRECIO: $ 3.30

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS



Use Ud. Petrole Hahn para la Conservación del Cabello

IMPERIO
HOY: 6.30-9.40
PLATEA
$ 3.-

EL EXITO DE AYER, QUE AGOTO NUESTRAS LOCALIDADES

MARIA ANTONIETA

SOBERBIA Y FIEL RECONSTITUCION DEL REINADO DE LUIS XVI Y DE LOS PRIMEROS HECHOS DE LA REVOLUCION.— PELICULA DE GRANDES MUCHEDUMBRE.

MAÑANA
La joya literaria de CARLOS DICKENS
LOS DICKENS
"El Grillo del Hogar"
adaptación Pathé-París.

SABADO
FOX —
"Sangre del A
por Tom Mix,
Lloyd, en Sibe

DOMINGO Norma Talmadge
con HARRISON FORD
en el estreno de lujo FIRST NATIONAL
LO MARAVILLOSO

Próximo
MIERCOLES DE MODA
Flor del Mal
Inspirada en Baudelaire POR LA

ROBIN

SETIEMBRE y BRASIL
hoy Vermouth y noche
PLATEA: $ 3.—

Mme. SANS-GENE

ESMERALDA-Hoy
PLATEA: $ 1.20
Tercera función
"DANIEL BO
—Y—
"El Cazador de Emociones" Por HOOT GIBSON, REGINALD D
NOMAN KERRY, MARY PHILBI

ESTA NOCHE SE EFECTUA EN LA COMEDIA LA FUNCION DE GRACIA DE PIA FERACE

En la vermouth irá "Santarellina"

Esta noche, la sala de la Comedia ha de verse extraordinariamente favorecida con ocasión de celebrarse la velada de gala y beneficio de la soubrette de la compañía Bertini-Gioana, señorita Pia Ferace. Esta joven y simpática artista cuenta con las simpatías más sinceras y entusiastas de nuestro público, que ha visto en ella a un elemento eficacísimo que sabe llevar todos los roles encomendados a su talento y a su gracia con un acierto por demás encomiable. La Ferace ha logrado interesar por su trabajo inteligente sin necesidad de recurrir a sistemas puestos en práctica por tantas otras artistas del género que le han valido glorias tan baratas como inmerecidas. En Pia Ferace, el público ve valores efectivos y admirables, que se ponen de manifiesto en cada representación en que toma parte. Sus éxitos más sonados los ha obtenido en "Scugnizza", "Santarellina" y "La princesa de las Czardas", sin que por ello queramos decir que su labor en todas las demás obras en que ha tenido la responsabilidad de papeles principalísimos, haya dejado de corresponer a sus magníficos antecedentes artísticos.

Pia Ferace cuenta con todas las simpatías de nuestro público, por lo que esta noche ha de verse La Comedia totalmente ocupada por un público distinguido.

Se pondrá en escena la hermosa opereta de Kalmann, "La princesa de las Czardas", la de más éxito en la actual temporada, desarrollándose luego un acto de concierto en el que la beneficiada y Bertini interpretarán lindos y graciosos duettos cómicos.

En la sección vermouth de hoy, la compañía italiana de operetas de La Comedia llevará a escena la hermosa opereta de Herve "Santarellina". Esta obra se presta además al lucimiento de la agraciada tiple Pia Ferace. La música de Herve es muy hermosa y las graciosas incidencias a que da lugar la divertida trama, sirven para dar lugar a una actuación de lo más graciosa de Italo Bertini.

Compañía Chilena de Comedias y Sainetes Alejandro Campos

Después de una jira por el Norte del país, este conjunto se presentará nuevamente al público santiaguino. La Compañía Campos se formó hace algún tiempo mediante el entusiasmo de un pequeño grupo de actores y aficionados porteños y de esta capital. Actuó en el Norte con discreción, representando las mejores obras del repertorio criollo, y, mereció los más elogiosos conceptos de parte de la prensa del Norte. Reforzada con elementos nuevos, pero de reconocidos méritos, prepara actualmente una segunda campaña de teatro criollo.

Dirige el conjunto un artista de temperamento y práctica ya larga de la escena, Alejandro Campos y que es, uno de nuestros cómicos jóvenes, cuyo talento y "sprit", han provocado general aplauso.

La compañía Alejandro Campos irá luego al Norte, llevando como representante y asesor literario al conocido escritor Oscar Chávez.

El "Teatro Duvan-Torzoff"

El "arte menor ruso", creado con tanto acierto por los miembros del elenco de artistas de Stanislawsky, que hoy nos visita, continúa obteniendo triunfos en el escenario del Unión Central.

La troupé que dirige el director de escena Isaac Duvan-Torzoff, ha venido a revelarnos un arte nuevo, lleno de riquezas en sus pequeñas escenas en la que se pinta la expresión de arte genuinamente ruso, la ópera, el baile, la comedia y la canción tradicional.

Cada uno de los números que nos presentan constituye un nuevo éxito para los inteligentes intérpretes de este género que tanto ha gustado entre nosotros.

La originalidad del espectáculo, los trajes, los decorados y la música, en otros de los factores que han influido en el triunfo de este conjunto.

En los números del programa de anoche, superó el del "Organillero", número tragi-cómico.

Esta noche se dará un nuevo y variado programa.

"La Danza de las Libélulas" mañana en el beneficio de Retes

La Sala del Coliseo Nacional ha de vestir sus mejores galas, para rendir el justo testimonio de su admiración al simpático cómico de la compañía del Coliseo, Rogel Retes, en su función de honor y beneficio que se efectúa a las 9.30 P. M. de mañana.

La obra elegida por Retes es la celebrada opereta del maestro Franz Lehar, titulada: "La danza de las libélulas".

Habrá además un interesante número de variedades en la que tomará parte además del beneficiado, el conocido empresario de este teatro, don Tomás Cortés, artista aficionado de fina comicidad, la que ha puesto a prueba en más de una ocasión produciendo la consiguiente hilaridad en la concurrencia.

La velada promete ser grandiosa dado el entusiasmo que existe en el público, lo que deseamos muy de veras, pues Retes se lo merece.

Madame Pierat

La Empresa del Municipal gestiona actualmente en Buenos Aires la venida a Chile de la "societaire" de la Comedia Francesa, señora María Teresa Pierat al frente de una compañía en la que figura como primer actor André Luguet. He aquí los titupresentar en su tourné sur-americana la eminente actriz: "Almer", "Monna Vanna", "Hedda Gabler", "Ecole des maris", "Hernan", "Les noces Corinthiennes" y otras. Se advierte el eclecticismo del repertorio. La compañía, si los concesionarios del Municipal llegaran a un acuerdo con la dirección del Teatro Cervantes, de Buenos Aires, se trasladará a Chile a fines de Junio próximo.

Hoy va "Los Mosqueteros" en el Coliseo

Anoche con "La casa de las tres niñas", se vió el Coliseo de la Avenida Matta muy concurrido.

El éxito obtenido por este conjunto fué marcado, obligando el público a repetir algunas escenas de interesantes pasajes.

Esta noche va la hermosa opereta de buen argumento y buena música: "Los tres mosqueteros".

Compañía Alemana de Operetas en el Municipal

Para fines de Mayo se anuncia en el Municipal una compañía alemana organizada por el actor cómico Georges Urban, tan celebrado en el elenco presentado por Blum. El repertorio de esta compañía constará de obras que han provocado una verdadera revolución en el campo musical de Viena y Berlín.

Los principales componentes de la "troupé", son la soprano Kral, de la ópera de Hamburgo, la "soubrette" Schwartz, del Teatro Nelson y el actor bufo Seyvald; la dirección de orquesta será desempeñada por el maestro Fenlein.

El éxito de "La Garra" y de "Las Huérfanas de la Tempestad"

Concepción Olona ha logrado éxito con la interpretación de la interesante obra dramática de Linares Rivas, "La Garra", cuyas escenas se desarrollan a base de interesantes discusiones sobre el problema del divorcio. Linares Rivas ha sabido dar gran teatralidad a los pasajes de su impresionante producción, por lo que muchas escenas son interrumpidas por los repeptidos aplausos de la concurrencia. La compañía del Santiago ha presentado esta vez una interpretación sobresaliente, a la que colaboran Domingo Rivas, Juan Domenech, Mercedes Andreu, Hortensia M. Zamora, Teresa Senen y Juan Córdoba. El público ha aplaudido con especial entusiasmo la labor talentosa de Concepción Olona, la heroína de la emocionante obra dramática de Linares Rivas.

"La Garra" será representada nuevamente en la nocturna de hoy, precedida de la comedia de gran éxito, "Lo que no muere".

—En la sección de la tarde subirá nuevamente "Las huérfanas de la tempestad", obra que no ha podido ser retirada del cartel en vista de su creciente éxito, a pesar de que debe darse sitio a otra de gran espectáculo, la cual lleva el título de "Pasión y muerte de N. S. J.", que será estrenada en estos días.

LA MUNDIAL FILM
presentará
EL MARTES
una reedición de la famosa película
HEMBRA
con nuevos actos y con nuevos títulos que la hacen muy semejante a

Jack Hoxie en Cazando Bandidos

Un record del cine cómico-sensacional. Las aventuras de un cow-boy que derrotó a chopazos a un sheriff. Sus apuros para cazar un terible bandido enmascarado y sus amores con la hija del ex-sheriff

Además, dos estrenos:

"EL LAMENTO DEL INDIO", por Mary Walcamp, y "HANSEL Y GRETEL", por Pirulita

Tal es el formidable 130.o programa de ::: aventuras del Sábado en los teatros SETIEMBRE y ESMERALDA

"Señorita Angeles"

En la noche de mañana Viernes será estrenada por la compañía que actúa en el teatro Santiago, la hermosa obra de Pedro Muñoz Seca: "Señorit Angeles" una de las más celebradas creaciones de la eminente primera actriz Concepción Olona. "Señorita Angeles" nos muestra al gracioso autor de tanta obra graciosa en una nueva faz de su talento adlirable, pues Muñoz Seca ha hecho en esta obra un afortunadísimo ensayo del género francamente dramático, sin que por ello falten en sus escenas pasajes de una comicidad extraordinaria.

"Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo"

La compañía que dirige Juan Domenech, presentará en breve el grandioso drama sacro titulado "Pasión y muerte de N. S. J.", para lo que este conjunto cuenta con preciosas decoraciones. La interpretación que hacen de este drama de perpetuo éxito los artistas del Santiago ha sido entusiastamente elogiado por la crítica de Argentina, que insiste en asegurar que es lo mejor que se ha visto en esos escenarios.

"PIDA VINO BENITEZ"

ALHAMBRA y VICTORIA
HOY: 6.30 y 9.30
El gran drama
FOX
"EL AVARO"
por JOHN GILBERT.

MAÑANA
Estreno. 3.a función de
Los Misterios de Paris

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Hoy "Chaplin, "Reverendo Karadura". — Jamás cinta cinematográfica alguna, había logrado de parte del público el éxito que está alcanzando en el Splendid, Chaplin, "Reverendo Karadura", que desde el Lunes se exhibe diariamente ante salas rebosantes de público ansioso de reir, pero de reir como sólo lo sabe hacer Chaplin, a carcajada limpia, sin pensar en nada más que en la felicidad producida por esa alegría franca, expontanea e irresistible.

En el Splendid, se darán hoy, dos nuevas exhibiciones de esta cinta, ya que los llenos de ayer demostraron que había Chaplin para rato y mientras tanto el público no se canse de admirar una y otra vez al ídolo, haciendo reventar la risa a todo el mundo desde su disfraz de cura protestante, y haciendo las cien mil barbaridades propias de un preso fugado a quien de repente colocan en tan delicado ministerio que por lo demás, desconoce por completo.

Seguirá, pues, hoy, Chaplin haciendo reir en el Splendid, en la especial a las 6.30 y en la Segunda de la noche, a las 10.30 P. M., siendo estas exhibiciones las N.os 7 y 8, consecutivas del film en el mismo teatro.

En la Selecta, a las 5.15 P. M., y Primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe el sublime drama de amor y Divina Redención, "La Suprema Tragedia", por Houge Peters.

ESMERALDA

"El cazador de emociones" y "Daniel Boone". — Aún cuanto el Esmeralda es enemigo de los programas dobles, hoy se ve obligado a dar dos películas en un sólo día por no haber encontrado otra forma de repetir una de las cintas que más han gustado. Nos referimos a "El cazador de emociones", por Hoot Gibson, Reginald Denny, Mary Philbin y Laura La Plante.

Esta cinta es tan cómica como la mejor creación de Harold Lloyd y tiene escenas tan sensacionales como una serie.

Además de esta cinta se estrenará la tercera función de la serial "Daniel Boone", por Jack Moder y Eileen Serdgwick.

Los precios son los corrientes. La platea vale $ 1.20.

Las funciones empezarán exactamente a las 6.5 y 9.20.

LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL

Repiten hoy "Madame Sans-Gene". —El triunfal drama de Sardou, "Madame Sans-Gene", será repetido en las dos funciones de hoy de los teatros Setiembre y Brasil. Esta cinta ha sido el gran éxito de la semana y ha consagrado en las salas que la han exhibido un publico enorme que se ha retirado enteramente complacido del espectáculo.

"Madame Sans-Gene" resucita la época más glorioso del imperio napoleónico y narra la vida de Catalina Hubscher, la admirable mujer que desde el puesto de cantinera llegó a ser duquesa.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Española de Comedias y obras de gran espectáculo

Hoy Jueves 10 Abril. Hoy.
Vermouth, a las 6.15. Grandioso éxito de la obra de gran espectáculo,
LAS HUERFANAS DE LA TEMPESTAD
Noche, a las 9.15. Colosal programa,
LO QUE NO MUERE,
y la intensa obra de Linares Rivas,
LA GARRA

TEATRO COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Italiana de Operetas

BERTINI GIOANA
Hoy Jueves 10 de Abril. Hoy. Vermouth, a las 6 en punto. Colosal éxito,
SANTARELLINA
Exito personal de Italo Bertini.
Noche, a las 9.30. Serata d'onore de la simpática soubrette PIA FERACE,
LA PRINCESA DE LAS CZARDAS
Duetos cómicos por Bertini y Pía Feraco.
Mañana: Definitivo estreno de MARGIT.

COLISEO NACIONAL

COMPAÑIA DE OPERETAS RETES-JARQUES

HOY JUEVES 10 de ABRIL, HOY
Gran éxito
"LOS MOSQUETEROS"
Lujosa presentación.
Localidades en "LA HIGIENICA", AHUMADA 132.
PLATEA: $ 3.00
Mañana: Beneficio del 1.er actor y director ROGEL RETES, con
LA DANZA DE LAS LIBELULAS

AVENIDA
HOY: 6.20 y 9.30
La super-producción de los cuatro grandes
EL PEQUEÑO LORD
de FAUNTLEROY, por
MARY PICKFORD
Mañana: SODOMA Y GOMORRA.

IMPERIAL

"El Rey de la rapidez".—Para las funciones de tarde y noche este cine anuncia hoy la repetición de "El Rey de la rapidez", por Charles Hutchison, novela que se presenta en su función cuarta, con los episodios titulados "Enterrado vivo", "Derecha a la muerte", y "De nuevo a bofetada limpia".

SALA IMPERIO

Reexhibe hoy "María Antonieta".— Las funciones de moda de ayer en esta sala se vieron concurridas, por cuanto era no sólo la atracción de una reunión social brillante como la que cada semana cita en este cine al mejor público, la que determinaba este lleno, sino también el interés que había por presenciar la exhibición de "María Antonieta", reconstitución histórica de los hechos más importantes del reinado de la princesa austriaca en el trono de Francia y del comienzo de la gran revolución. "María Antonieta" es una producción de arte y de historia. Su visión no solamente no desengaña al espectador respecto de lo que se ha prometido ver, sino que todavía lo sorprende agradablemente con comentarios gráficos de la vida de la reina, que son poco conocidos y con una forma de relatar la historia en que la teatralidad ha intervenido para mantener mejor el interés y la emoción de los acontecimientos. Es una obra de muchedumbres y de fidelísima evocación histórica en que los alemanes han llegado a desentenderse de sus propias simpatías de política internacional, a trueque de realizar la reconstitución con verdad, con realismo y con la mayor documentación posible. Tienen fuerza especial dramática en este film las escenas que se refieren a los primeros momentos de rebelión popular, a la fuga de la familia real, su detención y aprisionamiento en el castillo del Temple, al asesinato de la Princesa de Lamvalle y la despedida de María Antonieta y el Delfín, antes de ser éste entregado al zapatero Simón. La reconstitución del cadalso y el momento de la ejecución de la reina son impresionantes hasta el punto que el ardor político y la comprensión del momento se debilitan ante la conmiseración que la escena produce. Diana Karenne, como "María Antonieta", es una artista que en figura y en asimilación, cumple ampliamente su difícil papel.

Este hermoso e instructivo film alemán será exhibido en cada una de las funciones de hoy.


SONREIRÁ sin vergüenza quien use Kolynos para blanquear sus dientes.
Kolynos
CREMA DENTAL

ALHAMBRA Y VICTORIA

John Gilbert en "El Avaro".— El programa de las secciones de hoy en estos cines es esencialmente dramático. Consta de "El Avaro", obra que es creación de Gilbert, artista que hacia tiempo que no era presentado en nuestros cines. La especialidad de este actor es la del trabajo dramático de fuerza, que no le impide afrontar por ese las situaciones regocijadas, del mismo modo que en la vida, por más que ésta tenga muchos momentos dramáticos intensos, no faltan alrededor de una misma persona las situaciones plácidas y hasta francamente humorísticas. Este carácter es el del actor, y este carácter es también el del personaje que encarna en "El Avaro", obteniendo éxito. Con John Gilbert actúa también con brillo Claire Anderson.

REPUBLICA

"Así son las mujeres".— El cartel de hoy anuncia para este teatro, en ambas funciones, el estreno titulado: "Así son las mujeres". Se trata de una comedia social, puesta en escena con brillo, y cuyo argumento contiene un significativo estudio de la psicología femenina. Es una cinta bien interpretada y de interés constante.

ELECTRA

"El hombre que asesinó".—Producción artística de la Paramount. Creación de Mae Murray, secundada por David Powell. El argumento adaptación de la obra de Claude Farrere y Pierre Frondais.

Este teatro presentará en la próxima semana como estreno exclusivo, la gran cinta de Carlitos: "El Reverendo Karadura".

SELECTA

"Casi una señora", por Cladys Walton.— Una actriz que está causando sensación en materia de comedias norteamericanas, de corte liviano y vaudevillesco, es Gladys Walton. De sus obras la que más ha gustado hasta el presente es la que estrena hoy esta sala, y que se titula "Casi una señora".

AVENIDA MATTA

A las atracciones presentadas por esta sala deberá unirse la de Carlos Chaplin en su última obra: "El Reverendo Karadura", de la que tiene absoluta exclusividad en el barrio. Esta película deberá darse a conocer en estos días. Para hoy la Empresa cuenta con un buen programa.

COLON

Se continúa la serial.—La serie "En la Epoca de Daniel Boone", se basa en detalles de la independencia de los Estados Unidos. La figura central, o sea la de Daniel Boone, tiene un gran parecido moral con nuestro héroe Manuel Rodríguez. Los tres episodios anteriores fueron simples exposiciones, y los tres siguientes, o sea los que se estrenan hoy, tienen la fuerza activa de la acción.

ALAMEDA

La última obra de Agnes Ayres, "En poder del enemigo"; valiosa expresión de su temperamento. Esta película tiene un argumento de mucho interés. Interpretan la obra además Wanda Hawley y Jack Holt.

ATENAS

"Los modernos fariseos".—Obra que a causa de su tema valiente, verdadero cauterio social, como reza su propaganda, ha suscitado polémicas y comentarios. Visada oportunamente por la censura, se constató en ella una forma absolutamente moral y moralizadora, y se le dió el permiso de exhibición por considerársela altamente beneficiosa por su finalidad. Ataca la hipocresía, el egoismo y a los que comercian con las creencias. El Atenas la pasa hoy tarde y noche.

DELICIAS

"El auto rojo".— Una película de corte novelesco es la que estrena hoy esta sala. Se titula: "El auto rojo", y es una pieza cuyas excenas tienen un detalle sensacional. La obra tiene el interés propio de las obras de esta naturaleza.

AVENIDA

Mary Pickford.—Hoy reaparece en esta Sala Mary Pickford, interpretando la comedia sentimental: "El pequeño Lord Fauntleroy, obra de encantos sublimes desarrollada entre la nobleza británica.

HIPPODROMO

"La línea de la muerte".—En sus funciones de tarde y noche presenta este teatro a Frank Mayo, acompañado de Molly Malone, en "La línea de la muerte". Además la divertida comedia: "Carmen" por Beby Peggy.

TEATRO UNION CENTRAL

(EMPRESA ANSALDO QUEIROLO Y CIA.)
COMPAÑIA RUSA DUVANO-TORZ
HOY JUEVES 9 ABRIL
VERMOUTH a las 6
con escogido programa.
NOCHE: A las 9.30, función con estreno.

Cecil Residenc
DELICIAS 1103-1110, FRENTE A BANDERA.— TELE
Pensión mensual y a diario. Instalación moderna con as
partamentos con baño y todo servicio. Dormitorios con
patente. Calefacción central toda la casa. Se reciben
mesa.

"EL MANUALO"
JESSE FRENCH
AUTOPIANO
Acabamos de recibir los últimos modelos. Rog
los interesados pasar a oirlos en nuestro Salón de
y gustosamente, les ayudaremos a adquirir un
AUTOPIANO
CON SOLO UNA PEQUEÑA PARTE AL CONTADO
RESTO POR MENSUALIDADES
GRIMM & KERN
AHUMADA 99, esquina MONEDA
ALMACEN DE LOS FAMOSOS PIANOS "GROTR
STEINWEG", "HEYL", AUTOPIANOS "EL
MANUALO" — "JESSE FRENCH"
COMERCIANTES "VICTOR"

ORDENES NUEVAS Y EXCLUSIVAS
VENDEMOS
Espléndida propiedad de renta frente al Matader
y con una extensión de una cuadra que ocupa 4,500 met
drados de superficie. La propiedad se compone de
nes y 16 casas en perfecto estado. Produce anualmen
pesos, libres de todo gasto. Es una espléndida inversión
PRECIO: $ 240,000
San Pablo, esquina, otra espléndida propiedad, que
se compone de veinte casas, ocho almacenes y cuatro
ducen anualmente $ 85,000. La propiedad está en
tado y tiene toda clase de servicios modernos.
PRECIO: $ 700,000
Para mayores datos y órdenes para visitarla
donde:
RIVERA, ARCE Y CIA.
262 —— BANDERA —— 262
TELEFONO 1223

LA MACHONA
SETIEMBRE Y BRASIL

REPUBLICA TEATROS ALAMEDA

ASI SON LAS MUJERES
Intenso drama social por la elegante actriz,
JEWEL CARMEN

EN PODER DEL ENEMIGO
Obra similar al desarrollo de un pueblo. Creación de la linda.
AGNES AYRES

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE

HOY

¡Tarde y Noche.

El más grandioso éxito del cine, 7.a y 8.a exhibiciones consecutivas.

CHAPLIN

"Rev. Karadura"

La obra que [illegible]

El SPLENDID, es el único cine central que lo dará.

Exclusividad MAX GLUCKSMANN

5 ACTOS de felicidad suprema.

INDEPENDENCIA

La tercera función de "Ruth, la aventurera". — En especial y nocturna de hoy, se verificará la continuación de la serial: "Ruth, la aventurera", drama de aventuras y hazañas de todo género, desarrollado en el Far-West americano y obra en la que hace su creación Ruth Roland, quien realiza actos de audacia.

Hoy se estrena la tercera función, o sean los episodios: 7, "El mensajero falso"; 8, "La modelo del harem" y 9, "La cuadrilla del botano".

POLITEAMA

"El hombre que asesinó". — Por última vez se reestrenará en ambas funciones esta adaptación de la obra del escritor francés Claude Farrere, la que ha sido llevada a la pantalla sin que se pierda ni un solo detalle de su cruda realidad, de su angustioso dolor y su fascinador orientalismo. Creación de la artriz y bailarina Mae Murray.

FRANKLIN

Hoy presenta este teatro, la segunda función de la interesante serial de aventuras "Ruth, la aventurera", creación de Ruth Roland. En doble programa se repetirá el último éxito de Hoot Gibson "Cazador de emociones".

MINERVA

"Sodoma y Gomorra". — Hoy estrena este teatro la película "Sodoma y Gomorra", que lleva un cartel en nuestros cines.

Hoy, se estrena la primera función titulada "La Tentación".

Además, se dará el noticiario universal N.o 98.

ODEON

"La casa de los fantasmas" y "Explotado con la fe". — Un interesante programa doble ofrecen los cines de hoy, en este cine. Va el estreno de la película "Explotando en la fé". Creación de May Allison de Rodolfo Valentino. A continuación la comedia Harold Lloyd: "La Casa de los fantasmas". "Café de las nbes" y "Riñas y Rujidos", son las dos comedias Chester completan este interesante programa.

DIECIOCHO

Hoy, especial y noche, en funciones fuera de abono, estrena la obra "El poder del enemigo".

Los intérpretes principales, son: Agnes Ayres, Wanda Hawley, Lewis Stone, Walter Hiers y Jack Holt.

TEATRO MUNDIAL

Constance Talmadge en "Embustera adorable".— Para hoy día de mostrará este teatro anuncia la presentación de Constance Talmadge en la producción de risa y sensación: "Embustera adorable", película que a juicio de ser de gran argumento, tiene una exhibición de trajes modelos.

PROXIMOS ESTRENOS

"Morir por un beso de amor".—Este es el título de la última producción de la latino que conocerá en breve nuestro público, y que interpreta María Corbiní. "Morir por un beso de amor", es una cinta de angustiosa verdad, inspirada en la intensa novela de Luigi Pirandello, "El Viaje", que relata la historia de una bella mujer que vivió idealizada por los celos salvajes de su esposo. Es ésta una obra cruel, a la vez que hondamente humana, destinada a estimular a quienes, por un mal matrimonio, han convertido su vida en un calvario, habiendo soñado con un Edén de felicidad. Esta cinta se distingue por la verdad desgarradora de su tema, que llegará a todos los corazones, sin distinción de sexo. Desarrollada en un ambiente de elegancia, la cinta nos conduce a través de las más bellas ciudades de Italia, tales como Nápoles, Génova, etc.

Tres estrenos de la Sala Imperio. — La Sala Imperio anuncia tres nuevas producciones que, por su mérito artístico y por la atracción que ejercerán en el público, conviene mencionar. Estos son: "El grillo del hogar" (Le grillon du foyer), adaptación de la novela de Carlos Dickens. Es una versión exactamente ajustada al original literario, que conserva toda la inspiración poética y la ternura que caracterizan la obra del poeta británico; esta cinta será estrenada mañana Viernes. Para el Sábado, está programada "Sangre del Oeste", emocionante drama de la vida al aire libre protagonizado por Tom Mix. Finalmente para las funciones sociales del Domingo está anunciado el estreno de "Lo Maravilloso", cinta de lujo en la que se presenta el más reciente trabajo de Norma Talmadge y en la que hace el rol de galán Harrison Ford. El resorte dramático de esta obra se presta para el lucimiento mejor del temperamento de la Talmadge y el carácter social y la mise en scene de lujo corresponden a las necesidades de un programa selecto para las funciones sociales del Domingo. Son tres estrenos que llevarán buena concurrencia al Imperio.

Mañana, estrena el Splendid: "Los peligros del mentir". — En sus funciones de moda de mañana Viernes, presentará el Splendid, el estreno de una producción, que se titula: "Los peligros del mentir", y es un drama pasional, de índole romántica. Es el estado de ánimo de los jóvenes de veinte años y de la mujer enamorada. Es echar a volar el espíritu por regiones ideales, olvidándose de que se vive en la dura y prosaica tierra, tal es el síntesis de las escenas del argumento de esta obra, que posee además todas los valores para encantar al público, una interpretación a cargo de Mary Glynne, que se presenta luciendo las toilettes de los más famosos sastres de París, para la moda del presente año ,la segunda David Powell. Y respecto a escenarios, son estos de belleza que raramente se admira en película, los encantadores paisajes de la campiña inglesa, que no son otra cosa que un parque interminable, los castillos de la nobleza inglesa, hermosos e imponentes con sus líneas arquitectónicas del estilo mediooeval y sus salones alhajados con aquel lujo, suntuosidad y distinción seria, que no ha podido ser superada por

"Jugando con el honor" es una Jewel Universal extraordinaria.—Uno de los éxitos clamorosos será conseguido por "Jugando con el honor", la extraordinaria vista Jewel-Universal que se estrenará mañana en el Setiembre y el Domingo en los teatros Esmeralda y Brasil.

Toca un tema sumamente original: la divinización de los campeones deportivos por el público.

El protagonista de "Jugando con el honor" es el campeón americano de base ball. Los diarios le han inventado una vida ejemplar. Es casi un nuevo Jorge Washington por su honradez, su carácter y su patriotismo. Muy otra es la verdad, sin embargo. El campeón es bebedor, jugador y ha faltado a las más elementales reglas del honor con una buena mujer.

"Cazando Bandidos", por Jack Hoxie. — El género de comedias-dramas es el que está de moda entre los amigos de las aventuras. "Cazando bandidos" es una vista de este género que tendrá tanto éxito como "El cazador de emociones", el protagonista es Jack Hoxie, el joven cow-boy que con unas pocas películas se ha hecho un campeón en popularidad. Basta citar "Don Quijote Tiroseguro", "Herencia misteriosa", etc., para recordarlo gratamente.

En "Cazando bandidos" hace el rol de cow-boy vagabundo que llega a un pueblo que está sobresaltado por las tropelías de un bandido enmascarado. El sheriff sospecha de cuanto forastero llega, y al ver a Jack le ordena que se largue. Pero nuestro amigo es de puños usar, y en vez de salir dió al sheriff una sopapina fenomenal, le quitó la insignia de mando y declaró que desde ese momento era él el comisario y que se comprometía a cazar en breve al bandido. Si alguien no estaba conforme, podía salir a la cancha a pelear con él.

La gente aceptó el golpe de autoridad pensando que un hombre tan valiente ligerito iba a concluir con el vandalaje. Pero el bandido pareció tener pacto con el diablo porque se hacía humo después de dar sus golpes. Todos pensaron entonces que el nuevo sheriff estaba en arreglos con el malhechor y decidieron atacarlo una noche, desnudarlo, altranarlo, cubrirle de plumas y echarlo fuera del pueblo... Jack sentía todo esto no tanto por el dolor como por el ridículo que iba a hacer, disfrazado de negro o avestruz, delante de una chiquilla encantadora que le tenía trastornado el seso...

Tal es el argumento de la linda vista de aventuras que constituye la principal atracción del programa del Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda.

"GOLONDRINA" DE NICANOR DE LA SOTTA. — Si el detenido estudio de un argumento, la preparación de todos los detalles, la elección de bellas artistas y de arrogantes actores, la selección de escenarios y la claridad fotográfica son factores de éxito en una película, "Golondrina" debe tener su triunfo asegurado. Pacientemente, con cariño de padre, Nicanor de la Sotta ha estado preparando durante medio año la filmación de su mejor drama. Ha dedicado a ella todas sus actividades, abandonando el teatro hablado.

El elenco artístico que ha contratado para la interpretación será una grata sorpresa. Las dos heroínas son dos distinguidas damas que a una hermosa figura unen refinada elegancia.

La Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., en vista de la forma cómo se está realizando esta obra, ha contratado desde luego la exclusividad para el estreno en Santiago y Valparaíso.

La película será filmada por los talleres de Esteban Arttuffo.

PROGRAMAS DE HOY:

BRASIL Y SETIEMBRE

"Madame Sans-Gene", por Hesperia. Drama de Sardou.

ESMERALDA

"El cazador de emociones", por Hoot Gibson, y 3.a función de "Daniel Boone".

ELECTRA.— Especial y noche "La gran aventura", por Lionel Barrymore.

MUNDIAL.— Especial y noche "Embustera adorable".

HIPPODROMO.— Hoy especial y noche: "La línea de la muerte" y "Carmen".

SPLENDID. — Hoy 6.30 y 10.30 7.a y 8.a exhibiciones: "Chaplin, reverendo Karadura".

5.15 y 9.30: "La suprema tragedia" por House Peters.

INDEPENDENCIA. — Hoy, especial y noche, estreno de la tercera función de "Ruth, La Aventurera" por Ruth Roland.

POLITEAMA.— Especial y noche "El hombre que asesinó", por Mae Murray.

MINERVA.— "Sodoma y Gomorra", primera función titulada:: "La tentación" y el noticiero Universal N.o 98.

ORIENTE.— Especial y noche: "Oliverio Twist" de Dickens.

ODEON.— Especial y noche: "La casa de los fantasmas" y "Explotado con la fe".

DIECIOCHO.— Hoy: 6.30 y 9.30, "El poder del enemigo", por Agnes Ayres

NOVEDADES.— Hoy especial y noche: "La misión divina".

IRIS.— "Rosario la cortijera", por La Argentinita.

AVENIDA. — Tarde y noche: "El pequeño Lord Fauntleroy", por Mary Pickford.

ELECTRA.— Especial y noche: Mae Murray en "El hombre que asesinó".

IMPERIO.— Tarde y noche: "María Antonieta", por Diana Larenne.

ALHAMBRA Y VICTORIA. — "El Avaro", por John Gilbert.

IMPERIAL. — "El rey de la rapidez" (4.a).

REPUBLICA. — "Así son las mujeres" [illegible]

ATENAS.—"Los modernos fariseos" [illegible]

Mañana

VIERNES DE MODA

"LOS PELIGROS del MENTIR"

Bellísimo poema pasional que es un fiel reflejo de la vida de los nobles ingleses, creación de la linda y elegante actriz londinense,

"Paramount - British", obra de gran lujo,

MARY GLYNNE

"MINERVA"

HOY

Sodoma y Gomorra

Primera función: "LA REDENCION

Mañana, segunda función: "LA DESTRUCCION DE SODOMA"

:—: B O X :—:

LA GRAN FIESTA PUGILISTICA DE ESTA NOCHE EN EL ACROPOL

UZABIAGA CON SAENZ EN EL MATCH DE FONDO

EL PROGRAMA COMPLETO. — LA PELICULA "MUSCULO Y CEREBRO"

Un atrayente programa boxeril servirá de base a la reunión deportiva que esta noche se efectuará en el Pabellón Acrópolis, San Diego 758, entre Copiapó y Coquimbo.

LOS ORGANIZADORES DE ESTA VELADA

La revista deportiva "Los Sports" extendiendo su obra de propaganda patrocina estas veladas como un medio de divulgación deportiva.

Digna de aplausos es la obra emprendida por los dirigentes de esta revista, ya que ofrece a precios populares veladas de sumo interés.

LA PELICULA "MUSCULO Y CEREBRO"

El éxito alcanzado por la revista deportiva chilena "Músculo y cerebro" ha obligado a sus propietarios a dar una segunda exhibición de esta cinta, en la que, como hemos dicho en otras ocasiones, figuran los más destacados exponentes de todos los deportes que se practican en nuestro país.

EL PROGRAMA PUGILISTICO

El programa pugilístico será de primer orden estando el preliminar a cargo de los aficionados Víctor Retamales y Raúl Vega, que se han destacado como dos esperanzas de nuestro box aficionado.

El match de semi-fondo lo harán Domingo Muñoz y Juan Vera, pesos gallos de gran figuración en nuestros rings.

La preparación de estos muchachos y las condiciones de que son poseedores hacen presumir que este encuentro será de gran interés.

EL MATCH DE FONDO

En el encuentro de fondo actuarán los aficionados Carlos Uzabiaga e Isidro Saenz, los que dirimirán supremacías en 5 rounds con decisión.

Respecto a Uzabiaga que en la actualidad es campeón suramericano del peso mosca, copiamos del diario de Buenos Aires "Sport" de la vecina República, un párrafo publicado después de los Campeonatos Suramericanos efectuados en esa ciudad hace poco.

El párrafo en referencia comentando la actuación de los aficionados chilenos dice así:

"De los chilenos, uno sólo puede ser considerado como boxeador: el pequeño Carlos Uzabiaga que dividió con Osvaldo Morel, el campeonato de peso mosca. Uzabiaga es rápido, inteligente y de mucha resistencia y ha proporcionado en su match con Morel, uno de los mejores del torneo".

Como nuestros lectores pueden apreciar se trata de uno de nuestros mejores aficionados.

Su rival Isidro Saenz es reconocido como un peligroso peso mosca y que dados sus preparativos de entrenamiento, dará bastante trabajo al campeón.

Será un match reñido y que nuestros aficionados esperan con sumo interés.

LAS LOCALIDADES

Las localidades serán a precios populares habiéndose fijado en un peso sesenta el valor de la galería.

Durante el día de hoy las localidades estarán a la venta en el local del Pabellón Acrópolis.

SI QUIERE FUMAR UN BUEN TABACO, PIDA CIGARRILLOS

CAIRO

— A 40 CENTAVOS —

SU CALIDAD RESPONDE DE SU PRECIO

A—12

UN DELEGADO DE LA FEDERACION DE BOX PRESENCIA EL ENTRENAMIENTO DE FROILAN ROJAS

CONSIDERA QUE ESTE BOXEADOR ESTA LISTO PARA PELEAR EL PROXIMO SABADO CON HUMBERTO PLANE

INTERES QUE DESPIERTA ESTE MATCH

DIVERSOS COMENTARIOS

El Sábado se realizará en el Hippodrome Circo un interesante encuentro a doce rounds, entre Froilán Rojas y Humberto Plané.

La Federación de Box de Chile en su afán de velar por los intereses del público ha tomado un acuerdo de que el entrenamiento de los boxeadores deberá ser presenciado por un delegado para certificar del estado en que se encuentran los contendores. En vista de este acuerdo, ayer tarde asistió al Gimnasio de Armas y Deportes de "La Nación", el señor Raúl Matte, encargado por la Federación de presenciar el entrenamiento de Froilán Rojas.

FROILAN ROJAS EN ACCION

Ayer puso término a su entrenamiento este boxeador.

La sesión de ejercicios y boxeo dejó satisfecho a Manuel Sánchez, entrenador de Rojas, al numeroso público asistente y al señor Raúl Matte, delegado de la Federación de Box.

Rojas, demostró encontrarse en excelentes condiciones de resistencia. Su golpe es fuerte y en general se notan algunos progresos adquiridos con la hábil dirección de Sánchez.

En resumen, a nuestro entender, Rojas está ya listo y sólo deberá descansar estos días hasta el Sábado en la noche, hora en que se encontrará con Plané.

LA OPINION DEL SEÑOR MATTE

Nos acercamos al señor Raúl Matte para conocer su parecer con respecto al estado de Froilán Rojas.

El señor Matte, nos dijo:

—La preparación de Froilán parece haber sido perfecta. Le he visto hacer cinco rounds de ejercicios y dos vueltas de boxeo y ha terminado después de esta sesión descansado.

También noto, con satisfacción, nos agregó el señor Matte, que hay más rapidez en los movimientos y su izquierda es segura y eficaz.

Creo que Rojas, no desfraudará las expectativas del público, terminó diciéndonos el señor Matte.

Mañana el delegado de la Federación de Box, asistirá al entrenamiento de Humberto Plané, para certificar el estado en que se encuentra el rival de Rojas.

LOS COMENTARIOS

El match ha despertado interés y sobre todo después de saber que los boxeadores se presentarán bien entrenados y que están en situación de hacer una pelea reñida.

Entre los aficionados se hacen variados comentarios con respecto al resultado que podrá tener este encuentro. Unos creen en la victoria por K. O. de Froilán Rojas y muchos son los que esperan que Plané ganará por puntos.

Federación Amateurs de Box de Chile

Se comunica a los Centros afiliados que en la sesión celebrada el Martes 8 próximo pasado, se acordó que los peleadores que aún quedan por competir en la selección especial y campeonato de 1923, deberán concurrir el día que les corresponda actuar, de 6 a 7 P. M., para comprobar su peso ante el árbitro general de la Federación, señor Benjamín Tallmann, en Rosas, esquina de Libertad.

El competidor que no cumpla este requisito quedará separado de las competencias.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Citación.—Cítase a sesión de junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, Maipú 12.

ENRIQUE MADRID B. C.— Cita hoy a junta general a las 8.30 P. M., en su local del Teatro Liga del Trabajo.

HERIBERTO ROJAS. — Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M.,

MIGUEL GRIMALT B. C.— Cita a junta general ordinaria para hoy a las 8 P. M., en la Secretaría.

PIDA VINO BENITEZ

Las Almorranas se curan en 6 a 14 días

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 15 días, o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis E. U. —D. A.

Los AMORES de un PRINCIPE



Visualmente: la obra más suntuosa del mundo. Espiritualmente: el espectáculo de más bellos ideales.

— PROTAGONISTAS —

MARY PHILBIN y NORMAN

Martes 29

Setiembre y Brasil

Es una Super-Jewel. Universal



porque como es perfecta en todos sus detalles; como sus hojas son del mejor acero, y como ella misma las afila en el asentador que acompaña a cada juego, es la única que ofrece en conjunto todo cuanto un caballero necesita para afeitarse correcta, rápida y económicamente.

Valet Auto Strop — Navaja de seguridad

Representantes: MORRISON & CIA — Valparaíso — Santiago

HOY - GRAN BAILE

AMERICAN CINEMA

Arturo Prat esq. A. Ovalle

GRAN ORQUESTA

Caballeros $ 3-Señoritas $ 1

SOBRETODOS

RECIEN LLEGADOS PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

EN CASIMIRES INGLESES CON REVES ESCOCES ::

LOS GRANDES ALMACENES

EMILIO DELPORTE & CO.

BANDERA ESQUINA ROSAS

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 8.a Extraordinaria en Miércoles 9 de Abril de 1924

Presidencia del señor Salas Romo y de la Vega.

—Se abrió a las 4 P. M., y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Castro de Carlos, Celis M. Victor, Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Roberts Hernán, Cruzat Ortega Aníbal, Durán Domingo, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, González Canales Luis A., Grez Padilla Eduardo, Guerra Jorge Andrés, Gutiérrez Artemio, Herquiñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jara de la René, Jaramillo Armando, Labarca L. Santiago, Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Medina Remigio, Menchaca Lira Tomás, Navarro Ocampo Luis, O'Ryan Manuel J., Oyarzún Enrique, Padilla Miguel Angel, Paredes Róbinson, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Recabárren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Ruiz Carlos Alberto, Saavedra Cornelio, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Tizzoni Luciano Emilio, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vidal Garcés Francisco, Irarrázaval Larraín Joaquín.

El señor Gallardo Nieto, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Labarca, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el secretario, señor Errázuriz Mackenna y el pro-secretario, señor Echaurren.

El acta de la sesión 6.a celebrada el Jueves 7 de Febrero, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 7.a celebrada el Jueves 27 de Marzo, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del señor Ministro de Guerra.

En el primero manifiesta, en contestación a lo solicitado por el señor Rosselot, que se encuentra redactado y firmado el mensaje que incluye en la convocatoria el proyecto sobre mejoramiento de las pensiones en favor de los veteranos del 79.

Con el 2.o remite un proyecto de acuerdo que ra Lira copia autorizada del informe presentado por el teniente Valenzuela del Regimiento Chillán sobre los sucesos de Bulnes.

2.o De un oficio del señor Ministro de Marina con que envía los antecedentes solicitados por el señor O'Ryan que dieron origen al envío del contralmirante don Juan Schroeders como jefe de la Comisión Naval de Chile en Londres.

3.o De 7 oficios del H. Senado.

En el primero comunica que en sesión de 26 de Marzo último ha elegido vice-presidente al señor don Arturo Lyon Peña en reemplazo de don Pedro Correa Ovalle.

Con el 2.o redite un proyecto de acuerdo que concede a don Luis Alberto Castex el permiso requerido por la Constitución Política para que pueda aceptar el cargo de Vice-Cónsul de Bélgica en Coquimbo.

Con los dos siguientes remite aprobados los proyectos de acuerdo que conceden permiso para conservar las posesiones de bienes raíces a las instituciones denominadas "Sociedad de Santa Filomena" y Sociedad de Beneficencia de Señoras "Gotas de Leche de Constitución".

Con el 4.o devuelve aprobado con una modificación el proyecto sobre pavimentación de las Avenidas Irarrázaval, Pedro de Valdivia y Macul.

Con los 2 últimos remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Uno que autoriza al Presidente de la República para conceder el rango, sueldo y prerrogativa de General de Brigada al actual Cirujano Jefe del Servicio Sanitario Militar, Coronel asimilado, Dr. Luis Abalos;

Otro que aumenta el escalafón de jefes y oficiales de la Armada Nacional en una plaza de vicealmirante.

4.o De un oficio del Director General de Correos en que da cuenta del envío de útiles eelctorales.

1. TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Proyecto sobre venta de un terreno en Antofagasta y construcción de dos escuelas en esa ciudad.

Proyecto sobre obras de mejoramiento del río Valdivia y dragado de la bahía de Corral.

Proyecto que amplía el crédito de cuenta corriente que la Empresa de Agua Potable de Valparaíso tiene contratado con el Banco de Chile.

Proyecto sobre funcionamiento de la Corte Suprema.

Proyecto que crea el cargo de Sub-Director de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

Proyecto que libera de derechos de Aduana la introducción de mercaderías para los FF. CC. del Estado y cancela la deuda de los Ministerios a la Empresa.

Y los proyectos de acuerdo que conceden permisos para conservar la posesión de bienes raíces a las siguientes sociedades:

De Obreros y Socorros Mutuos de Vallenar; Sociedad Unión Evangélica de Santiago; de Lancheros Unión Marítima de Socorros Mutuos de Taltal; de Socorros Mutuos Unión de Talagante; de Ahorros y Socorros Mutuos de Obreros del Ferrocarril de Taltal; Centro Español de Antofagasta; Círculo Suizo de Magallanes; Club Talca..

Proyecto que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

2. SOLICITUDES PARTICULARES.— PREFERENCIA

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Salas Romo furmula indicación para que se acuerde preferencia, después de las ya acordadas al proyecto del Senado que concede abono de tiempo a don Leopoldo Caupolicán Murillo, y a la solicitud de la señora doña Dolores del Fierro.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Se votará oportunamente.

3. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor de la Vega solicita la inclusión en la convocatoria del proyecto que crea el Departamento de San Vicente de Tagua Tagua en Colchagua.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

4. ABONO DE SERVICIOS.—PREFERENCIA

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Celis formula indicación pra que se acuerde preferencia después de las ya acordadas al proyecto del Ejecutivo que concede abono de servicios al Inspector de la Policía de Santiago don Teófilo Torrealba.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Se votará oportunamente.

5. TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SALAS ROMO (Presidente).—En conformidad al Reglamento, la tabla de fácil despacho debe ser materia de la consideración de la Cámara en la sesión siguiente a la en que se anuncia.

6. INTERPELACION.—ELECCIONES DE ÑUBLE

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Corresponde ocuparse en este momento de la interpelación formulada por el Honorable Diputado por Santiago, señor Edwards Matte.

7. CITACION ESPECIAL A LOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor HERRERA LIRA.— Permítase, señor Presidente...

No se ha dado cuenta de una comunicación enviada por Su Señoría a los señores Diputados. Sería conveniente que se dejara constancia de ella en la versión de esta sesión.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—En conformidad a la petición que hace Su Señoría se dejará constancia de ella en el acta de la sesión de hoy.

8. INTERPELACION.—ELECCIONES DE ÑUBLE

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Como el señor Edwards no está presente...

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo).—Sí está presente. Soy yo el interpelante. Estoy esperando que se me conceda la palabra.

9 TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿De manera que no hay tabla de fácil despacho?

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Los proyectos de la tabla de fácil despacho deben comenzarse a tratar desde la sesión siguiente a la en que se anuncian.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—De manera que se había dado cuenta de los proyectos de la tabla de facil despacho hoy no más...

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Y esta tabla que tenemos aquí?

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Esa tabla correspondió a otras sesiones.

El señor HERRERA LIRA.—Estas son las ventajas de la reforma.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Ahora no se puede tratar de nada. Antes se podía siquiera tratar algo de cuando en cuando.

El señor HERRERA LIRA.—Y estas son las grandes innovaciones que se hicieron en el Reglamento...!

El señor RUIZ.—Y que aprobamos por unanimidad.

El señor POUCHOUG.—Con beneficio para Ud.

El señor HERRERA LIRA.—Parece que ni siquiera se han dado cuenta de lo que hicieron...!

10.—INTERPELACION. — ELECCIONES DE ÑUBLE

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Deseo ante todo dar una explicación a la Cámara, del motivo que he tenido para elegir para mí el primer lugar entre los que han de formular observaciones al Gobierno de la República, relacionadas con las últimas elecciones generales. He querido iniciar en esta Cámara el examen de los abusos cometidos por el Gobierno y por sus dependientes en casi todo el territorio de la República, abusos que han llegado a constituirse, para vergüenza nuestra, al Gobierno de la nación, en una verdadera dictadura. La razón que me ha movido es una que manifesté ya en la oportunidad anterior, por escrito, en las columnas de la prensa y que hoy quiero renovar en esta tribuna parlamentaria, para descargo de mi conciencia y para conocimiento de la opinión pública de este país.

Dentro de la combinación política a que pertenezco, fuí siempre un defensor de las normas de conciliación, un predicador de la confianza en los adversarios, un hombre que procuraba implantar el régimen de la buena fe y del mutuo acuerdo en las relaciones de mi combinación política con las antagónicas.

En la última jornada, en esta lucha que trabamos los hombres conciliadores con los exaltados y los desconfiados, conseguimos el triunfo después de muchas amarguras y muchos sinsabores, y pudimos obtener que la Unión Nacional aceptara llegar a un acuerdo en lo referente a las reformas constitucionales, legales y reglamentarias, a trueque de la absoluta seguridad, de no ver encaminarse las elecciones que se aproximaban por el rumbo de los atropellos que ya se preveían.

Y bien, señor, la triste jornada del 2 de Marzo me hizo ver que no tenía yo la razón; me hizo ver que los desconfiados eran los que estaban en la verdad; me hizo ver, en fin, que tenía yo el deber de conciencia de proclamar esta verdad en público. Acudí entonces a las columnas de la prensa y por la misma causa acudo también hoy a esta tribuna.

Y debo hacerlo así porque me ha tocado ver esta jornada muy de cerca; y no sólo he conocido, como todo el mundo, por las informaciones de la prensa seria y honrada, y por los relatos de los testigos todos los desmanes y atropellos del acto electoral. Talvez como un castigo por la confianza inmerecida que tuve en mis adversarios políticos, me tocó experimentarlos en carne propia y verlos con mis propios ojos en las provincias de Ñuble, centro donde se acumularon todos los atropellos, todos los fraudes, todas las incorrecciones, todas las deslealtades que sea dable imaginar...

El señor ROJAS MERY.—Si allí se acumularon todas, no quedó entonces nada para el resto de la República.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — No voy a hacerme cargo de la interrupción del H. D.

El señor ROJAS MERY. — Hace bien S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo. — Así es. Hago bien.

Dejaré a un lado en esta oportunidad una gran parte de las incorrecciones a que acabo de referirme.

Todas las que se refieren a los fraudes cometidos por las juntas inscriptoras, todo lo que se relaciona con deslealtades particulares, todo lo que no fué dirigido directamente por el Gobierno, o por sus agentes directos no será objeto de esta interpelación, y lo dilucidaré en las columnas de la prensa para cumplir una promesa que he hecho al público, que tiene curiosidad de saber cómo obtuvo su primer éxito político el señor don Guillermo Subercaseaux.

Ni siquiera he de referir aquí, señor, aquellos casos en que la fuerza pública procedía por órdenes de los presidentes de las mesas cuando esas órdenes debían ser acatadas según la ley: eso será materia de otro proceso, que no me cabe iniciar desde esta tribuna parlamentaria. Yo me ocuparé sólo, como lo dije antes, de los casos en que el Gobierno de la República o sus dependientes actuaron indebidamente en las elecciones de Ñuble.

Me ocuparé especialmente de cada uno de los puntos que enumeré cuando anuncié mi interpelación, según su orden numérico.

Dice el número primero:

"Intervención del Gobierno en el hallazgo de candidato, denunciada pública e ingenuamente por este mismo".

Más de alguno de mis H. colegas se ha manifestado extrañado de que haya empleado en este caso la palabra "hallazgo". Debo reconocer que tal vez no es precisamente propia esta palabra; pero la he empleado por analogía. El "hallazgo", en realidad, según el Código Civil, es un modo de adquirir las especies que no pertenecen a nadie; yo he querido, en este caso, emplear esta palabra por aproximación, por tratarse de una persona que si bien pertenece en un momento determinado a tal o cual partido, no se puede, en ningún caso, decir que pertenezca en forma permanente a ninguno.

El señor Guillermo Subercaseaux, en un artículo publicado el 9 de Marzo último en "La Nación" de Santiago, dijo lo siguiente:

"Después del sensible fallecimiento, muy especialmente lamentado por mí parte, entre otras razones porque preveía lo que vendría después, del señor don José Pedro Alessandri, diversos amigos, representantes de altas influencias políticas, entre ellos el propio Presidente de la República, me pidieron con insistencia que aceptara la candidatura para el sillón que quedaba vacante."

El cargo queda en esta forma perfecta e ingenuamente precisado: no se podía obtener que el señor Suberçaseaux aceptara la candidtura senatorial de Ñuble y entonces vino la voluntad presidencial a conseguir, lo que no habían podido los muchos amigos políticos de este caballero.

Por mi parte contesté al señor Subercaseaux en un artículo, en que dije lo siguiente:

"Un detalle debería ahora explicar el flamante y poco literario publicista.

Dice en su artículo que aceptó la candidatura después de habérselo pedido con insistencia el Presidente de la República.

Pero, cosa curiosa, este magistrado ha declarado públicamente que el hecho de que el Senado se ocupara de la vacancia de Ñuble en un momento tan cercano al fallecimiento de su hermano, había herido cruelmente sus más íntimos sentimientos de hombre y de mandatario.

Y el Senado vino a declarar esa vacancia después que el señor Subercaseaux aceptó la candidatura y por consiguiente, según la versión del señor Subercaseaux y es muy sabido que plo Presidente se había ocupado de buscar sucesor.

O sea cuando ya no podían sufrir heridas los sentimientos del hombre ni los del mandatario.

Felizmente, esta es sólo una versión del señor Subercaseaux...

¡Oh, lealtad!

Felizmente, repito, ésta no es sino una versión del señor ubercaseaux, y es muy sabido que este caballero, si bien parece especialista en "conversiones" no es igualmente fidedigno en materia de "versiones".

El señor RUIZ.—Parece ser ésa sólo una opinión aislada de S. S.

El señor PRADENAS.—¿Se refiere el señor D. a la conversión metálica?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Por ahora a las abundantes conversiones que ha exhibido al público curioso, tal vez más adelante a la que haga de nuestra moneda.

Quiero, en consecuencia, señor, saber a qué carta quedarme:

¿A la versión incorrecta y acusadora del señor Subercaseaux?

INSTITUTO DE SALUD

POBLACION NUEVA ESPAÑA
(CISTERNA)

Situado en el sitio más hermoso y sano de toda la provincia. Especial para enfermedades nerviosas, sumenage, convalecencias, etc.

No admite contagiosos. Dirección en Santiago:

Dr. FONTECILLA
Delicias N.o 1626

MISTERIO

Si tiene parientes o amigos con tuberculosis o bronquitis, sálveles recomendándoles

ROBUROL

Pida los Cigarrillos con Tabaco Virginia



80 Cts.

En venta en todas las cigarrerías

ERRAZURIZ SIMPSON & Co. Ltda
Agentes Exlusivos
Distribuidor en Santiago:
CESAR VERGNASCO
En Valparaíso:
OPORTO Hnos.
A—14



EL INSTRUMENTO DE SUPERIOR CALIDAD
Sonora
CLARO COMO UNA CAMPANA

CASA WEIL
Estado 354-64

OUTING

EL FONOGRAFO PORTATIL PERFECTO



PRECIOS BAJOS Y FACILIDADES DE PAGO

Unico Agente: César Ráb
AHUMADA 31
Discos de Doble Faz a $ 1.º c/u.

Utiles de Limpieza

El gran aumento que tenemos día por día en nuestras ventas, es una prueba elocuente de la buena calidad y bajos precios que ofrecemos nuestros productos. Antes de efectuar sus compras, diríjase por nuestra Fábrica, Agustinas 1778, y por nuestra única sucursal Agustinas 1070, en mitad de la cuadra, y hará una economía que va de 20 o|o.

¿O a las frases inconsolables del Presidente de la República?

Paso al 2.o punto de mi interpelación: "Designación ilegal e inconveniente del Intendente de Ñuble".

Fué designado Intendente de esa provincia, como la H. C. ya lo sabe, don Luis Alamos Barros...

El señor RUIZ.—Muy buena persona.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—...presidente de la Asamblea Radical de Chillán y regidor de la Municipalidad de ese mismo pueblo.

La ley municipal, en su artículo 6.o inciso 2.o, dice...

El señor ROJAS MERY. — Entiendo que fué designado Intendente de Ñuble un ex-Cónsul y no un municipal...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Dice la disposición a que me refiero:

"Ningún municipal, desde el momento de la elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleos públicos o municipales retribuídos".

El señor RUIZ.—Salvo que haya perdido después su calidad de municipal...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pues bien, el Gobierno prescindió de esta consideración y nombró Intendente al regidor señor Alamos. Creyó eludir la prescripción de la ley, con un nombramiento previo de Cónsul en no sé qué parte, hecho dos o tres días antes del de Intendente.

Hecho el nombramiento de Cónsul a su favor, el señor Alamos presentó su renuncia y fué entonces designado para la Intendencia. Pero, entretanto, el artículo de la Ley Municipal a que me he referido, no sólo dice que no puede ser nombrado un regidor en ejercicio sino que agrega que tampoco puede serlo hasta después de seis meses de terminar un período municipal.

De manera que ni siquiera esta estratagema que ideó el Gobierno para dar apariencias de legalidad a su abuso, era valedera. El señor Alamos no habría podido ser designado Intendente sino muchos meses después de su nombramiento.

El señor ROJAS MERY.—Pero, si me permite S. S. una interrupción, no es el que cita S. S. el primer caso de esta naturaleza que se presenta en Chile. Y voy a referirme a otro caso que recuerdo, para ilustrar mi afirmación: vacó el puesto de Intendente del Cuerpo de Carabineros, me parece, por fallecimiento del señor Santos Izquierdo y el Gobierno del Excmo. señor Sanfuentes nombró a un regidor de la Municipalidad de San Antonio, designándolo previamente Cónsul de un punto en el extranjero. De manera que el caso no es nuevo entre nosotros.

El señor RUIZ.—Entiendo que hay por ahí un Intendente, el señor Marín, que fué designado, me parece, en condiciones semejantes.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Por mi parte, debo decir que los precedentes, cuando van en contra de las disposiciones explícitas de la ley, no me hacen fuerza ninguna.

Estos cargos que estoy formulando son perfectamente claros y explícitos. ¿Se trata o no se trata de una violación de la ley?

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Pero no existía la Unión Nacional cuando se nombró Intendente al señor Marín.

El señor ROJAS MERY.—Fué la Coalición, o sea, la actual Unión Nacional, la que así procedió.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— En seguida, señor Presidente, me habría explicado que se hubiera acudido a semejante ilegalidad, si se hubiera tratado de llevar a ese cargo a un individuo necesario para dar cumplimiento a los pactos de garantía que se habían suscrito con la Unión Nacional, a un hombre de una respetabilidad única en la región; pero no era precisamente ese el caso. Este señor, miembro de una distinguida familia de la localidad, es un joven impetuoso, que ocupaba el cargo de Presidente del Partido Radical en Chillán y había sido uno de los directores de las asonadas que se produjeron en la estación de esa ciudad cuando pasó por allí la comitiva unionista de jóvenes. Fué también uno de los directores de la campaña para que se excluyera a los mayores contribuyentes unionistas, por medios ilegítimos que causaron escándalo, a mediados del año pasado; y, por último, fué el autor de un artículo en que se hacía una defensa entusiasta, presentándolo como un modelo de Juez, (lo que revela cuál es el concepto que ese caballero tiene respecto de los unionistas modelos), de don Roberto Cuevas Luco, persona sobre la cual más de algún representante de la Alianza, aquí presente, podría dar su opinión, en recuerdo de los sucesos de Castro en 1915.

El señor ROJAS MERY.— Pero ese Juez fué muy defendido aquí, no hace mucho tiempo, por la Unión Nacional.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— No existía la Unión Nacional en ese entonces.

El señor PRADENAS.— O por la Coalición, que da lo mismo.

El señor ROJAS MERY.— Como es cristiano el señor Cuevas Luco, sabe que de los arrepentidos es el reino de los cielos...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Sigue siendo lo que era en 1915.

El señor ROJAS MERY.— ¿Arrepentido?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Es, pues, un cargo perfectamente claro el de la ilegalidad por una parte, y el de la inconveniencia, por otra, que se puede hacer sobre el nombramiento de Intendente de Ñuble, recaído en don Luis Alamos Barros. Es, por otra parte, triste, que el Gobierno encargado de velar por el cumplimiento de las leyes, prefiera buscar medios abogadiles para violarlas y prescindir de ellas.

N.o 3.o. "Nombramiento ilegal y abusivo de los vocales unionistas para cargos concejiles y sanción que se haya dado a los responsables".

El señor PRADENAS.— La Corte de Talca dió su sanción.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— S. S. está equivocando un caso con otro, como lo va a ver.

En el departamento de San Carlos se reunió la Junta de Mayores Contribuyentes en la fecha que designa la ley y procedió al nombramiento de miembros de las Juntas receptoras de sufragios en la proporción de tres aliancistas por dos unionistas, lo que aseguraba a nuestros partidarios, un secretario de cada Junta.

Pues bien, el día de la constitución de las mesas, aparecieron repentinamente nombrados subdelegados o inspectores de distrito, gran parte de los vocales unionistas, con lo cual quedaron inhabilitados para el ejercicio de sus funciones electorales. Se dió entonces el caso de que con este nombramiento de unionistas efectuado por la autoridad aliancista, quedaba la Alianza con la totalidad de las mesas en algunas de las secciones de San Carlos y en otras, con el número suficiente de vocales para designar presidente, secretario y comisario y poder preparar, así, el gran atropello verificado el día de la elección. Este es un cargo perfectamente claro a las autoridades que hayan cometido estas irregularidades y que dependen todas del Gobierno. Deseo saber qué sanción impuso éste a estas autoridades por un delito que tenía cuádruple gravedad: Primero, porque se trataba de la repetición de un caso que ya el Gobierno había condenado antes cuando se nombró a diecisiete contribuyentes de Chillán para que ejercieran el cargo de jueces de distrito, con el objeto de inutilizarlos; segundo, porque se trataba además de la violación de un pacto solemne de garantías; tercero, porque se desobedecían órdenes terminantes dadas por el Gobierno desde meses atrás, referentes al nombramiento de personas para el desempeño de cargos concejiles; y cuarto, porque se trataba de un abuso evidente.

El señor PRADENAS.— El pacto había sido ya violado por la Unión Nacional con los envíos de fuertes sumas de dinero para cohechar a los electores...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Habla de Coquimbo, S. S.?

Creo que S. S. se referirá a la provincia de Coquimbo...

El señor ROJAS MERY.—S. S. habla con conocimiento de causa, porque en Coquimbo cohechó fuertemente el H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Fuí sólo víctima del cohecho.

El señor HERRERA LIRA.—Parece que en Coquimbo la lana abrigó mucho...

El señor ROJAS MERY.—Y a S. S. parece que ahora le vendría bien para el pecho...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—...estas faltas de los funcionarios fueron, en su oportunidad, denunciadas por la prensa...

El señor GREZ PADILLA.—Antes de que S. S. pase al número 4.o, me voy a permitir formularle una pregunta. Los nombramientos a que se refiere S. S. ¿son anteriores o posteriores a la designación de esos vocales?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—El conocimiento que tuvieron los interesados, en todo caso, fué posterior; según datos que se me han mandado, algunos de ellos fueron designados el 16 de Febrero, o sea, al día siguiente de la reunión de la Junta de Mayores Contribuyentes.

El señor GREZ PADILLA.—Esa es la fecha del nombramiento.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Es tal vez el mismo día, pero no necesito averiguar si es así, porque aunque aparezcan con fecha distinta, no me parece que necesite ser muy malicioso para saber que si se designaba a estas personas era para inhabilitarlas en su calidad de vocales.

El señor GREZ PADILLA.—Lo que resolvería la dificultad sería la indicación de la fecha del nombramiento.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No me parece necesario ese dato, pues basta enunciar este hecho para que el público se forme conciencia de si se trataba o no de eliminar a los vocales unionistas.

El señor GREZ PADILLA.—Es que si no se determina aquella fecha, podría decirse que la Junta de Mayores Contribuyentes nombró vocales a personas que estaban inhabilitadas.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Y como así llegaríamos a un absurdo, hay que convenir en que es exacto lo que he afirmado. Por otra parte, para la conciencia del público bastará fijarse en que no es habitual que sin esa clase de objetivos, se nombre a unionistas por las autoridades aliancistas.

El señor GREZ PADILLA.—¡Quién sabe!...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo-.—Voy a pasar al número 4.o, que dice:

"Empastelamiento de la Imprenta de "La Discusión", y asalto a su personal, efectuado por individuos de la policía de Chillán."

En el proceso correspondiente quedó constancia de que habían sido reconocidos por los asaltados varios de los miembros de la policía. Por lo demás, esto se preveía desde que se quitó de la Prefectura de la policía al Prefecto antiguo, que daba garantías de imparcialidad, anterior, que no pertenecía a las filas de la Unión Nacional.

Quiero saber, pues, en qué estado se halla esa policía. ¿Se ha sancionado la falta que se cometió a quedó impune? ¿Tendrá la República que verse en el caso de que se vuelvan a repetir los atropellos a una de las más preciadas libertades; a la de prensa? ¿Y tendremos otra vez el asalto a las imprentas adversas al Gobierno? ¿Serán nuevamente destrozadas sin que los infractores tengan sanción alguna?

El señor GREZ PADILLA.—S. S. dice que hay un proceso sobre esta materia; de modo que se está investigando la responsabilidad de los culpables, y la resultante de ese proceso será la aplicación de la sanción correspondiente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Sé que hay un proceso y espero que el resultado será el que indica S. S.

Pero también considero que el Gobierno no necesita tener la amplitud de la prueba que exige la acción judicial para proceder. Porque no es posible que un Gobierno vaya a exigir para dar sanción administrativa a las faltas de sus subalternos, las pruebas completas que ha menester el Juez para condenar. Ese Gobierno no sólo tendría un personal de sospechosos en todas partes a su servicio.

El señor GREZ PADILLA.—Pero si todo lo que se dice es producto del rumor público... Nosotros no podemos ni siquiera asilarnos en el mérito del proceso, porque éste está en sumario y no sabemos a ciencia cierta lo que en realidad hay de cierto en todo esto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—La razón que tengo para decir que son los culpables, es que ellos fueron tan culpables como los asaltantes y como para la policía de Chillán.

Fueron perfectamente reconocidos los asaltados.

El señor PRADENAS. — El señor Juez los puso en libertad, lo que prueba que S. S. que no eran culpables.

El señor GREZ PADILLA... y que hoy no se ha determinado quiénes son responsables.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—De manera que S. S. sostiene la culpa; pero no hubo culpables porque no tiene a nadie responsabilizado...

El señor GREZ PADILLA.—Eso se está investigando.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Hay abogados expertos para dar con los culpables y para demostrar que lo son. Lo que importaría sería que señalaran la responsabilidad.

El señor GREZ PADILLA.—Los que no señalan a los culpables; defienden a los que son injustamente perseguidos; en el sumario debe buscar a los delincuentes.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Todos sabemos que hay abogados que se ocupan en evitar que el castigo caiga sobre los culpables.

El señor GREZ PADILLA.—Sobre la inocencia de los acusados...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—O de su habilidad en los sumarios. En opinión conoce muy bien a los abogados a que se dedican a esa especialidad.

Lo que yo deseo es que la autoridad administrativa y oficial no desconozca en la forma que hubo asaltos y no hubo asaltantes.

Número quinto.—Instrucciones dadas a la fuerza pública y conducta de los delegados, con relación al Art. 103, inciso 2.o de la Ley de Elecciones.

Dice el Art. 103, inciso segundo, de la Ley de Elecciones, hablando de las facultades de los Presidentes de las Juntas Inscriptoras:

"No podrán, sin embargo, ordenar dentro del recinto en que funcione la Junta, la reunión o colegio, de los miembros que formen, ni de los vocales adjuntos, ni de los candidatos de que habla el artículo 99. El jefe de la fuerza pública que violare estas prohibiciones en contravención a lo dispuesto en este artículo, será personalmente responsable".

Entre tanto, en toda la provincia de Ñuble, que en muchas de las mesas de recepción o en todas se expulsaba a los apoderados aliancistas; y en algunas partes se llegó hasta a expulsar a los apoderados y vocales adjuntos, y también a los vocales de los mesas.

En San Carlos se han hecho públicas y firmadas por el propio candidato a Diputado, don Eduardo Aguayo en que manifiesta que fueron arrojados los apoderados aliancistas. Y ante este atropello que se hacía, el oficial encargado de cumplir la ley no hacía otra cosa que sonreír e insinuar la arbitrariedad hasta su consumación.

Por otra parte, tengo que decir que cuando llegó el delegado del Gobierno a Chillán, a verlo a él y al Intendente y no a otro, a decirle una cosa: que impartiera por escrito a los jefes de la fuerza en cada comuna, las instrucciones en que se les recordara que debían cumplir esta disposición de la Ley Electoral. Se negó a obtener eso. Se produjo según me informó el delegado, un desacuerdo entre el delegado del Gobierno y el Intendente. Este llegó a imponer su opinión y las instrucciones no fueron dadas. Si a última hora fueron mandadas, lo que no creo, no fueron cumplidas en su mayor parte.

Voy a citar algunos casos. En la subdelegación 1.a de Chillán, donde me tocó actuar, en casi todas las mesas correctamente. Desde el punto de vista de la intervención del Gobierno en el interior del recinto electoral, los abusos fueron cometidos por algunos de los Jueces de Juntas.

La intervención del Gobierno se hizo sentir fuera de las mesas; pero hubo una excepción en la subdelegación 6, sección 2.a, que fué la más favorable a la Unión Nacional. Había sido designado presidente de mesa el viado preso don Elías Aldunate, regidor y caballero de la localidad, apoderado de uno de los partidos unionistas. Después fué puesto en libertad, llegando a la hora del escrutinio. Como había vuelto a ocupar su puesto, por disposición de la ley, fueron expulsados todos los apoderados de los partidos de la Unión Nacional, quedando sin testigos los tutis que se ofrecían en la Mesa.

Ahí fueron expulsados todos los apoderados unionistas incluso los vocales don Ramón Vergara tardo y don Luis Fuentes.

En la subdelegación 5.a secció 1.a, fueron obligados a salir a los apoderados.

En la subdelegación 7.a sección 1.a, fueron expulsados los vocales de mesa don Ramón Vergara y don Vicente Márquez.

En la subdelegación 8.a sección 1.a, fueron obligados por la fuerza a todos los nuestros, quedando uno a quien amedrentaron y lo obligaron a firmar por la fuerza.

En Coihueco, el capitán Martín, con la fuerza, obligó a los ciudadanos a retirarse a más de 40 metros de distancia de la mesa, desde el principio de la votación, de modo que el llamamiento que debía hacer el Presidente de la Mesa no pudo ser oído por ninguno, y se comenzó a llamar por una lista especial, de modo que sólo pudieron votar determinados ciudadanos.

En la subdelegación 11.a sección 1.a, el oficial unionista don Belisario Valdivieso, se negó a firmar el acta, motivo por el cual tuvo que salir del recinto de la Mesa por la fuerza.

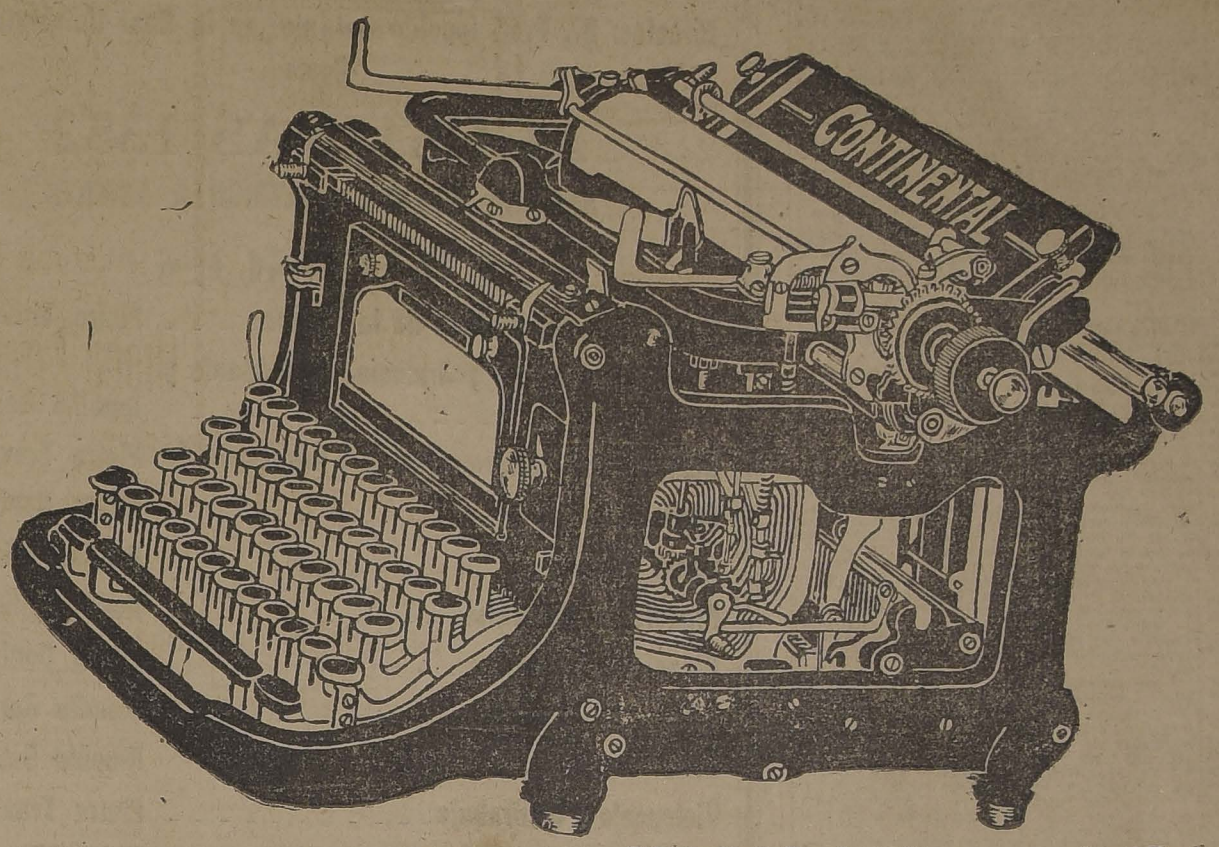
En la subdelegación 11.a sección 2.a, el capitán Martín impidió a los vocales don Ramón M. Bécar y Bernardino Pentos y a los apoderados unionistas Alfredo Márquez, Diomedes Sepúlveda y Justo Figueroa, que entraran a la hora de escrutinio, lo que sirvió en seguida de pretexto para constituirse y funcionar sin ellos.

En la subdelegación 12.a sección 1.a, el capitán Martín dujo la expulsión general de apoderados unionistas, de los vocales adjuntos y hasta los vocales don Luis Lagos y Manuel Jesús Cifuentes.

De manera que casi en todo el departamento de Chillán, esos

LA MAQUINA DE ESCRIBIR CONTINENTAL

Aceptada por el Honorable Consejo de los Ferrocarriles para el uso en la Empresa, en sesión de 5 de Febrero último,



Se acredita por si misma

NUESTRAS VENTAS ULTIMAS

363

MAQUINAS

AGENCIA AMERICANA. — Santiago	Compañía 1264	1
ALBRECHT L. — Santiago	San Ignacio 41	1
ALERT Y CIA. — Santiago	Morandé 476	6
ASPILLAGA E. — Santiago	Bulnes 60	1
AUSENCI MANUEL. — Santiago	Artesanos 635	1
ARANGUREN VICENTE. — Rengo		1
AGENCIA PROPAGANDA SALITRE, — Santiago	Edificio Ariztía	2
BANCO LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Santiago		2
BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD. — Santiago		3
BANCO ESPAÑOL DE CHILE. — Santiago		5
BANCO CHILE Y ALEMANIA. — Santiago		3
BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Antofagasta		1
BANCO DE CHILE. — Santiago		1
BAEZA GARCES, Dr. — Santiago		1
BARUFKA Y CIA — Santiago	Agustinas 1148	3
BABRE Y CIA. — Santiago	San Antonio 425	1
BABRE Y CIA. — Talcahuano		2
BERGUÑO CESAR. — Santiago	Gálvez 190	1
BANDACK Y CIA. — Santiago	Huérfanos 1050	1
BENITEZ A. H. — Santiago		1
BILBAO SANTOS G. — Santiago	San Isidro 1727	1
BOTICA KLEIN. — Santiago	Huérfanos	1
BONACICH FRANCISCO. — Santiago	Esperanza 435	1
BRUHN Y CIA. — Santiago	Galería Alessandri	3
BRADLEY TOMAS. — Arica		4
BRINGAS M. A. — San Bernardo		1
BURGH VAN DER A. — Santiago	Agustinas	1
BARRA Y CIA NICANOR. — Santiago	Avenida Las Quintas 561	1
BRUNA Y SAMPAIO. — Antofagasta		1
CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO y Sucursales.		14
CABLE WEST COAST. — Santiago	Huérfanos 944	1
CASAS GUELL JOSE D. — Santiago	San Diego 553	1
CASA FAURE. — Santiago	Carmen 315	3
CAVADA ANIBAL. — Santiago	Huérfanos	1
CAMPOS GONZALO. — Santiago	Galería Alessandri	1
CAMPUSANO S. — Antofagasta		1
CASTEX HNOS. — Coquimbo		3
CASTEZ CARLOS HERMANOS. — Ovalle		2
CIA. GENERAL CONSTRUCCIONES. — Santiago	Bandera 575	1
CIA. INDUSTRIAL. — Santiago		3
CIA. SEGUROS "LA SALVADORA". — Santiago		1
CIA. CERVECERIAS. — Talca		1
CIA. CARBONIFERA LEBU. — Santiago	Bandera 60	1
CIA. MINERA QUILICURA. — Santiago	Edificio Ariztía	2
CIA. SALITRERA JOSE LUIS. — Santiago	Bandera 620	1
CIA. INDUSTRIAL. — Concepción		3
CIA. A. E. G. — Santiago	Bandera 620	1
CIA. PETROLEO BOLIVIA. — Santiago	Moneda 1015	1
CIA. NACIONAL DE TEJIDOS. — Santiago	Agustinas 1220	1
CIA. SALITRERA GALICIA. — Iquique		2
CIA. SEGUROS "LA CONTINENTAL". — Antofagasta		1
CIENFUEGOS GUILLERMO. — Santiago	Esperanza 77	1
COOPERATIVA DENTAL. — Santiago	Moneda 1056	1
COOPERATIVA DE LOS FERROCARRILES. — Taltal		1
CONGRESO PEDAGOGIA PANAMERICANO (Universidad de Chile). — Santiago		1
CORREA NORBERTO. — Santiago	Bandera 260	1
CORTE FELIX. — Santiago	Avenida España	1
COLL Mc Donald. — Santiago		1
CRUZ ISMAEL. — Santiago	Estado 91	1
CRUZ PAULINO DE LA. — Santiago	Compañía 1051	1
CORREO CENTRAL (Aduana).—Santiago.		1
CHAIGNEAU EDUARDO. — Santiago	Bandera 156	1
CIA. SALITRERA SAN JOSE. — Santiago		1
CEBALLOS O'RYAN OSCAR. — Santiago	San Antonio	1
DAUBE Y CIA. — Santiago	Avenida Matta 1028	1
DAGORRET LUIS. — Santiago	Bandera 154	1
DAUELSBERG JUAN. — Santiago	Camilo Henríquez 660	1
DESPOUY EUGENIO. — Santiago		1
DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA		6
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		1
DIAZ HERNAN. — Santiago	Cochrane 261	1
DIAZ HERMANOS. — Concepción		1
DUBELOY Y LAVALLE. — Santiago	Puente 560	1
DYCKERHOFF Y WIDMANN. — Santiago	Bandera 620	2
"EL MERCURIO". — Antofagasta		1
ERRAZURIZ SIMPSON Y CIA. — Santiago	Huérfanos 1112	1
ESCRIBANO Y MONTALVA. — La Calera		1
ESTEVEZ Y CIA. — Santiago	Bandera 270	1
EICHLER OTTO. — Santiago		1
FONCK Y CIA. — Santiago		1
FRIGERIO SANTIAGO. — Santiago	R. Santa Cruz 742	1
FERROCARRILES DEL ESTADO		8
FEDERACION OFICIALES DE RESERVA		1
FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ		1
Fábrica de Tejidos C. I. — Santiago		1
FEIFER ANTONIO. — Santiago	Galería Alessandri 20	1
FERRER HERMANOS. — Santiago	San Pablo 3208	1
FIRDAR H. B. — Santiago	Avenida Constanza 250	1
FIEDLER HERMANOS. — Santiago		1
FILAX ALBINO. — Santiago	Delicias 3459	1
FONTT ERNESTO. — Santiago		1
FONTT JAIME. — Santiago	Gorbea 2830	1
FRIGERIO Y RATINOFF. — Santiago	San Antonio 516	4
FRIEDEMANN CARLOS 2.o. — Santiago	Edificio Ariztía	1
FUNDICION LIBERTAD. — Santiago	Libertad	1
GAJO Y CIA. — Iquique		1
GARCIA Y CIA. — Santiago	Avenida España	1
GAMBOA MANUEL. — Santiago	Riquelme 36	1
GILDEMEISTER Y CIA. — Santiago	Agustinas 1140	1
GONZALEZ SOFFIA Y CIA. — Linderos		1
GONZALEZ CIRILO. — Santiago		1
GONZALEZ BORHN JORGE. — Santiago	Huérfanos 1148	1
GONZALEZ SILVA. — Santiago	San Francisco 275	1
GARCIA BAEZA FRANCISCO. — Santiago		1
GOELDER MAX. — Santiago	Edificio Ariztía	1
GONZALEZ M. G. — Santiago	Compañía 1231	1
GOUDIE A. V.— Coquimbo		1
GONZALEZ EDUARDO.— Concepción.		1

HARDT y Cía. E. W.— Concepción	Catedral	2
HAEBERLE EUGENIO.— Santiago	Bandera 148	1
HAEUSLER LUIS.— Santiago	Avenida República	1
REIREMANS J.— Santiago		1
HOCHTETTER JULIO.— Santiago		1
HOSCHTETTER ALBERTO.—Santiago		1
HOFFMANN Hnos.— Concepción		1
HONOUR ERNESTO.— Coquimbo		3
HUME y WALKER.— Santiago	Ahumada 357	1
HURTADO MANUEL A.— Santiago	Bandera 185	1
HUIDOBRO MANUEL.— Santiago	Blanco Encalada 2241	2
HERBST PAUL.— Santiago	Bandera 620	1
IRARRAZAVAL JOAQUIN.— Santiago	Lord Cochrane 77	1
INSTITUTO ZAMBRANO.— Santiago	Delicias	1
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.		1
JOANAN CARLOS,— Santiago	Bandera 166	1
JARA B. DIOGENES.— Santiago		1
KLIMECH Guillermo.— Santiago	Rosas 1036	2
KLIMECH JOSE.— Santiago		1
KULENKAMPFF y KNOOP.— Antofagasta		11
KULENKAMPFF y KNOOP.—Iquique		1
LARRAIN BULNES M.— Santiago	Morandé 259	1
LABERTONIERE y Cía.— Valparaíso		1
LARONER ISIDORO.— Santiago	Maestranza 772	1
LEFEVRE y COMPTON.— Santiago	Tarapacá 1014	1
LICEO ALEMAN.— Santiago	Moneda 1061	1
LIZONI TITO.— Santiago	Morandé 147	1
LUER y PAYE. — Santiago	San Antonio 164	1
LE FOR DEMETRIO. — Santiago	Huérfanos 1059	1
MACIAVEUO SOLIANO y Cía. — Iquique		1
MAC - CLURE ROBERTO. — Santiago	Viña del Mar 10	1
MENA ANIBAL. — Santiago	Delicias 480	1
MELO JUAN. — Santiago		1
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.	Bandera 148	1
MINISTERIO DE FERROCARRILES.		1
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO (Universidad del Trabajo)		5
MONTALVA LUIS E. — Santiago	Serrano 155	1
MORENO A. — Santiago	Manuel Rodríguez 83	1
NEUPORT F. A. — Santiago	Ahumada 336	1
NEUPERT RICARDO. — Santiago	San Diego 154	1
NISSEN, WERNER, FISHER. — Santiago	Galería San Carlos	1
OESTEMER FRANZ. — Santiago	Arturo Prat 1120	1
OETTINGER Hnos. y Cía. — Valdivia		3
OFICINA DEL TRABAJO. — Santiago		1
O'RYAN O. CEBALLOS. — Santiago	Edificio Ariztía	1
OSTENTAG A. — Santiago		4
OTEIZA EDUARDO. — Santiago	Manuel Montt 2964	1
OÑATE FRANCISCO. — Santiago	San Antonio 570	1
OYARZUN y Cía. — Arica		5
OROS ISMAEL.— Santiago	Estado	1
PAULSEN y PFINGSHORST. — Santiago		2
PETERS HEING. — Santiago	Huérfanos 1059	2
PETERS C. H. — Santiago	Huérfanos 1059	1
PLACIER GUSTAVO. — Santiago		1
POBLETE CRUZAT Hnos. — Santiago	Santo Domingo 850	1
PORTER CARLOS. — Santiago	Vergara 131	1
PUJOL MARGARITA. — Santiago	Huérfanos 1059	1
ROVINOVICH e HIJO. — Santiago	Huérfanos 2653	1
RECART EMILIO. — Santiago	Ejército 67	1
ROTHSTEIN RODOLFO. — Santiago	Moneda 1061	1
RIVEROS MIGUEL. — Santiago		1
SCHMIED EMILIO. — Santiago	Rosas 1689	1
SOZA y Cía. — Santiago	Galería Edwards	1
SABIONCELLO y Cía. — Antofagasta		2
SASTRERIA BLANCO. — Santiago	Ahumada	1
SALAZAR q MAY. — Santiago	Moneda 1330	1
SALVA BALTAZAR. — Santiago		1
SALAS O. — Santiago	San Antonio	1
SAAVEDRA BENARD y Cía. — Santiago	Bandera 419	1
SEEMANN GUILLERMO. — Santiago	Rosas 1011	3
SELBACH LECAROS y Cía. — Santiago	Agustinas 1330	2
SILVA GONZALEZ. — Santiago	San Francisco 275	1
SOC. MINAS DE PLATA ELQUI. — Santiago	Huérfanos 760	1
SOC. TUBOS MANNESMANN. — Santiago	Agustinas 1224	2
SOC. NACIONAL BUQUES Y MADERAS. — Santiago	Agustinas 1116	1
SOC. NACIONAL PAÑOS DE TOME. — Santiago	Huérfanos 628	2
SOC. CUPRIFERA LOS CHILES. — Santiago	Banco Anglo	1
SOC. ANONIMA CALPE. — Santiago	Delicias 1238	1
SOC. IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO. — Santiago		43
SANTIAGO COLLEGE. — Santiago	Agustinas	1
SUCHY GERMAN. — Santiago	Sotomayor 57	1
SULLIVAN MACHINERY Co. — Santiago	Teatinos 349	1
SOC. BUCHMANN. — Talca		1
SPATARO PASCUAL. — Santiago		1
SOLAR VIAL CARLOS. — Santiago	Bolsa de Comercio 35	1
TEATRO COMEDIA. — Santiago		2
TALTAL RAILWAY. — Taltal		2
THIEMAN WALTER. — Temuco		2
THIEME MAX. — Santiago		1
TRONCOSO CARLOS. — Santiago	Chacabuco 63	4
TRASANDINE RAILWAY Co. — Los Andes		1
UNION CICLISTA DE CHILE. — Santiago	Huérfanos	1
UNDURRAGA LUIS. — Santiago	Estado	1
UNGER F. — Santiago		1
VIAL SOLAR CARLOS. — Santiago	Bolsa de Comercio 35	1
VARAS OLEA ANTONIO. — Santiago		1
VALDES JUAN. — Santiago		1
VILLALON ALFREDO. — Santiago		2
VIAL IGNACIO. — Santiago	Galería Alessandri	2
VALDIVIESO V. P. — Santiago	San Antonio 461	1
WILLIAMSON y Co. — Santiago		1
WOLFF FEDERICO. — Santiago	Rosas 1050	1
ZIEGLER GUILLERMO. — Santiago		1
ZEISER H. — Santiago	Mapocho 3872	1
ZUSIGA ERNESTO. — Santiago		1
ZAÑARTU ALBERTO. — Santiago	Bandera 198	1

SANTIAGO - Huérfanos 1057
Casilla 3535 - Teléfono 3448

TALLERES CONTINENTAL

VALPARAISO - Esmeralda 56
Casilla 297 - Teléfono 556

Comuna de Pinto, donde hubo un oficial que tuvo conciencia cabal de lo que son los deberes del militar se atropelló la ley en esta forma. ¿Para qué? Me parece innecesario hacer notar que para preparar el fraude general que se cometió en los escrutinios.

¿En qué forma se ha responsabilizado, como lo manda el artículo 103 a los jefes de fuerza pública?

N.o 6.: "Separación del Comandante General de Armas y su reemplazo por el presidente de la Asamblea Radical". Era Comandante General de Armas de Chillán el Coronel Gutiérrez, pundonoroso jefe de nuestro Ejército, que daba garantías completas a todas las combinaciones políticas, que demostró que verdaderamente las daba, al paso de la comitiva unionista de propaganda, y quien, por demostrarlo, fué inmediatamente retirado de su puesto. Se nombró entonces Comandante General de Armas, al Intendente interino, don Luis Alamos Barros, presidente de la Asamblea Radical de Chillán. El hecho sólo de la designación del presidente de uno de los bandos militantes me ahorra comentarios.

Aquí hay una prueba de que cuando se hacen cargos en contra de la actuación de la fuerza pública en las elecciones últimas, no se hacen cargos contra el Ejército, sino contra los que tan mal lo emplearon. Aquí, ni siquiera se creyó que se pudiera contar con un jefe del Ejército para tan menguados fines, y se buscó uno de afuera para que hiciera las tropelías empleando las fuerzas de la Nación.

¿No le extraña a la C. que se pusieran las tropas bajo las órdenes de la misma persona sindicada de haber capitaneado las turbas que agredieron en forma cobarde a los jóvenes unionistas que iban al Sur en jira de propaganda de sus ideales políticos?

Extraños tiempos en que vemos que un hombre, después de haber dirigido a los que empuñaban la piedra, pasó a mandar hombres que cargan las gloriosas armas de la República! Así pues, pasó a ser Comandante General de Armas el ex-jefe de los apedreadores.

El señor ROJAS MERY.—¿Me permite una interrupción el H. D.?

Parece que S. S. cree que el Comandante General de Armas dispone todo el movimiento de tropas dentro de una provincia.

El Comandante de Armas no dispone nada a este respecto; es simplemente un funcionario judicial, administrativo.

El señor MENCHACA LIRA.—Dispone de las armas.

El señor ROJAS MERY.—Las tropas dependen del jefe de la Brigada, o del jefe de la División respectiva.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Esos efectos administrativos, de que habla el H. D., son los que importan para mi tesis, pues ellos bastaban para que hubiera podido impartir las órdenes necesarias para asegurar el buen comportamiento de las fuerzas militares.

El señor ROJAS MERY—Desempeñaba más bien funciones judiciales la persona a que S. S. se refiere.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Llegó al cargo 7.o:

"Designación del Prefecto de Policía de Chillán, recaída en un oficial notoriamente partidarista".

Mi cargo más que a la designación misma del Prefecto de Policía, va dirigido al relevo de su antecesor. ¿Por qué se retiró al señor Cornejo? Porque se produjo el crimen de que pasara un grupo de unionistas por la ciudad sin que la chusma protegida por las fuerzas del Estado los hostilizara; porque ahí no se permitió que se atacara impunemente a los ciudadanos en la forma irritante y desconsoladora que se vió en otras partes. Porque ahí la policía no se prestó para contribuir a formar la mazorca que denuncié entonces al país en otro artículo de prensa; y porque se permitió defenderse a los agredidos.

Esa que he llamado mazorca, la constituyen los más bajos elementos que la policía puede reclutar en su campo de acción. Es una chusma criminal que en el caso particular de que se trata, asaltó y vejó en toda forma a los propagandistas de la Unión Nacional que se dirigían al Sur.

La mazorca es la turba que impide la lucha serena de los principios a través de la República, y procura reemplazar la idea por la agresión torpe de la piedra y de la fuerza bruta. Eso no se vió en Chillán, y, si se vió, fracasó en su desarrollo, porque la policía dió garantías. El Prefecto de Policía, aliancista, pero respetuoso de los derechos, se vió relevado de sus funciones y reemplazado por otro que no estaba dispuesto a guardar el mismo comportamiento, como lo demostró después en el acto electoral, lo que será objeto de observaciones que haré más adelante.

Voy a leer el punto octavo. Debo tratar estas cosas con ligereza porque el tiempo que puedo emplear así lo requiere.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Habrá benevolencia.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—8.o "Calidades de cada uno de los Delegados del Gobierno en la provincia, en los departamentos y en las comunas".

Debo advertir que no he tenido datos completos sobre algunos de los delegados y no conozco quienes actuaron en el departamento de San Carlos.

Me tocó ver de cerca el de Chillán.

El señor Bahamondes, joven distinguido, bien intencionado en el fondo, pero de muy poca energía, fué durante toda su actuación en el acto electoral, la sombra del Intendente. Cuando yo le dirigía una petición, la mirada del delegado indagaba la cara del Intendente como para saber la resolución que había de tomar. Más bien que un delegado del Gobierno para dirigir las elecciones, parecía encargado de inspeccionar los movimientos fisonómicos del Intendente de la Provincia. Ya he dicho que no pude obtener que diera órdenes eficaces en el curso de la elección.

Se nombró al señor Anwandter, delegado en Colhueco. Creyó que su papel era...

El señor RUIZ.—¿Radical también?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Creo que liberal aliancista.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Todavía quedan algunos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Este delegado creyó que su papel en la hora del escrutinio era el de asistir a una de las mesas y sacar él mismo los votos de la urna.

Así salió ello.

Durante todo el día no dió ninguna garantía mientras se cometían atropellos en la forma que más adelante relataré.

Pasando al departamento de Yungay, me ha tocado saber que para la Comuna del Carmen se designó como Delegado a un señor de apellido Corral.

El señor RUIZ.—Apellido netamente español.

El señor ROJAS MERY.—No andaría por ahí el señor Cordero.

El señor RECABARREN.—¿Qué tiene que ver el señor Cordero, con el señor Corral?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Este señor era el menos indicado para ser nombrado Delegado del Gobierno, ya que el jefe de los radicales de esa Comuna es don Fernando Stevens, famoso por los atropellos que verifica casi en cada elección, y el señor Corral, que como Delegado del Gobierno debería evitar en lo posible esas irregularidades, era casado con una sobrina de ese caballero.

El señor RUIZ.—Más fácil le era conocerlo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Podía designarse a este señor para desempeñar tal cargo?

En otra parte, en Pemuco se designó como delegado al señor Roberto Spoule, persona simpática y de buenos modales pero que estaba precisamente contra-indicado, en este caso determinado, pues había pasado seis meses luchando por la candidatura aliancista en la provincia.

Primero, por el señor Serrano, y después, naturalmente, por los señores Subercaseaux y Serrano; se habló de su posible candidatura a diputado de la Alianza por los departamentos de Bulnes y Yungay.

No se encontró otra persona más imparcial para que dirigiera las elecciones en Pemuco. Parece que dió satisfacción, pues el Gobierno lo premió, dictando un decreto en que se le nombraba para que estudiara las aplicaciones industriales del alcohol y la fabricación del metileno, con un sueldo de 18 mil pesos, con imputación a un famoso decreto...

El señor RUIZ. — Si se le nombró, sería porque se le consideraba preparado para ese puesto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — ...que originó hace más de un año, una polémica de prensa, que terminó como de costumbre, con la no contestación del adversario.

El señor RUIZ.— Y, ¿quién era el adversario, si no es indiscreción, H. D?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Me han tocado varios que han adoptado procedimientos similares.

En Bulnes se nombró delegado del Gobierno a don Guillermo de la Maza, caballero que, según me han dicho, tiene relaciones estrechas de negocios con el propio candidato radical don Javier María Silva; é indicadísimo, por consiguiente, para el cargo.

Yo desearía saber, en todo caso, ¿qué garantías ofrecía este caballero al Gobierno? ¿De dónde sacó el Gobierno que este caballero servía para darlas el día de las elecciones en Bulnes y Yungay? Después indicaré a la H. C. la forma en que dió tales garantías; por ahora digo que desearía saber en qué criterio se inspiró el Gobierno al designarlo para esa función.

Todavía, a este señor se le dió según parece, facultad para designar él mismo otro delegado en San Ignacio y nombró a un señor Maldonado, cuya incógnita no había podido despejar todavía: no sabía quién era, pero ahora sé quién es, por la forma en que se desempeñó el día de la elección, y que también va a conocer la H. C. cuando pase a este punto.

Estos son los delegados: quisiera que el Gobierno dijera cuál fué el criterio general que lo inspiró al nombrar a los grandes partidarios de las candidaturas aliancistas para dar garantías a ambos bandos. Y, ¿por qué no se nombró delegados en todas partes a altos funcionarios de la administración, a personas que efectivamente tuvieran las responsabilidades que ofrecía el Gobierno a los partidos en lucha?

El señor DURAN.— El señor Bahamondes, delegado del Gobierno, a quien se ha referido el H. D., es un alto funcionario del Ministerio de Instrucción Pública; es una persona meritísima y reconocida por su alto carácter.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero parece que no ha llevado allá ese alto carácter: seguramente lo dejó en el Ministerio...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Respecto al señor Bahamondes, que creo es una persona honorable, por datos que tengo de él, he dicho que su actuación se desarrolló en forma insuficiente y que ninguna de las presentaciones que yo le formulé, fué atendida por él con un resultado medianamente efectivo; ni siquiera la de recordar una disposición de la ley a los encargados de la fuerza del Ejército...

El señor DURAN.— Probablemente esa puede haber sido una consecuencia del criterio poco ecuánime del observador, que en este caso era S. S...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Me parece que no sería mucho exigir a un Delegado de Gobierno que impartiera instrucciones a la tropa o a la fuerza de policía, en el sentido de que se diera cumplimiento a los artículos tales o cuales de la Constitución.

El señor GREZ PADILLA.— Pero eso podía escapar a la esfera de sus atribuciones.

Un señor DIPUTADO.— La ley se supone conocida por todos los funcionarios encargados de hacerla cumplir.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Si no tenían ni esas atribuciones habría sido preferible que no se hubiera mandado ningún Delegado.

"Punto noveno: Apresamiento y vejámenes de todo orden inferidos al electorado unionista por autoridades, funcionarios y fuerza pública, violación del artículo 10 de la Constitución".

Aquí me refiero a lo que ocurrió en varias comunas de la provincia, en que las autoridades correspondientes tuvieron el cuidado de hacer apresar precisamente a las personas que tenían a su cargo la parte más importante de los trabajos electorales nuestros, con el objeto de desmoralizar los trabajos o impedir que llegaran a tener la eficacia necesaria.

En Chillán, apenas se constituyeron las Mesas, me empezaron a llegar denuncios de que todos los nuestros estaban siendo apresados ya por cohechados o por cohechadores. Bastaba el denuncio de cualquiera persona que pasaba por la calle, y que naturalmente estaba encargada especialmente de ese papel, para que fueran apresadas todas las personas que estaban dirigiendo nuestros trabajos, tanto nuestros secretarios como los ciudadanos que iban a votar por candidatos unionistas. Aún más; una turba asaltó una de las Secretarías unionistas: ella era formada por la llamada Liga Contra el Cohecho, que tiene por objeto impedir votar a los adversarios y defender a los propios. Pues bien, señor Presidente, el personal de la Secretaría unionista se defendió, naturalmente, de este asalto y por este hecho de defenderse, uno de los nuestros, el señor Julio Astrosa, fué herido en la refriega, fué además aprehendido.

En la Comuna de Colhueco, la tropa entró a la casa del Cura con el objeto de buscar a una persona que se decía había sido secuestrada para que no votara.

Pues bien, esa persona ya había votado y no se encontraba en la casa del Cura. Obligado por un carabinero, en el mismo punto, un vocal unionista tuvo que firmar una acta que consideraba irregular.

El apoderado unionista, don Belisario Valdés, se dirigió al delegado del Gobierno en Colhueco, pidiéndole garantías. Este no tomó en cuenta su petición. Fué entonces a ver al Capitán Marín. Este le contestó que si volvía a reclamar, lo enviaría preso.

De manera que toda la gente que dirigía nuestros trabajos en cada una de las Comunas fué molestada en ésta o en otra forma con el objeto principal, no tanto de disminuir los votos con el número material de los vejados, sino de desmoralizar las tareas electorales e impedir que tuvieran toda la eficiencia necesaria los trabajos de secretaría, indispensables en todos estos casos...

El señor RUIZ.—Propósito de orden psicológico, de orden ético...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En el Carmen, Comuna de Yungay...

El señor RUIZ.—¿Dónde?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En la Comuna de El Carmen, se procedió en forma irritante.

Para que se vea la calidad de las personas a quienes se atropelló, debo decir que fueron apresados el secretario del Partido Liberal, don Anselmo Cálmez y el presidente del Partido Conservador, don Francisco Muñoz Palma.

En seguida, el delegado obligó a la Mesa a que llamara a los electores por una lista que él le proporcionó. Fué, en realidad, el director de toda la campaña aliancista...

El señor ROJAS MERY.—Los iban acorralando...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En la Comuna de San Ignacio, departamento de Bulnes, el señor Maldonado, delegado secundario, nombrado por el delegado departamental, dió orden de colocar la fuerza pública en las cuatro entradas de la Plaza para impedir el acceso de los vocales y electores unionistas al sitio donde se sufragaba. Pudieron, no obstante, entrar muchos saltando las tapias y empleando en esta forma aptitudes físicas que la ley no ha considerado necesarias para otorgar el derecho de voto.

En Bulnes fueron apresados varios de los ciudadanos unionistas que trabajaban por los partidos liberal y conservador. A uno de ellos, que iba acompañado, por ese sólo hecho se le presumió cohechador y, naturalmente, tuvo que ir preso, y no se le puso en libertad hasta después de la votación.

De este modo se trataba de disminuir el número de votos en una comuna donde la Unión Nacional tenía mayoría indiscutible.

Para rebajar la diferencia.

"N.o 10. Abusos de autoridad cometidos por los mismos funcionarios dentro del recinto en que la ley sólo reconoce la de los presidentes de mesa".

También esto se especializó en las comunas de San Ignacio, de Pemuco y El Carmen, por una razón muy sencilla. Como en estas comunas teníamos mayoría de mesas, las irregularidades no quedaban de cargo de los presidentes, pues éstos no las cometerían. Por consiguiente, había que suplir la acción defectuosa de esos funcionarios electorales. Se encargaban de cometer los abusos los Delegados del Gobierno!

Parece que la orden general ha sido ésta: el papel de todo Delegado de Gobierno será el de cooperar a los fraudes y abusos que cometa el Poder Electoral; pero donde éste se manifieste incapaz, o se obstine en cumplir la ley, deberá el Delegado del Gobierno suplir su actuación defectuosa y su incapacidad o falta de voluntad para el atropello.

Así, señor Presidente, se generalizaron los procedimientos incorrectos en todas las comunas de la provincia. Así se vió que en la de San Ignacio, donde teníamos mayoría en todas las mesas, el Delegado del Gobierno llegó a ellas a la hora que estimó conveniente para el almuerzo, y dió orden a los vocales de que suspendieran sus funciones, con las amenazas que la C. podrá suponer; la mesa, después de largo debate, convino en suspender sus funciones con la condición de que se continuaría la votación hasta completar las horas que establece la ley.

Pues bien, llegaron las cuatro, y como quedaban todavía unionistas por votar, porque el tiempo se había hecho escaso con la suspensión de las funciones de la mesa para almorzar, el Delegado de Gobierno, reloj en mano y adelantado todavía, ordenó que se suspendiera la actuación de la Junta, sin completarse el tiempo legal.

En Pemuco se vieron dos grandes contrastes. Relataré el primero. Se apresaba a los unionistas dentro de las mesas sin orden del presidente. El Delegado dispuso, por ejemplo, que don Fortunato Lagos, persona conocida y respetable de la localidad, fuera preso. ¡¡Y esto, dentro del recinto de la mesa, que la ley ha querido convertir en un templo inviolable! ¡Dentro de la mesa, donde la ley ha querido dar sólo autoridad independiente y robusta al presidente!

Sin embargo, el delegado de Gobierno dictaba esas órdenes y calificaba por sí y ante sí de cohechadores a quienes quería. Por el contrario, en la subdelegación sétima, mesa 2.a, se produjo un asalto a la mesa. Un señor Landa y un señor García se fueron encima de la urna, la robaron y frustraron la elección.

¡Así se violó la votación, en esta forma escandalosa! Pues bien, como se trataba de una mesa en que había mayoría unionista, los asaltantes no fueron siquiera aprehendidos. En otras partes se apresaba sin orden del presidente y aquí no se consiguió detener a los culpables de un delito irritante. ¡Qué contraste!

El segundo contraste curioso a que me refería era que el que designaba al delegado del Gobierno quiénes debían ir presos, era un señor Gregorio Landa. El decía cuáles eran cohechadores y los entregaba a la vendetta de la Alianza. Pues bien, este señor era el mismo que repartía vales para cobrar los votos aliancistas de la comuna. ¡Designaba a los cohechadores unionistas el que repartía los vales de la Alianza!

Así fueron aprehendidos dos directores de los trabajos unionistas, el señor Lagos que ya nombré y el administrador de don Carlos Benavente, prestigioso vecino de la localidad.

"Número 11. Allanamientos arbitrarios, sin orden judicial, de las secretarías unionistas en varias comunas."

Este es uno de los mayores atropellos que puede concebirse. Las autoridades administrativas, dependientes del Gobierno, generalmente pertenecen a uno u otro de los bandos políticos en que está dividida la opinión pública; en este caso pertenecían todas a la Alianza. Estas autoridades decretaron allanamientos.

El decreto de allanamiento es una medida de orden estrictamente judicial. ¿Es posible que no se desmoralicen los trabajos electorales si se sabe que los que los dirigen por un lado tienen facultad para allanar a los que trabajan por el bando contrario?

El señor GREZ PADILLA.—El allanamiento no sólo es una medida de orden judicial sino también de orden administrativo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). —¿S. S. defiende estos allanamientos?

El señor GREZ PADILLA. —¿S. S. me pregunta si he visto estos allanamientos?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo. —Yo le pregunto si los defiende, H. D.

El señor GREZ PADILLA. — Sí, señor, porque pueden también dictar estas medidas las autoridades administrativas.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Era una defensa que, evidentemente, correspondía a S. S.

El señor GREZ PADILLA. — Las defiendo porque están en la esfera de acción de la autoridad administrativa.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Estos allanamientos, propiciados por el señor Grez Padilla se verificaron en la siguiente forma:

En Chillán el Prefecto Suárez manifestó que alguien le había denunciado que se estaba practicando el cohecho en una de las secretarías unionistas. El Intendente ordenó inmediatamente, y en presencia del delegado del Gobierno, el allanamiento de la secretaría conservadora que era, según él, donde se estaba practicando el cohecho.

En el momento en que se me entregaba un telegrama de S. E., el Presidente de la República, en que hablaba de las garantías que se iban a dar en todo el territorio nacional a ambos bandos políticos, me llegaba el denuncio de este allanamiento. Me dirigí a protestar al delegado del Gobierno. Cuando yo estaba protestando ante éste y el Intendente de semejantes abusos y atropellos, ví llegar al Prefecto de regreso. ¿Cuántos cohechadores, cuántos cohechados, cuánto dinero se encontró en el allanamiento?... Ninguno.

El señor DE LA VEGA (vice-presidente).— Advierto a S. S. que ha llegado el término de la hora.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). —Voy a terminar en poco tiempo más.

El señor RUIZ. — Que se prorrogue la hora hasta que termine el H. D.

El señor GREZ PADILLA. — ¿Cuántos números le quedan?

El señor PRADENAS. — Es conveniente que se tome nota de la diferencia de actitud entre la mayoría del Senado y de la Cámara de Diputados. Mientras en el Senado no se permite hacer uso de la palabra a la minoría, aquí en la Cámara se le da toda clase de facilidades a la minoría unionista. Allá se amordaza a todos los que no piensan igual que la mayoría.

El señor DE LA VEGA (vice-presidente).— Queda acordado prorrogar la primera hora hasta el término del discurso del H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — En todo caso, agradezco a la Cámara su benevolencia. No tengo para qué pronunciarme sobre la materia a que ha aludido el H. señor Pradenas.

El prefecto Suárez dijo que no había encontrado delito alguno; de manera que el allanamiento fué absolutamente infundado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y parece que así lo confirma el prefecto desde las tribunas de la Cámara haciendo signos afirmativos.

El señor PRADENAS.—¿Y tienen derecho a tomar parte en los debates de la Cámara los prefectos?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En Bulnes la policía y la tropa de línea, asaltaron tres veces la secretaría conservadora sin encontrar la menor violación a las leyes. Como la comuna es francamente unionista lo que se quiso hacer fué no dejar a la secretaría conservadora desarrollar su trabajo. Tres veces la secretaría durante el día dos de Marzo fué allanada por orden del Delegado. Aquí tengo la orden. Dice:

"República de Chile.—Gobernación de Bulnes, Marzo 2 de 1924.

En cumplimiento de orden superior a Ud. ordeno: que practique un allanamiento con la fuerza pública para que recoja el dinero con que se está cohechando y detenga a los cohechadores y cohechados en la calle Bulnes N.o 501.

Lo que digo a Ud. para su cumplimiento. (Firmado).—**Guillermo de la Maza**, Delegado del Gobierno.

Conforme, Bulnes 2 de Marzo de 1924.

Certifico que no he encontrado lo que pide la presente orden.

(Firmado).—**C. Valenzuela**, Teniente 2.o".

En seguida, al teniente Valenzuela se le dirigió la siguiente carta:

"Chillán, Fundo "La Capilla", 7 de Marzo de 1924.—Señor Teniente Valenzuela, Chillán.

Muy señor mío:

Me permito pedirle me diga al pié de la presente si son o no efectivos los hechos siguientes:

1.o Que el Delegado del Gobierno en Bulnes, don Guillermo de la Maza, ordenó a Ud. el Domingo 2 del presente allanar con la fuerza pública mi Secretaría situada frente a la Plaza de Armas, con el objeto, según decía la orden, de "RECOGER EL DINERO CON QUE SE ESTA COHECHANDO Y DETENER A LOS COHECHADORES Y COHECHADOS".

2.o Que Ud., con tropa del Regimiento Chillán practicó ese allanamiento como a las dos de la tarde del día indicado.

3.o Que Ud. recorrió con toda prolijidad las piezas de la casa ocupada por mi Secretari y todas sus dependencias y patios y que abrió los cajones de dos mesas, únicos muebles existentes en la propiedad..

4.o Que no encontró Ud. dinero ni cohechados ni cohechadores.

5.o Que Ud. arrestó el día indicado a los electores Osvaldo Aroca, Cantalicio Contreras y Manuel Jesús Contreras, personas que habían sufragado mucho antes de ser arrestadas.

6.o Que no vió Ud. que los electores nombrados hubieran sido cohechados ni que se ocuparan en cohechar.

Estoy seguro que Ud. no se negará a contestar estas preguntas.

De Ud. Atto. y S. S.—(Firmado).—**Luis Navarro Ocampo:**

CERTIFICO que son efectivos los hechos a que se refiere la presente carta. Sobre el punto 5.o debo hacer presente que recibí del Delegado del Gobierno la orden de arrestar a tres señores indicados personalmente por él cuyos nombres no los averigué.—**C. VALENZUELA**, Teniente 2.o."

Esto, por otra parte, está de acuerdo con un curioso documento que fué repartido, según parece, a los vocales aliancistas de San Carlos y que llegó a poder de don Alfredo Barros Errázuriz el día antes de la elección. El señor Barros Errázuriz se encontraba a cargo de la elección en esa ciudad; yo estaba en Chillán, y el señor Barros, considerando de suma gravedad el documento, me lo llevó personalmente el día anterior a la elección. Lo conservo desde entonces en mi poder. Dice así en la parte pertinente:

"3.o) En las comunas rurales, y aún en las ciudades, es fácil saber el lugar y casa en que se paga a la gente. Denunciado este hecho a la autoridad administrativa o al Alcalde, tiene la obligación de rodear y cuidar esa casa para que no entren y salgan los electores. Si se cuenta con la Autoridad Judicial, puede pedirse al juez una orden para allanar esa casa y llevar al Juzgado todo el dinero que se encuentre. Todavía más, la Autoridad Administrativa puede por sí sola ordenar este allanamiento. Este acto que puede acusarse como intervención electoral, queda de más justificado, como un acto de intervención contra el cohecho".

Este es el documento. Por él se ve que estos atropellos obedecían a un plan general confeccionado para todas las provincias; y que, por lo menos, fué fielmente cumplido en la de Ñuble.

El señor GREZ PADILLA.—Para perseguir el cohecho: era ese plan general.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿El cohecho de los unionistas?

El señor GREZ PADILLA.—La fuerza pública fué a allanar ...secretarías aliancistas.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo hablo de Ñuble, y allí no da ninguna secretaría aliancista.

El señor GREZ PADILLA.—...so concreto de la acción de la ... que tenía el objetivo de impedir ...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—12.o Se me ha dicho que ... Colhueco, señor Andwanter, tomó parte en el escrutinio de una ... la localidad. El escrutinio definitivo ...sificado. ¿Fué él culpable o no? ... no lo sé; pero el hecho es que ... mirlo la circunstancia de haber ... en un acto electoral en que no ... actuar.

Otro caso. El señor Corral, ... men", fué más franco. Se dirigió ... de uno de los candidatos unionistas, ... fael de la Sotta Benavente, ... dísimo, le propuso nacer un arreglo ... gún el cual se dejarían 400 votos ... tado del señor de la Sotta Benavente ... el doctor Víctor M. Villegra, candidato unionista.

No tengo para qué decir la ... dió a esta proposición el señor ... rechazó indignado; pero el fraude ... forme se había propuesto a este ...

Pero lo más curioso es que ... afirman personas abonadas, el ... ma ordena un examen caligráfico de ... los cuadernos correspondientes, ... que la mayor parte de ellas son ... letra del propio delegado señor ...

Terminados los doce que ... todavía muchos otros puntos en ... desde mucho antes de la elección ... rios públicos, como el Tesorero ... que procedió indebidamente cuando ... Mayores Contribuyentes. El señor ... se consideró en la obligación de ... nota o una advertencia cuando era ... ordenarle que se concretara a ... pias de su cargo. Después el señor ... que es el nombre del tesorero de ... to, continuó en toda su propaganda ... ya no era Ministro el señor ... candidato, y en todas partes se ... bercaseaux con el señor Solar ... lidad más, ¿qué importa al mundo?

Se nombraron, también, por ... como es sabido, 17 inspectores de ... los mayores contribuyentes unionistas. ... Debo reconocer ampliamente que ... lucionó este asunto en forma ... oportunidad, pero esto revela cuál ... tu de las autoridades de allí, el ... formaron sobre sí rol en la elección ... nuevo ahora el detalle de cómo ... todos esos atropellos de la ... Contribuyentes, me parece que ... demasiado a la H. C.

El señor PRADENAS. —¿Por ... tas Inscriptoras en Santiago?

El señor EDWARDS MATTE (don ... mo). — Con esta diferencia; que ... constituyeron aquí legalmente. ... se refiere la inculpación que ... pero las de Chillán, a que me ... las de una falsificación y ... ficacin.

El señor PRADENAS. — ¿Sin ... sificaciones como en Las Condes, ... to, etc.?

El señor TIZZONI. — Bien ... no ha pasado nada en Las Condes.

El señor EDWARDS MATTE ... —Pero lo que hacen es adelantar ...

El señor EDWARDS MATTE (don ... mo). — En fin, yo no quiero ... debate, y no voy a seguir ... de los hechos ocurridos en ... Ñuble.

He mostrado que no se ... caso aislado; aquí los hechos ... tal de generalidad—han ocurrido ... Comunas y en todas las Mesas ... mento dan la idea de una ... acción del Gobierno se ha ... das partes para alterar el ... nas. Sin embargo yo no ... al Gobierno, porque fuera de ... para que se llegara a quitar el ... bría correspondido a la Unión ... diciones legítimas, fué necesario ... electoral de la provincia ... de atropello y burla de la ... binar.

Se ha dicho que el Gobierno ... este caso para evitar el cohecho ... sado públicamente cuál era la ... cohecho el candidato contrario a ... cional: enemigo entusiasta del ... cohecho a precios bajos lo ... también con entusiasmo.

Pero ¿qué significa el ... por el Gobierno?

Sin mirar ya este caso ... dría creerse pequeño, de la ... del 1924, ¿qué significa la ... cho por acción del Gobierno? ... Gobierno califica quién es ... cohechado.

Significa que el Gobierno ... cohecho en algunas partes, ... hay tal cohecho y puede, en ... car el voto libre, manifestado ... existe.

Lo hemos visto en Marzo último.

Istituto Italiano D'Istruzione

Director: Dr. Prof. Ippolito Galante, de la Real Universidad de Roma

AGUSTINAS 1352

SECCION MUSICAL: MATRICULA ABIERTA

CURSOS

Teoria, Solfeo, Historia de la Música	Pietro Traversari
Accompagnamento y Armonía, Contrapunto y Fuga	Ippolito Galante
Composición, Instrumentación y Orquestración	Pietro Traversari
Canto	Ettore Contrucci
Canto Coral	Rebeca Blin
Pianoforte elemental	Rebeca Blin
Pianoforte superior	Ettore Contrucci
Violín	Claudio Carlini
Viola	Rinaldo Cavalli
Violoncelo y Contrabajo	Pietro Traversari

Pedir prospectos en la Secretaría del Establecimiento.

RIL... TEMPORA... NO HAY MALES...

Resfriados Ca... Dolor de ...

El LAXATIVO ... desvía la causa. Se ... mundo para curar ... un día. La firma de ... Se halla en cada ... Ja Paris Medicine Co. ... E. U. de A.

"PIDA VINO ...

PRUEBA DE LOS ...

Los buenos profesores ... cen por las imitaciones ... can. Así por el ... tenido en Francia y ... entero por el Arthri ... rá la aparición de su ... millar, pero jamás igual ... El Arthri Sel fué ... medio del artrítico, ... nes, etc., etc... En todas las farmacias.

nada más que

SOLVI...

se necesita para ... clase de toses, ... bronquitis, resfriados ... nes del pecho, dolores ... ta, etc.; jamás ... puede fallar.

CASTEL

y el Gobierno es casi siempre representante de una de las ramas de la opinión pública, de una de las corrientes que están en la lucha arduosa, y no puede ser Juez desinteresado para calificar los casos de cohecho el más genuino representante de una de las dos partes que litigan en la pelea entablada ante el electorado nacional.

Así se vió en Chillán: los cohechadores allancistas trabajaban en las mesas delante de todo el mundo; daban sus vales delante de los presidentes cuando éstos eran allancistas. Procedían a la luz del día, sin ocultarse y sin sufrir ninguna molestia de parte de nadie.

En cambio, un ciudadano unionista por el solo hecho de ir acompañado era presumido cohechado o cohechador...

El señor ROJAS MERY.—Como S. S. lo ha dicho, los allancistas gratificaban muy bajamente, muy chipemente, digamos en términos vulgares, a sus electores, y por esta razón no se salieron de la cuota de gastos que la ley asignaba. No tenían entonces por qué esconderse para hacer tales gastos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—La ley no asigna ninguna cuota para cohechar...

El señor ROJAS MERY.—Pero habla de gastos...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Asigna sólo una cuota como máximo para gastos de propaganda...

El señor ROJAS MERY.—Esos son también gastos de propaganda.

El señor TIZZONI.—Son muy interesantes las declaraciones del H. señor Rojas Mery...

El señor HERRERA LIRA.—Y las famosas 50,000 libras esterlinas ¿también se gastaron en propaganda?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En algunas partes se estableció que bastaba la denuncia de dos individuos para que fuera preso otro por cohecho. Y bien, señor Presidente, ¿a dónde vamos con ese sistema? ¿Qué van a ser las próximas elecciones? ¿Se va a reclutar votantes o se va a reclutar calumniadores?

El señor PRADENAS.—¿S. S. se quiere referir a las elecciones municipales próximas?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No, H. D., a todas las elecciones.

El señor PRADENAS.—Es que para las próximas elecciones generales creo que S. S. estará de acuerdo con el Partido Demócrata en la necesidad imperiosa que hay de reformar la ley electoral vigente, a fin de implantar en este país las inscripciones permanentes y de establecer los medios legales que impidan totalmente el cohecho y los fraudes que desvirtúan totalmente el veredicto popular.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Ojalá que el cohecho se pueda evitar, y si se establece la inscripción permanente, ojalá que ello sea en forma que no signifique el monopolio de las inscripciones por funcionarios administrativos, y de consiguiente, por los partidarios del Gobierno, sino que dé amplia garantía para todos!

El señor PRADENAS.—Para todo el mundo, indudablemente, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pues bien, no creo que haya ventaja en trasformar nuestras campañas de opinión en un simple reclutamiento de individuos de mala fe que vayan a designar a los electores contrarios como cohechadores o como cohechados, bastando la declaración de dos individuos para llevar presos a los electores. ¡Eso será la elección!

La verdad es, señor Presidente, que nos hemos salido de nuestros rumbos ordinarios, de nuestros rumbos legales; que hemos entrado en un régimen distinto del régimen en que estábamos; que como se había, con cierto aire de cosa de moda, de los Gobiernos fuertes, de los Gobiernos dictatoriales que ahora tienen algunos países del mundo, se ha creído, por los que quieren implantar entre nosotros procedimientos administrativos inversos a los que están estableciendo aquellos hombres de moda en otros países, que aquí puede también fructificar una semilla de ese género.

Se niega esto, señor Presidente, se dice, y uno de nuestros colegas ha manifestado ya desde esta tribuna que no hay dictadura, que no hay poder de hecho. Dijo entonces aquellas palabras que con tanta razón le fueran después refutadas: que porque no estaban todos los derechos conculcados, no había dictadura.

El señor ROJAS MERY.—No ha dicho eso el D. por Traiguén.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Eso fué lo que oímos a S. S.

El señor ROJAS MERY.—Se tergiversan los términos que empleé. Así leí yo una rectificación bastante maliciosa, como corresponde a las que hace el H. señor Gumucio, publicada en uno de los diarios de la capital.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Pero los solos datos que he dado respecto a la última elección, bastan para demostrar que lo que se llama dictadura en buen castellano, es la que tenemos.

¿Qué es dictadura? ¿Por qué se caracterizan los dictadores? La dictadura se caracteriza por el desconocimiento de los derechos: del derecho de libre tránsito, violado por las órdenes de expulsión de ciudadanos qeu van en una jira de propaganda electoral a algún punto de la República.

Desconocimiento de los derechos de los ciudadanos es la formación de esa planta, hija legítima de la dictadura, de esa mazorca que constituyen las turbas, arma que empleó Rozas en la República Argentina y que ha aparecido ahora entre nosotros como instrumento electoral de primer orden.

El señor PRADENAS.—Apareció en 1920. Recuérdelo S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Precisamente, en 1920 fuí víctima de algo que era como una preparación de esta mazorca. En una Mesa de esta ciudad de Santiago, yo, que no era cohechador ni cohechado, por cierto, fuí apaleado por lo que se daba en llamar "liga contra el cohecho".

El señor PRADENAS.— Y esa mazorca, ¿era amparada por el señor Sanfuentes?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—El hecho a que me refiero ocurrió dentro del recinto de la Mesa y, fuera, por consiguiente, de la jurisdicción del Gobierno.

El señor PRADENAS.—Entonces la lógica que invoca Su Señoría cae por su base, porque Su Señoría confiesa que no es un hombre determinado quien puede organizar y dirigir estas mazorcas que Su Señoría compara con las de la nefanda tiranía de Rozas, que sólo creen existen también en el país, los que se sienten exitados por indomable pasión de despecho y el dolor de la derrota. El Partido Demócrata no tolera este sistema.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pero lo disimula...

El señor PRADENAS.—La simulación sólo puede existir, cuando tras su máscara hay algo que ocultar. Afortunadamente todo en Chile está a la vista de nacionales y extranjeros. Lo que hay es que los papeles se han cambiado. A Sus Señorías les bastaba antes sacar de los Bancos cincuenta o cien mil o un millón de pesos para comprar un asiento en la Cámara de Diputados o en la de Senadores, a pesar de que la ley en uno de sus artículos establece claramente que el cohecho es un delito penado con prisión e impone igual pena al individuo que se roba una gallina o que asalta a otro, al igual del que comete un fraude o una estafa.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Aquí no se castiga a los estafadores, Honorable colega.

El señor PRADENAS.—Ya lo he dicho muchas veces y Su Señoría me ha desmentido. La ley, como digo, condena al cohechado y al cohechador.....

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Y entonces Sus Señorías han creado el Tribunal especial de las turbas.

El señor PRADENAS.—No hay tal: que no se ha creado el Tribunal de las turbas, sino que el pueblo ha tenido que recurrir a algún medio para defender la ley, por medio de las Ligas contra el Cohecho.

El señor TIZZONI.—Que han fracasado.

El señor PRADENAS.—¿Han fracasado? ¿Y porqué Sus Señorías se quejan tan amargamente?

El señor TIZZONI.—Le cito el caso de Coquimbo, Honorable colega.

El señor PRADENAS.—La prueba está en que muchos candidatos de la Unión Nacional no pudieron gastar la totalidad de los pesos sacados de los Bancos o de la Curia eclesiástica. No es entonces la mazorca la que impera. Sus Señorías se sienten terriblemente decepcionados y han tenido que aceptar la situación producida. En el país ha habido un movimiento de renovación del espíritu democrático, una nueva forma de la conciencia ciudadana que el pueblo ha cristalizado en su resolución inquebrantable de mento. Y el Gobierno de Alianza Liberal, haciéndose eco de estas aspiraciones...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Proclama al señor Lanas en Coquimbo.

El señor PRADENAS.—El señor Lanas era candidato allancista, como el señor Silva Somarriva de la Unión Nacional.

El Gobierno sólo trató de cumplir y hacer cumplir la Ley Electoral y en esta labor fué secundado por el pueblo. No se puede entonces hablar, como decía muy bien hace pocos días el H. señor Rojas Mery, de dictadura.

Dictadura hubo en 1920, cuando no se podía transitar en las calles de Santiago, cuando los obreros y trabajadores eran perseguidos porque pensaban en forma distinta del Gobierno, de la oligarquía, del señor Sanfuentes y sus secuaces. Entonces sí que había dictadura. Entonces sí que los partidarios de SS. SS. saquearon el Club de Estudiantes y quemaron su biblioteca; entonces sí que se destruyeron en el Norte varias imprentas de los obreros. Entonces sí que había una deshonrosa dictadura. Y entonces SS. SS. no protestaban. ¡Qué iban a protestar SS. SS.!

Al contrario: ayudaron a destruír los hogares obreros, a quemar las bibliotecas, a encarcelar a los trabajadores...

El señor TIZZONI.—S. S. se rectificó, a este respecto, en días pasados. Y aúnque así no fuera, S. S. comete una falta de lógica aplaudiendo actos peores que los que acaba de enumerar y que se han desarrollado hace poco en todo el país...

El señor PRADENAS.—No conozco esos actos. Lo que efectivamente ví en Santiago fué la mazorca clerical, la turba organizada por la Curia, armada de garrotes y jaques que atacaba a ciudadanos indefensos, inermes, y que apaleaba sin misericordia a los adversarios. Y a la cabeza de esas turbas iba el H. D. conservador, señor Tizzoni...

(Manifestaciones en las galerías).

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¡Y dicen SS. SS. que no hay mazorca! La verdadera mazorca es la tribuna de la C.

El señor TIZZONI.—S. S. cree tal vez que estamos en un país desconocido, cuando viene aquí a la C. a hacer afirmaciones increíbles...

El señor SALAS ROMO (Presidente).—El H. D. por Cachapoal, señor Edwards Matte, don Guillermo, ha manifestado deseos de no ser interrumpido.

Puede continuar S. S.

El señor TIZZONI.—S. S. está diciendo algo que es falso.

El señor PRADENAS.—S. S. sabe que no es falso lo que digo.

El señor TIZZONI.—Sé que es falso y por esa lo rectifico. Y conste que yo he visto a S. S. disparar en la calle pública a 5 metros de un ciudadano indefenso.

El señor PRADENAS.—Solamente he defendido mi vida, pues después de quebrarme el brazo izquierdo, me dispararon de balazos. Y sépalo S. S. Mi vida la he defendido y la defenderé como lo deben hacer los hombres.

El señor TIZZONI.—Parece infantil que se quiera hacer creer que iban a asesinar a S. S.

El señor PRADENAS.—En los talleres de los Padres en Santiago, se fabricaron los laques y garrotes que los unionistas manejaron por miles el día de la elección.

El señor TIZZONI.—S. S. andaba armado hasta los dientes.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—El H. D. manifiesta el deseo de no ser interrumpido. Puede continuar S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Deseo terminar y no ser interrumpido, porque con interrupciones como las que se han producido no se ilustra el debate.

Va a ser difícil a S. S. convencer a la opinión pública de que se llama conciencia democrática, la pedrada o el ataque de la fuerza bruta.

Los tribunales de justicia, accesibles para todos; los medios legales, son los que pueden llegar a desterrar los vicios electorales en nuestro país. El hecho de que cuando visitaron una región del país una comisión de jóvenes con fines exclusivos de propaganda que no tenían nada que hacer con el cohecho se reclutaron en casi todas las ciudades de Chile masas de individuos sin conciencia que pretendieron acallar a viva fuerza las razones de los conferencistas, basta para demotsrar cuanto vengo diciendo. Esos hombres que no iban a practicar en ningún momento el cohecho ni a perpetrar delitos de ninguna clase fueron víctimas de atropellos propios solo de un régimen dictatorial.

Decía antes de que se me interrumpiera que nos encontramos sin duda ante un caso clarísimo de dictadura que bastaban para demostrarlo las actuaciones del Gobierno en la última elección.

Señalaba dos de las características más peculiares de esa clase de Gobierno: el desconocimiento de los derechos de los ciudadanos y la formación de lo que en otros países subyugados en otro tiempo se llamó la mazorca.

Debo agregar ahora una tercera calidad que hace inequívoco el carácter del Gobierno de hecho que hoy sufrimos. Me refiero al hecho de que el Ejecutivo asume sin derecho funciones que corresponden a otros poderes o a otros organismos.

Se sustituye a los partidos buscando los candidatos que no pueden encontrar.

Invade la esfera de acción del poder electoral, dictando, por medio de sus subordinados, disposiciones dentro del recinto que la ley quiso reservar rigurosamente a la autoridad de los presidentes de Mesas.

Asume funciones judiciales decretando allanamientos e interviniendo en las funciones calificadoras que corresponden a los jueces en lo relativo a validez de registros e inscripciones electorales.

Desconoce los fueros del parlamento presidiendo una elección con un Gabinete en que no sólo se han retirado los miembros que representan a la mayoría opositora sino aún uno de los aliancistas cuya elevación de conciencia le impedía concurrir a la violación de las garantías que son el deber de todo mandatario y que en este caso particular eran además la cláusula fundamental de un compromiso solemne.

En castellano, en buen castellano, eso, todo eso, es lo que se llama dictadura.

Y frente a este estado de cosas, yo proclamo mi fe inconmovible en las instituciones libres.

Y protesto con entereza, del regreso que los últimos acontecimientos señalan en el camino cívico de nuestro país.

Lo hago con un doble motivo de dolor más que casi todos mis correligionarios y aliados.

Fuera del que siento por las tristes previsiones que el presente me sugiere respecto del porvenir de Chile, experimento otro doble género de mortificación.

Primero, el que me toca por la parte de responsabilidad que me impuso mi exceso de buena fe y que señalé en el principio de mi discurso.

Y después, el que me causa la herida que el golpe que azotó las instituciones, me infirió en un hondo sentimiento de amistad.

De amistad verdadera, y no de la que siendo vil servidumbre se presenta en concepto de tal para engañar a quien no sepa distinguir la nobleza, la dignidad y la afectuosa lealtad que caracterizan al verdadero amigo, de las inclinaciones serviles, de las alabanzas interesadas, de las curvaturas vertebrales que son propias del lacayo.

¡Y que son precursoras del abandono en la mala fortuna!

II. — CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Si le parece a la H. C., se podría proceder en esta sesión a designar miembros del Consejo de Educación Primaria.

Acordado.

Se va a proceder a la elección.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — ¿Que no corresponde entrar a la hora de los incidentes, señor Presidente?

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Sí, H. D.

12. — CAJA DE CREDITO PRENDARIO

El señor SALAS ROMO. (Presidente). —Si le parece a la H. C., se podía también proceder en esta sesión a elegir a un miembro de la Caja de Crédito Prendario.

Acordado.

13—GASTOS DE REPRESENTACION DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor [illegible] del trámite de Comisión el proyecto que autoriza para conceder indemnización de gastos de representación a los miembros del Congreso, mientras se despacha el proyecto de reforma constitucional que autoriza la dieta parlamentaria.

El señor SALAS ROMO (Presidente). —En discusión la indicación.

11—INCIDENTES

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En la hora de los incidentes está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría el H. señor Urzúa don Oscar.

Como no se encuentra en la Sala el H. señor Urzúa, ofrezco la palabra a un miembro de la minoría.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — ¿Qué no le corresponde usar de la palabra, en este caso, a los Ds. que se encuentren inscritos en el libro de la mayoría, señor Presidente?

El señor SALAS ROMO (Presidente). — No, H. D. Le corresponde usar de la palabra al que se encuentre inscrito en primer lugar en el libro de la minoría, y si éste no está presente, según el Reglamento, le corresponde usar de la palabra a otro miembro de la minoría, aunque haya algún D. inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

Ahora le corresponde hablar a la minoría.

Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor HERRERA LIRA. — Pido la palabra.

El señor SALAS ROMO (Presidente). —Tiene la palabra el H. D. por Santiago.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Que suba al púlpito.

15.—LA TRIBUNA PARLAMENTARIA

El señor HERRERA LIRA.—Señor Presidente, ya que me obliga a subir a la tribuna S. S., lo haré.

Yo iba a reclamar desde mi asiento de D. de la falta de cumplimiento del Reglamento por las personas que han hecho uso de esta tribuna antes que yo, pues el Reglamento obliga a los Ds. a dirigirse al Presidente de la C. y ellos no lo han hecho.

Yo no sé cómo desde esta tribuna se va a poder cumplir con esta disposición del Reglamento.

El señor ROJAS MERY.—Así como la está cumpliendo S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Por lo que a mí se refiere, S. S. está equivocado, porque yo me dirigí al principio al Presidente de la C.; pero S. S. tuvo la cortesía de invitarme a que me volviera hacia los miembros de la C.

El señor HERRERA LIRA.—Yo propiamente no he hecho referencia a S. S., sino a los que usaron de la palabra cuando se inauguró esta tribuna.

El señor ROJAS MERY.—¿Se refiere S. S. al H. señor Gumucio?

El señor HERRERA LIRA.—El H. D. por La Victoria hizo lo mismo que habían hecho los demás.

Ya que estoy aquí voy a cumplir con este deber que debió haber cumplido el primero que usó esta tribuna.

La historia designa cada época por uno de sus hechos más culminantes; así esta gran innovación de la Alianza Liberal va a hacer que el actual período parlamentario sea llamado "el período de la tribuna parlamentaria". Naturalmente que el primer beneficiado con esta innovación va a ser el señor Presidente, que acaso va a ser llamado también el presidente de la tribuna parlamentaria.

Esta reforma tan trascendental introducida en el Reglamento por la Alianza Liberal, va a ser, sin duda, el pedestal en que descansará la gloria de esta legislatura famosa. Quedarán así oscurecidos los demás sucesos, todos los demás acontecimientos ocurridos en este período, tales como el affaire de las cincuenta mil libras, que tanto dió que hablar y que ha quedado en el misterio. Las concesiones ferrocarrileras, la cuestión de los albergues, todo va a quedar chico ante este monumento de la Alianza Liberal.

Es sensible que el primer orador que hizo uso de esta tribuna...

El señor ROJAS MERY. — Orador de grado...

El señor HERRERA LIRA.—...no se fijara en la innovación que había introducido, a fin de que hubiera rendido un homenaje a esta alta idea de la Alianza, idea que ha de perpetuar a esta legislatura que no tiene otros hechos que mostrar a las generaciones futuras.

El señor ROJAS MERY.—¿No se le podría exigir bis al H. D.?

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

16.—VOTACIONES

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del trámite de Comisión el proyecto que autoriza para conceder indemnización de gastos de representación a los miembros del Congreso mientras se despacha el proyecto de reforma constitucional que autoriza la dieta parlamentaria".

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Si a la C. le parece, se dará por aprobada esta indicación.

El señor HERRERA LIRA.— Pido segunda discusión.

El señor MARIN PINUER.— Este asunto no se puede discutir sin informe de comisión.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Se votará entonces esta indicación.

El señor HERRERA LIRA.— Yo he pedido segunda discusión para esa indicación.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Pero cuando S. S. hizo su petición, ya habían terminado los incidentes.

17.— COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COMISION DE ELECCIONES

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Mientras se llama a los señores D. para poder votar la indicación del H. señor Rivas Vicuña, si la H. C. le parece, podría acordarse reemplazar al H. señor Vergara Vicuña, que ha renunciado los cargos de miembro de la Comisión de Elecciones y de la de Relaciones Exteriores, por los Hs. señores Rojas Mery y Ruiz, respectivamente.

El señeor MARIN PINUER.— Pero, permítame, señor Presidente, ¿en qué ha quedado la indicación que se leyó denantes?

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Se va a tomar votación sobre esa indicación, Sr D.

Si no hay inconveniente, quedarán designados los Sres. Rojas Mery y Ruiz, miembros de la Comisión de Elecciones y de la de Relaciones Exteriores, respectivamente, en reemplazo del señor Vergara Vicuña.

18.— COMISION DE CORRECCION DE ESTILO

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Corresponde también a la H. C., designar los miembros de la Comisión de Corrección de Estilo.

De acuerdo con los distintos Comitées, propongo para formar esta Comisión a los señores Oyarzún, Ruiz don Carlos A., Grez Padilla, Ortiz, Ramírez Frías, Edwards Matte don Ismael, Vargas Márquez, Lisoni, Gumucio, Tizzoni y Correa.

Si a la H. C. le parece, quedaría designada esta Comisión. Acordado.

El señor CLARO SALAS.— ¿Ha habido número para estos acuerdo?

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Voy a preguntarle al señor Secretario.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — El señor Secretario me manifiesta que en este momento no hay número en la Sala.

—Después de un momento:

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Hay número; se va a tomar la votación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Rivas Vicuña para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que autoriza para conceder indemnización por gastos de representación a los miembros del Congreso mientras se despacha el proyecto de reforma constitucional que autoriza la dieta parlamentaria.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Se va a tomar la votación económica por manos levantadas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Cómo votan los que se abstienen?

El señor LOIS.—Ya lo veré S. S.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Los que acepten la votación tengan la bondad de levantar un brazo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo me abstengo.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — El señor Prosecretario me declara que el resultado es afirmativo.

El señor TIZZONI.—¿Y los que estamos sentados? Por mi parte me he abstenido.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Los que no han levantado sus brazos han votado negativamente.

El señor LOIS.—Los que se abstienen se arrodillan...

El señor TIZZONI.—Hágalo S. S. que tiene práctica.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Aprobada la indicación en virtud de la disposición reglamentaria.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Declaré que yo me abstenía.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — No hay abstenciones, señor D.

El señor TIZZONI.—Yo he hecho la misma declaración. ¿Nos obligarán, entonces, a salir de la Sala?

El señor LOIS.—Salga no más S. S.

El señor TIZZONI.—Yo le pregunto al señor Presidente ¿qué suerte corren las abstenciones?

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Consulte el Reglamento el señor D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Es que el Reglamento no dice nada y S. S. puede interpretarlo a su sabor.

El señor TIZZONI.—¿Y cuando algún H. D. declara que se abstiene de votar?

El señor SALAS ROMO (Presidente). — El Reglamento es absolutamente claro, no ofrece lugar a dudas.

Dice así:

"Formulada la oposición, el Presidente tomará la votación por manos levantadas, entendiéndose que votan afirmativamente los que lévanten una mano y negativamente los demás."

El señor LOIS.—Ya lo oye S. S.: "negativamente los demás".

19. CONSEJEROS DE EDUCACION PRIMARIA

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Se va a proceder a la elección de miembros de Consejo de Educación Primaria y en consecuencia ruego a los Honorables Diputados se sirvan preparar sus cédulas.

—Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Por el señor Montenegro, 30 votos.

Por el señor Guzmán Maturana, 31 votos.

Por el señor Cárdenas, 1 voto.

En blanco, 6 votos.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Quedan, en consecuencia, designados Consejeros de esa Corporación los señores Guzmán Maturana y Montenegro.

20. CONSEJERO DE LA CAJA DE CREDITO PRENDARIO

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Se va proceder a la designación de un miembro del Consejo de la Caja de Crédito Prendario.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿No se pidió que dejáramos para mañana esta votación?

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). —Sería mejor.

El señor RUIZ.—Pero esta votación no tiene por qué ser secreta.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Reglamentariamente todas las votaciones de esta especie deben ser secretas.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se va a proceder a la elección de un miembro del Consejo de la Caja de Crédito Prendario.

—Se procede a recoger la votación.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Sólo han votado 26 Srs. Ds. No hay quorum dentro de la Sala. Se va a llamar a los Srs. Ds.

—Después de un momento:

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Ya hay quorum. Se va a repetir la votación.

Se ruega a los Srs. Ds. pasen a depositar sus votos.

—Los Srs. Ds. depositan sus votos.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Nuevamente no hay quorum. Se va a llamar a los Srs. Ds.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Cuántos han votado?

El señor PROSECRETARIO.— Veinticinco Srs. Ds.

—Después de un momento:

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Ruego a los Srs. Ds. se sirvan pasar a emitir su voto.

—Después de cinco minutos:

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala para la votación, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Estaban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesión, los siguientes señores Diputados:

De Castro, Claro Salas, Collao, Cordero, Correa Bravo, Cruzat don Aníbal Escobar, González don Luis A., Grez Padilla, Gutiérrez, Medina, Navarrete, Navarro Ocampo, O'Ryan, Paredes, Pradenas, Ramírez Frías, Rodríguez MacIver, Ruiz Sánchez, Silva Campo, Tizzoni, Torreblanca, Vargas Márquez, De la Vega, Vidal Garcés, Yrarrázaval Larraín.



OCASIONES REMARCABLES
EN NOVEDADES de la ESTACION

SARGAS de lana pura y nubienne para trajes, batas [illegible] doble ancho, el metro
$ 6.90

TENERO escocés y sarga de pura lana, distintos colores, para trajes y blusas, doble [illegible]
$ 8.75

BONITO surtido en géneros de lana de fantasía, ancho 130 ctms., el metro, $ 13.50 y
$ 10.80

UNA PARTIDA de géneros de lana fantasía, clase fina, colores de moda, ancho 130 ctms., el metro
$ 14.75

TERCIOPELOS de lana, bonitos colores de gran moda, clase finísima, ancho 130 ctms., el metro, $ 17.90 y
$ 16.80

UN SURTIDO de lanas de fantasía, especiales para trajes y abrigos, ancho 130|140 ctms., el metro
$ 19.50

FULARES para forros, imitación seda, pintados en moda, en todos colores, el metro
$ 7.90

CHARE mercerizado para forros, en todos colores nuevos, el metro
$ 7.50

LA CASA DEL BUEN GUSTO — Casa Francesa — LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

FABRICA DE PLUMEROS
"LA NACIONAL"
JUAN VICUÑA 1437 — SUCURSAL: AGUSTINAS 1036, AL LLEGAR A BANDERA
Visite nuestra sucursal, en donde usted encontrará un variado surtido de plumeros y toda clase de útiles de aseo. Trabajo garantido hecho a mano. Acepto pedidos de provincia.
NOTA: No compre en otra parte antes de consultar nuestros precios, en donde encontrará plumeros desde 0.80 centavos.
M-11

EXCURSIONISMO

LA PLAZA DE DEPORTES JORGE MATTE G.

SERA INSTALADA EN EL BARRIO MAESTRANZA

Se verificó últimamente con toda solemnidad, la reunión a que había convocado el Cuerpo de Excursionistas Jorge Matte Gormaz, para tratar acerca de la creación de una Plaza de Deportes en el barrio Maestranza.

La asamblea fué presidida por el señor primer Alcalde don Rogelio Ugarte, el presidente de la colectividad señor Carlos Valdivieso y el director honorario señor Luis Pezoa, asistiendo además el secretario de la Liga de Basket Ball de Santiago, señor Humberto Collarte; el presidente de la Federación de Excursionistas señor Juan Jiménez, numerosos socios y algunos vecinos.

Se inició la reunión con un breve discurso del señor presidente, quien expresó a los asistentes los deseos de la colectividad, por poseer en el barrio una moderna plaza de deportes, idea que había encontrado amplia acogida en el señor primer Alcalde, ya que se trata de un paso de más de progreso en la cultura de la ciudad y en el fomento de los ejercicios físicos.

A continuación habló el señor Rogelio Ugarte, recordando la forma cómo habían nacido los Jardines Infantiles y el interés con que él había cooperado a una obra que es de salvación del niño y de la raza. En esta forma, no es de extrañarse que iniciativas tan loables, como la formulada por el Cuerpo Jorge Matte, cuenten siempre con mi concurso entusiasta y decidido.

En seguida, se diseñó la obra que contará con una cancha de basket ball, otra de Volley Ball y una pista para juegos atléticos. La ubicación será la Plaza Freire y el nombre "Jorge Matte Gormaz", como un aplauso y un homenaje a la larga actuación deportiva de este distinguido hombre público.

UN ESTIMULO A ALGUNOS EXCURSIONISTAS

Se pasó a continuación a premiar el esfuerzo y la labor de algunos deportistas que dentro de la colectividad han cooperado a su prestigio y progreso, ofreciéndoles algunos estímulos.

Al director honorario señor Luis Pezoa, se le hizo entrega por intermedio del Alcalde señor Ugarte, de un artístico trofeo; al señor Víctor Manubens, por tener la primera asistencia a las excursiones, con una hermosa estatua y al señor Max. Lalanne por sus buenas performances en atletismo, recibió un artístico objeto de arte.

Todos los deportistas mencionados fueron objeto de numerosas felicitaciones.

A propósito de este acto, habló el señor Juan Jiménez, haciendo presente el agrado ocn que veía la visita del señor Ugarte a la secretaría de una colectividad excursionistas, instituciones éstas, declaró, que nacidas del esfuerzo y la constancia de numerosos jóvenes, verían estimulada sus labores con la ayuda de las autoridades. Contestó el señor Ugarte ofreciendo su apoyo a los fines y propósitos de la Federación que preside el señor Jiménez.

Finalmente, los invitados fueron obsequiados con una copa de champaña, brindándose por el mayor auge de los deportes y de las instituciones excursionistas.

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO.—Cita a junta general para hoy a las 8 P. M., en la secretaría, Santos Dumont 1043.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO.—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en San Diego 220.

CENTRO EXCURSIONISTA B. VICUÑA MACKENNA.—Cita a junta general para hoy a las 6 1|2 P. M. en "El Mercurio". Se ruega la asistencia por tener que tratar en esta sesión la próxima excursión al mineral El Teniente, para los días de la Semana Santa.

FOOTBALL

LA LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL REPARTE SUS PREMIOS

LA VELADA DE MAÑANA EN EL PABELLON ACROPOLIS

Interesante promete resultar la velada deportivo-social que se celebrará mañana Viernes en el Pabellón Acrópolis, San Diego 758 y en que la Liga Nacional de Football distribuirá las recompensas de todas sus series a los vencedores de la última temporada.

Con este objeto se ha preparado un escogido programa, en que figuran dos encuentros de box a cargo de los competentes aficionados Leonidas Vergara y Luis Beltrán, de los Centros Esmeralda y Germán Contreras, respectivamente.

Un encuentro que ha despertado gran interés entre sus compañeros de club y los numerosos aficionados del barrio Matadero, es el que sostendrán el campeón del Centro Esmeralda, Enrique López con Cristóbal Gómez, del Centro Rodolfo Núñez, clasificado campeón del año.

Destacados cultores de esgrima harán una interesante presentación y se pasará una interesante película de carácter deportivo.

El conocido bufo de las fiestas estudiantiles, señor Lorenzo Solivelles, hará, con su troupe, las delicias de la concurrencia.

Escogidos números de música completarán el programa de la velada.

LIVERPOOL v. JORGE V. — Para el próximo Domingo en la mañana se ha concertado un amistoso entre los primeros equipos de estos clubs.

El preliminar estará a cargo de los segundo y tercer equipos del Liverpool F. C., quienes jugarán un

EL PROXIMO DOMINGO JUGARA EL BORGOÑO I Y II CON EL LUIS ARRIETA CAÑAS I Y II.—

El Domingo próximo se efectuará en la cancha del Luis Arrieta Cañas, ubicada en Los Guindos, los lances concertados entre los primeros y segundos cuadros del Borgoño y del Luis Arrieta Cañas.

Hay interés por presenciar estos encuentros porque en ellos actuarán hombres como Aguirre, Villarroel, Jorquera y Lillo por el Borgoño y hacen su rentree en la presente temporada por el Luis Arrieta Cañas, Donke, Márquez, Illanes, Droguett, Madrid y Prieto, que han ingresado a las filas de esta última institución.

BOGOTA F. C. v. SANTIAGO CEPPI I. — El Domingo próximo se efectuará un amistoso entre estos dos clubs en la cancha El Carmen, a las 10 A. M.

OROMPELLO F. C.— El Domingo próximo se llevará a efecto en el vecino pueblo de La Cisterna, una reunión social deportiva que esta institución ofrece a sus socios, desarrollándose un programa atlético con premios en todas sus pruebas. La partida será a las 12 1|2 P. M. de San Diego esquina Alameda.

BENJAMIN DAVILA I, v. BRIGADA CENTRAL I. — En la cancha Estadio Policial se llevará a efecto este amistoso el Sábado próximo a las 4 P. M. ante el árbitro señor Alamiro Aguirre.

GIMNASIO F. C. — En su sesión de anoche esta institución designó como capitán de un primer equipo al señor Carlos Bascuñán antiguo socio.

Al señor Delfín Neliz se le ruega pase hoy por la Bolsa de Comercio, oficina 142, a cualquiera hora del día.

WANDERER INFANTIL II y III CON AMERICA INFANTIL II y III DE EL MONTE.—Estas partidas se jugarán el Domingo próximo en El Monte.

Los jugadores del Wanderer se reunirán a las 12 M. en la Estación Alameda, para tomar el tren de 1.5.

La cuota para el pasaje es de 3 pesos.

Cooperative Sastrería

AGUSTINAS 877

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general, un terno y sobretodo desde

—: $ 148.— :—

con casimires importados, forros y hechura de primer orden. Es la única Sastrería que no tiene competencia.

Para convencerse:

AGUSTINAS 877



No sufra más los agudos dolores ocasionados por la GOTA o el REUMATISMO ARTICULAR. Tome sin pérdida de tiempo tabletas de

ATOFAN

"SCHERING"

Está científicamente comprobado que ATOFAN es el medicamento que más pronto elimina el exceso de ACIDO URICO, causante de la Gota. Los especialistas lo recetan diariamente.

CONSULTE A SU MEDICO

Exija siempre tabletas ATOFAN en tubos originales "Schering", que contienen 20 comprimidos de medio gramo.

CHILE Y EL 4.o CAMPEONATO SURAMERICANO DE ATLETISMO

LA DELEGACION NACIONAL LLEGARA EN LA TARDE DE HOY A BUENOS AIRES

TEMAS QUE SERAN TRATADOS EN EL CONGRESO

(De nuestro Enviado Especial, por cable y de nuestros corresponsales en Buenos Aires, Río de Janeiro, Los Andes y Valparaíso)

En nuestras esferas deportivas reina expectación por conocer hasta en los menores detalles los preparativos de los países que harán acto de presencia en el 4.º Campeonato Sur Americano de Atletismo que se iniciará el Jueves próximo en Buenos Aires.

BRASIL NO TOMARA PARTE EN EL CONCURSO

Nuestro corresponsal en Río de Janeiro nos comunica por cable que la Confederación Brasileña de Deportes resolvió no hacerse representar por este año en la prueba de atletismo del Concurso Continental.

La colectividad jefe del deporte brasileño está preocupada activamente en seleccionar a los exponentes de todas las ramas de la cultura física que intervendrán en el Concurso Latino Americano de Deportes, que se verificará en Montevideo con motivo del centenario del país amigo.

Con la brasileña, sólo uruguayos, argentinos y chilenos participarán en el concurso de Buenos Aires.

DELEGADOS DEL BRASIL AL CONGRESO SUR AMERICANO DE ATLETISMO

La Confederación Brasileña de Deportes, ha ofrecido los cargos de Delegados de la colectividad al Congreso Sur Americano de Atletismo, a los periodistas señores Miguel A. Dos Reis y Carlos Fanta, argentino y chileno respectivamente.

EL ATLETA HUMBERTO RAMIREZ

Este exponente seleccionado para las pruebas de corto aliento, 100 y 200 metros y posta 4 x 100, no podrá abandonar el país por asuntos relacionados con sus actividades comerciales.

EL ATLETA RAMIRO GARCIA

Nuestra Agencia en Valparaíso nos comunica que subsanadas las dificultades que se habían presentado al viaje del atleta Ramiro García, este conocido aficionado partirá a Buenos Aires por la combinación internacional de mañana.

El señor García venció en la prueba de salto largo en el Campeonato Latino Americano de Río y es un fijo en igual prueba en el próximo concurso de Buenos Aires.

LA PARTIDA DE LOS ANDES

LOS ANDES 9.— A las 7 A. M., de hoy partió por la combinación internacional la Embajada Chilena de Atletismo.

El Alcalde, el Cónsul argentino y distinguidas personalidades dieron a los viajantes el último saludo de despedida. El convoy se puso en movimiento a los acordes del himno nacional y en medio de los hurras de los atletas. — **El Corresponsal.**

LA DESPEDIDA DEL TERRITORIO CHILENO

CARACOLES 9.— La mayoría de los atletas antes de abandonar tierra chilena han dirigido desde esta estación sendos telegramas de despedida y han solicitado del Enviado Especial que por intermedio de "La Nación" expresen a sus connacionales sus sinceros agradecimientos por la forma cariñosa y los estímulos que recibieran en todas partes.—**(El Enviado Especial).**

EN TERRITORIO ARGENTINO

LAS CUEVAS 9.— Un acto realmente emocionante fué el que presenciaron los pasajeros del tren internacional en los momentos en que el convoy llegaba al límite chileno-argentino. Los vivas a ambos países amigos se confundieron con los himnos patrios de ambas nacionalidades. —**(El Enviado Especial).**

LA DELEGACION CHILENA LLEGA A MENDOZA

MENDOZA 9.— En este momento llegamos a esta ciudad. En la estación fuimos recibidos por los dirigentes de la Federación Automovilística quienes invitaron a un banquete al enviado especial.

El Cónsul chileno, numerosos miembros de la Colonia Chilena residente y las autoridades mendocinas saludaron a los viajeros.

Partiremos hoy mismo a Buenos Aires, ciudad a la que llegaremos a las 6 P. M., de mañana Jueves.

Se mantiene el espléndido estado de ánimo de los atletas, quienes van confiados en el triunfo.—**(El Enviado Especial).**

LOS PUNTOS DEL CAMPEONATO

BUENOS AIRES 9.—El Congreso de Atletismo deberá ratificar la tabla de puntos.

En las pruebas individuales se otorgará tres puntos al primero, dos al segundo y uno al tercero.

En el Decathlon, nueve puntos al que obtenga el primer puesto, de acuerdo con la tabla olímpica; seis puntos al que se clasifique segundo y tres al que alcance el tercer lugar.

En las postas (4x100) y (4x400) el equipo vencedor se hará acreedor a cuatro puntos.

En la carrera por equipos sobre 3,000 metros, con tres competidores por país, el equipo vencedor obtendrá cuatro puntos. En esta prueba no habrá puntos individuales. Chile defenderá la misma tesis del Brasil, en el sentido de que debe haber en esta competencia puntos para el equipo vencedor y puntos individuales para los tres atletas que lleguen al marcador en los puestos de preferencia.

Gross-Country sobre 16,000 metros, dará lugar a un animado debate.

Los argentinos estiman que debe ser una prueba por equipos con puntos solamente para el equipo vencedor. Se cree que Chile hará indicación en el sentido de que se computen las llegadas parciales con puntos para los tres primeros.

Los atletas argentinos, en un número no inferior a 50, se entrenan en el Estado San Isidro.

Hasta este momento, no está confeccionada la lista definitiva de los defensores argentinos.

En cada prueba, Argentina presentará cuatro atletas, de acuerdo con la autorización fijada en los Congresos anteriores.

Se activan los trabajos de la pista de atletismo del Estado de Boca Juniors. Su última capa será de ceniza.

A los atletas chilenos se les cederá para sus entrenamientos, la cancha del Ferrocarril Oeste, en Caballito, a media cuadra del tranvía subterráneo.

La delegación chilena es esperada mañana Jueves a las 4 P. M.— **El corresponsal.**

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

EL CONSEJO SE REUNIRA HOY PARA DESIGNAR TESORERO Y UN DIRECTOR

El consejo de esta colectividad se reunirá hoy a las 8.45 P. M., en primera citación, y a las 9.15 P. M., en segunda en su secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso, a fin de llenar los cargos vacantes de tesorero y director, declinados por los señores Santiago Colvin y Alberto Caffi, respectivamente, y de resolver otros puntos relacionados con el desarrollo de la presente temporada.

Hasta las 8 P. M. se tomarán en cuenta las cuatro fechas libres que solicitan los clubs a que reglamentariamente tienen derecho; después de cuya fecha se comenzará a ocnfeccionar el calendario correspondiente a las competencias oficiales.

Diariamente de 6 a 8 P. M., y hasta el 11 del presente, continuarán recibiéndose en la secretaría, las inscripciones para participar en el campeonato inaugural de temporada, que se verificará durante los días festivos de la Semana Santa, cuyas bases son como sigue:

Matchs por el sistema de eliminación divididos en dos tiempos de 20 minutos y prorrogables de 10 en 10 minutos, en caso de empate. Inscripción: 5 pesos por equipo, pudiendo cada club hacerse representar por un solo cuadro.

UN ENCUENTRO QUE LLAMARA LA ATENCION. — El Unión Deportiva Española y el Internado, jugarán el Domingo próximo en el Estadio Santa Laura. — El trofeo "Honoris Causa", base de la competencia. — A los ya numerosos e interesantes partidos jugados a comienzos de la presente temporada, debemos agregar hoy la que sostendrán los clubs Unión Deportiva Española y el Internado, el Domingo próximo, en el Estadio Santa Laura.

El sólo anuncio de este encuentro, ha de despertar grande entusiasmo entre nuestros aficionados, que en temporadas pasadas, han podido aquilatar en forma la calidad de los cuadros contendores.

El Internado ha sido el campeón de la copa Chile de la Asociación Santiago, y el Unión Deportiva Española ocupó el segundo puesto a un sólo punto del ganador.

Sirve de base a la contienda, el trofeo "Honoris Causa", que quedará en posesión del club que venza el Domingo.

LIGA SANTIAGO DE FOOT-BALL.— El Domingo próximo por el campeonato de apertura, se realizarán los siguientes encuentros:

Segunda División.— Pacífico I v. Chile Atlético, hora 2 P. M. Referee don C. Durán.

Santa Elena II v. Ricardo Lyon hora 2.30 P. M. Referee, don Carlos Bascur.

National Sporting II v. Lusitania I, hora 3 P. M. Referee don Francisco Gaete.

Unión de Peluqueros I v. Sportivo Ecuador I. hora 3.30 P. M. Referee don Juan Catalán.

Lusitania II con ganador del segundo match. Hora 4 P. M. Referee don Carlos Bascur.

Directores de turno:

Control general, don Luis Dattari.

A cargo de las firmas, don Alamiro del Solar.

A cargo de la cancha, señores Luis Aliaga y Juan Catalán.

A cargo de la boletería, don Alfredo Guzmán, tesorero.

FINAL DEL CAMPEONATO LIBRE DE LA LIGA NACIONAL. —El Domingo próximo se pondrá término al campeonato libre, con que esta Liga inició la temporada.

Después de varios encuentros que han llamado justamente la atención, han llegado a las semifinales los clubs Camilo Henríquez B, Salto B. Simpson y Flamengo, los que han venido luchando y obteniendo victoria tras victoria hasta colocarse en los primeros puestos.

El calendario, pues, del próximo Domingo, es altamente interesante y de seguro que los partidos han de resultar muy del agrado, ya que corresponderá ver definir posiciones por el título de campeón a los representativos elencos de las colectividades ya mencionadas.

A las 2.15 de la tarde se iniciará la primera partida entre los equipos Salto B, y Camilo Henríquez B, bajo las órdenes del señor Oscar Rojas. A las 3 P. M. jugarán los clubs Simpson y Flamengo, bajo la dirección del señor Dimas Muñoz.

A continuación jugarán un encuentro los ases de la Nacional, Salto I v. Peñarol I, por el título de campeón de la Liga y en competencia por un estímulo que ha ofrecido el señor Dimas Muñoz.

Después de este lance deberán jugar los ganadores de los dos primeros encuentros del que resultará el ganador del campeonato libre, partida ésta que arbitrará el señor Suit.

CAMPEONATO DE SEMANA SANTA

Reina mucho entusiasmo entre los clubs afiliados para tomar parte en el campeonato interno que se efectuará en los días de semana santa y que se dividirá en tres series, en las que se disputarán trofeos.

La inscripción para este campeonato será de $ 5 por equipo y será obligatorio para todos los clubs de la Liga, y sólo podrán tomar parte los jugadores que tengan sus formularios en la secretaría de la Liga.

Por acuerdo del Consejo los clubs que por diversos motivos no puedan tomar parte en este torneo, deberán abonar $ 5, pues los fines de esta fiesta serán en beneficio de los fondos de la institución.

VIAS URINARIAS

DISMINE FAVROT

Capsulas conteniendo la totalidad de los principios activos retirados del BUCCHU

ANTISEPTICO URINARIO
ANALGESICO — DIURETICO

Nuevo Remedio recetado por las autoridades medicas.

Experimentado con el mayor éxito en Paris en los celebres Hospitales de San-Luis y de San-Lazaro.

Agota el *flujo* en algunos dias.
Hace desaparecer en unas cuantas horas los *dolores agudos de la miccion*.
Clarifica las *orinas*.

Blenorragia, Uretritis crónica, Cistitis, Prostatis, Reumatismo blenorragico, Eficacisima contra los Colicos nefriticos.

DOSIS: 9 capsulas al dia.

Laboratorios H. FERRÉ, BLOTTIÈRE y Cie, Doctor en medicina, Farmaceuticos de 1ª clase
6 Rue Dombasle, Paris.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881 cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. — Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 32.—Droguería Daube, Boticas.

Liga Infantil de Foot-Ball

La Comisión Calificadora de socios atiende a los interesados todos los días de 6 y media P. M. adelante en Huérfanos 1062, los cuales deberán presentarse con su respectivo formulario.

A los secretarios de los clubs se les ruega pasen por el local indicado para arreglar la inscripción de los jugadores de acuerdo con el libro de registro de esta institución.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. —Anteanoche se reunió el Consejo de esta corporación.

Se leyeron tres solicitudes de admisión, de los clubs Arco Iris, Pensilvania y Barbaglia, siendo aceptadas.

En seguida se pasó a elegir la nueva mesa directiva, quedando compuesta en la siguiente forma: Presidentes honorarios, señores Clodomiro Baeza y Washington Bannen; vice-presidente honorario, R. P. Pedro Armengol Undurraga; presidente, señor Ramón Medina R.; vice-presidente, señor José Díaz P.; secretario, señor Ramón Meza H.; pro-secretario, señor Guillermo Salinas; tesorero, señor Roberto Barrueto; pro-tesorero, señor Luis Huerta; directores, señores Bernardo Cerdoz, Dionisio Cerda, Guillermo Torres, Juan Arancibia y Manuel Aguilera; comisión de finanzas, señores Aurelio Pérez, Manuel Bermúdez y Julio Jara S.

Los clubs inscritos en la presente temporada son los siguientes: Arco Iris, con dos equipos; Fundición Las Rosas, con tres equipos; Chile Atlético, con dos equipos; Constitución, con 2; Sportivo Unión, con 2; Adolfo Schlach, con 2; Lincoyán, con 2; Claremunt, con 2; Pensilvania, con 2; Amunátegui, con 2; Alfredo Rossi, con 1; De Giorgis, con 1; Santiago Ceppy, con 1; Buenos Aires, con 1; Barbaglia, con 1.

Total: 15 clubs con 26 equipos, los que serán divididos en tres series.

Las inscripciones para el campeonato de apertura están abiertas hasta el 15 del presente. Se dividirá en dos series: A y B y se empezará a jugar el 20 del presente, en los campos del Patronato San Ramón.

El Consejo se reunirá extraordinariamente hoy a las 8 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

FUERA CANAS

SIN TEÑIRLAS NI ARRANCARLAS

GRAN INVENTO, SIN GRASA

NO MAS CALVOS

SE CURAN CON EL



ESPECIFICO MEXICANO "ZENDEJAS"

Unico que, sin teñir, en pocos días devuelve a las canas su color primitivo. Usándolo no salen nunca. Fortifica la raiz del cabello, evita su caida, lo hace crecer y desarrollar extraordinariamente, quita la caspa y devuelve la vitalidad perdida, pues la calvicie no la motiva otra causa que la falta de dicha vitalidad, sin la cual se debilita la raiz haciéndole perder color y fuerza. Comprobado por el Instituto de Higiene como absolutamente inofensivo y de inmejorables resultados.

AGENTES EXCLUSIVOS: DAUBE Y CIA.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

DEPORTES ATLETISMO

AL MARGEN DE LA MARATHON

INTERESANTES OPINIONES DEL SEÑOR A. B. CAMPEON DE INGLATERRA, CANADA Y ESTADOS UNIDOS

Ante una concurrencia que no bajaba de 10,000 espectadores, se realizó el Domingo último la marathon nacional, organizada por la Federación Atlética de Chile.

Veinticuatro concursantes hicieron acto de presencia en la gran prueba de largo aliento, de los cuales 23 llegaron a la meta, lo que constituye una proeza que aún no ha sido igualada en el mundo entero.

El héroe de la jornada fué Floridor Castillo, quien se adjudicó el récord sudamericano en la marathon internacional (42 kilómetros).

Saben nuestros lectores que Juan Jorquera realizó una performance extraordinaria en Buenos Aires, pero aquella prueba fué sólo sobre 40 kilómetros 200 metros.

Después del resultado de la jornada del Domingo, podemos anticipar que Chile hará una lucida presentación en los juegos olímpicos mundiales, en la carrera Marathon.

Como un homenaje hacia los deportistas chilenos, que con tanto cariño se dedican a las pruebas de fondo, hemos traducido del inglés, un interesante artículo del aficionado señor A. B. Georges, ex-campeón de Inglaterra, Canadá y Estados Unidos.

El señor Georges refiriéndose a las pruebas de marathon efectuadas en el Reino Unido, se expresa en los siguientes términos:

"La carrera oficial de Marathon se ha corrido desde 1909, en pista de camino desde el Castillo de Windsor y el Puente de Stanford. En ese tiempo, George servía de ayudante a Barret campeón olímpico, y le exigió cumpliera dos consejos en la carrera de la olimpiada de 1908:

Primero: Que no tomara ningún alimento, durante la jornada.

Segundo: Que partiera, corriendo a paso lento, de modo que empleara seis minutos por cada milla.

En aquella carrera, los ayudantes estaban reunidos a cinco millas más adelante de la partida, y fué en ese punto donde un periodista le hizo una pregunta, sobre si pensaba dar algo de alimento a los campeones.

ALIMENTO INNECESARIO

George le contestó: "Nada, si puedo evitarlo".

Nada ha sucedido desde entonces para alterar aquellas ideas, y en corta distancia, como 26 millas, un atleta entrenado no necesita alimento. La idea de que las pasas, y la leche con huevo (Custard) eran excelentes para mantener la fuerza de los corredores, sostenida por algunos ayudantes, que han asistido a ciclistas de grandes jornadas, no es aplicable a esta materia, porque el ciclista sentado siempre sobre el sillín, hace trabajar sus tobillos, y el cuerpo no tienen movimiento. En consecuencia, el órgano digestivo puede ir bien de pie, mientras que el corredor hace trabajar a todos sus órganos digestivos, y el alimento sólido le hace mal.

CORTA JORNADA

La marathon es en realidad una carrera corta desde el punto de vista de lo que un real stayer puede cumplir. En 1908, los muchachos cubrieron 50 millas sin detenerse un solo instante, y uno de ellos, corrió 80 millas, sin tampoco detenerse.

Debe tenerse presente que estas carreras fueron en los seis días que ellas debieron durar, y, por consiguiente, aquellas pruebas comprendieron sólo la primera jornada.

Centro Deportivo Flamengo

Se comunica a todos los socios que forman en la sección infantil del Centro, que próximamente se llevará a efecto un campeonato atlético inter club, con el Wanderer Infantil Atlético, para cuyo torneo ha ofrecido el secretario del Wanderer seis medallas de plata.

Los entrenamientos y practice de football se efectuarán diariamente en la cancha Panteón, de 5 1|2 a 7 P. M. Se les recomienda la asistencia a los señores Maureira, Luis Soto, Salvador Escobar y L. Ituggue, y a los infantiles Castro, Carquine, Salfate, Godoy, Astudillo y Oyarzún.

—El directorio se reunirá el Sábado a las 6 P. M., en San Luis 1374.

Centro Sportivo Atlántida

La comisión sigue trabajando activamente en la preparación del beneficio que organiza para el Domingo próximo, a las 9 P. M., en los salones de la Sociedad Artesanos La Unión, reunión que promete resultar todo un éxito.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en Cuevas 1388.

CLUB DEPORTIVO INSTITUTO NACIONAL. — Los alumnos de este importante plantel educacional se reunirán hoy Jueves a las 2 P. M. en los Campos de Sports de Ñuñoa, con el objeto de seleccionar los equipos que intervendrán en las competencias de la Asociaión Escolar de Deportes.

CONFEDERACION DE DEPORTES.—El [illegible] esta institución en las 6 3|4 P. M., en [illegible] cretaría. Orden del [illegible] de los deportes.

CICLISMO

ROYAL CLUB [illegible] ruega a los corredores [illegible] pronto posible, a nuestro [illegible] te, Delicias 401, por [illegible] portancia.

CLUB CICLISTA [illegible] Cita a sus socios para [illegible] en San Diego esquina [illegible] 7.45 A. M., con el [illegible] fiar, en combinación [illegible] Delegación del Club [illegible] gins de Rancagua, [illegible] ñor Francisco Aten[illegible] Los ciclistas santiaguinos [illegible] pañarán hasta el puente [illegible] donde se servirá un [illegible] pedida, para regresar [illegible] P. M.

Se recomienda la [illegible] por ser la partida [illegible] punto.

Ataques de gripe rápidamente con

OBLEAS L[illegible]

¡Castillo solo! ¡Castillo

Ese era el grito de júbilo que se oía el Domingo [illegible] tes, al ver la triunfal entrada que Floridor Castillo hizo [illegible] la carrera MARATHON y en la cual batió el record [illegible] Vea la crónica de Zeda y las fotografías tomadas [illegible] nuestra revista.

—La educación física en Checoeslovaquia; [illegible] del profesor Koccian.

—Movimiento boxeril en sus diversas manifestaciones [illegible] y extranjeras.

—Por las canchas de foot-ball.

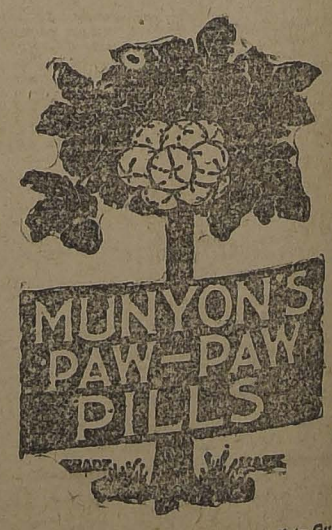
—Deportes y Deportistas en película, a propósito [illegible] "Músculo y Cerebro", la gran cinta deportiva nacional.

—De Valparaíso: Completa información gráfica de [illegible] polo, pelota vasca, tiro al blanco, box, torneo del Club [illegible] mo, etc.

No olvide: todo esto e infinidad de otras informaciones [illegible] necen a

"LOS SPORTS" de mañana Viernes

El Estreñimiento Acos[illegible] su Vi[illegible]



Y hace a usted [illegible] tinuo desasosiego [illegible] fiimiento es mucho [illegible] toso y amenazador [illegible] no se libra de [illegible] aquí un remedio [illegible]

Las PÍLDORAS [illegible] del Dr. Munyon [illegible] tas a todos los [illegible] o purgantes. No [illegible] debilitan, ni [illegible] de vientre. Son [illegible] la fruta, para [illegible] tanto, purifican [illegible] En casos avanzados [illegible] mienden en [illegible] binado con el [illegible] Dr. Munyon. Los [illegible] son invariablemente [illegible] torios.

De venta en todas [illegible] cias

Solicite nuestro folleto, Guía de la Salud, a su droguista o directamente a nosotros.

MUNYON'S H. H. REMEDY COMPANY, Scranton, [illegible]

EL CADAVER DE LA CALLE HERRERA

SEGUN LOS DETENIDOS, HUMBERTO HERNANDEZ FUE ENCONTRADO MUERTO EN LA PIEZA DE ELSA FIGUEROA VALENZUELA, DESDE DONDE LO ARROJARON A LA CALLE PARA DESEMBARAZARSE DE EL

En la tarde de ayer han continuado las investigaciones para establecer las verdaderas causas de la muerte del muchacho Humberto Hernández, cuyo cadáver fué encontrado antenoche en la calle de Herrera por Mario Charabamby Yáñez, quien dió cuenta a la policía.

Por las pesquisas que se empezaron a hacer en esos mismos momentos, se supo que un hijo de Domingo Hernández que trabaja en la calle de Erasmo Escala N.º 2945, andaba perdido. Interrogado éste, reconoció inmediatamente en ese cadáver la persona de su hijo Humberto.

Desde hacía dos días, el occiso se hallaba bebiendo en compañía de Custodio Navarrete Figueroa, Armando Sandoval Pérez, Víctor Pacheco Herrera y Elsa Figueroa Valenzuela, en casa de esta última, amante del anterior.

Todos estos fueron aprehendidos y expusieron que era verdad que Humberto se encontraba con ellos desde el Lunes último y que para tener plata empeñaron un vestón de éste, por cuya causa su cadáver fué encontrado sin esa prenda de vestir.

Después de haber bebido en abundancia en algunos bares de los alrededores, continuaron haciendo lo mismo en la casa. Aquí se quedó dormido Humberto y los demás se trasladaron al Bar El Triunfo.

Víctor Pacheco regresó a casa de Elsa, donde se hallaba durmiendo Humberto, con el fin de despertarlo, pero aquí se encontró con la sorpresa de que estaba muerto.

En el acto volvió a la cantina a dar cuenta de lo sucedido a sus compañeros, los cuales se alarmaron en extremo. El susto fué tan grande, que Elsa quería suicidarse; pero acordaron dejar el cadáver en la calle para salvar responsabilidades, después de haber opinado de diversas maneras, como la de arrojarlo a la línea férrea para culpar de su muerte a una locomotora.

Y entonces fué cuando Charabamby encontró el cadáver de Hernández en la calle de Herrera.

Las informaciones recogidas en la Sección de Seguridad, son más o menos las que aquí reproducimos y se espera solamente el informe médico para saber si la muerte de este muchacho es causa de algún crimen que los detenidos no quieran confesar.

EL CRIMEN DEL SAN CRISTOBAL

HOY SUBIRA EL EXPEDIENTE AL PROMOTOR FISCAL

Por las amplias informaciones que dimos en su oportunidad, el público no habrá olvidado el espantoso hecho de sangre ocurrido en la noche del Domingo 6 de Agosto del año pasado, y que fué conocido con el nombre del crimen del San Cristóbal.

Como se recordará, en esa noche nefasta fueron asesinados Abel Garrido, su mujer Luisa González y un pequeño de pocos meses de edad, llamado Juan.

Las activas investigaciones que se hicieron desde los primeros momentos, permitieron aprehender a Erasmo Rodríguez Berríos, Luis Rodríguez Maturana, Javier Palacios Piña y Luis Correa Matus, como autores de ese crimen.

Todos estos individuos ingresaron a la cárcel poco después, confesos del delito que se les imputaba; pero en la tramitación del sumario, Luis Correa Matus negó su participación, y dió algunos nombres de otros sujetos que tenían conocimiento de la verdad de lo que allí había pasado.

El juzgado sumariante ordenó la detención de esos individuos; pero no fueron hallados por la Sección de Seguridad por ninguna parte.

Esos sujetos fueron citados por edictos, y como no se presentaran al tribunal, se les declaró reos rebeldes, y se llaman Manuel Silva, Francisco Cornejo, Angel Carvajal, Carmelo Arce y Alejandro González.

Este importante sumario ha sido ya terminado, y según se nos manifestó ayer en el juzgado respectivo, hoy deberá ser remitido al promotor fiscal para que acuse a los reos y pida la pena a que deban ser sometidos.

Este hecho, que en su época causó alarma pública, del cual se ocupó detenidamente la prensa, está, pues, en sus últimas tramitaciones.

Como se recordará, las investigaciones estuvieron dirigidas por el sub-comisario señor Valenzuela.

Un delincuente de doce años

HIERE GRAVEMENTE A UNA SEÑORA

Doña Uberlinda Garrido, tiene su domicilio en calle de Maturana N.o 1062.

Teniendo necesidad de algunos artículos caseros mandó a un chico suyo con un billete de a cinco pesos, a un almacén cercano.

Pocos momentos después regresó el chico llorando porque un muchacho de los alrededores llamado Guillermo Carvajal le había dado de golpes.

Indignada Uberlinda, se dirigió a casa del muchacho Carvajal, a fin de exponer a los padres de éste su reclamo.

Pero como se encontrara en el camino con Guillermo, le preguntó por qué había castigado a su niño, sin que éste le molestara en nada.

—No sólo a él le pego, le contestó el granuja, sino también a ti. Y uniendo la acción a la palabra, sacó un cuchillo y le dió dos puñaladas, una en el pecho y otra en la ingle.

La pobre mujer dió voces de auxilio; acudieron los vecinos, se llamó a la Asistencia Pública y la policía aprehendió al hechor.

Y el muchacho que empieza tan bien el camino de la vida, cuenta apenas con doce años de edad.

Varias personas que presenciaron este inconcebible atentado, atestiguaron la verdad del crimen y se presentarán hoy a declarar ante el juez del crimen de turno.

En cuanto a Uberlinda, anoche se encontraba hospitalizada en la Asistencia Pública.

se van de la casa del padre

LA CONDUCTA DE ESTE LOS OBLIGA A DAR SEMEJANTE PASO

Juan Luis Alvarez y su hermano Pedro, de 19 y 20 años, respectivamente, se presentaron al Juzgado del Crimen, exponiendo que se habían visto obligados a dejar la casa de su padre, Eleazar Alarcón, Gálvez 1145, por los siguientes motivos:

Eleazar es un individuo que se ha dedicado a la bebida y que les derrocha todo el jornal que ellos obtienen, fuera de que los golpea continuamente.

En vista de los malos tratamientos que reciben y del poco edificante ejemplo que les proporciona el padre, se han visto obligados a recurrir en casa de su patrón don Bernardo Martínez, propietario del establecimiento industrial ubicado en San Diego N.o 1945.

En el Hotel Savoy

UN MOZO QUE TRABAJA BIEN

La Sección de Seguridad aprehendió a un mozo del Hotel Savoy, apellidado Belmar, acusado de la sustracción de numerosas especies.

Efectivamente se encontró en poder de Belmar, numerosos boletos de agencias, en los cuales aparecían las especies que se había sustraído.

Hurto de especies

En calle de Esperanza N.o 1055, vive don Antonio Salgado.

Hasta esa casa llegaron los ladrones y se retiraron una vez que empaquetaron especies por valor de $ 1,500.

El señor Salgado dió cuenta del hecho a la 7.a Comisaría.

Lo ha hecho ya por segunda vez

Don Domingo Wales Cerdau se presentó ayer a la 10.a Comisaría y expuso que su hija Consuelo, de 17 años ha abandonado el hogar.

Agrega el reclamante que no sabe dónde se encuentra y que es segunda vez que se le manda a cambiar, sin su permiso.

Consuelo vive en Escanilla N.o 45, pero ha resuelto buscar consuelo por otra parte.

El "basurero" gastaba mucho

Y ALLI SE ENCONTRO LA SOLUCION DEL PRENDEDOR DE BRILLANTES

Al señor Luis Morandé Calvo se le extravió hace pocos días, un valioso prendedor de brillantes avaluado en la suma de 5,000 pesos.

Como no pudiera dar con él, resolvió dar cuenta a la Sección de Seguridad, para que se la buscara.

Y por una de esas casualidades que suelen presentarse de vez en cuando, se detuvo a un empleado de la policía de aseo, a quien se veía gastar más dinero que el que le daba su modesto oficio de carretonero.

Interrogado acerca de dónde sacaba ese dinero, expuso que botando la basura recogida en las casas del radio que a él le correspondía, se había encontrado un prendedor que había vendido en una joyería de la calle de San Pablo.

Y casualmente, ese prendedor era el del señor Morandé Calvo.

El crimen de la calle Victoria

Aún permanece en el misterio el crimen de la calle Victoria, y del cual hemos dado cuenta en nuestras ediciones anteriores.

Las investigaciones no han dado luz aún en este asunto; pero se estima que el crimen se ha cometido en uno de los muchos prostíbulos que allí existen.

Como se recordará, Manuel Herrera Retamales fué encontrado muerto con varias heridas hechas con instrumento cortante.

El proceso de la calle Eyzaguirre

AYER DECLARA EL DOCTOR SEÑOR CRUZ SOBRE LA ENFERMEDAD DEL SEÑOR LOPEZ

El juez señor Soro Barriga ha continuado trabajando en el sumario que instruye acerca del intento de envenenamiento a don Eleuterio López.

En la tarde de ayer el doctor Cruz que atendió durante su enfermedad a don Eleuterio López prestó una declaración ante el juez sumariante que se estima de mucha importancia.

Según nuestras informaciones, el señor Cruz habría expuesto que atendió en compañía de su colega señor Malbrán al enfermo y que ambos notaron la presencia de un agente extraño que les llamó la atención, porque les paralizaba la acción de los medicamentos que ellos recetaban al paciente.

El señor Cruz estimaría que este agente extraño podría ser el veronal proporcionado en mayor cantidad que la necesaria.

El juez ha dispuesto constituirse en estos días en el Pensionado de San Vicente de Paul con el objeto de interrogar a algunas enfermeras que pueden dar luz acerca del motivo de los viajes a ese pensionado de la señora Zulema cuando se hallaba allí su marido y qué se dice no tenían sólo la causa de visitarlo sino de cambiar los medicamentos.

Como lo dijimos en nuestra edición anterior, anteayer prestó una nueva declaración Jorge Sangtz y ayer debía constituirse el juzgado en la Casa Correccional para oír a Zulema, pero parece que por sus muchas ocupaciones, el juez no pudo trasladarse ayer a este último punto.

En una tintorería

En una tintorería ubicada en calle de Compañía N.o 2752, de propiedad de don Pedro Marinet se hurtaron especies que se estiman en $ 2,000.

Como el propietario de esta tintorería se halla en Valparaíso, hizo el correspondiente denuncio a la 5.a Comisaría, en su representación, don Antonio Yulno Juanes, domiciliado en Compañía N.o 2752.

LA SITUACION DEL GREMIO DE SUPLEMENTEROS DE VALPARAISO

IMPORTANTES DECLARACIONES QUE NOS HACE EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FORMADA POR ESTE GREMIO, SEÑOR JESUS MIÑO

Recientemente ha estado en esta capital, el señor Jesús Miño, entusiasta Presidente de la Sociedad Gremio de Suplementeros de Valparaíso.

Cumpliendo un acuerdo del Directorio de esa institución, el señor Miño pasó a nuestra Imprenta a fin de presentar los saludos de la colectividad al Presidente Honorario de ella, Senador señor don Eliodoro Yáñez, atención ésta que fué debidamente agradecida.

Durante su visita, aprovechamos la oportunidad de entrevistar a este dirigente obrero, a fin de que nos informara sobre el estado social actual del gremio que preside.

Ante nuestras interrogaciones, el señor Miño nos dice más o menos lo siguiente:

Nuestro gremio, ha debido iniciar una verdadera cruzada, a fin de organizarse en una colectividad que respondiera a las aspiraciones de sus asociados. Y es así, como la institución que presido es una de las que goza de mayor prestigio dentro de las demás colectividades obreras de Valparaíso.

Durante la organización de la Sociedad, se hubo de salvar varios obstáculos, campaña en que fuimos secundados directamente por las Empresas periodísticas, y las autoridades porteñas.

Iniciamos esta campaña, obligando a todos los miembros de la institución, a obtener su carnet de identidad. Naturalmente, aquellos que tenían algún incidente pendiente con la justicia, no podían ingresar a la Sociedad. En estas circunstancias, logramos depurar en forma amplia, a todo el gremio entre el cual; anteriormente, militaban individuos de dudosa moralidad.

En la actualidad, continúa nuestro entrevistado, el suplementero en Valparaíso, es bien considerado, ya sea por parte del público, o de las mismas autoridades, prestigio éste que lo hemos obtenido, gracias a nuestros esfuerzos.

Respecto de la situación actual de los suplementeros, el señor Miño nos dice que él, en su carácter de Presidente de la Sociedad, ha iniciado una activa campaña en pro de la difusión artística entre ellos. Tal es así, nos agrega, que durante los días Sábados, los suplementeros se reunen en las mismas imprentas, en donde instalan un tribuna. Aquí, declaman, comentan la prensa y aún se leen composiciones literarias originales. A este respecto últimamente la Sociedad llevó a cabo una gran velada a la que asistieron numerosas familias de la Sociedad de Valparaíso, y muy especialmente los gerentes y directores de las empresas periodísticas.

Interrogamos en seguida al señor Miño, sobre su opinión respecto al estado del gremio de suplementeros en Santiago.

Nos dijo: "nuestros deseos, son mantener estrechas vinculaciones con los camaradas de Santiago, y mi viaje a esta capital obedece precisamente a presentarles el saludo de la Sociedad de Valparaíso".

Antes de terminar, nos dice nuestro entrevistado: "quiero que la forma como luchamos nosotros para lograr organizarnos, fuera tomada en cuenta por los dirigentes de los suplementeros de Santiago, y lograrán también constituir una sola entidad. De este modo creo se lograría obtener mayores ventajas ya sean comerciales, materiales o moralmente para el gremio".

EN LA FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE

LA IMPORTANTE SESION DE HOY PARA TRATAR SOBRE LA RECEPCION DE LA BANDERA BRASILEÑA OBSEQUIADA POR LOS CHAUFFEURS DE RIO JANEIRO

Se recordará que en su debida oportunidad, dimos cuenta que el gremio de chauffeurs de Río de Janeiro, había celebrado una gran fiesta, con motivo de la entrega de la bandera del Brasil, al Embajador de nuestro país, señor Cruchaga Tocornal, para que la enviara a los chauffeurs de Santiago.

Como se sabe, el señor Cruchaga se encuentra ahora entre nosotros. En esta situación, una comisión de la Federación se entrevistó recientemente con el distinguido diplomático, quien les manifestó que él era el portador de tan valioso obsequio; pero que lamentaba no poder exhibirlo inmediatamente, por cuanto su equipaje no había llegado todo aún a Santiago.

Con este motivo, la Federación ha citado para esta noche a una importante asamblea a la que encarece la asistencia especialmente a los presidentes y secretarios de las siguientes instituciones:

Socorros Mutuos M. Montt, Socorros Mutuos de Ch. de Chile, Sindicato de Chauffeurs, Cooperativa de Chauffeurs, Sindicato Blanco, Centro Benito Vergara, Centro Sparta, Centro Aliro González.

También a junta general extraordinaria para mañana, a las 9 P. M., con espera únicamente hasta las 9 y media.

EL SERVICIO MEDICO DE LA FEDERACION

En una de las últimas sesiones celebradas por esta institución, el entusiasta federado señor Luis Fuentealba dió cuenta que el doctor señor Juan Antonio Puga Mendiburo, había ofrecido sus servicios profesionales a la Federación, a un bajo precio.

Con este motivo, el Directorio agradeció al señor Fuentealba este ofrecimiento, y acordó a su vez enviar a dicho facultativo, una nota especial de agradecimientos.

Esta nota ya ha sido trascrita por la secretaría.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

LA IMPORTANTE REUNION DE HOY.—Con el objeto de ultimar los preparativos que se hacen para la celebración del 2.o aniversario social y también para tratar sobre la elección del nuevo directorio, se ha citado para hoy, a las 7 P. M. en el local de la secretaría, Rosas 1789, al cuerpo activo de esta entidad y muy especialmente a las siguientes personas:

Señores Arturo Díaz, Maximino Albornoz, Humberto Cáceres, Luis Alberto Lara, Ramón Meza, Ramón Medina, David Cells G.

Se advierte a las personas indicadas que es estrictamente obligatoria su asistencia a esta importante reunión, como también se encarece la puntualidad en la hora.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE TRANVIARIOS.—La reunión de hoy.—Para hoy a las 9 1/4 P. M. ha citado a junta general ordinaria para tratar, entre otros puntos, lo relacionado con la devolución de los libros que traen el nuevo reglamento de trabajo del personal, y que ha sido rechazado por el gremio.

Se encarece la asistencia, en especial a los miembros de la comisión de reclamos ante la Tesorería.

ACUERDOS SOCIALES

Actividades de la Asamblea Pro-Salvación de la Raza

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE EN LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

De acuerdo con el calendario de conferencias de esta asamblea, hoy, a las 9 P. M. deberá efectuarse en el salón de la Sociedad Igualdad y Trabajo, ubicado en Andes, entre Malpú y Herrera, la 3.a de la serie de conferencias que se realizarán en ese local.

La conferencia de esta noche versará sobre "Blenorragia", curación y prevención y será ilustrada con proyecciones cinematográficas.

A este acto se invita a todas las familias del barrio y obreras y obreros de las fábricas cercanas. La entrada es gratuita.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. — Junta Central.—En conformidad a uno de sus últimos acuerdos, hoy, a las 9 P. M. celebrará sesión ordinaria.

Se dará cuenta de las actividades desarrolladas por la secretaría general, y de las comunicaciones últimamente recibidas, como igualmente se presentará el estatuto de la organización recientemente confeccionados y en el cual se consignan las modificaciones y reformas efectuadas en el 3er. Congreso Gráfico Nacional de Temuco.

Se encarece la asistencia a los señores Carlos E. Zamora y Bernardo Soto.

BARATURA y PERFECCION



Lindos corsés faja, modelos exclusivos, y calzado muy elegante. Precios, desde hoy, muy reducidos. Gran réclame.

LA FLOR DEL DIA

San Antonio 98, esquina Moneda

N!O

UN REMEDIO PARA EL ASMA

Los casos más rebeldes del Asma en el mundo entero se curan con certeza por el único gran remedio que jamás fracasa. El "Asthmador", del Dr. R. Schiffmann casi realiza milagros. El señor D. Jorge Lado Becerra, Alcalde de Aduana, Caldera, dice: "No hallo frases con qué demostrarle a usted mi agradecimiento por la cura radical que he obtenido con su preparación "Asthmador" para la enfermedad de asma y bronquitis que tanto tiempo he padecido. Autorizo a usted para que dé publicidad a esta carta, porque deseo que se propague por todo el mundo el verdadero mérito de su preparación".

"Asthmador" se halla en venta en todas las farmacias y droguerías.

La situación económica de los telegrafistas

Dando cumplimiento a un acuerdo tomado en una de las últimas sesiones celebradas por la Asociación, la comisión de prensa ha redactado el siguiente manifiesto a los telegrafistas del país, cuya publicación se nos ha solicitado:

"Los telegrafistas del Estado de la República, han fundido sus aspiraciones en una sola, y su ideal es éste: aumento de sueldos; así rezan las adhesiones recibidas en la Asociación de Telegrafistas de Chile. Esta entidad, como su nombre lo indica, abarca con sus brazos a toda esa pléyade de abnegados empleados públicos y particulares de toda la República, que se llaman telegrafistas.

Interpretando el sentir unánime de esta colectividad, la Asociación ha elaborado un proyecto de aumento de sueldos para los colegas de los Telégrafos del Estado. En dicho proyecto se hace notar al Supremo Gobierno, la situación angustiosa de miserias por que atraviesan nuestros colegas, debido a la depreciación de la moneda, al alza de los alquileres y a la carestía de los artículos más indispensables de su subsistencia.

Las consecuencias de esta anomalía las presenciamos periódicamente. La muchachada pletórica de salud, que llega a los telégrafos, prematuramente la vemos desaparecer por las enfermedades de la miseria.

Aunque hace como ocho años, fresco está en nuestra memoria la víctima de esta misma causa, el compañero Montecinos, que, esperando la aprobación de los presupuestos, perdiera sus sentidos y muriera en la Casa de Orates. Podemos decir, sin hipérbole, que los colegas que se desempeñan en el telégrafo fiscal permanecen hasta diez años en una misma categoría, los cuales, en el transcurso de este tiempo, han cambiado de estado y gravitan sobre ellos grandes necesidades.

Los ascensos se reducen a promesas, y éstas se tornan en canciones.

Nosotros, primer factor del comercio, de la prensa, de la sociedad, etc., intermediarios de la riqueza de los bolsistas, el alma y el progreso de la patria, vivimos olvidados, sin tener ni leyes que, como empleados, salvaguardien nuestra dignidad de ciudadanos. Anestesiados por prejuicios y convencionalismos exterminadores, en esta época de renovaciones, hemos esperado pacientes y resignados la bondad gubernativa.

Hoy, la Asociación de Telegrafistas de Chile, no romperá esa tradicional paciencia; pero sí agotará sus energías si fuera menester, a fin de alcanzar el aumento que significa la salvación de muchos humildes hogares.—La comisión de prensa."

UNION DE OBREROS DE DIARIOS.—Se encuentran enfermos de gravedad los socios señores Luis Peña, del "Zig Zag", calle Torrebianca 1833; y Amador Maldonado, de "El Diario Ilustrado", calle San Luis 1238, Santa Elena.

Se ruega a la Comisión de Auxilios y socios visitarlos en sus respectivos domicilios.

SOCIEDAD DE S. M. ANDRES EBNER.— Fallecimiento de un socio.—Pesar ha causado en los círculos sociales de esta institución, el fallecimiento del señor Liberato Ortega, acaecido ayer en esta capital.

El señor Ortega, era un antiguo y meritorio socio de la institución, por lo cual era bastante conideradp.

Sus funerales se efectuarán esta tarde a las cuatro, partiendo el cortejo desde la calle Escanilla 588.

Federación de Obreros y Obreras en Calzado

El Domingo pasado se efectuó la reunión de asamblea amplia a qu habían sido citados los diferentes personales organizados y dispersos, para seguir tratando sobre la reorganización de la Federación, bajo la base de su carta orgánica.

En esta reunión se dió cuenta de una nota del Comité Unido de Obreros de Construcción, por la cual comunicaban el nombramiento de dos delegados ante la Federación, para gestionar un paro general; y otra nota del personal de la firma Regio, comunicando haber solucionado en una forma favorable para los intereses de los trabajadores, las dificultades suscitadas con dicho industrial.

Respecto a la nota del comité huelguista de los obreros de construcción, se acordó cooperar al citado paro, siempre que se adhirieran a este movimiento los obreros ferroviarios y los tranviarios.

Se eligió secretario de actas al señor Mardones y secretario de prensa al señor Canales. Además se nombró una comisión compuesta por los señores Gómez, Retamales, y Sepúlveda, para que investiguen el estado de la tesorería y el asunto pendiente del antiguo local ocupado por la Federación.

Respecto a la nueva carta orgánica de la Federación, se acordó mandar imprimir para que los federados la estudien y formulen por escrito a la mesa directiva, las observaciones que les merezca.

Poco antes de finalizar esta reunión se dió cuenta de que el personal de obreros y obreras, que trabajan en los talleres de los señores Pérez Hnos. y Sánchez y Cía., ascendientes más o menos a ciento veinte operarios, había pasado con anticipación un pliego de peticiones, solicitando un aumento de jornales, en virtud del alza de precio de los materiales que los operarios tienen que comprar para la confección del calzado.

En vista de que dicho pliego no fué aceptado por los referidos industriales, los obreros acordaron declararse en huelga, y no volver a sus labores en tanto no sean aceptadas sus peticiones.

La Federación, en conocimiento de las causas que habían motivado esta huelga, acordó ayudar en todo lo que sea necesario al éxito de este movimiento.

—Para hoy a las 8.30 P. M. se ha citado al Consejo Central, en Nataniel 1057, encareciendo la asistencia a los delegados de los talleres Barrachina, Gorriño y Macariña, Baris y Ferrer.

COMITE DE PROPIETARIOS DE LAS COMUNAS DE RENCA Y QUILICURA.—Hoy, a las 8.30 P. M. celebrará sesión el Comité de Vecinos de las comunas de Renca y Quilicura, en el local de la Avenida Domingo Santa María esquina de Fermín Vivaceta, con el objeto de oír la cuenta que dará el señor Raimundo Leiva V., presidente de la institución, de la forma en que se realizarán los trabajos del alumbrado eléctrico de las propiedades del barrio.

Se recomienda la asistencia de los propietarios de estas comunas, —y a las personas que hasta la fecha, no se hayan adherido a este Comité.

"PIDA VINO BENITEZ"

LA HUELGA DE LOS OBREROS MARITIMOS DE VALPARAISO

EXPOSICION QUE NOS HACEN DOS DELEGADOS QUE VINIERON AYER A SANTIAGO

Se nos pide publicar:

Los tripulantes de vapores que vienen sosteniendo este movimiento huelguista desde hace treinta y cuatro días, sin que éste haya tenido una solución satisfactoria, se hacen un deber anunciar a la opinión pública y trabajadores del país que todavía sostienen este movimiento hasta obtener del Gobierno el decreto que anula todo castigo de detención de libretas y haberes de los tripulantes que han tomado parte en este movimiento; una vez que se haya llevado a cabo dicha devolución los trabajadores volverán a sus faenas, decepcionados una vez más, que los armadores no reconocen ya el derecho que tienen los trabajadores para pedir mejoras en las condiciones de trabajo y pequeños aumentos de salarios que vengan a aliviar la situación de los que hoy son vilmente explotados.

El Comité de huelga que tiene el deber de dar a conocer este movimiento como así el papel desempeñado por las autoridades marítimas y terrestres de este puerto, declara:

1.o) Que en este movimiento han tomado parte como enganchadores de gente para hacer tripular las naves que hacían sus trabajos dichos tripulantes; los mencionados son: Santos Yanca, Celso Tapia, Nicolás Mendoza, capataces de jorneleros, el primero de la casa González Soffia y Cía., el segundo, de la Casa Bórquez y Cía., y el tercero de la casa Artigas Riofrío y Cía.

2.o) Que este comité ha comprobado que las Gobernaciones Marítimas de Antofagasta, Taltal, Huasco, Coquimbo, San Antonio, Talcahuano, Corral, Castro y Valparaíso tenían fijados aviso en grandes pizarras el enganche de la gente para las naves, cuyo objeto era hacer romper el movimiento actual.

3.o) Que por orden de la Gobernación Marítima de Valparaíso, enviando a bordo de las naves miembros de la policía marítima, se detuvo en varios barcos a los trabajadores que llegaban con su viaje terminado y que estaban dispuestos a tomar parte en el movimiento los cuales se les negó entregar sus haberes y su libreta, se enviaba a dicha Gobernación el objeto de ponerles el castigo mo desertores.

4.o) Por haber permitido dic Gobernación a botes, lanchas cachuchas fleteras, cuyas embarcaciones se encargaban de reclutar llevar a bordo a trabajadores pa da la hora, como ser la media che.

5.o) Por haber permitido e Gobernación darle permiso para vegar durante este movimiento personas completamente ajenas a te trabajo y sin reunir los req sitos que tanto exige en los tie pos normales a todo tripulan honrado y conocedor de su traba

6.o) Por haber permitido e Gobernación navegara a individu sin tener libretas de matrícula permiso y aún sin firmar el respectivo haciendo navegar a tos en su carácter de pasajeros.

7.o) Por haber permitido e Gobernación que dotación de trip lantes de la marina de guerra han estado navegando hasta el momento en algunas naves m canes sin que esto parece ha sido en conocimiento del Minis de Guerra y Marina, a pesar de ber sido notificadas las Gobernaciones Marítimas por orden del Sup mo Gobierno por intermedio Ministro del Interior en no ser p mitido el envío de gente de la mada a ningún vapor de la Mari Mercante, por este motivo este mité tomando en cuenta que la pr sa grande de esta ciudad no querido publicarle a este comi últimamente, después de haber lido al trabajo los movilizadores adjunta, sus exposiciones que le mandado, no sabiendo el comité motivos, acordó: no enviarle nin na publicación haciendo todo lo q necesite por medio de proclamas manifiestos.

El Comité de huelga de los t pulantes de vapores.—(Firmados A. Valenzuela.—L. Francisco (Delegado).

ACADEMIA "VICTOR NOIR"

La secretaría de esta Academia, nos pide poner en conocimiento de las colectividades obreras, que no se facilitarán concursos hasta después de la presentación oficial.

Esta se efectuará en una fecha próxima.

La aeronavegación comercial y los obreros

La mesa directiva de la Unión Sindical de las Artes Mecánicas hará entrega hoy al Presidente de la Cámara de Diputados, de la siguiente petición sobre la aeronavegación comercial:

"Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.—La Unión Sindical de las Artes Mecánicas de Chile (Sección Santiago) basándose en el derecho de petición que otorga nuestra Carta fundamental, ha acordado dirigirse a la H. Cámara de Diputados para solicitar encarecidamente el pronto despacho del proyecto de ley sobre aeronavegación comercial despachado por el H. Senado y que hoy pende de la consideración de esa H. Cámara.

Estima la Unión Sindical de Artes Mecánicas, que tengo el honor de presidir, que no necesita poner en evidencia el progreso y las ventajas que involucra el establecimiento de esta nueva vía de comunicación y transporte, tanto para el desarrollo industrial y comercial como por su valiosa cooperación a nuestra aviación militar con el aporte de sus modernos aparatos, de sus importantes maestranzas y de sus especiales campos de aterrizaje diseminados en todo el país.

Cuando S. E. el Presidente de la República pasó el mensaje correspondiente al establecimiento de la aeronavegación comercial, fué entusiastamente aplaudido de Norte a Sur del país, no tan solo por los numerosos gremios que componen las artes mecánicas, sino también por todos los ciudadanos patriotas y amantes del progreso y engrandecimiento nacional.

Como no dudamos que todos los honorables diputados están ansiosos de demostrar con hechos su fecundo amor al elemento trabajador del país, esperamos pues, de la H. Cámara quiera tener a bien destinar unos momentos al despacho de este proyecto de trascendencia nacional.

Es gracia, H. Cámara.—(Firmado).—H. Leiva A., presidente".

FIESTAS SOCIALES

En el Centro Familiar Sparta

ESTA NOCHE INAUGURA SUS CLASES INSTRUCTIVAS.—La mesa directiva de este Centro, que durante este último tiempo ha venido desarrollando una activa labor, ha acordado iniciar su programa de trabajos correspondiente al presente año.

En efecto, hechos los preparativos correspondientes, esta noche se llevará a efecto la primera clase instructiva para los asociados.

Con este motivo, la comisión de fiestas ha elaborado un bonito programa, en el que se consultan varias danzas, las que serán amenizadas por una buena orquesta.

CENTRO RECREATIVO FERROVIARIO.—Hoy a las 9 P. M. habrá, como de costumbre, clase instructiva, seguida de un baile familiar.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Hoy a las 8 P. M. baile amenizado por una orquesta.

Anemias rebeldes encuentran curación rápida con

VITALINA

consiguiendo aumento de peso en pocos días.

CENTRO EL DESPERTAR.—clase instructiva de hoy y tribu libre.—Esta noche a las 8.30, efectuará la clase instructiva q ofrece esta colectividad a sus asociados.

En esta clase usará de la palab el secretario general del Centro.

COMITE OBRERO PRO AYUDA FAMILIA ZENON TORREALBA. Hoy celebrará reunión general delegados esta comité, a las 9 P. en Rosas 1022.

Se nos pide encarecer la asiste cia.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCO.—Hoy a las 9 P. M., b le social.

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO 1.o DE MAYO.—Hoy a las 9 P. M., baile en su local, Matines de Rozas 2339.

CITACIONES

Comité Pro-Abolición del Trabajo Nocturno.—A este comité para hoy a las diez de la mañana, a fin de tratar asuntos de suma importancia para la campaña iniciada.

Sociedad Proveedores Leche.—A junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M., en San Pablo 1132.

Conjunto Literario Musical La Armonía.—Para hoy a las 9 P. M., y según extraordinaria, en Recoleta 180.

Cuadro Dramático El Proletario.— A sesión general para hoy a las 8. P. M. Especialmente a la señorita Ema Biallis y señores Armando Martínez e Irachet.

Círculo Social del Patronato San Ramón.—Al directorio para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Sociedad de S. M. Bernardo O'Higgins.—A junta general para hoy a las 8.30 P. M., para tratar sobre la aprobación de balance; designación de comisiones; entrega de diplomas, y especialmente lo relacionado con la próxima celebración del aniversario social.

Unión de Talladores y Escultores en Madera. — Al Directorio para hoy, a las 8.30 P. M.

Sindicato Nacional de Carpinteros.— A asamblea general ordinaria, para hoy, a las 6 de la tarde, en Bandera 657.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares.—A sesión general para hoy, a las cinco y media de la tarde.

Centro Independencia de Chile.—Por segunda vez, a junta general. Se sesionará con el número que asista.

Sociedad La Universal.— A Directorio y Comisión de Fiestas para hoy, a las 8 P. M.

Unión Local de la I. W. W.— A asamblea plena para hoy, a las 8 P. M., para tratar sobre el Policlínico y la última convención.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— Al directorio para hoy, a las 8 P. M., en Arturo Prat 1242.

Sociedad de S. M. Unión Andrés Bello.—A junta general ordinaria, para mañana, a las 9 P. M., por segunda citación.

—Al comité de señoras y señoritas, a y a la comisión de fiestas, para el Sábado, a las 4 P. M.

Unión general de obreros metalurgicos.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Unión en Resistencia de Obreros en Maderas.— Para hoy, a las 8 P. M., en Maipú 840, a junta general.

BALSAMO INDIANO



MÉXICO

CURACIÓN RADICAL

DE LAS

HEMORROIDES

AJENTE EXCLUSIVO

DAUBE & Cia

PÍDALO EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

Compañía Industrial de Catres

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo provisorio de $ 1.00 por acción (5%), que se pagará por intermedio de las oficinas del Banco Español de Chile, desde el día 7 del Abril.

El Registro de Transferencias quedará cerrado desde el 31 Marzo hasta el 7 de Abril, ambas fechas inclusives.

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAN RAPID"

DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO N.º 219-C. — CASILLA 4531.

Esta Fábrica se trasladó a su nuevo local: Delicias 3538

$ 80.00 doc. $ 100.00 doc.

Estas sillas son de madera de lingue, tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.

A provincias se mandan enjabadas, recargando 12 pesos por docena

Señor O. Pinochet L. — Casilla 4531. — Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE .....

CIUDAD .....

CALLE .....

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

$ 110.00 doc. $ 120.00 doc.

CAMBIO

BANCARIO	$ 41.90
COMERCIAL	41.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 DOLAR VALE	$ 9.74 3/4
1 FRANCO	0.58 1/2
1 LIRA	0.43 1/4
1 PESETA	1.80 1/4
1 NACIONAL ARGENTINO	3.26

PREMIO DEL ORO: 215.50 o/o

UN PESO PAPEL VALE 5 11/16 PENIQUES

VALOR DE LA £ EN DOLARES
Banco Anglo Sud Americano: 4.34

Maryland
Francés
Recambor
1.60
Fábrica: B. ENCALADA 2261. Santiago

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Inferior aún al del Martes fué el movimiento con que se desarrollaron las ruedas de ayer en el mercado bursátil.

Durante estos últimos días se ha notado la plaza poco activa en sus transacciones y los conformes anotados han disminuído, tanto en la variedad de los papeles, cuanto en el número de acciones negociadas.

Fuera de las transacciones anotadas en Salvador, Colquirí, Carolina y Antofagasta, los demás conformes carecieron de interés, pues sus lotes fueron escasos y de reducidas proporciones.

A 129.000 nominales alcanzó únicamente el total de lo transado durante el día en bonos hipotecarios.

Los precios en general acusaron baja, siendo ésta de consideración en muchos de los papeles de mayor mercado.

SUBIERON

Caja 7-1, 1|2; Caja 8-1, 1|4; Hipotecario Valparaíso 8, 1|2, Loa, 1 1|2; Fuegos, 1; Vapores, 1|4.

BAJARON

Caja 8-1|2, 1|2; Banco Nacional, 1; Araca, 7; Carolina, 5; Caylloma, 3|8; Colquirí, 2 1|2; Condoriaco, 2; Chacaltaya, 3; Dichas, 2; Disputada, 6; Huanillos, 2; Huanuni, 3 1|2; Kala Uyu, 3; Lebu, 2; Llallagua, 23; Minera, 1|2; Monte Blanco, 4; Elqui, 1|4; Oploca, 5; Salvador, 7 1|2; Tocopilla, 3; Antofagasta, 3|4; Boquete, 1|4; Lastenia, 1 1|2, Gas, 1; Tabacos, 1.

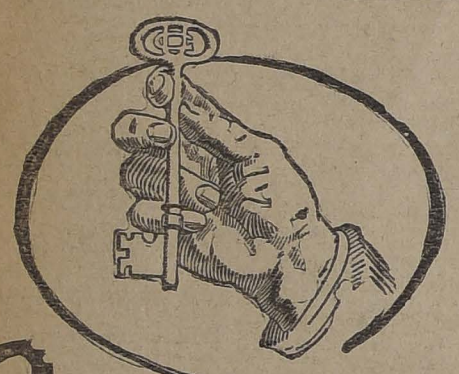
OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

1? Gas, 58.
$0000 Hipotecario 8-1, 92 1|2.
$5000 Caja 8-1|2, 93.
2200 Colquirí, Mayo 1.o, 25.
3000 Colquirí, Abril 17, 33.
$00 Colquirí, Mayo 1.o, 84.
$00 Salvador, Mayo 1.o, 86.
100 Salvador, Mayo 1.o, 86.
100 Salvador, Abril 17, 83 1|2.
3700 Antofagasta, Abril 17, 65.
1 Club Hípico, 11,500.
2000 Caja 7-1, 89.
7000 Caja 7-1, 89 1|2.
3500 Colquirí, Mayo 1.o, 33 1|2.
1000 Colquirí, Abril 17, 32 3|4.
400 Kala Uyu, Mayo 1.o, 52 1|2.
800 Colquirí, Mayo 1.o, 33.
100 Condoriaco, 10.
1000 Colquirí, Abril 17, 33.
1400 Carolina, Mayo 1.o, 54.
100 Salvador, Mayo 1.o, 84 1|2.

2.a RUEDA

$0000 Hipotecario 8-1, 93.
500 Hipotecario 8-1, 95.
1500 Caja 8-1|2 93.
100 Minera, Abril 17, 31.
150 Chile, 228.
400 Nacional, 96.
1600 Malvoa, Abril 17, 11 1|3.
2000 Caja 7-1, 89 1|2.
8000 Caja 8-1, 93 3|4.
1600 Salvador, Mayo 1.o, 78 1|2.
10000 Caja 8-1|2, 92 3|4.
12 Fuegos, 176.
1000 Antofag., Abril 17, 65.
600 Salvador, Mayo 1.o, 77.
1000 Salvador, Abril 17, 75.
1200 Salvador, Mayo 1.o, 76.
700 Salvador, Mayo 1.o, 76 1|2.
500 Antofagasta, 65.
500 Salvador, Mayo 1.o, 77 1|2.
500 Salvador, Mayo 1.o, 78.
200 Kala Uyu, Abril 17, 48.
200 Salvador, Abril 17, 77.
600 Salvador, Abril 17, 76 1|2.
2600 Salvador, Mayo 1.o, 79.
100 Carolina, Abril 17, 52.


La llave del Comercio
ABRE NUEVOS HORIZONTES
BRINDA BUENAS OPORTUNIDADES
PROPORCIONA LOS DATOS COMPLETOS DEL TODO EL COMERCIO DE CHILE
APARECE EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1924
PARA AVISOS Y SUSCRICIONES DIRIJASE A SOC. IMP. Y LIT. UNIVERSO SECCION PROPAGANDA
GUIA UNIVERSO 1925

ESTUFAS a cárbon a gas a parafina, y eléctricas
RADIADORES a gas-vapor, ofrecen:
SANTIAGO WEBB Y Co.
CASILLA 1767. — ESTADO 156-170. — TELEF. ING. 3176-3177

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	20000	93 3/4	7000	99
Caja 8-1|2	10000	93	1000	93 1|2
Caja 7-2	1000	90	.....	.....
Caja 7-1	7000	89	.....	.....
Hipotecario 8-1	15000	92 3|4	22000	93
Hipotecario 7-1	10000	88	.....	.....
Garantizador 8	.....	.....	5000	89
BANCOS				
Chile	50	223	100	224
Español	100	147	30	148
Francés	100	30	100	86
Hipotecario	.....	.....	50	650
Nacional	.....	.....	100	97
MINERAS				
Hallada, Mayo 1.o	500	7 1|2	.....	.....
Carolina, Mayo 1.o	500	52	.....	.....
Carolina, Abril 17	.....	.....	200	53
Colquirí, Abril 17	.....	.....	500	32 1|2
Colquirí, Mayo 1.o	300	32	.....	.....
Cayloma, Abril 17	.....	.....	500	6 3|4
Chacaltaya, Abril 17	100	33	.....	.....
Chacaltaya, Mayo 1.o	.....	.....	200	37
Dichas, Mayo 1.o	100	47	200	48
Disputada, Abril 17	.....	.....	200	53
Domeyko, Abril 17	.....	.....	1000	2 1|2
Gatico	100	8	.....	.....
Kala Uyu, Abril 17	.....	.....	400	48
Kala Uyu, Mayo 1.o	100	48	.....	.....
Llallagua, Mayo 1.o	100	583	.....	.....
Llallagua, Abril 17	.....	.....	100	590
Minera, Abril 17	100	30 1|2	200	31 1|2
Elqui, Abril 17	.....	.....	500	13 1|2
Elqui, Mayo 1.o	500	13 1|4	.....	.....
Oploca, Mayo 1.o	100	170	.....	.....
Salvador, Mayo 1.o	200	78	100	79
Tocopilla, Mayo 1.o	100	86	100	87
SALITRERAS				
Antofagasta Mayo 1.o	500	65 1|2	200	66
Galicia, Mayo 1.o	.....	.....	200	36
Loa, Abril 17	500	67	.....	.....
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Mayo 1.o	100	176	.....	.....
INDUSTRIALES				
Telégrafo	100	43	.....	.....
Catres	500	31	.....	.....
Cemento, Abril 17	500	41	.....	.....
Gas de Santiago	8	57	20	57
Laboratorio	6	78	16	78
Malvoa, Abril 17	500	11 1|2	500	12
Vidrios	.....	.....	100	100
Tejidos El Salto	.....	.....	100	150
Tabacos	.....	.....	100	84
Viña del Mar	200	33	.....	.....
Viña del Mar, Abril 17	.....	.....	500	32 1|2
Viña del Mar, Mayo 1.o	100	30	200	30 1|4
Envases	100	10 1|2	.....	.....
DIVERSAS				
Club Hípico	1	11000	.....	.....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	.....	41.40	.....	41.60
Oro	.....	214.50	.....	215.50
Libras por oro	.....	13.10	.....	13.20
Araca, Mayo 1.o	.....	263	.....	.....
Carolina, Mayo 1.o	.....	53	.....	.....
Llallagua, Abril 17	.....	32 1|2	.....	.....
Elqui, Abril17	.....	585	.....	.....
Elqui, Mayo 1.o	.....	13 1|2	.....	.....
Santo Cristo, Mayo 1.o	.....	17	.....	.....
Caylloma, Abril 17	.....	.....	.....	6 5|8
Lebu, Abril 17	.....	.....	.....	44
Monte Blanco, Abril 17	.....	60	.....	.....
Oploca, Mayo 1.o	.....	.....	.....	170
Dichas, transac., Abril 17	.....	47	.....	.....
Kala Uyu, transac., Mayo 1.o	.....	51	.....	.....
Salvador, Mayo 1.o	.....	.....	.....	80
Tocopilla, Mayo 1.o	.....	.....	.....	86

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

700 Loa, Abril 17, 68.
200 Colquirí, Mayo 1.o, 84.
1550 Loa, Abril 17, 68 1|2.
2400 Colquirí, Mayo 1.o, 33 1|2.
20000 Garantizador 8-1, 92.
100 Antofagasta, Abril 17, 65 1|2.
500 Colquirí, Abril 17, 32 1|2.
500 Colquirí, Mayo 1.o, 32 1|2.
100 Colquirí, Abril 17, 32.
700 Boquete, Abril 17, 2.
1000 Huanillos, Abril 17, 26.
200 Lastenia, 45.
600 Huanillos, Mayo 1.o, 26.
200 Carolina, Abril 17, 53.
400 Kala Uyu, Mayo 1.o, 53.
800 Huanuni, Abril 17, 67.

2.a RUEDA

1000 Salvador, Mayo 1.o, 78.
400 Salvador, Mayo 1.o, 7 71|2.
300 Lastenia, Abril 17, 45 1|4.
100 Antofagasta, Abril 17, 65 1|2.
100 Nacional,, 97.
1200 Lastenia, Abril 17, 45.
100 Salvador, Mayo 1.o, 79.
800 Salvador, Mayo 1.o, 78 1|2.
600 Melón, Abril 17, 42.
100 Banco Chile, 228.
200 Kala Uyu, Mayo 1.o, 51.
500 Castilla, Abril 17, 27.
500 Salvador, Mayo 1.o, 77.
200 Llallagua, Abril 17, 584.
200 Llalagua, Mayo 1.o, 588.
100 Llallagua, Abril 17, 580.
200 Colquirí, Mayo 1.o, 31.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor, 41.80, y comprador 41.60.
Segunda rueda: vendedor 41.80, y comprador 41.60.

ORO

Primera rueda: vendedor 215.80, y comprador 215.50.
Segunda rueda: vendedor 215.70, y comprador 215.30.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: vendedor 13.30, y comprador 13.10.
Segunda rueda: vendedor 13.20, y comprador 13.10.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

100 Colquirí, 32 1|2, Abril 17.
200 Colquirí, 31, Abril 17.
1700 María Fca., 7 1|2, Abril 17.
700 Colquirí, 31, Abril 17.
1000 Colquirí, 31 3|4, Mayo 1.o
200 Colquirí, 31 1|4, Mayo 1.o.
500 Santo Cristo, 16 1|2, Mayo 1.o.
200 Salvador, 80, Mayo 1.o.
100 Colquirí, 31 1|2, Abril 17.
600 Colquirí, 30 1|2, Abril 17.
500 Brilladora, 15 1|2, Mayo 1.o.
800 Colquirí, 31 1|2, Mayo 1.o.
800 Colquirí, 31 1|4, Abril 17.
100 Santo Cristo, 16 3|4, Mayo 1.o.
100 Colquirí, 31 3|8, Mayo 1.o.
100 Colquirí, 31, Mayo 1.o.

Segunda Rueda

200 Fca. Abril 17, 7 1|2.
3000 Quilicura, Mayo 1.o, 3.
300 Quilicura, Abril 17, 2.
1400 Sto. Cristo, Mayo 1.o, 16 3|4.
100 Sto. Cristo, Mayo 1.o, 16 5|8.
3 Gas, 58.
500 Colquirí, Abril 17, 30.
500 Brilladora, Mayo 1.o, 15 1|2.
100 Brilladora, Mayo 1.o, 15 5|8.
3100 Brilladora, Mayo 1.o, 15 3|4.
3100 Cocalán, Mayo 1.o, 5.
1000 Domeyko, Mayo 1.o, 2 3|8.
200 Elqui, Abril 17, 13 1|4.

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Estaño. — 254.10.0 libras al contado. Bajó 5.0.0 libras. — 254.10.0 a plazo. Bajó 4.0.0 libras.

Cobre Standard. — 64.2.6 libras al contado. Subió 0.2.6 libra. — 64.17.6 libras a plazo. No varió.

Plata. — 32 15|16d al contado. Subió 1|8d.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 8 ABRIL 1924

Terneros de pie gordos, de $ 60 a $ 80.
Terneros de 1 año de 80 a 100.
Novillos de 1 1|2 años mestizos, de
Novillos de 2 años, de 160 a 170.
Novillos de 3 años, de 180 a 220.
Novillos a media gordura, de 250 a 270.
Novillos gordos, de 300 a 340.
Novillos mestizos, gordos, de 350 a 400.
Vaquillas de 1 1|2 años, de 110 a 130.
Vaquillas, de 2 años, de 150 a 160.
Vaquillas, de 3 años, de 170 a 200.
Vacas flacas, de 140 a 160.
Vacas a media gordura, de 200 a 250.
Vacas gordas, de 300 a 340.
Vacas mestizas, gordas, de 350 a 400.
Vacas paridas, flacas, de 300 a 350.
Torunos gordos, de 350 a 380.
Toros, de 300 a 400.
Bueyes flacos, de 200 a 240.
Bueyes gordos, de 350 a 450.
Bueyes de trabajo, de 280 a 320.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 380 a 440.
Bueyes mestizos, gordos, de 520 a 560.
Corderos, de 25 a 27.
Yeguas, de 60 a 250.
Caballos, de 50 a 200.

VENTA AL PESO

Vacas, de 0.70 a $ 0.90.
Vacas, de 0.65 a 0.88.
Torunos, de 0.50 a 0.60.
Novillos, de 0.68 a 0.90.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 9 DE ABRIL DE 1924

Terneros de pie	62 a 115
Terneros de 1 año	75 a 136
Terneros de 1 1|2 año	85 a 145
Novillos de 2 años, gord.	208 a 220
Nov. de 2 años, media gord.	175 a 240
Nov. de 3 años, flacos	120 a 208
Nov. 3 años, gord mest.	380 a 465
Nov. 3 años, gord del país.	300 a 372
Nov. 3 años, a med. gord.	280 a 355
Nov. 3 años, flac. mest.	205 a 310
Nov. 3 años, flac. del país.	175 a 240
Bueyes gordos mestizos	470 a 625
Bueyes gordos del país.	390 a 500
Bueyes a media gordura.	342 a 438
Bueyes flacos mestizos.	250 a 325
Bueyes flacos del país.	200 a 285
Bueyes de trabajo	300 a 470
Torunos gordos.	330 a 480
Torunos media gordura	308 a 382
Toros.	300 a 900
Vaquillas, de 1 1|2 año	130 a 200
Vaquillas de 2 años.	152 a 295
Vaquillas de 3 años.	255 a 370
Vacas gordas mestizas.	382 a 485
Vacas gordas del país.	305 a 440
Vacas a media gordura.	255 a 332
Vacas flacas mestizas.	185 a 262
Vacas flacas del país	155 a 220
Ld paridas, lechería mest.	415 a 790
Id. paridas, a media gord.	320 a 500
Vacas paridas flacas.	200 a 312

GANADO GORDO AL MARTILLO Y EN PRIVADO

VENTAS AL PESO

Novillos, de	0.68	a	0.88
Bueyes, de	0.64½	a	86½
Vacas, de	0.63½	a	83½
Torunos, de	0.58½	a	0.70

MATADERO PUBLICO

Ganado Mayor		Ganado Menor	
Bueyes	45	Total	474
Novillos	40	Corderos	714
Vacas	321	Cerdos	297
En vara	68	Terneros	94
		Total	1105

PRECIOS DE LAS CARNES: El kilo

Carne de buey de 1.a	No hubo		
Id. de 2.a	1.10	a	1.20
Id. de 3.a	50	a	1.00
Carne de novillo, de 1.a	1.25	a	1.30
Id. de 2.a	1.10	a	1.20
Id. de 3.a	1.10	a	1.20
Carne de vaca, de 1.a	1.25	a	1.35
Id. de 2.a	1.10	a	1.20
Id. de 3.a	50	a	1.00
Id. de cordero, de 1.a			1.80
Id. de 2.a	1.60	a	1.70
Id. de 3.a	1.20	a	1.50
Id. de oveja, de 1.a			1.40
Id. de 2.a	1.20	a	1.30
Id. de 3.a	70	a	1.10
Id. de cabro	No hubo		
Id. de cerdo, de 1.a	1.80	a	1.85
Id. de 2.a	1.60	a	1.70
Id. de 3.a	1.20	a	1.50
Grasa en rama	1.70	1.80	a 2.00
Sebo de ovejuno		1.30	a 1.40
Cuero de buey			1.30
Cuero de novillo			1.30
Cuero de vaca			1.30
Cuero ovejuno, doc.	70		90

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Pedro Valenzuela compró en remate público a don Hugo Fuenzalida la propiedad número 670, de calle de Nubie, en la cantidad de $ 16,600.

—Don Víctor V. Robles compró a don José Wilson Escala, un sitio en la Población de Nuñoa, en la cantidad de $ 12,000.

—Don Luis A. Figueroa Urrutia compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, la propiedad número 2586, de la calle de Toesca, en la cantidad de $ 30,000.

—La Caja de Ahorros de Empleados Públicos, compró a doña Laura y a doña Berta Castro Silva, la propiedad nmero 2586, de la calle de Toesca, en la cantidad de $ 30,000.

—Don Augusto Magnere, compró a don Enrique Magnere sus derechos a la propiedad numeros 832 a 882, de la Avenida Providencia, y 227 a 245 de la calle de Pérez Valenzuela, en la cantidad de $ 670,812.67.

—Don Guillermo Rencoret Bezanilla compró a doña Carolina Moreno Bustamante, la propiedad número 0350 de la calle Bellavista, en la cantidad de $ 45,000.

—Doña Luisa Zanelli López, compró a doña Amalia Rufina Hermosilla de Villanueva y a su esposo, la propiedad número 219 de la calle de San Isidoro, en la cantidad de $ 32,000.

—El Banco Chile y Alemania compró a don Teodoro Malbran, la propiedad numero 250, de la calle de Mújica, en la cantidad de $ 54,000.

—Don Enrique Cerda P. compró a las señoritas Rosa, Bernardina y Laura Herrera Araya, la propiedad número 2578 de la calle de Toesca, en la cantidad de $ 39,000.

—La Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago compró a doña Rosenda Espina, una propiedad en la calle de Nubie esquina de Nataniel, en la cantidad de $ 45,000.

—Don Francisco Bossi compró a doña Bautista Carcia v. de Lopez, una propiedad ubicada en la calle de Santo Domingo esquina de Herrera, en la cantidad de $ 45,000.

—Don Guillermo Yunge compró a la Sociedad Holzman, Araya y Compañía, el lote número 31 de la calle de Paris, Manzana Residencial Modelo, en la cantidad de $ 82,707.30.

VALIOSAS TRANSACCIONES

DE CONCEPCION

La Sociedad de Cervecerías Unidas compró a la Sociedad Cervecerías Concepción y Talca, su activo y pasivo, en la cantidad de $ 1.125,000.

De Valparaíso

Don Antonio Rodríguez y otro compraron a doña Ana Nugent una propiedad en la calle de Alvarez, en la cantidad de $ 720,000.

REMATES Y ADJUDICACIONES

Doña Norma de la Cuadra adquirió por adjudicación la propiedad número 1923, de la calle de Eduardo Matte, en la cantidad de $ 13,000.

—Don Damián Saavedra compró a don Aaron García Huidobro, la propiedad número 1884 de la calle de las Rosas, en la cantidad de $ 43,000.

Hombre prevenido vale por
Este es un sabio y antiguo proverbio, que
los hombres lo tuvieran presente se evitarían
las dificultades que experimentan.
Nosotros le aconsejamos se prevenga contra
fermedades que generalmente se desarrollan
época del año, tonificándose con
Pangadol
LABORATORIO FRANCIA
que es el mejor preparado a base de Aceite de
de Bacalao.
Pídalo en todas las buenas Boticas.
DEPOSITARIOS:
VALENZUELA Y TORRES
SAN ANTONIO 67

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 9 DE ABRIL DE

CORTE SUPREMA

Primera Sala

Forlivesi, acuerdo; Tapia Cruz.

Las demás no vinieron.

Segunda Sala

Alegaron:

2. Contra Segundoy Martínez y otros, en acuerdo; Red. señor Santa Cruz; Antonio del Sol con Suc. Juan

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Miércoles 9. — Relator, señor Varas O.

No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala

2. Contra Segundoy Martínez y otros, en acuerdo; Red. señor Santa Cruz; Antonio del Sol con Suc. Juan

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Miércoles 9. — Relator, señor Varas O.

1 Telésforo Salas con Ibrahin adad, confirmada; 2 Vittorio Meneses con Juan de Dios Marcoleta, no hubo lugar; 6 León Aycha, reclamo de clasificación, en acuerdo; 8 Contra Juan Cerda, confirmada; 9 Contra Julio Llorente; id.; 10 Contra Claudina Díaz; 11 Contra Pedro Alvarez, id.; 12 Contra Miguel Masbernat, id.; 13 Contra Tomás Yura, id.

Alegaron:

Secretario, el señor Alcalde.

Don Lautaro Benbram con don Enrique Rojo, en la 2.o; don Manuel Cabezón con don Coriano Espinoza, en la 6.a

Segunda Sala

Relator, señor González Campos

1 Fratelli Castagnetto con Esteban Solezzi, confirmada; 2 René Becerra, eximisión militar, aprobada; 4 Nicanor Zuloaga con Fisco, trámite; 12 Cristina Rojas con Estanislao Román, trámite.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Manuel Alvarez, aprobada.

Alegaron:

En la 1.o don Benjamín de la Barra con don Ignacio Cruz.

En la 2.o don Gregorio Contreras confirmada.

En la agregada, don Luis Vargas C., aprobando.

Tercera Sala

Miércoles 9. — Relator, señor Urrutia.

1 Augusto Cuevas con Fisco, sarte y Roberto Fuentes Vacarezza, confirmada; 2 Echenique contra Hinrichsen cob y Nathan Urrutia cada.

Agregada, recurso de G. y M. González, ayudante Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Miguel A. Cifuentes don Guillermo Fuentes Ebispede Lateller, en la

De acuerdo. — Cuenta y Alemparte, suspendido.

Cuarta Sala

Relator, señor Rodríguez

1 Contra Oscar Cruz; 2 Contra Segundo Cruz da

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Juan Bargallo contra vena, aprobado con costas.

Acuerdo después de los alegatos, la 3.a de

Alegaron:

En la continuación don Francisco Bulnes mundo del Río.

En la agregada, don checo, aprobando con

MISTERIO
Joven Distinguido
ofrécese para desempeñar cualquier puesto de confianza y responsabilidad. Puede prestar excelentes referencias y fianza.
Dirigirse a J. B. P., CORREO 8
LAS MEJORES CAJAS Y BOLSONES PARA COLEGIALES LOS FABRICA Y VENDE
LA MALETERIA EL FARO

REALIZA $1000 A LA MITAD DEL VALOR, y obsequia a los compradores algunas de las mejores obras de SALTARI y CALLEJA.—ESTADO 74.
Hernán
Establecido
Agente General
Aduanas
Se encarga de Despacho Aduana, Embarques, Desembarques, Movilizaciones, Bodegas y Comisiones
Tarifas especiales
Dirección Telegráfica LOF.
Correo, Casilla
Oficina, Serrano
Bodega, Cochrane
VALPARAISO
Se Compra
Triciclo para
Agustinas
Animales enfermos
En el Consultorio del Veterinario Dr. [illegible] ción", Dr. L. Schuman, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención de animales enfermos.
Horas: 9 a 12 a 7 P. M.
SAN ANTONIO
Teléfono
Repuestos STUDEBAKER
VENDESE EN CERRO 143
(Inspección General de Policías), de 10 a 12 y de 1
ACEITE BAU EL MAS PURO

UNA LLAMADA URGENTE

¿PASA usted torturado con ásperos y fastidiosos dolores de espalda, o con agudos dolores como corte de cuchillo? Entonces sus riñones piden ayuda.
Los hombres y mujeres, cuyos trabajos les mantiene de pié la mayor parte del tiempo, frecuentemente sufren de debilidad de los riñones. Dolor de espalda es casi siempre el primer síntoma. Tal vez se sienta dolores de cabeza, períodos de mareos, nerviosidad e irregularidades urinarias.
Muchas mujeres sufren sin necesidad pensando que el malestar es algo peculiar al sexo.
No descuide el llamado, ni sufra sin necesidad ó espere que enfermedades más serias se desarrollen. A la primera manifestación de dolor de espalda dé a sus riñones la ayuda que necesitan, usando las Píldoras de Foster, el remedio que usan y recomiendan sus propios amigos.
PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Auto "ESSEX"
DE GRAN OCASION VENDO:
DELICIAS 2456

Sociedad El Tattersall
Sociedad Feria Izquierdo
A contar del 10 del presente mes El Tattersal y la Feria Izquierdo cobrarán las siguientes comisiones:

	Compra o venta	Defensa
Ganado Vacuno	1½ %	1 %
Ovejunos, Cabríos y Porcinos	2	2
Caballares	3	3
Reproductores	3	
Carruajes, Maquinaria Agrícola y Enseres	5	3

Los compradores de GANADO VACUNO que paguen su compra AL CONTADO el día de la Feria, antes de retirar o embarcar el ganado, y que no tengan ninguna factura u otra deuda pendiente, PAGARAN SOLO EL 1%.
Santiago, Abril de 1924.
por Sociedad El Tattersall, DANIEL RISOPATRON M. Gerente.
por Sociedad Feria Izquierdo JUAN ANTONIO GONZALEZ E. Gerente.

¿Ha notado Ud. la facilidad con que se venden o arriendan las propiedades anunciadas en la SECCION ECONOMICOS de "LA NACION"?

AVISOS ECONOMICOS

ENCUADERNACION E IMPRENTA ECHEVERRIA
— DE —
ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ
San Diego 1235.—Teléfono Inglés 23 Matadero.—Santiago
Se encarga de ejecutar trabajos de imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos.
Atiende toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos. Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"
Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

AVICULTURA Y CULTIVOS

TIERRA, HOJAS DE LITRE, OFREen los Criaderos Corral y Las Palmeras. P.r mayor y menor. Bandera 30. A-16

VA DE PRIMERA, 0.20 CTS. ven- de Viña Santa Margarita. Camino Negrete. A-10

UEVOS PARA INCUBAR DE TO- a clase de gallinas de raza, vende Granja Avícola Salvador. Av. Salvador 1032. A-11

ENDO JAZMIN DEL CABO Gran- Filodentro, otras plantas. Chacra Palma. Independencia 2829.

ENDO 40 MIL AJOS Y SEMILLA bolla. Chacra La Palma. Independencia 2829.

ANZANAS VENDO PARTIDAS, arias clases. 10 a 5 tarde. Cumning 656.

VA 18 CENTAVOS KILO, VENDE fia "Lo Cruzat", de Federico Cooper. Quilicura. A-15

ENDO UNA MESA COMEDOR. alle Jofré N.o 847, casa 2.

OR CONCLUSION DE GALLINERO éndese baratísimas gallinas finas y hilenas. Casa particular, Huemul 124. A-13

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

¡AUTOMOVILISTAS!!.. .REPARA. iones de automóviles de cualquier marca con grandes facilidades de pago, ejecuta el "Continental Garage". Diez Julio 561. Abril 30.

OMPRO GONDOLAS POR CUOTAS ensuales, o me encargo de su reparación general y su explotación en condiciones ventajosas. "Continental Garage". Diez de Julio 561. Abril 30

AMPOLLETAS "EDINSON" PARA automóvil ,cualquier tipo, véndese a 180 ciento. Avenida Brasil 281. A-12

OMPRA-VENTA TODA CLASE automóviles, diversos talleres, reparaciones generales. Arriendo boxes; lavados. "Gran Garage", 19 de Julio 444. Teléfono 294, (Matadero). 4-Junio

OCHE CUNA VENDO, DELICIAS 571. 11-A.

UEDAS PARA CADILLAC, CON eumáticos, vende ocasión. Dieciocho 20. 10-A

OCASION VENDO GONDOLA EN perfecto estado. Verla y tratar. Victoria 1123. 10-A

ARRETELA CHICA EN BUEN estado, firme, entablada adentro. Vendo San Diego 1464. 10-A.

ONDOLA 20 PASAJEROS, MOTOR uropeo, vendo en perfecto estado. Verla en Toro Mazotte 248. A—10

E VENDE DOS RUEDAS DE CA- [illegible] carretón; necesito oficial carrocero, Antofagasta 3142. A—10

ORD TURISMO, FORROS NUE- os de ocasión, vendo. Gálvez 1442. 10-A.

ORD TURISMO, FORROS NUE- os de ocasión, vendo. Gálvez 1442. 10-A.

OCHE IMPORTADO DOS RUE- as, llanta goma, cuatro asientos. Vendo. Balmaceda 863. A-11

UTOMOVILISTAS: COMPRO blocks en mal estado, y nos encargamos de su arreglo perfecto. "Continental Garage". Diez de Julio 561. 8-Mayo

ENDO DOS CAMIONES EN per- fecto estado, con arneses y cabezas. Lo Negrete 2898, bodega. 10-A

E VENDE UN CARRETON ARE- ero, aperado, con caballos. Tratar: Avenida Club Hípico 1813. 11-A

ENDO CARROCERIA GRANDE, cerrada, Matucana 76. 12-A

UTOMOVIL ESSEX, CARROCE- la cerrada, lujosa, para tres personas, en perfecto estado, vendo por puro. Le-Fort. Agustinas 1250. 11-A

OR VIAJE A EUROPA VENDO auto Winton, último modelo. Verlo, Motomayor 57. A-11

ARRETONES APERADOS, EN perfecto estado, vendo. Mujica 280. A-11

IPORT, DOS ASIENTOS, PER- fecto estado, cambio por Chassis Ford carga, abonando diferencia, Matucho 3496. A-10

ENDO FORD OCASION, BUEN estado, por enfermedad dueño, verlo 12 a 1 1/2. Madrid 1532. A-11

ENDO CAMION DE DOS RUEDAS de del sesenta. Recoleta 530. A-12

ARROCERIA, CARRETELA CH- rada con ferretería importada vendo barato. San Diego 1008. A-11

ESCUELA PRACTICA DE CHAUF- feurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuka Mackenna 448-456. Julio 9

CHANDLER" PERFECTO ESTA- do, vendo ocasión. Morandé 350.

OMPRO CARRETELA GRANDE Y rme. Andes 3728. A-10

ENDO GONDOLA BUENA MARCA uropea, poco uso, motor inmejorable. Tratar: Nataniel 54. A-10

OCASION VENDO FLAMANTE Overland número 8974, magneto Bosch; verlo paradero San Antonio esquina Merced. 11-A

ENDO CARRETELA EN BUEN estado aperada con dos caballos en $ 900. Calle Rancagua N.o 121.

OMPRO MARCO CHASSIS Y CA- rocería Ford. Santo Domingo 2465.

OCASION VENDO COCHE DOS uedas. Ñuble 1337. Carrocería. 12-A

ENDO GONDOLA 4727, TRABA- jado, Avenida Matta. Tratar: Alameda N.o 1, Cigarrería Pirque. A-11 Santa Rosa 981.

ENDO CARRETELA SIN USO, San Camilo 1856. A-11

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSO- na sola. San Francisco 350. 12-A

$ 270, COMODOS ALTOS, RECIEN refaccionados apropiados extranjeros, cinco habitaciones, servicios electricidad. Balmaceda 633, próximo Recoleta.

ARRIENDASE DEPARTAMENTOS y piezas, vista calle, con o sin pensión. Recíbense pasajeros, San Diego 287. A-12

SE ARRIENDA CASITA, LIBER- tad 522. A-11

ARRIENDO DOS PIEZAS A PER- sonas de respeto. Santa Rosa 648. A 11

$ 350 ARRIENDO ESPLENDIDOS altos, grandes, recién refaccionados, gas y luz eléctrica. Benavente 696, esquina Domeyko. A 15

ARRIENDASE CASA, CINCO PIE- zas, hall, dependencias. Barroso 637. A-12

SE ARRIENDA ESPACIOSA CASA de esquina, en perfecto estado. Santo Domingo 1818. Llaves y tratar: Santo Domingo 1312. A—10

ARRIENDO COMODA CASA, EDI- son 4376. Tratar: Agustinas 2487. A-12

73 PESOS ARRIENDASE CASITAS tres piezas Aldunate 1051. 11-A

A PERSONAS HONORABLES arriendo dos piezas. San Isidro 467. 10-A

CENTEALISIMO ARRIENDASE pieza a caballero serio. Serrano 179 11_A

$ 100 Y 140, SE ARRIENDAN CA- sas, recién construídas. Cuatro y seis piezas. Todo servicio. Irarrázaval 232. Tratar 210. 10-A

200, [illegible]PA SA ESQUINA, MOSAI- co con bodega Mastranza 1499. 11-A

ARRIENDO LOCAL ADECUADO para sastrería, o mecánica. San Antonio 180. 10-A

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA Alonso Ovalle 1240. 10-A

ARRIENDO DOS BUENAS PIEZAS, para oficina o guardar muebles, casa propia, de respeto, Sotomavor 556. A-11

CASA NUEVA SE ARRIENDA EN Matucana 47, frente Quinta Normal. 10 piezas y dependencias, parrón y gallinero. Verla de 2 a 5. A-12

COMODA CASITA ARRIENDO. Castro 546. Tratar: Castro 484. A-10

$ 800 ARRIENDO CASA CENTRA- lísima, altos. Compañía 1456. A-11

125-150 CASAS 5 PIEZAS SERVI- cio. Rosas 2203. A-10

200, ESPACIOSA ESQUINA MOSAI- co con bodega. Moestranza 1499. 10_A.

CASITAS TRES GRANDES PIEZAS arriendase. Camilo Henríquez 654.

ARRIENDASE SALON O DOS PIE- zas. Delicias 1164. 12-A

SE ARRIENDA UNA PIEZA A CA- ballero solo. Nataniel 251. 10-A

$ 160 ARRIENDASE PROPIEDAD mide 18x40, galpón, portón y 2 piezas habitación, a propósito para automóviles. Cochrane 1881. A-10

ARRIENDO LINDO DEPARTAMEN- to dos piezas balcón calle, con o sin pensión. San Pablo 1585. A-10

ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, AR- boleda, María Auxiliadora 343. Llano Subercaseaux. A-10

LOCAL: SE ARRIENDA LOCAL apropiado para taller de industria, para guardar mercaderías con puertas de fierro, tamaño 10 metros cuadrados. Santa Isabel 115. A-11

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas matrimonio o señora sola. — Calle Santiago 1147. A-10

$ 405 ARRIENDASE LA CASA, CA- tedral 2639, bajos espléndidos. Tratar: Maipú 118. 10-A

ESPLENDIDA CASA EN ALTOS, Catedral 2631, arriéndase. Maipú 118. 10-A

ARRIENDO CASA ALTOS, DOS DE- partamentos, 14 piezas. San Ignacio 812. A-13

$ 13, 16, 19 SEMANALES, ARRIEN- do casita. Chiloé 1740, Administración. A-13

OFICINA ARRIENDASE, ESTADO 63, Imprenta Universitaria. A-11

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A matrimonio, Santa Rosa 539. Tratar: de 9 a 12. A-12

$ 300 ARRIENDO CASA, SIETE piezas, baño, hall, arboleda, Sevilla 1345, carros Palma. 14-A

LOCAL COMERCIAL, ARRIENDA- se, Cochrane 877. A-10

295, ARRIENDO CASA 2 PATIOS, Prat 329. Tratar: Serrano 738.

ARRIENDO CASITA RECIEN Construída. Santa Elvira esquina Santiago Concha, N.o 560.

$ 400 SE ARRIENDA COMODO chalet en calle Mujica 0265. Tratar: Agustinas 1049.

LOCAL CENTRAL MUY COMER- cial, por ausentarme, traspaso contrato, con instalaciones de lujo, muy barato. Dirigirse: Santo Domingo 1033.

$ 520 ESPLENDIDOS, ASEADOS Altos 7 habitaciones. Lastarria 293. 14-A

$ 120, CASA BIEN TENIDA, CINCO departamentos, Galería. Tratar: Avenida General Velásquez 271.

$ 225 CASITA DE 5 PIEZAS, BA- ño y servicios, arriéndase. Vicuña Mackenna 650. 11-A

$ 300 ARRIENDO ALTOS OCHO piezas fuera servicio. Castro 136, Llaves: Castro 432. 14-A

$ 550 ARRIENDO BUENA CASA Madrid 741. 14-A

ARRIENDASE ESPLENDIDO DE- partamento y piezas con o sin muebles, con o sin pensión, una cuadra plaza Ecuador. San Pablo 1541. 11-A

$ 60 A 110 ARRIENDO CON LUZ, agua, casas dos, tres piezas empapeladas, patio, alcantarillado perfecto. Vicuña Mackenna 1471. 11-A

$ 240 ARRIENDO BAJOS 4 PIEZAS y servicios media cuadra de Alameda. Doce de Febrero 58. 11-A.

$ 140 ARRIENDO PIEZA CON pensión, casa familia. Avenida Matta 224. 11-A.

ARRIENDASE ESPACIOSA ESQUI- na, $ 160. Prat 402. Tratar 403.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA Recoleta 467. A-12

DEPARTAMENTO INDEPENDIEN- te arriendo. Delicias 2467. 14-A.

ARRIENDOS (Necesitan)

CABALLERO EXTRANJERO NECESI- ta pieza y pensión en casa señora sola, pago de $ 300 a ~~$ 400~~. Casilla 2167. 11-A

DORMITORIO AMOBLADO Y PIE- za para cocina en casa elegante necesita, matrimonio solo, honorable. — L. M. O. este diario. 10-A

NECESITO PARA EL 1.o DE MA- yo casa seis piezas fuera servicios. Sin agentes. Amplias garantías. Correo Central. M. G. A. A-10

FAMILIA EXTRANJERA NECESI- ta arrendar quinta grande alrededores Santiago. Ofertas: A. C., Correo 9. A-11

FUNDO DESEO ARRENDAR, valle central. Canon hasta $ 50,000. Casilla 3667. A-10

NECESITO CASITA DE CUATRO piezas, con patio. Hotel Excelsior. A—11

CABALLERO NECESITA PIEZA con baño, junto, cerca la Plaza de Armas. Escribir: Almanza. Casilla 2879.

NECESITO URGENTE CASA, cinco a seis piezas y dependencias, cerca Alameda, Pago bien, Ecuador 4871. A-10

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 450 OFREZCO ESPLENDIDA CA- sa en la Alameda de las Delicias Recién refaccionada. Consta de: ocho habitaciones, fuera de servicios, luz eléctrica y gas. Tratar: Bandera N.o 168. N-O

$ 240 y $ 260 CASAS COMODAS Y recién terminadas. Tratar: Maestranza N.o 28. Casa N.o 3. Mayo 5

A PROFESIONAL, ARRIENDASE magnífico salón y hall, Carmen 101. A-11

ARRIENDASE CASA, FLAMANTE, tres patios. Lira 190. 10-A

SE ARRIENDA UNA CASA 5 PIE- zas, fuera servicio. Madrid 1273. A—11

ARRIENDASE ESPLENDIDO AL- macén, con casa habitación, en el barrio más comercial Matadero, San Diego al llegar a Franklin. Tratar San Diego 2007. (Sombrerería Rosenblitt).

$ 120, CASITAS CITE, 5 PIEZAS Y dependencias. Camilo Henríquez 356. 14-A

SE ARRIENDA UN DEPARTA- mento en la calle Lira N.o 883, en ciento cincuenta pesos. 12-A

$ 180, CASA ALTOS; 220, BAJAS, 7 piezas, arriendo: Avenida Matta 600. Llaves: en el Teatro. 12-A

CASA DE FAMILIA HONORABLE, Bandera 236 (entre Huérfanos y Agustinas), se arriendan confortables piezas amobladas, con lavatorio de paciente, etc., y pensión. Se da pensión de mesa, comida de familia. 12-A

LIRA 366, ARRIENDO BARATISI- ma espléndida casa moderna, con todas comodidades. 11-A

ARRIENDO BARATO DEPARTA- mento, con cochera, para automóvil. Calle Girardi 1229. 12-A

NATANIEL 584, ARRIENDO UNA pieza, con sin pensión.

ARRIENDASE CASA ESPLENDI- da, centralísima, en bajos, lindo hall, decorada, dos patios todo servicio, dos cuadras Alameda. Marcoleta 468; llaves altos. Tratar: San Antonio 41 altos. 12-A

ARRIENDO BONITAS PIEZAS A caballero honorable, matrimonio. — Romero 2678. 11—A

Agencia de "LA NACION" — Y. — "LOS TIEMPOS"

INDEPENDENCIA 956

Se reciben avisos, suscriciones y venta de diarios.

Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

Artículos de escritorio y útiles para colegiales.

ARRIENDO CASA, EYZAGUIRRE 844. Santa Rosa 225. A 11

$ 450, ARRIENDO COMODA CASA recién refaccionada, 9 habitaciones, luz eléctrica, gas. Libertad 654.

SE ARRIENDA LOCAL PARA PE- luquería. Teatinos 867.

$ 140, ARRIENDO CASA 7 PIEZAS, luz eléctrica. Catedral 4270.

$ 130 ARRIENDO ESPLENDIDOS altos, 7 piezas. Catedral 4260. 11-A

ARRIENDO CASAS CON LUZ eléctrica y derecho a teléfono. San Alfonso 580. 12-A

ARRIENDASE ESPLENDIDO AL- macén con casa habitación, en el barrio más comercial. Matadero, San Diego al llegar a Franklin. Tratar San Diego 2007 (Sombrerería Rosenblitt). 10-A.

CON PENSION ARRIENDO MAG- níficas piezas con o sin muebles. Olivares 1052, entre Dieciocho y Castro. 31-M.

ARRIENDASE CASITA CHICA SIN niños, verla 2 a 4. 10-A.

CALLE DE SANTA ELVIRA N.o 020, cerca de Vicuña Mackenna. 10-A.

$ 90 Y 60 ARRIENDASE ASEADAS centrales, cómodas oficinas. Huérfanos 1328. 10-A.

ARRIENDO DOS PIEZAS A PER- sonas honorables. Lira 1077. A 10

ARRIENDASE QUINTA PARA PO- ca familia, Ñuñoa. Almacén Crucero, término Irarrázaval. 10-A.

ARRIENDASE SITIO 1 [illegible] ME- tros, con casa-habitación, apropiado para cualquier industria. Canon 500 pesos, ubicado calle San Francisco 347. Tratar: Teófilo Allende Caro. Ñuñoa, calle Alonso Ercilla 1940. Teléfono 122. 11-A

ARRIENDANSE DOS PIEZAS. Manuel Montt 2856. 10-A

$ 300, CASA ESPACIOSA, JARIN a la calle, galería vidrio, ocho piezas, dependencias, luz eléctrica, sala baño. Tratar: Huérfanos N.o 57 10-A

$ 350 A FAMILIA EXTRANJERA se arrienda casa quinta, nueve departamentos, fuera de servicio. Tratar, Dominica 375. A-12

PIEZA COCINA, VIVACETA frente San Luis. A-11

$ 115 ARRIENDO DEPARTAMEN- to de tres piezas a personas solas sin niños, se prefiere extranjero. Dominica 375. 10-A

ALHAJAS

COMPRO PLATINO, ORO Y JO- yas. Taller de Ramón Calfis. Compañía 1023. Abril 27

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 1.o-Mayo.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, toda joya, compro. Moneda 937. A-15

ANIMALES

VACAS RECIEN PARIDAS, VENDO, Avenida Rosario 1039. 10-A

BUENA GRATIFICACION DOY A persona que devuelva perrito blanco Pomerania, que entiende por nombre Jadi. Dieciocho 492. 10-A

CABALLOS INUTILIZADOS COM- pro, recojo a domicilio. Salas 198. 13-A.

TORITO FINO, HOLANDES, UN año, vendo $ 150. Avenida San Eugenio 490, entrada Ñuñoa.

VENDO PERROS POLICIALES finos. Coquimbo 1428. A-12

LINDO CABALLO Y DIESTRO PA- ra el juego de polo, con todas las cualidades que exige dicho juego y como nuevo, vendo: Diez de Julio 1625. A-12

TORITOS DE DIEZ Y SEIS MESES fino, holandés, del criadero del señor Cruz Montt, vendo. Diez de Julio 1625. A—12

PERRITOS POLICIALES, FINOS, vendo dos) Chiloé 2026.

SE VENDEN CABALLOS DE TIRO y postillón. Providencia 1304. 12-A

VENDO VACA PARIDA. ALONSO Ovalle 753.

VENDO 2 CABALLOS DE TIRO Sólo y dos de pareja, buenos y sanos. San Diego 1749. Depósito de licores. A-11

VENDO BUEN CABALLO TIRO Sólo sano nuevo apropiado para panadería, doy prueba. Calle Santiago 1477. A-11

VENDO CUATRO VACAS LECHE- ras. Víctor Manuel 2068.

BUENA GRATIFICACION DARE A la persona que dé noticias de una vaca overa negra sin cacho, perdida el Jueves en la noche de la chacra La Legua. Avisar: Victoria 1164. A 11

OCASION, VENDO PERRITOS chi- cos, finos, Collen, Pastores, Escocia, Gay 2535. 11-A

YEGUITA, CON O SIN CARRETE- la, vendo, alrededor de cinco cítes. Herrera 89.

COMPRA - VENTA VARIAS

BAÑOS, CALENTADORES, LAVA- platos, realizamos. Chacabuco 18. 13-Abril

EXCUSADOS DE LOZA REALIZA- mos una partida. Chacabuco 18. Abril 16

ARNESES DE COCHECITO, CARRE- telas, camiones para toda clase carruajes, vendo. Surtido monturas, huaso e inglesa, precios bajísimos. San Diego 978. 11-A.

SACOS CEMENTO, A 60 CENTA- vos, compramos. Depósito cemento. San Diego 1361. A 11

COCINA ECONOMICA GRANDE vendo baratísima. Diez de Julio 539. 10-A

VENDESE UNA PARTIDA DE CA- fiones vacíos, Grimm y Kerm, Anumada 99, esquina Moneda. A-13

CEPILLO PARA FIERRO DE bra- zo compro. General Bustamante 80. A-10

SE VENDE UNA VIDRIERA Y UN armario. Franklin 1336. 10-A.

CUEROS ZORRINO VENDO Y plu- mas avestruz, Unión Americana 38. 10-A.

CAJONES VACIOS VENDESE UNA partida. Moneda 990. 12-A

BOTELLAS VINERAS. — SE COM- pran por grandes y pequeñas partidas, también se compran botellas cuartos y medias botellas tapa corona. Santa Isabel 115. 11-A.

CAPOTILLO DE TRIGO BLANCO, clase superior; vendo General Bustamante N.o 68. 11-A.

CARBON $ 1 SACO. SAN JOSE entre Conferencia y San Alfonso. 13-A

TUPI INGLESA, MUY BIEN ES- tado, véndese Mapocho 1645. 14_A.

UTILES PARA ALMACEN VEN. do. Arturo Prat 1392. A 10

GALPON VENDO BARATISIMO, urgente dinero. San Francisco 1910. A 10

VENDO BILLA USO PARTICULAR, con todos los útiles. Compañía 1630. A-12

VENDESE UN FONDO, AUTO, CLA- se inmejorable para cocimientos de chanchos. Ladrillos de fuego composición. Tarritos para manteca, fierro redondo, etc. Aldunate 1880. A—13

SE VENDEN LOTES DE MERCA- derías. Maestranza 636. A-11

INSTALACION LITOGRAFICA, máquinas, piedras, útiles sueltos, de ocasión, cómprase. B. Casilla 2820. Valparaíso. 12_A

GOMA USADA, VENDO 2.500 KI- los. Nataniel 801.

COMPRO BOLETOS EMPEÑOS; alhajas en general, pianos, muebles, planchas, cuadros, antigüedades, armas fuego, máquinas escribir y cosser "Singer". San Francisco 323. 19-A

COMPRO JARRO, JUEGO LAVA- torio plaqué. Santo Domingo 1681. 11-A

VENDO UNA COCINA ECONOMI- ca inglesa, buen estado, una cocina a gas, chica y una máquina de escribir. Mapocho 1090.

VENDO DIARIOS, REVISTAS Huér- fanos 1886. A-11

SE NECESITA UNA CAJA DE Hie- rro para joyería, un motorcito y torpasa relojero. Dirigirse [illegible] 4680. A-15

CAÑONES FIERRO DOS PULGA- das, vendo ocasión. Avenida La Paz N.o 2.

ROMANITA 120 KILOS, VENDO DE ocasión. Avenida La Paz N.o 2.

ARRIENDO ESQUINA CON INS- talación almacén y carnicería. Coquimbo 1463. A 11

CHOAPINOS DE TEMUCO, LINDOS colores, baratos, vendo leté veinte. Esmeralda 887, La Cantábrica. 11-A

¡OCASION! VENDESE RICA PISTO- la alemana, Parabellum, calibre 9 mim, cañón largo, perfecto estado, con 50 balas, $ 170. — W. M. J. Correo número 2.

VENDO ARMAZON Y MOSTRADOR de ocasión. Avenida La Paz N.o 1.

LANA 1,50 MADEJA, REALIZACION de miles de artículos. Alameda 773. 11-A

OCASION, VENDO CUATRO PIPAS, y un peso mostrador. Gay 2735.

MOSTRADOR, ENFRIADERA VEN- do cualquier precio. San Diego 1680 A-12

OCASION VENDO MOSTRADORES, vidrieras tendidas, sillas, mesas, estantería. San Diego 1065. A-13

SE COMPRAN CAJAS PARA RE- frescos en muy buen estado, se pagan buenos precios, Imprenta Echeverría. San Diego 1233. A-12

MATILDE SOTO, A. PRAT ESQUI- na Valparaíso. Ofrece ricos chamantos, ponchos, mantas llanas.

AJOS COMPRO A PRODUCTORES, grandes partidas. Casilla 1581.

VENDO VIDRIERA GRANDE Y mostrador. San Pablo esquina Paz. 10-A.

BARRILES VENDO 6 Y 8 PESOS. Andes 2601. 10-A.

LISTO PARA ENTREGAR NUEVA partida ciento cincuenta sacos de linaza. Rosas 2663. 10-A.

ROMANAS, CAJAS FONDOS, mamparas oficina, catres, molinillos café. Bandera 848-12.

150 METROS LINEA DECAUVILLE con 3 carritos, durmientes de fierro, buen estado de ocasión vendo. Tratar Exposición 1013. 13_A

VENDO LAMPARAS ELECTRICAS bronce, 50 pesos. Recoleta 467. A 12

$ 100 EXCUSADOS COMPLETOS, realizamos por pocos días. Chacabuco 18.

VENDO HASTA 20 CUBAS RAULI, 50 a 150 arrobas. Referencias: Matucana 577. 11-A

BOMBAS

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Citase a la Compañía a academia y ejercicio para el Viernes 11 del presente, a las 9.30 P. M. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

ESPLENDIDO NEGOCIO BAR RES- taurant, en pleno centro comercial, largo contrato, barato, mucha y buena clientela. Ventas comprobadas, se vende por no poderlo atender su dueño. Munita: Compañía 1233. 12 A

ATENCION — POR TENER QUE viajar fuera de Chile, se vende La Gran Pensión Central, establecida muchos años, con numerosísima clientela y de un porvenir risueño Datos y pormenores, Juan F. Herreras. Blanco 397. Valparaíso. A-13

SE VENDE POR NO PODERLO atender su dueño, el acreditado almacén abarrotes, de la calle de Edison N 4601, una cuadra de San Pablo. A-13

POR IRME A ESPAÑA VENDO Hotel Restaurant El Batatazo, el mejor del barrio, en segunda categoría, libre de los 200 metros; precio regalado. San Pablo 2092. 11-A

COMPRAMOS, REMATAMOS NE- gocios, anticipando todo su valor. —Sánchez - Campanella. Matucana 717-B. Mayo 5

LINDO ALMACEN (o Botica), RE- ciè construído, con casa habitación, se arrienda, esquina Eleuterio Ramírez N.o Nataniel 291. 16—A

VENDO BAR CON SALON BILLA- res, segunda categoría, sin competidor, utilidad líquida mensual $ 2.500. Tratar: Herrera 208. 11-A

VENDO UN NEGOCIO DE COCINE- ría por estar enferma su dueña y no poderlo atender, Castro 320. A-10

POR ENFERMEDAD Y TENER QUE ausentarme vendo acreditado bar restaurant con dos billares que producen quince pesos diarios; buenas ventas, la mejor posesión, frente puerta principal, Vega Central. —Salas 264-266. A-10

HABIENDO COMPRADO EL NE- gocio del señor Subji Sabag, ubicado en San Diego 1134, no respondo cuenta alguna pasado tres días.— Carmelo Mehed, Delicias 3199. 10-A.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, Santa Filomena 140. A—10

ALMACENCITO CON PIEZAS HA- bitaciones, extenso patio, arriéndase. Alonso Ovalle 1070. 10-A.

SE VENDE PENSION CHICA, CON muy buena clientela, por no poderla atender. Ecuador 3457. 10-A

VENDESE ACREDITADA FRUTE- ría, en San Diego. Pedir informes. Bascuñán Guerrero 402. A-10

VENDO FRUTERIA Y VERDULE- ría, casa esquina Campo de Marte N.o 280. A-10

VENDO PEQUEÑO NEGOCIO MI- nestras con anexo licores, muy barato, por no poder atenderlo. Casa arriendo contrata, Chiloé 1689. Esquina. A-12

VENDO PEQUEÑO EMPORIO FRU- tería, poco capital, excelente situación, buenas utilidades. Referencias: Santa Rosa 203. 10-A

VENDO NEGOCITO PUESTOS VA- rios, con mucha clientela, muy acreditado. M eda 2085. 11-A

NECESITO COMPRAR HOTEL, buena situación o peluquería. Ofertar: Matucana 76. 12-A

VENDO ACREDITADA CARNICE- ría. Andes esquina Libertad. 11-A.

VENDO LAVANDERIA, DELICIAS 1869. 13-A.

POR VIAJE A ALEMANIA VENDO garage con maquinarias, herramientas e instalaciones, traspaso contrato local, Suchy, Sotomayor 67. A-11

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena situación, buenas ventas, doy a prueba. Maestranza 654. A-11

$ 3,000 VENDO BAR CON MERCA- dito. Matucana. Tratar: San Pablo 3391. 10-A

VENDESE INDUSTRIA ESTABLE- cida de bebidas gaseosas, depósito de vino y cerveza. Casa largo contrato. Datos: Herrera 208. 11-A

SE VENDE EL ALMACEN, EXPO- sición N.o 200, esquina Grajales, con muy buenas ventas y depósito de la Casa Hucke. A-11

SE VENDE ACREDITADO TA- ller de joyería. Compañía 1699. A-10

VENDO BAR CON SALON BILLA- res, segunda categoría, sin competidor, utilidad líquida mensual $ 2.500. Tratar: Herrera 208. 11-A

VENDO UN NEGOCIO DE COCINE- ría por estar enferma su dueña y no poderlo atender, Castro 320. A-10

POR ENFERMEDAD Y TENER QUE ausentarme vendo acreditado bar restaurant con dos billares que producen quince pesos diarios; buenas ventas, la mejor posesión, frente puerta principal, Vega Central. —Salas 264-266. A-10

HABIENDO COMPRADO EL NE- gocio del señor Subji Sabag, ubicado en San Diego 1134, no respondo cuenta alguna pasado tres días.— Carmelo Mehed, Delicias 3199. 10-A.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, Santa Filomena 140. A—10

ALMACENCITO CON PIEZAS HA- bitaciones, extenso patio, arriéndase. Alonso Ovalle 1070. 10-A.

SE VENDE PENSION CHICA, CON muy buena clientela, por no poderla atender. Ecuador 3457. 10-A

VENDESE ACREDITADA FRUTE- ría, en San Diego. Pedir informes. Bascuñán Guerrero 402. A-10

VENDO FRUTERIA Y VERDULE- ría, casa esquina Campo de Marte N.o 280. A-10

VENDO PEQUEÑO NEGOCIO MI- nestras con anexo licores, muy barato, por no poder atenderlo. Casa arriendo contrata, Chiloé 1689. Esquina. A-12

VENDO PEQUEÑO EMPORIO FRU- tería, poco capital, excelente situación, buenas utilidades. Referencias: Santa Rosa 203. 10-A

VENDO NEGOCITO PUESTOS VA- rios, con mucha clientela, muy acreditado. M eda 2085. 11-A

NECESITO COMPRAR HOTEL, buena situación o peluquería. Ofertar: Matucana 76. 12-A

VENDO ACREDITADA CARNICE- ría. Andes esquina Libertad. 11-A.

VENDO LAVANDERIA, DELICIAS 1869. 13-A.

POR VIAJE A ALEMANIA VENDO garage con maquinarias, herramientas e instalaciones, traspaso contrato local, Suchy, Sotomayor 67. A-11

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena situación, buenas ventas, doy a prueba. Maestranza 654. A-11

$ 3,000 VENDO BAR CON MERCA- dito. Matucana. Tratar: San Pablo 3391. 10-A

VENDESE INDUSTRIA ESTABLE- cida de bebidas gaseosas, depósito de vino y cerveza. Casa largo contrato. Datos: Herrera 208. 11-A

SE VENDE EL ALMACEN, EXPO- sición N.o 200, esquina Grajales, con muy buenas ventas y depósito de la Casa Hucke. A-11

SE VENDE ACREDITADO TA- ller de joyería. Compañía 1699. A-10

SE VENDE SALON DE BILLARES espléndido local, largo contrato, derecho a posesión, muy barato, por tener otros negocios. San Diego 797. A-10

BODEGA DE FRUTOS DEL PAIS, poco capital, muy buena situación, vendo. San Pablo 3999. A-18

TALLER MECANICO DE PRECI- sión, se vende por ausentarse del país. Tratar F. L. Correo 8. Valparaíso. 18-A.

ALMACEN Y BODEGA LICORES, el más antiguo del barrio, véndase por viaje. San Diego 270. 10-A.

VENDO BUEN ESTABLO, SAN PA- blo 1529. 11-A.

VENDESE CARNICERIA POR EN- fermedad del dueño. Avenida Pizarro esquina San Dionisio, Población San Eugenio. 11-A.

GRANJA MODELO, PARA LECHE- ría y aves, con pequeño chalet y establos, véndese en $ 50,000; Casilla 4708. Correo 2. A—11

ESTABLO MUY ACREDITADO NU- merosa clientela, mucho reparto, véndese. Andrés Bello 461.

GRAN OCASION, VENDO NEGO- cio de Hotel Restaurant, de administración fácil, garantizando una utilidad líquida mensual de $ 10,000 arriba, facilitando prueba de un mes para comprobar. Más datos, diríjanse por carta a este diario a J. P. S. 11 A

VENDO BAR RESTAUDANT Y HO- tel. Buena clientela, calle Matucana 843. 15-A

CARNICERIA VENDO POR AU- sentarme; buena situación; precio regalado. Castro 542. 16-A

SE VENDE COCINERIA Y VERDU- lería con mucha clientela. Independencia 1361 y 63. 12-A

VENDO PASTELERIA, FRUTERIA, al lado teatro; buena situación. — Agustinas 3698. 11-A

SE VENDE PASTELERIA. SAN Diego 125. 12—A

VENDO RESTAURANT MUY Acreditado de ocasión. Tratar: San Pablo 1081.

NEGOCIO ACREDITADO, CON DE- recho posesión, vendo por no poderlo atender, Maestranza 764. A-10

VENDO ALMACEN Y PUESTOS varios, en $ 600. Cochrane 1138. A 11

ALMACEN VENDO, UNICO EN LAS cuatro esquinas. Muy buena venta diaria. Emporio Gálvez. Gálvez esquina Pedro Lagos.

VENDO ALMACEN ANEXO DE LI- cores, arriendo barato, esquina Aconcagua 1350.

VENDO JOYERIA, BARRIO Estación, en $ 8,000. .Tratar, Estado 223. Pangas y Lubascher.

ESTABLO CENTRAL, DOS AÑOS contrato, vendo, Marcoleta 451. 12 A

VENDESE BODEGA FRUTOS DEL país, poco capital. Río Janeiro 405.

BOTICA VENDO. AVENIDA MAT- ta 1080. A 11

VENDO POR ENFERMEDAD DE su dueño, el acreditado almacén con anexo. Lastra 1301. A 11

CARBONERIA Y VARIOS, VENDO. Bilbao 27. 13-A

ALMACEN ESPLENDIDA SITUA- ción, carro Alameda, Herrera 202, casa particular. 11-A

FORZOSAMENTE VENDO OCASION carnicería, buena venta y posición. Gálvez 703.

DENTISTAS

USE DENTADURAS SIN PALADAR recuperará su boca. San Diego 935. Abril 19

LINDAS DENTADURAS SIN PALA- dar. Piezas quebradas, reparaciones en horas. Alameda 2740. A 12

VENDESE RICO ESTUCHE CIRU- gía, nuevo. Nataniel 651. 11-A

DIVERSOS

INSTALAMOS Y REPARAMOS cuartos de baño, colocaciones de cañerías, venta de artefactos, personal muy competente, precios bajos. Pídanos presupuestos. Teléfono 188.

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE se da excelente pensión. Precios módicos. También se envía a domicilio. Muebería Elegante. Eleuterio Ramírez 743. A—10

MUY BUENA PENSION DE MESA. Precios módicos. Santa Rosa 69. A 15

CASA DE RESIDENCIA ESPERANZA. Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort. Teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. 1 M

CASA EXTRANJERA OFRECE linda pieza a la calle, amoblada, para matrimonio, con buena pensión. Alameda 1011. A-10

ARRIENDASE DEPARTAMENTO balcón calle dos o tres habitaciones. Prefiérese profesional; con, sin pensión, casa honorable sin pensionistas. Claras 683. A-10

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con sin pensión. Serrano 464. A-10

PENSION A MATRIMONIOS O CABALLEROS, piezas amobladas, balcones Catedral 2679. A-17

VERANEANTES, SEMANA SANTA. En Llolleo, Plaza Hotel, sigue siendo atendido con todo esmero por su dueña. Vitalicia Miranda. 12-A.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA piezas con pensión. Delicias 2816. 13-A.

CASA RESIDENCIAL FERRANDO. Estado 75. Regios dormitorios para matrimonios, Caballeros. Excelente comida. Baños, teléfono 3705. Admítense honorables pensionistas, sin pieza. 10-A

DEPARTAMENTOS, PIEZAS CON pensión, con sin muebles, cara respeto. Santa Rosa 424. A-11

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, señora sola casa respeto sin pensionistas. Rosal 368. A 13

CENTRAL ARRIENDO DEPARTAMENTO calle, con o sin mueble, pensión. Rosas 1628. A-11

PIEZAS CON PENSION. CONDOR 1312. A-10

PIEZAS PENSION MATRIMONIOS o jóvenes. Nataniel 178. A-14

CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza con, sin pensión a joven solo. Lira 919. A-11

ARRIENDO PIEZAS CON BUENA pensión en casa de respeto. Santa Rosa 82. 10-A.

CON PENSION PIEZAS. GARCIA Reyes 80. 10-A.

ARRIENDO DOS PIEZAS CON pensión Moneda 2836. A—11

PENSION, PIEZA. DOY $ 100 MENSUALES. San Martín 840. A—11

PIEZAS, PENSION, SAN DIEGO 862. A—11

A CABALLERO O JOVEN HONORABLE, arriéndase magnífica pieza amoblada, independiente, sin pensión, un paso Avenida Matta. Prefiérense extranjero. Cuevas 1171. A-11

MATRIMONIO SOLO ARRIENDA buena pieza balcones, pensión, a matrimonio serio o señoras. Amunátegui 783.

MATRIMONIO ALEMAN, TRES hijos, 13 a 18 años, busca tres piezas sin muebles con pensión en casa respeto, no más 12 cuadras Plaza Armas. Prefiérese cercanía Parque Forestal. Ofertas a H. W. D., Casilla 81-D. A—11

PENSION DE MESA Y PIEZAS, ofrécese. Gálvez 119. 13-A

PENSION, PIEZA AMOBLADA, desde 130; diario, 7. Morandé 791.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza calle, con pensión. Nataniel 123. 11-A

HOTEL AMERICA, MAPOCHO 1090, higiénicas, confortables piezas amobladas, frente Estación Mapocho.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonios o personas solas. Maturana 761. 12-A

DOS BONITAS PIEZAS, LUZ ELECtrica, cocina, con sin pensión, arriéndanse. A. Bello 519.

PENSION CON PIEZA, MESES, días. 21 Mayo 831. A-10

EN CASA RESPETABLE ARRIENDO buena pieza, sin pensión. Nataniel 65. 12 A

PIEZA PENSION, POR CINCO días necesito, indicar precio. Max. Correo 5. A-10

DOY PENSION A SEÑORITA SOLA. No hay pensionistas. San Pablo 1491. A 11

$ 100 PIEZA CON PENSION. LIbertad 174. 12 A

CABALLERO INGLES, DA CLASES inglés o piano, en casa aristocrática en cambio pieza, baño, pensión. Profesor Bernardo. "La Nación". 11 A

FAMILIA RESPETO OFRECE buena pieza interior pensión. Catedral 2429. 13-A.

DOY PENSION MESA DOMICILIO. Bellavista 495, esquina Florida. A 11

HOTEL LONDRES, FRENTE LA Estación Central, atendido por su nuevo dueño M. Fidel Roa; ofrécese a comerciantes y viajeros, piezas confortables desde $ 3; con pensión, $ 8. Cubierto con vino, $ 3. Recibense pensionistas. A 12

¡¡PENSION PIEZAS OFRECEMOS!! señoras. Lira 279.

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 154, Kindegarten, preparatorias, humanidades, clases empiezan 17. Matrícula abierta hasta 1.o Abril. Internado medio pupilaje, externado. Abril-21

LICEO INGLES, MAESTRANZA 380, enseñanza esmerada. Externas, medio-pupilas. Prospectos. A-13

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile, Gálvez 154. Cursos comerciales, clases empiezan 17. Matrícula abierta hasta 1.o Abril, Internado, medio pupilaje, externado. Abril 21

ENSEÑANZA POR CORRESPONdencia. Instituto "Pinochet LeBrun". Huérfanos 1057. 30-A.

BAGO TRADUCCIONES DEL INglés, francés e italiano. Dirigirse: Casilla 3095. 10-A.

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, Arturo Prat 253. Internado para señoritas de provincia. Dará 20 becas para estudiantes. Exámenes autorizados por el Supremo Gobierno. Se enseña piano, canto, violín, teoría, armonía 22-Abril

REEDUQUE SU MEMORIA, EN diez lecciones, por correspondencia. Solicite prospectos a Te Roth Memory Course Co. Casilla 7533. Santiago. 30-A

COLEGIO EUROPEO PARA SEÑOritas. Fundado el año 1901. Delicias 3266. Teléfono 1283. Humanidades completas, exámenes válidos. En sección infantil y preparatorias, recíbense niñitos. Francés e inglés obligatorios. Internas, medio-pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesorado del Conservatorio Nacional. Pídanse prospectos. A-26

A 20 PESOS MES: CONTABILIdad, Aritmética, Gramática, Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas, Instituto Pinochet Lebrun. Prospecto. Huérfanos 1057. 26-A.

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago, Agustinas 1060, fundado 1915, establecimiento moderno, distinguido por su eficiencia, enseñanza excelente profesorado. Garantiza preparación rápida, contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía. 28-Abril

ACADEMIA DE CORTES PARA SEñoras: La matrícula está abierta.— Avenida Matta N.o 7. Cursos rápidos. 2-Mayo.

HOY MISMO ENTRE USTED A LA "Universidad Libre", Plazuela Santo Domingo. No le ponen exigencias.

COLEGIO "INSTITUTO SAN MARtín", San Martín 64, teléfono 213. Recibe internos, medio pupilos, externos. Atención especial alumnos provincias, Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesores titulados, señores: Ernesto Melo Aguirre, Lorenzo Sazié, Ramón Almendras, Alfro Aceval, Filidor Herrera, F. Fuentes, R. Barrit, Oyarzún, etc. Enseñanza religiosa a cargo de sacerdotes. Clases principiaron el 17 de Marzo. A 11

PROFESOR DE FRANCES E INglés, prepárase alumnos humanidades. Esperanza 58. 10-A

CURSOS NOCTURNOS ANEXOS AL Instituto San Martín, preparatorias y humanidades. Sistema antiguo y concéntrico. A-16

PROFESORA TITULADA DE CANto, piano y teoría doy clases según plan Conservatorio. E. Ramírez 695. A-12

3 MENSUALES ENSEÑANZA RAPida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz A-11

EL INSTITUTO MERCANTIL ES dirigido por Víctor Mena Velásquez, Contador y Perito Mercantil del Estado, ex-alumno del Instituto Pedagógico, autor de las obras, a tres tintas, de Contabilidad Comercial, 3.a edición, y Contabilidad Agrícola, contienen además Contabilidad Sociedad Colectiva, con Liquidación y transformación en Sociedad Anónima, $ 15 cada una. Estado 249. Pídanse índices.

SEÑORITA FRANCESA, PROFESOra piano, titulada; exámenes válidos conservatorio. Santa Rosa 229. 15-A

ACADEMIA DE DACTILOGRAFIA, anexa Instituto Comercial, Agustinas 1060, enseña rapidamente perfectos dactilógrafos.

FRANCES, ENSEÑANZA PRACTICA rápida, eficaz. Profesor Abbondati. Calle Huérfanos 1059. Oficina 5, 3.er piso. — Casilla 4050. 12-A

NORMALISTA Y PROFESORA EStado muy competente enseña preparatorias a niñitos y niñitas. Humanidades, dactilografía y principios piano. Precios módicos. Dirigirse Correo Central G. A. 10-A.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. — POR DEcreto del señor Juez Letrado, don Ramón Fernández Bañados, de 11 de Marzo de 1924, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Arturo Hugo Grice a doña Leticia Felfi de Hugo, a don Walterio Hugo y a doña María Lavinia Grice de Hugo. — El Secretario. 10-A

POSESION EFECTIVA: POR DEcreto del señor Juez don Alejandro Fuenzalida, de 24 de Marzo de 1924, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada de don Casimiro Talba Goycolea, a don Hugo Talba Cádiz y a don Casimiro, Nicolás, Ernesto y Carlos Talba González. — El Secretario. 11-A

REMATE: POR DECRETO DE FEcha 1.o del presente, el 3.o Juzgado en lo Civil, ha fijado el día 26 de Mayo próximo, a las 3 de la tarde el remate de las minas Andacollo, Poderosa y California ubicadas en la Subdelegación 33 rural de Tiltil. —Santiago, 3 de Abril de 1924. 11-A

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE don Pedro Felipe Alzérreca, de la propiedad ubicada en la calle General Velásquez N.o 52 a 66, el señor juez del cuarto Juzgado Civil de esta ciudad ha ordenado citar a comparendo al Director de Impuestos Internos, a la Municipalidad y al reclamante, para el catorce del presente, a las 3 1|4 P. M. 10-A

EN EL RECLAMO DE AVALUOS DE don Wenceslao Mascayano, de la propiedad ubicada en la Avenida Matta N.o 6, el juez del Cuarto Juzgado Civil ha designado el 14 del presente a las 3 3|4 P. M., para que tenga lugar el comparendo decretado. 10-A

RECLAMACIONES DE AVALUOS de propiedades, se atienden con rapidez y eficiencia. Honorarios módicos. Galería Antúnez. Agustinas 1148, of. 39. 10-A

EN EL RECLAMO HECHO POR D. Carlos Llona, ante el 5.o Juzgado, por el avalúo de su propiedad, en Barrancas, el señor juez mandó citar a comparendo para el 11, a la 1 y media P. M., a la Dirección de I. Internos, la Municipalidad y el reclamante. 10-A

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE don Albino Saz, sobre dos propiedades de la calle Latorre números 144 y 145, Población Villa Moderna, Comuna de Quilicura, el Primer Juzgado Civil citó a comparendo al reclamante, Dirección de Impuestos Internos y Municipalidad respectiva, para el once del actual, a las tres P. M. A-10

POR AUTO DEL TERCER JUZGAdo Civil de este departamento, de 28 de Marzo actual, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Alvaro Lamas García a sus hermanos don Eduardo Lamas García y doña María Lamas viuda de Salinas. A-22

RECLAMO DE AVALUO.—POR REsolución del 1er Juzgado Civil, cítase a comparendo para el 15 del presente, a las 10 A. M. a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad de Santiago y a don Osvaldo Valdivieso, en el reclamo de avalúo que éste ha deducido de la propiedad ubicada en la calle de Fontecilla N.o 248.—El Secretario. A-10

RECLAMO DE AVALUO DE LA propiedad, Diez de Julio N.o 361 a 365, de don Roberto Arriagada B., el 5.o Juzgado citó para comparendo el 11 del actual, a la 1 1|2 P. M., al Director de impuestos internos, Tesorero Municipal y reclamante.— El Secretario. A-10

EN EL RECLAMO DE AVALUO de don Delfín Aguilar de la propiedad ubicada en Renca, calle Manuel Rodríguez N.o 4 el Juez del 4.o Juzgado Civil ha designado el 14 del presente a las 3 P. M., para el comparendo citándose al Director de Impuestos Internos y Tesorero Municipal de Renca. 10-A.

RECLAMO DE AVALUO.—POR REsolución del 4.o Juzgado Civil, cítase a comparendo para el 14 del presente a las 3 P. M., a la Dirección de Impuestos internos, Municipalidad de Nuñoa y a don Carlos Cañas, en el reclamo de avalúo que éste ha deducido de la propiedad Av. Macul N.o 670.— El Secretario.

EN RECLAMO AVALUOS INTERpuesto por don Eulogio Berguecio sobre propiedades Nataniel 477 al 505, 511 al 537 y 187 al 191 y S. Diego 432 al 440, el Quinto Juzgado citó a comparendo para el 11 del presente a la 1 1|2 P. M., a la Dirección de Impuestos Internos, Municipalidad y reclamante.—El Secretario. 11 A

EN PRESENTACION DE DON Emilio Williams, reclamando el avalúo de la propiedad J. M. de la Barra 412, el 1.er Juzgado Civil ordenó citar a comparendo al reclamante a la Municipalidad respectiva y a la Dirección de Impuestos Internos para el quince del presente, a las 10 A. M.—El Secretario. 11-A

NOTIFICACION. — EN RECLAMO interpuesto por doña Ana Luisa Alzérreca viuda de Goycolea, por Avalúo de su propiedad Santo Domingo 1523 a 1527, el señor juez del cuarto juzgado, ha citado para el 14 del actual a las 3 1|2 P. M., al Director General de Impuestos Internos, al Tesorero Municipal y al reclamante. — El Secretario. A-11

RECLAMO DE AVALUO DE UN terreno de don Wenceslao Mascayano, de la propiedad ubicada en la Avenida Matta N.o 6, el juez del Cuarto Juzgado Civil ha designado el 14 del presente a las 3 3|4 P. M., para que tenga lugar el comparendo decretado. 10-A

RECLAMACIONES DE AVALUOS de propiedades, se atienden con rapidez y eficiencia. Honorarios módicos. Galería Antúnez. Agustinas 1148, of. 39. 10-A

EN EL RECLAMO HECHO POR D. Carlos Llona, ante el 5.o Juzgado, por el avalúo de su propiedad, en Barrancas, el señor juez mandó citar a comparendo para el 11, a la 1 y media P. M., a la Dirección de I. Internos, la Municipalidad y el reclamante. 10-A

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE don Albino Saz, sobre dos propiedades de la calle Latorre números 144 y 145, Población Villa Moderna, Comuna de Quilicura, el Primer Juzgado Civil citó a comparendo al reclamante, Dirección de Impuestos Internos y Municipalidad respectiva, para el once del actual, a las tres P. M. A-10

POR AUTO DEL TERCER JUZGAdo Civil de este departamento, de 28 de Marzo actual, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Alvaro Lamas García a sus hermanos don Eduardo Lamas García y doña María Lamas viuda de Salinas. A-22

RECLAMO DE AVALUO.—POR REsolución del 1er Juzgado Civil, cítase a comparendo para el 15 del presente, a las 10 A. M. a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad de Santiago y a don Osvaldo Valdivieso, en el reclamo que éste ha deducido de la propiedad ubicada en la calle de Fontecilla N.o 248.—El Secretario. A-10

RECLAMO DE AVALUO DE LA propiedad, Diez de Julio N.o 361 a 365, de don Roberto Arriagada B., el 5.o Juzgado citó para comparendo el 11 del actual, a la 1 1|2 P. M., al Director de impuestos internos, Tesorero Municipal y reclamante.— El Secretario. A-10

EN EL RECLAMO DE AVALUO de don Delfín Aguilar de la propiedad ubicada en Renca, calle Manuel Rodríguez N.o 4 el Juez del 4.o Juzgado Civil ha designado el 14 del presente a las 3 P. M., para el comparendo citándose al Director de Impuestos Internos y Tesorero Municipal de Renca. 10-A.

RECLAMO DE AVALUO.—POR REsolución del 4.o Juzgado Civil, cítase a comparendo para el 14 del presente a las 3 P. M., a la Dirección de Impuestos internos, Municipalidad de Nuñoa y a don Carlos Cañas, en el reclamo de avalúo que éste ha deducido de la propiedad Av. Macul N.o 670.— El Secretario.

EN RECLAMO AVALUOS INTERpuesto por don Eulogio Berguecio sobre propiedades Nataniel 477 al 505, 511 al 537 y 187 al 191 y S. Diego 432 al 440, el Quinto Juzgado citó a comparendo para el 11 del presente a la 1 1|2 P. M., a la Dirección de Impuestos Internos, Municipalidad y reclamante.—El Secretario. 11 A

EN PRESENTACION DE DON Emilio Williams, reclamando el avalúo de la propiedad J. M. de la Barra 412, el 1.er Juzgado Civil ordenó citar a comparendo al reclamante a la Municipalidad respectiva y a la Dirección de Impuestos Internos para el quince del presente, a las 10 A. M.—El Secretario. 11-A

NOTIFICACION. — EN RECLAMO interpuesto por doña Ana Luisa Alzérreca viuda de Goycolea, por Avalúo de su propiedad Santo Domingo 1523 a 1527, el señor juez del cuarto juzgado, ha citado para el 14 del actual a las 3 1|2 P. M., al Director General de Impuestos Internos, al Tesorero Municipal y al reclamante. — El Secretario. A-11

RECLAMO DE AVALUO.—EN EL reclamo de don Régulo Valenzuela, para que se reduzcan los avalúos de sus propiedades Ejército 40 y 42, y Avenida República 34 y 40, el primer Juzgado Civil, por decreto de 3 del presente, ordenó citar a comparendo para el 15 del corriente, a las 10 A. M., al reclamante, a la Dirección General de Impuestos Internos y a la Municipalidad de Santiago, ordenando hacer las publicaciones en "La Nación".—Lira, secretario. A 11

EL PRIMER JUZGADO CIVIL denó citar a comparendo para el 8 de Abril, a las 10 A. M., en la reclamación de avalúo de la propiedad Copiapó 1026, interpuesta por Pedro Peirano a la I. Municipalidad y a la Dirección de Impuestos Internos.

RECLAMO DE AVALUO. — EN EL reclamo formulado por doña Josefina Romo respecto de la propiedad Santa 1672, y 1674, el señor juez del 5.o juzgado ha citado a comparendo a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad y al reclamante para el once de Abril, a la una y media P. M. 11-A

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO SAN DIEGO 105. 21-Abril

LLEGO GRAN SURTIDO DE SEries y colecciones de sellos. Compramos y vendemos colecciones de sellos. Agustinas 1040. A-13

COMPRO SELLOS CHILENOS, POR cientos y miles. Solicite lista de precios, M. R., Casilla 2395. Santiago. A—13

MAQUINARIAS

TRANSMISIONES, DESCANSOS, poleas, correas, cable acero, estan que galvanizado cañería, volantes, engranajes vende San Francisco 248. 10-A.

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. Junio-3

GRAN OCASION: $ 600 VENDO MAquina biógrafo; otra $ 1,600. Bandera 657, tercer piso. A 11

VENDO DE OCASION, MOTOR Y dinamo acoplado, 60 volts, 55 amps. a parafina, especial para biógrafo y fundos. Tratar San Diego 875. A 11

VENDO DE OCASION UNA MAQUIna de biógrafo Pathe, completa, con 4,000 metros de películas, en $ 3,000, tratar San Diego 875. A 11

COMPRO MAQUINARIA JABONEra, fondo, amasadora, caldero cortadora, estampadora, etc. Hys. Casilla 1831. Santiago. A-10

COMPRO FRAGUA, VENTILADOR, taladro, de banco, 2 tornillos mecánicos, punzón para fierro, tijera cortar fierro y bigornia Herboso 755. A-11

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA de instantánea. Artesanos 821. 10-A.

VENDESE UNA MAQUINA DE TEjer. Loreto 339. 11_A.

VENDO LE OCASION UNA MAQUIna "Reina" con poco uso, perfecto estado. Independencia 777. A—12

VENDO OCASION MAQUINA FOtográfica Ansco, con trípode y útiles. Avenida Manuel Montt 340. A—12

SE VENDE MAQUINA DE ESCRIbir, nueva. Ocasión. Dirigirse: F. D. Casilla 532.

DE OCASION VENDO REGISTRAdora 3 cajones. San Francisco 2268.

VENDO HORNO DE FUNDICION y prensa Bliss. Maestranza 1464. 11_A

MAQUINA PIE SLIGER BOBLIA nueva, vendo, baratísima. Natniel 1179. A-11

VENDO DE OCASION MAQUINA Registradora nueva y cocina grande especial para casa de pensión. Agustinas 1401. 11 A

MUSICA

ACADEMIA MUSICAL FAUSTINO Arias, Agustinas 2027. Piano, canto, violín, exámenes válidos por decreto del Supremo Gobierno. Mayo-5

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CUALQUIER DIBUJO, artificiales, ladrillo doble para garage, tiene existencia. Lira 715. A—14

TECHO ACANALADO, 1.30 PLANcha, vend mos. Avenida Subercaseaux 659, (frente Hospital). 11-Abril

FIERRO ACANALADO GALVANIZado, para techo. Precios muy bajos. Bandera 827.—S. Sack. Abril 21

PLANCHAS FIERRO LISO, NEgro y galvanizado, surtido completo. Bandera 827.—S. Sack. 21-Abril

METAL DESPLEGADO PARA EStucos. Precios fuera competencia. Bandera 827. 21-Abril

CALAMINA PARA MURALLAS, todas dimensiones, realiza. Bandera 827.—S. Sack. 21-Abril

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827. Teléfono 3409.—S. Sack. 21-Abril

CANALETAS DE HIERRO Y madera ofrece a precios bajos: Bandera 827. 21-Abril

LLANTAS CON PESTAÑAS, PARA carretelas, a precios bajos, ofrece S. Sack. Bandera 827. 21-Abril

ACERO PARA RESORTES, SURtido completo. Bandera 827. 21-Abril

CANERIA GALVANIZADA Y NEgra. Precios bajos. Bandera 827.—S. Sack. 21-Abril

UNO LARGO O NEGRO, ACAMAtado, 6 pies, buen estado, compro 4o palancas, de ocasión. Correo 10, casilla 53. A—100

PLANTAS 3 1|2"x4"x1", BARRACA de Fierro. Bandera 827. Precios convenientes. 21-Abril

CINC LISO, TODOS LOS NUMEros. Precios bajos.—S. Sack. Bandera 827. 21-Abril

J 9.20 PLANCHA FIERRO ACANAlado negro para techo. Bandera 827. Barraca de Fierro. 21-A

AVIOS ELENGO, RIO BUENO, toda clase materiales para talabarteros vende Talabartería Americana. San Diego 978. 16-A.

TECHO FONOLITA, TENEMOS constantemente grandes existencias para entrega inmediata, Luer y Paye San Antonio 164. A-15

CINC DEL 6, 7, 8, 9 PIES VENDO de ocasión, San Pablo 3018. A 12

VENDO 4,000 ADOBES, 100 EL mil. San Miguel, Lo Vial. Mercedes 258. A-10

TEJAS, ADOBES, VENDO. IBAñez 350. 13-A

VENDO LOS MATERIALES DE una demolición. Santo Domingo 640. 11-A

SE VENDE FIERRO USADO DE claraboya, vigas y una escalera de fierro redondo. Merced 838. A-10

REALIZO VIGA ACERADA, RIEles, tambores, máquina clausuradora, prensa coplar. Viguya Mackenna 360.

THE CHILIAN SOLDADURAS ELECTRICAS

Ponemos en conocimiento del público, automovilistas, industriales y agricultores, que estamos listos para soldar cualquiera pieza de metal, sea de fierro fundido, acero, fierro dulce, aluminium, bronce, cobre, etc., etc.

Nuestros trabajos son garantidos y nuestros precios son equitativos.

Servicio domiciliario, fuera de la ciudad, por camión automóvil.

Chassignolle y Contreras.—37 García Reyes 37

M—7

OBRA LADRILLO CONSTRUCCION véndese barata. "Oficina Mutualista" Huérfanos 1235. 10-A.

1.000 METROS CAÑERIA GALVAnizada 3|8 o 1|2, compro en buen estado. 10_A.

"VENUS" TECHO ACANALADO, lo mejor, $ 3 plancha grande. Subercaseaux 510. Bandera 78; oficina 19. 11-A

DEMOLICION CAJA DE AHORROS, Agustinas, esquina Morandé, vendemos las hermosas rejas y ventanas, roble y pino, de distintas dimensiones.

$ 1.50 VENDO PLANCHA TECHO, acanalado, cualquier cantidad. Galería Alessandri 237 D. 11-A

1.000 METROS CAÑERIA GALVAnizada 3|8 o 1|2, compro en buen estado. Gálvez 102.

EL MEJOR TECHO ACANALADO alemán, plancha grande, pídalo en fábrica. Cochrane 1451. 14—A

VENDO LE OCASION UN LOTE de madera usada y varios otros útiles de casa. Rosas 1727. 12-A

ROSAICO, CUALQUIER DIBUJO, artificiales, ladrillo doble para garage, tiene existencia. Lira 715. A 17

FIERRO INGLES EMU GALVANIzado para techo de 6.80, 10 pies se vende. Maturana 662 de 2 a 4. 14—A

TIERRA PARA REJOQUES, EScombros y adobes, ofrezco. Santa Rosa 179. 11 A

VENDO BARATO PLANCHAS zinc blanco y negro acanalado. Patricio Lynch 886. 11-A.

ADOBES NUEVOS, BARATOS VENdo, Delicias 2695. 13-A

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264. Atiende por el especialista titulado, Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 23-Abril

ENFERMEDADES NUEVAS, ANTIGUAS, impotencia, sífilis, afecciones prostáticas en ambos sexos curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiende enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. á 7 P. M.; nocturna, 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 11, casilla 2156. Clínica y Laboratorio Médico Dr. Lefevre. Teléfono 2543. 11-Abril.

ENFERMEDADES CRONICAS DE señoras, curaciones en ocho días. Procedimiento alemán. Rayos X. Médico especialista. Catedral 1467. Consulta: 2 a 4 P. M. Abril-25

EL MEJOR REMEDIO PARA LA impotencia, debilidad sexual, anemia, es Bismolan. Pedirlo boticas Daube y Bergeroat. A 20

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco: $ 5. 16-A

ENFERMEDADES CRONICAS DE señoras, curaciones en ocho días. Procedimiento alemán. Rayos X. Médico especialista. Catedral 1467. Consultas: 2 a 4 P. M. 27-A

¡¡ENFERMOS!! TE ARAUCANO, LA mejor y mas sabia composición científica de yerbas medicinales, (Preparación dirigida por la Farmacia Cruz Roja, de Lopez y Tudela, Bcm). Por su agradable sabor y aroma, sustituye ventajosamente al "Te Chino" "Té Araucano" cura radicalmente estómago (acidez, dispepsia, destilados y ulceras); riñones, hígado, vejiga e intestinos. "Te Araucano" normaliza las funciones de la sangre, los pulmones, corazón y sistema nervioso. Evita y cura las indigestiones y diarreas. Disuelve el ácido úrico, veneno que causa los dolores reumáticos. Valor del paquete, $ 2.50. Depósito general para la venta por mayor y menor. Bandera 140, oficina 4. Pedidos de provincias enviando su valor por giro postal a Casilla 1680. Mayo 5.

DEBILIDADES BIOGLANDINA con preferencia a otros tonicos. 15-A

LA GRIPPE Y SUS DESASTROSAS complicaciones se evitan con las cápsulas "SALVAGRIPOL". 15-A

EN LOS PRIMEROS SINTOMAS DE la grippe, recurra al SALVAGRIPOL, cortará el mal de raiz. 15-A

AYUDE AL CRECIMIENTO DE sus hijos, deles BIOCALCINA. 15-A

LA DEBILIDAD GENERAL TRAte en la BIOCALCINA su mejor remedio. 15-A

BIOCALCINA PREVIENE Y CURA LA tuberculosis. 15-A

LAS DISPEPSIAS MAS TENACES ceden a la acción del REDIGESTOL. 15-A

CUANDO SALGA DE VIAJE, NO olvide llevar REDIGESTOL, le evitara muchos males. 15-A

INSISTA SIEMPRE EN LA MARCA "LABORATORIO PASTEUR". 15-A

LOS PRODUCTOS DEL LABORATORIO PASTEUR son una garantía para usted. 15-A

EL CUERPO MEDICO APRUEBA sin reserva los preparados del LABORATORIO PASTEUR. 15-A

COMO SUSTITUYENTE VENTAJOso del aceite de bacalao, use la BIOGLANDINA. 15-A

LA BIOCALCINA, A MAS DE sus propiedades tonificantes, es de sabor exquisito. 15-A

UNA BRONQUITIS MAL CURADA puede degenerar en tisis pulmonar, cúrese a tiempo con el Jarabe PULMAGOL. 15-A

EL JARABE PULMAGOL ES SOberano para las afecciones del pecho y bronquios. 15-A

LO MEJOR EN PASTAS DENTIfricas "SIMODONT". 15-A

REDIGESTOL, UN DIGESTIVO perfecto. 15-A

EVITE LA PRIMERA USANDO "SIMODONT". 15-A

ANTISEPTICA, EXQUISITA ES LA pasta "SIMODONT". 15-A

EVITA LAS CARIES, ELANQUEA sin dañar el esmalte. Pida "SIMODONT". 15-A

LA MEJOR FORMULA ALEMANA para dentífricos posee la pasta "SIDOMONT". 15-A

USE SIEMPRE LA EXQUISITA pasta "SIMODONT". 15-A

"SIMODONT" DIRA SU DENTISta, que use. 15-A

MASAJISTA TITULADA ATIENDE a domicilio. Laura Allende C., San Isidro 519. Dirigirse por carta. A—16

"SIMODONT" ES LA MAS CIENtífica combinación de materias reconocidamente eficaces como germicidas y desinfectantes poderosos. 15-A

"SIMODONT", DE LO BUENO, LO mejor. 15-A

JUAN SEGUEL, MASAGISTA. ESpecialidad: parálisis, atrofias musculares. Aplico toda clase de inyecciones. Dirigirse personalmente: Hospital San Juan de Dios. 15-A

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA toda clase muebles, pianos, vitrolas, plaquées, brillantes y joyas. Muebleria "El Aguila". San Diego 469. A-10

MUEBLES: OFRECEMOS EN cualquier estilo, precios muy ventajosos, entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles, Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. Abril 19

MUEBLES: ESPECIALIDAD FS critorio, archivadores, estantes, etc., dormitorios, salones, comedores, cualquier estilo y modelos roble americano. Facilidades de pago, presupuestos gratis. "Fábrica Nacional de Muebles". Serrano 398 esquina Cóndor. Mayo-2

OCASION, VENDESE JUEGO COmedor inglés, marquetería; sillas tapizadas. Diez de Julio 734. M-11

MUEBLES: 20 ojo DIFERENCIA sobre otras fábricas, dormitorios, salones, comedores, escritorios toda clase, en cualquier estilo, especialmente modelos roble americano a precio corrientes. Facilidades pago, presupuesto gratis. Fábrica Nacional de Muebles", Serrano 398, esquina Cóndor. Mayo 3

VENDO ESCRITORIO CORTINA SIN uso en $ 500. Recoleta 1061. 11-A

PIANO ALEMAN, RIQUISIMO, poco uso, véndese barato. Cochrane 181. 11-A.

PINO ALEMAN SE VENDE, DE OCAsión, Coquimbo 749. A-10

VENDENSE MESAS DE CORREDEras, grandes, nuevas, $ 120.00. Manuel Montt 2856. 10-A

PARA PIANO VENDESE PISO, aisladores. Huérfanos 2494. 10-A.

SE VENDE CATRE-CUNA, PARA niñito. Independencia 870. 10-A

VENDO DOS CATRES DE BRONCE, uno de fierro con bronce. Independencia 870. 10-A

SE VENDEN MUEBLES Y ALFOMbras usadas. Merced 280. A-11

VENDESE APARADOR, RAIZ NOgal, muebles salón y varios, Victoria 255. A-10

DE OCASION VENDESE BONITO aparador, 12 sillas tapiz cuero. Santo Domingo 2637. 10-A

VENDO ESCRITORIO CORTINA roble sin uso en $ 500. Recoleta 1061. 11-A.

BUEN PIANO SALON SE ARRIENda. Arturo Prat 1187. 10-A.

DE OCASION COMPRO AMOBLAdo dormitorio, moderno, estilo americano. Blanco Encalada 1725 A.

VENDESE UN PAR DE ESPEJOS dorados muy grandes, de ocasión y algunas lámparas de gas. Quinta Normal 3330. A—11

ROPERO NOGAL CON ESPEJO grande, $ 170; otro, 120; peinador grande, mármol espejo biselado, 100; chico, 60; cómoda mármol de plomo, 70; catre ancho, fierro bronce, 90; angosto, 30; diván, 35; dos banquetas seda, 40; dos sillones, 30; amoblado mimbre, 40; San Isidro 546.

VENDO OCASION: ROPEROS, LUnas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, lámparas eléctricas, coche, medios amoblados salón, espejos grandes, cortinas, sofáes, divanes, mesas doradas, paragüeros. San Francisco 106.

VENDO BARATISIMO: APARADOres, ropero, con luna biselada, mesa correderas, sillas comedor, Ministros, estantes libros, sillones giratorios, cocinas, estufas. Toda clase de muebles a precios baratísimos. San Francisco 106.

AUTOPIANO FISCHER, ESTADO flamante, victrola, muebles comedor, vendo baratísimo. San Ignacio 169. A-10

PIANOS VENDO POR AUSENTARme, 2,800, tres. Brasil 620.

AMOBLADO SALON TAPIZ PELpa, $ 200; rico piano alemán, cortinas felpa 70; 10 alfombrados, sillas doradas, 20; sillas nácar, espejos, escritorio, 50; es ante libros, 40; amoblado comedor, peinadores, cómodas, paragüero, baño, lindo brasero bronce antiguo con tapa. Infinidad ricos muebles antiguos caoba, vendo. Sant oDomingo 2222.

COMPRO AMOBLADO COMEDOR, mesa correderas, sillas, alfombrados amoblado salón, dormitorios, piano. Pago buen precio. Casilla 3056.

PIANOS ALEMANES CLAVIJERO bronce, buenas marcas, facilidades de pago. Ahumada 31.

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce, vendo ocasión. Tarapacá 696.

PIANOS, COMPRO CUALQUIER estado. Indicar marca. Casilla 4041

MUEBLES MUY BARATOS VENdo. Chiloé 1740. Administración. A 13

VENDO APARADOR, ESPEJO Mármol, seis sillas talladas, cuero 180 pesos. Verlas 2 a 3, Molina 80.

**A